CHILE CAYO ANTE HUNGRIA 5 POR 4

FARKAS (3), DUIVAI Y BEME ANOTARON LOS GOLES HUNGAROS. SANCHEZ, CASTRO, REINOSO, HODGE, LOS DE CHILE

(INFORMACION PAGINA DOCE)

EL PUEBLO DECIDE EL DESTINO DE CHILE

LA NACION

Año LI — Santiago de Chile — Jueves 14 de Diciembre de 1967 — Precio: Eº 0,40 — Edic. Aérea: Eº 0,45 — Nº 18.271

EL TIEMPO

MINIMA 10.8.o a las 5 horas.
MAXIMA 22.6.o a las 16 horas.
PRONOSTICO: Nubosidad baja.

ROMA.— Una maravillosa vista nocturna de la Plaza Navona, totalmente engalanada para Navidad. La Plaza (que una vez fue inundada con el objeto de representar la obra "Batallas Navales") posee en el medio una fuente llamada "Los Cuatro Ríos" y ha sido ahora convertida en bazar

Cancerosos Serán Obligados a Denunciar su Mal

El cáncer fue la causa de muerte de 8.960 personas en Chile el año pasado.

Entre las modificaciones que se harán al Código Sanitario se incluye la declaración obligatoria a la autoridad sanitaria de parte de un afectado por cáncer.

En 1968 Chile tendrá un registro estadístico completo del número de enfermos existentes en el país, labor que permitirá determinar diversas tasas en relación a este flagelo que se cierne sobre la humanidad, con mayor frecuencia que la tuberculosis y cuyo origen mantiene su incógnita, peso a las investigaciones de científicos y estudiosos.

Estas afirmaciones fluyen de una charla con el presidente de la Liga Chilena Contra el Cáncer, Dr. Manuel Mella Veloso, 40 años dedicado a combatir esta enfermedad, cuya causa primaria aún constituye un misterio, bien que fundamentalmente es un anormal e incontrolado crecimiento de células del organismo, que lleva a la destrucción de tejidos y, a veces, suele acompañarse de virulentos dolores y hemorragias.

Hombres de ciencia de todo el orbe, desde hace largos años, estudian con el propósito de erradicar el cáncer. Por medio de esa tenaz actividad científica, ha sido posible aliviar o poner término al proceso infeccioso, a través de un diagnóstico precoz y siempre que el cáncer se presente donde sea posible la extirpación por la cirugía, los rayos X, el radio o sus combinaciones.

DETECTACION Y CURA

La Liga Chilena Contra el Cáncer mantiene Centros de Tratamiento en Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Concepción y Valdivia. En la capital los Centros alcanzan a ocho y en todos ellos existen bombas de cobalto, uno de los sistemas eficaces en la hora actual.

Esta misma terapéutica con bomba de cobalto existe en los Centros de Valparaíso, Concepción y Valdivia.

En estos mismos establecimientos, más los hospitales San Borja y J. J. Aguirre, es detectado el mal.

El año pasado el cáncer gástrico —varones— se presentó en 3 mil individuos. Comparativamente, este factor estadístico es cinco veces superior al registrado en los Estados Unidos de Norteamérica, en idéntico período.

Por su parte, 3.200 mujeres acusaron al examen clínico la existencia de cáncer genital.

"La Liga Chilena Contra el Cáncer —nos dice su presidente— atiende gratuitamente en dos Centros. Los días miércoles en calle Presidente Ríos 31, segundo piso, oficina 5, sede de la Liga, y los jueves, en la populosa comuna de San Miguel, en Llano Subercaseaux esquina Salesianos. Dentro de poco —agrega— la Liga inaugurará en calle Nueva Valdés 1066, en Santiago, un hogar para recluir a los cancerosos irrecuperables indigentes, con una capacidad para 15 a 20 personas".

CAUSAS EN NUESTRO PAIS

El doctor Mella Veloso responde a nuestra consulta so-

(PASA A LA PAGINA 2)



WASHINGTON. — Los recién casados, Charles Robb y Lynda Johnson, son el retrato de la felicidad en esta fotografía tomada en el Salón Oval Amarillo de la Casa Blanca

COMUNISTAS QUIEREN DEJAR SIN REAJUSTE A LOS TRABAJADORES

Acuerdan Votar Contra Idea de Legislar en Materia de Reajustes

El Partido Comunista quiere impedir que los trabajadores reciban reajustes de sus sueldos y salarios en el año 1968. No se trata ya de porcentajes, sino de impedir totalmente cualquier aumento.

Este anhelo del Partido Comunista está claramente reflejado en una declaración pública entregada ayer por la Comisión Política del Comité Central, en que se da cuenta de las instrucciones que se les ha impartido a los parlamentarios de esa colectividad para que voten en contra la idea de legislar en el proyecto de reajuste enviado por el Gobierno.

Sin mayores comentarios damos a conocer a continuación fragmentos de la declaración antiobrera de la secta roja:

"El análisis del texto del proyecto enviado al Congreso Nacional confirma las apreciaciones en el sentido de que constituye un gran atentado a los intereses de los trabajadores.

"...el proyecto mencionado ratifica las ideas reaccionarias ya adelantadas por el Gobierno, y aun se introducen otras que agravan sus características..." "...no se consulta medida alguna para poner atajo a las alzas y a la especulación de los monopolios...

"En estas condiciones, votar, en general, favorablemente el proyecto equivale a dar luz verde a esa política retrógrada. Votar en contra, no constituye rechazo a la idea de legislar en materia de reajuste de sueldos y salarios. Significa votar en contra de la política regresiva del Gobierno y crear condiciones para el envío de un proyecto diferente, con un reajuste superior, sin ahorro forzoso, facultades extraordinarias, ni atentados a los derechos de los trabajadores".

Lo anterior significa, lisa y llanamente, que, en el mejor de los casos —aceptando que se elabore un nuevo proyecto—, pasarán largos meses antes de que las clases asalariadas puedan recibir sus aumentos correspondientes, con las consecuencias que son dables imaginar.

Por otra parte, un reajuste como el que patrocina mañosamente el Partido Comunista, significaría una carga que el país no podría soportar, y que, por lo tanto, no podría ser aceptado por el Ejecutivo ni por las fuerzas parlamentarias honestas.

En resumen, de imponerse en el Parlamento el criterio del Partido Comunista, de votar en contra de la idea de legislar, los empleados y obreros se quedarán sin reajustes el próximo año.

DERROTADO EL REY CONSTANTINO

FRACASO TENTATIVA REVOLUCIONARIA EN GRECIA

LONDRES, 13 (UPI).— La British Broadcasting Corporation informó esta noche que la Junta Militar de Gobierno de Atenas designó un Virrey para reemplazar al Rey Constantino. Citando a la radioemisora de Atenas, la BBC dijo que había fracasado el movimiento encabezado por el monarca contra la Junta.

ATENAS, 13. (UPI).— La Junta Militar que Gobierna Grecia afirmó esta noche haber aplastado la "contra-revolución" encabezada por el Rey Constantino, y designado un "Virrey" para reemplazar al soberano, se informó esta noche aquí ... agencia semioficial de noticias ANA. La Junta acusó a Constantino de "inexcusable abstinencia en el ejercicio de sus deberes", dijo ANA, para continuar ... aventureros comunes, ... por estupidas ambiciones e ignorando los intereses de la nación, engañaron y extraviaron al Rey, induciéndolo a volverse contra la revolución nacional, la tranquilidad y la ... del pueblo, durante momentos particularmente históricos que vive ...

... dijo dónde se encontraba el Rey Constantino, que al anunciar el movimiento contra la Junta exhortó a la nación a que colaborará para restablecer "los valores morales que nacieron en Grecia". En fuentes informadas se indicó que el "Virrey" es el teniente general Efstratios Zoitakis, Subsecretario de Defensa en el Gabinete de la Junta Militar y ex Comandante de las Divisiones Blindadas del Ejército griego en la región de la Salónica.

ATENAS, 13 (UPI).— El Rey Constantino encabezó hoy una revuelta armada contra la Junta Militar que asumió el poder hace seis meses y pidió la ayuda del pueblo para "restaurar la democracia y la libertad" en Grecia.

La junta movilizó sus fuerzas y anunció su determinación de aplastar la rebelión.

Grecia, en consecuencia, se hallaba al borde de la guerra civil.

Despachos no confirmados afirman que las tropas comandadas por el monarca de 27 años de edad, avanzaban hacia esta capital desde el norte y el centro del país.

Aparatos de la fuerza aerea, que se cree tripulaban pilotos leales al Rey, volaron a baja altura sobre la ciudad llena de tropas y tanques de la junta.

(En Belgrado, la agencia noticiosa oficial yugoslava, Tanjug, informó que Grecia cerró esta tarde su frontera con Yugoslavia, agregando que estaciones radiales del norte griego transmitieron que la junta había tomado el control de la región, exhortando a todos los soldados y oficiales para que se presenten a sus guarniciones y permanezcan leales al régimen militar.)

El monarca y su joven esposa, de 22 años, la reina Ana María, habían viajado de Atenas a Larisa, a principios de semana, en conexión con unas maniobras militares. La soberana pertenece a la familia real de Dinamarca.

(En Copenhague, fuentes del gobierno danés expresaron que el rey Federico y la reina Ingrid, padres de Ana María, no pudieron comunicarse hoy con ella, indicando que aparentemente se hallaba todavía en Larisa con su esposo.)

Despachos no confirmados llegados aquí dicen que Constantino formó un nuevo gobierno en Naousa, ciudad situada 320 kilómetros al norte de Atenas, justo al sur de la frontera entre Grecia y Yugoslavia.

Tales despachos no confirmados agregan que el nuevo gobierno está encabezado por Petros Garoufalias, el hombre que sirvió como Ministro de Defensa en el gobierno del Primer Ministro George Papandreou y a quien se considera ferviente anticomunista.

Papandreou fue colocado bajo detención domiciliaria

(PASA A LA PAGINA 2)

...ernando Castillo, ...esignado Rector ...e la U. Católica

...l profesor Fernando Castillo Velasco, fue designado ...la Santa Sede Rector de la Universidad Católica de ...tiago. La información fue proporcionada por el Ar...spado de Santiago, donde se recibió un cable en tal ...do.

...l Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl ...a Henríquez, firmará hoy, en la Casa Universi... ...los decretos correspondientes, referentes al nom...miento del nuevo Rector. A la misma hora, ofrecerá ...conferencia de prensa, en la que se entregará a los ...iodistas el discurso del Papa Paulo VI sobre la paz.

LONDRES.—La figura solitaria en la mitad del campo de juego es el arquero del Sheffield, Peter Spingett, durante el partido contra Arsenal, en el Estadio Highbury. Poco después de que esta foto fue tomada, el juego fue suspendido después de 47 minutos

UNA MUJER DEFENDERA AL VICTIMARIO DEL NIÑO FRANCES

PARIS, 13 (EFE).— Al no haber elegido Francois M..., asesino del pequeño Emmanuel Maillart, un abogado defensor, el Decano del Colegio de Abogados de Versalles, Georges Salvi, se destinó abogado de oficio, conjuntamente con la abogado Michele Blain.

Michele Blain, de 37 años de edad, y 11 de vida profesional, casada con un realizador de TV francesa, es madre de 3 niños de 12, 9 y 6 años. Es, precisamente, por esta circunstancia de que la abogado es madre de familia, por lo que fue designada por el Decano para la dura tarea de la defensa del precoz criminal.

Francois M..., que se negó a confiarse en el Decano Salvi, lo hizo inmediatamente con la abogado Blain, durante la primera entrevista que tuvo una hora de duración y que fue realizada después del intento de suicidio de Francois.

Según declaraciones de la abogado, el joven Francois (14 años) se encontraba en estado de postración moral y demostró, durante su interrogatorio, no tener una madurez superior a su edad real, a pesar de su desarrollo físico.

ACUERDO PARA ASISTENCIA A ASTRONAUTAS

Un proyecto de acuerdo para el rescate y el regreso de astronautas, así como la devolución de los satélites lanzados al espacio en caso de accidente o aterrizaje de emergencia, ha sido presentado en común por la Unión Soviética y los Estados Unidos al Comité sobre el uso pacífico del espacio ultraterrestre.

Este proyecto de acuerdo sigue a un tratado sobre uso pacífico sometido a la Asamblea General

(PASA A LA PAGINA 2)

HOY SE DISCERNIRA PREMIO NACIONAL DE LITERATURA

Hoy, a las 12 horas, se reunirá en la Sala del Consejo de la Universidad de Chile el jurado que otorgará el Premio Nacional de Literatura 1967.

El jurado estará presidido por el Rector de la Universidad de Chile, catedrático Eugenio González, e integrado por Carmen de Alonso, representante del Ministerio de Educación; Fernando Durán, de la Academia Chilena de la Lengua, y por los escritores Manuel Rojas y Jorge Edwards, representantes de la Sociedad de Escritores de Chile. Secretario del jurado ha sido designado el funcionario de la Universidad de Chile, Luis Arenas Gómez.

En los círculos literarios se barajan una serie de nombres, sobre los posibles conquistadores de este galardón; entre otros, los de Alberto Romero, Edgardo Garrido Merino, María Luisa Bombal, Magdalena Petit, Juan Godoy, Salvador Reyes, Hernán del Solar, Luis Enrique Délano, Reinaldo Lomboy, Daniel Belmar, y entre los de más reciente promoción, Carlos Droguett y Nicanor Parra.

¡RESPONDA, SEÑOR BALTRA!

Lo que los Corvalan y los Insunza no debieron olvidar nunca

El candidato del Partido Comunista por la Octava Agrupación Electoral ha basado su campaña en los más furibundos ataques en contra del Gobierno del Presidente Frei, y, en especial, de su política económica Ha llegado en su audacia hasta desafiar a un foro público al Ministro de Hacienda para discutir la política de reajustes del Gobierno. Sobre la materia queremos hacer un poco de historia, para qué nadie se olvide quién es y qué piensa el señor Baltra.

LE PEDIMOS A BALTRA QUE NIEGUE SI PUEDE LOS SIGUIENTES HECHOS QUE JALONAN SU CARRERA DE POLITICO REACCIONARIO Y ENTREGUISTA:

1) El año 1949, siendo Ministro de Economía, preparó y envió al Congreso Nacional un proyecto de ley que CONGELABA LOS SUELDOS Y SALARIOS DURANTE UN AÑO Y NO OTORGABA NINGUN REAJUSTE PARA UNA INFLACION DEL 21%, EL AÑO ANTERIOR.

2) Con su firma iban los decretos con que se expulsaba de la Administración Pública a los militantes del Partido Comunista. PERSONALMENTE DESPIDIO A VARIOS MILES DE COMUNISTAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

3) Defendió en el Congreso la LEY DE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA y preparó listas de comunistas que fueron enviados al campo de concentración de Pisagua.

4) Defendió el MURO DE BERLIN Y LOS ASESINATOS AHI COMETIDOS, aduciendo que esa era una medida necesaria para defender la economía y las divisas de la Alemania comunista. ¿Con qué derecho se atreve a criticar la política de un Gobierno que les ofrece a los trabajadores asociarlos a la propiedad del desarrollo, después de haber justificado, **por razones económicas,** uno de los más bochornosos crímenes del mundo moderno.

5) Que existe un PACTO ENTRE LA DIRECTIVA DEL CEN Y EL PARTIDO COMUNISTA PARA QUE EL CANDIDATO A DIPUTADO, EN CASO DE NO TRIUNFAR BALTRA, SEA UN COMUNISTA apoyado por los radicales. Con lo cual los comunistas recibirían de regalo su primer diputado por Cautín, y dispondrían así de un agitador más para la agricultura y la ciudad.

6) Que gracias a la candidatura del señor Baltra el Partido Comunista le está levantando la votación de base al Partido Radical y asegurando su futura situación electoral.

Estos hechos deben ser recordados por todos los chilenos. Sólo la actual directiva pro-comunista del Partido Radical tiene derecho a olvidar las injurias que sus actuales aliados le han lanzado durante veinte años, en forma ininterrumpida. Sólo los Corvalanes y los Insunzas tienen derecho a alabar a quien envió a sus camaradas al destierro, la tortura, la miseria y el dolor, y afirmar que es un prototipo de las virtudes del "hombre de izquierda".

Los chilenos sensatos no puede olvidar este verdadero monumento al oportunismo y a la inconsecuencia política de un reaccionario que por ambiciones personales es capaz de entregarle su país al comunismo.



JORGE LAVANDERO, candidato regional y popular a senador por Bío Bío, Malleco y Cautín.

Violencia del Partido Comunista Desconcierta a Radicales de Cautín

Baltra ha pretendido sacar dividendos de un obrero que se suicidó.

TEMUCO (por Francisco Navarrete, Enviado Especial).— En su última semana, la campaña electoral por el sillón vacante en el Senado, está cobrando un clima de agitación, a raíz de violentos incidentes provocados por dirigentes y activistas del Partido Comunista.

Por tal causa, la calma que en el último mes se venía observando, en las provincias de Bío Bío, Malleco y Cautín, ha variado fundamentalmente.

De hecho —según declaran los habitantes de estas 3 provincias—, los comunistas están tratando de aplicar métodos terroristas, en contra de sus adversarios, y, de manera especial, contra los dirigentes del Partido Demócrata Cristiano y su candidato, Jorge Lavandero Illanes.

La última manifestación de la violencia comunista se registró en Bío Bío, cuando Lavandero y sus partidarios, entre los que había muchas mujeres, fueron apedreados por jóvenes y niños, azuzados por activistas del Partido Comunista, en la planta hidroeléctrica El Toro, cercano a la ciudad de Los Angeles, capital de Bío Bío.

Al margen de estas agresiones, la violencia comunista también se ha desatado en el campo publicitario, que comprende afiches, avisos en los diarios de la región y locuciones radiales.

Avisos con ataques personales a Jorge Lavandero, aparecen a diario en la zona. Por ende, el candidato radical-comunista, Alberto Baltra, se permitió últimamente atacar a la esposa de Jorge Lavandero, que es nacido en Argentina, lo que produjo general indiganción.

En "El Diario Austral" de ayer aparece un categórico desmentido a este repudiable infundio, firmado por Jorge Andrade, hermano del obrero fallecido.

El señor Jorge Andrade señala: "Deseo ser lo más claro posible para repudiar en la forma más enérgica la actitud asumida por el Comando de la candidatura del Sr. Baltra".

Agrega que dicho Comando "ha tomado la terrible tragedia que aflige al hogar del infrasquito como un instrumento público para su campaña política".

Y termina diciendo el señor Jorge Andrade: "Deseo dejar honradamente establecido que tras esta conducta no me guía afán político alguno, ya que soy independiente y solamente trato de dejar en claro este hecho incalificable, pues aunque humilde sea el infrasquito y su familia, ello no autoriza a que el dolor que hoy sufre sea pasto de apetitos políticos interesados".

El obrero Mario Andrade, de cuya muerte ha pretendido sacar dividendos el candidato radical-comunista, se suicidó.

Y la propia madre del suicida, que así lo ha [illegible]do, también protestó enérgicamente contra la candidatura de Alberto Baltra.

DESCONCIERTO RADICAL

Ante los hechos producidos dirigentes regionales del radicalismo señalaron que han sido sorprendidos por las actitudes matonescas de los activistas comunistas.

Entre los radicales también ha producido desconcierto la publicación, en Temuco, de los acuerdos a que llegaron los Partidos Comunista y Radical, al planificarse la presente campaña electoral:

Estos acuerdos son:

1) La alianza radical-comunista, en la Octava Agrupación Provincial, sólo puede ser posible si el candidato es Baltra;

2) Toda la propaganda de esta candidatura debe quedar en manos del Partido Comunista;

3) La organización de los actos públicos y la designación de los oradores, también debe estar a cargo del Partido Comunista;

4) Debe ser eliminado, en los actos proclamatorios, el senador Julio Durán, y

5) El Partido Radical debe abrir sus asambleas de la zona a los dirigentes comunistas.

MALAS ARTES

La Directiva Demócrata Cristiana de Cautín ha denunciado públicamente las "malas artes" de la candidatura de Alberto Baltra. Esta ha llegado, incluso —se afirma— a imputar la muerte de un obrero —Mario Andrade— a la Democracia Cristiana.

NUEVO JEFE DE PUBLICACIONES DESIGNO CAMARA DE DIPUTADOS

Asumió sus funciones el nuevo Jefe de Publicaciones de la Cámara de Diputados, Patricio Valle Valle. Reemplaza a Jorge Espinoza Moya, que se acogió a jubilación.

La designación fue estudiada por los parlamentarios integrantes de la Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento de esa Corporación. Para concretar este nombramiento, se tuvo en consideración la dilatada trayectoria funcionaria de Patricio Valle, quien con anterioridad se desempeñó como Oficial de Secretaría, luego como Secretario de la Presidencia y, finalmente, en calidad de Oficial de la Redacción de Sesiones. En el grabado, el nuevo jefe de Publicaciones de la Cámara de Diputados, Patricio Valle Valle.



JUGUETES A PRECIOS POPULARES VENDERAN EN LAS POBLACIONES

Juguetes a precios populares se empezarán a vender en el curso de la presente semana en diversas poblaciones del Gran Santiago, por intermedio de los almacenes de autoservicio móviles de la DIRINCO.

Uno de estos carros móviles también se ubicará en un sitio céntrico de la capital, para atender a los trabajadores que laboran en este sector.

DECLARACIONES DE LACALLE

El jefe de DIRINCO, Hernán Lacalle, informó que este año se había resuelto repetir esta operación, en vista del éxito que hubo el año pasado, en el que se pudo servir a miles de compradores, la mayoría de recursos económicos limitados, que tuvieron la oportunidad de pagar un precio justo por juguetes de calidad.

Las ventas, y con amplia aceptación, ya se iniciaron en el Autoservicio de DIRINCO establecido en el Mercado Presidente Ríos.

La variedad de juguetes seleccionados comprende una amplia gama de los elaborados con material plástico. Se han adquirido directamente en las fábricas, de modo que los precios a público resulten ventajosos.

De acuerdo con lo que se ha dispuesto, el expendio de juguetes se realizará hasta el mismo día 24.

FISCALIZACION

El programa de control en precios de juguetes ya se ha puesto en práctica —dijo Hernán Lacalle—, revelando que el personal de inspectores estaba siendo reforzado con el administrativo, que este mes finaliza su curso de adiestramiento especializado en fiscalización y otras materias.

Reiteró el jefe de DIRINCO que el control consistía en revisión de facturas y listas en las firmas mayoristas, para comparar lo que se cobró entre los años 1966 y 1967, lapso en que el precio del juguete sólo podría haber sido aumentado con la autorización de la Dirección de Industria y Comercio, ya que este producto está declarado artículo de primera necesidad. En el sector minorista se vigila la correcta aplicación de los márgenes de comercialización.

COMUNISTAS ATACAN COBARDEMENTE A MUJERES DEMOCRATACRISTIANAS

En Bío Bío:

Activistas de Santiago se escudan, como siempre, en los niños

El Departamento de Prensa del Partido Demócrata Cristiano proporcionó ayer la siguiente información:

"Usando sus prácticas de echar a los niños adelante, mientras los dirigentes se esconden, un numeroso grupo de hijos de comunistas agredieron a cinco mujeres y varios hombres, entre éstos, al candidato regional y popular Jorge Lavandero. El atentado se registró a las 21 horas de anoche en el recinto de la planta hidroeléctrica en construcción El Toro, a 120 kms. de Los Angeles, en la provincia de Bío Bío.

Con una lluvia de pedradas, los comunistas culminan así una serie de contramanifestaciones efectuadas por menores, cuya edad fluctuaba entre los 5 y los 12 años, en la primera proclamación de la Democracia Cristiana efectuada en aquel recinto donde, laboran más de 800 obreros de ENDESA.

Jorge Lavandero, acompañado por el vicepresidente de la Cámara, Pedro Stark; el diputado José Domingo Escorza y dirigentes de su campaña en Bío Bío, llegó a aquel centro laboral alrededor de las 20 horas. Fue recibido en primer término por un grupo de mujeres que le invitaron a un breve refrigerio en una casa particular. De allí el abanderado regional y popular, que durante toda su gira por Bío Bío ha recibido las más entusiastas demostraciones de adhesión registradas en esta campaña, caminó a pie cerca de 3 cuadras hasta el lugar donde se iba a efectuar su proclamación. Mientras al equipo de amplificación —cosa curiosa— se le negaba energía eléctrica para su funcionamiento, el candidato democratacristiano recibía a su paso demostraciones de adhesión que contrastaban con el griterío de los niños que poco a poco se fueron reuniendo en torno a Jorge Lavandero. Haciendo un llamado a la serenidad y al respeto mutuo, habló en primer lugar el diputado José Domingo Escorza, haciéndolo a continuación el vicepresidente de la Cámara, Pedro Stark, quien planteó con franqueza y energía los principales tópicos del momento político. Mientras hablaban, los hijos de comunistas, azuzados por dirigentes que se hallaban a la vuelta de la esquina y que no eran del lugar, sino **llegados de Santiago,** y guiados por un profesor de apellido González, continuaban sus gritos hostiles. Sin embargo, y en medio de los aplausos de los elementos democratacristianos que se reunieron para aclamar a su candidato, Jorge Lavandero, éste inició su improvisación.

Habló durante 35 minutos con serenidad y firmeza. Analizó la trayectoria de los Gobiernos que durante 150 años ha tenido Chile, señalando la postración social en que encontraron al país el Presidente Frei y la Democracia Cristiana, al asumir el mando. Asimismo, enrostró a los comunistas y a los radicales sus contradicciones; habló sobre el sistema de reajustes y recordó lo que antes dijo el candidato radical-comunista, Alberto Baltra, cuando fue Ministro de Economía. Y dirigiéndose a los comunistas, enfatizó que éstos, a su paso por el Gobierno del Presidente Gabriel González Videla, jamás dieron muestras o intenciones para hechar andar la Reforma Agraria. Minutos después de las 21,30 horas, Jorge Lavandero terminó de hablar en medio de entusiastas manifestaciones de sus adeptos y simpatizantes. Caminó a pié, nuevamente, hasta la casa de un dirigente democratacristiano, que le había preparado una cena. En el trayecto, no menos de 20 mujeres democratacristianas [illegible] rodearon avivándolo. De pronto, niños y algunos [illegible]tos, siguiendo instrucciones [illegible] comunistas, comenzaron a [illegible]zarles piedras, que hirieron [illegible]vemente a varias de ellas. Al llegar Jorge Lavandero a la casa donde iba a ser re[illegible] por sus camaradas de par[illegible] se dio cuenta que le man[illegible] sangre de la frente. Una [pie]dra lo había lastimado tam[bién] a él.

A pesar de esa irres[illegible]ble acción de los agita[dores] comunistas, llegados desde San[tiago], Lavandero recibió mu[es]tras de adhesión y esti[illegible] como el mejor mentís a la [co]bardía y vileza de quie[nes] faltos de electores, recu[rren] a procedimientos repudi[ables] para impresionar a sus [illegible]litos, ante la segura de[rrota] que les espera en las urn[as el] próximo domingo".

ACUERDO...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

hace más de un año y que entró en vigor a principios de 1967.

El proyecto de acuerdo ruso-norteamericano sobre asistencia y devolución de astronautas se espera sea aprobado la próxima semana en la Asamblea General. El proyecto contiene diez artículos, donde se recoge la necesidad para poner a salvo la vida de los tripulantes de las naves espaciales, así como la información o datos recogidos por éstas en su misión.

CANCEROSO...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

bre causas del cáncer en nuestro país.

"Fundamentalmente —puntualiza— radica en la forma de alimentarse."

Las carnes ahumadas, el aceite quemado al freír carne y que la dueña de casa "por ahorrar" continúa utilizándolo posteriormente, las deliciosas parrilladas, producen un alto índice de benzopireno, sustancia altamente cancerígena. Por estas razones, Linares, Chillán y Puerto Montt registran los factores más altos en el orden estadístico de "cáncer gástrico".

El cigarrillo, el licor bebido fuera de las comidas, la masticación inadecuada por falta de dentadura, los alimentos ingeridos muy calientes, son otros agentes cancerógenos que revelan las estadísticas nacionales.

"La obligatoriedad de denunciar la enfermedad que impondrá el Código Sanitario —señala el doctor Mella— sumada a la buena disposición que se advierte, especialmente en la mujer al control sanitario del SNS en las diversas Areas de Santiago, permitirá conocer el cáncer asintomático, fase silenciosa de desarrollo, pero susceptible de ser atacado con una eficacia desconocida, de manera que el tratamiento no sólo es oportuno, sino incluso mucho más barato y fácil."

GRECIA... (De la 1a. Pág.)

por la Junta, cuando ésta derrocó en abril al gobierno del Primer Ministro Panyotis Cancellopoulos.

La exigencia de Papandreou en 1965, para que Garoufalias abandonase la Cartera de Defensa, despertó una confrontación entre el rey y su Primer Ministro, desatando la crisis que condujo, finalmente, a la toma del poder por los militares. Garoufalias había denunciado que oficiales izquierdistas del Ejército, encabezados por un hijo de Papandreou el parlamentario Andreas, estaban tratando de asumir el control de las Fuerzas Armadas.

El contragolpe intentado por Constantino tomó aparentemente de sorpresa a la Junta Militar.

El Ministro del Interior, brigadier general Stylianos Pattakos, se hallaba fuera de Atenas, según se dijo, realizando una gira por el Peloponeso.

El primer ejército comandado por el General Kilias, quién no tiene relación alguna con el Primer Ministro Constantine V. Kollias, está estacionado en el norte y el centro de Grecia. Su mayor unidad es el tercer cuerpo de ejército, basado en Salónica, puerto del Mar Egeo situado unos 300 kilómetros al norte de Atenas. Dicho cuerpo está a las órdenes del Teniente General Reogge Paridis y consta de cinco divisions, incluida una blindada y única en el ejército nacional.

Mañana deben llegar a Salónica las fuerzas griegas evacuadas de Chipre bajo el plan de desmilitarización de esa isla mediterránea, acordado a principios de mes, luego de la crisis que estuvo a punto de provocar una guerra entre Grecia y Turquía.

Las unidades de Chipre incluyen al 620 Mo. Batallón de infantería y una fuerza de paracaídistas, generalmente considerados leales a la Junta, pues fueron los paracaídistas los llamados a custodiar el Ministerio de la Defensa luego de la transmisión de Constantino.

La atmósfera era tensa esta noche en Atenas y las autoridades suspendieron a la tarde las clases en todas las escuelas de la capital.

SOFOCADA CONTRAREVOLUCION

ATENAS, 13 —(ANSA)— "Radio Atenas", controlada por la Junta Militar, comunica que la "contrarrevolución ha sido sofocada" y que el soberano está preparando la fuga del país.

SITUACION CONFUSA

ESTAMBUL, 13 —(UPI)— Una transmisión de Larisa, sede del cuartel general del primer ejército griego, señalado como leal al Rey Constantino, dijo hoy que el monarca, encabezando las fuerzas que le apoyan, se dirige hacia a Atenas a fin de tomar la capital.

La transmisión fue escuchada en esta ciudad.

ULTIMOS DESPACHOS

BELGRADO, 13 —(ANSA) — En Grecia oriental y en Creta estarían en curso combates entre tropas fieles al Rey y efectivos fieles a la junta militar, según informa la "Tanjug".

Siempre según la Agencia yugoslavia de prensa, el coronel George Papadoulos, partidario de la Presidencia del Consejo habría asumido el pleno poder en sus manos.

LA ULTIMA MENTIRA DE "ULTIMA HORA"

En su edición de ayer, el vespertino castrista sostiene que el conocido periodista Raúl González Alfaro, ha sido contratado por la Oficina de Información de la Presidencia de la República. Ello es **absolutamente falso,** y una maniobra destinada a crear la imagen de las "sorprendentes" ramificaciones de ese organismo del Estado, tesis en que la prensa extremista está lanzada desde hace algún tiempo.

Sin embargo, sería útil que los periodistas de "Ultima Hora" fueran informando de algunos hechos del pasado que no dejan de ser sintomáticos. Por ejemplo sería muy interesante que el señor Augusto Olivares explicara ¿por qué, durante todo el período del Gobierno conservador del Presidente Alessandri, él gozó de un Pasaporte Oficial? Es sabido, que este documento de identificación se entrega solamente a quienes viajan con alguna misión oficial del Gobierno, o en representación de algún organismo de importancia nacional.

En los próximos días, haremos algunas otras preguntas. En todo caso, podemos afirmar que Raúl González Alfaro, jamás ha contado con Pasaporte Oficial con este Gobierno.

PRESTAMOS A PRODUCTORES DE DURMIENTES

Respaldo del Banco del Estado recibirán los industriales productores de durmientes que operan con las oficinas de la banca estatal en la zona que comprende las provincias de Cautín y Valdivia.

Esta ayuda, que beneficiará a los proveedores de durmientes a los FF. CC. del Estado en dicha zona, consiste en préstamos especiales, hasta por E° 6.000,— y reducirá, por otra parte, en un [illegible]mento de las actividades de la industria maderera de la región austral.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-Q
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

La DC en la Conferencia de Municipalidades

En la reciente elección realizada para elegir al nuevo Consejo Ejecutivo de la Conferencia Nacional de Municipalidades, la Democracia Cristiana obtuvo nueve de los veinte cargos. Además, correspondieron a esta colectividad catorce de los veinte y nueve delegados provinciales designados. Estas cifras ponen de manifiesto un hecho fundamental: la consolidación de la Democracia Cristiana como fuerza política mayoritaria en el país.

Desde hace algunos años, este movimiento ha experimentado un crecimiento extraordinario, que se manifiesta en todos los planos de la vida nacional y en innumerables organizaciones de todo tipo. Ello está demostrando que la Democracia Cristiana responde a las expectativas mayoritarias de la nación y que su concepción doctrinaria e ideológica, a través de toda su evolución, se ha adecuado de tal forma que ofrece al país una alternativa real de desarrollo y progreso. En el ideario político, social y económico de los democratacristianos, amplios sectores han encontrado motivos de identificación y adhesión, dando cuerpo y vida a lo que hoy es un movimiento nacional con fuerte arraigo popular y con sólidos cuadros de reemplazo, especialmente por sus múltiples proyecciones en la juventud.

El éxito alcanzado por la Democracia Cristiana en la Conferencia Nacional de Municipalidades reviste otro aspecto que es necesario subrayar.

En los Municipios, que son organismos que por su naturaleza y sus funciones están muy cerca de los intereses más inmediatos de la comunidad, los democratacristianos han encontrado amplia acogida. Ello se debe, ciertamente, a la preocupación constante que la Democracia Cristiana ha mostrado por resolver los problemas comunales, ya sea a través del Gobierno o de la acción del Partido. De esta forma, en todas las comunas del país, la población ha depositado su confianza en militantes demócratacristianos, revistiéndolos del mandato edilicio. El reciente triunfo alcanzado por los regidores demócratacristianos en la elección del Consejo Ejecutivo de la Conferencia Nacional de Municipalidades, no es más que un efecto de este otro hecho fundamental que señalamos.

Por último, conviene destacar la circunstancia política en que se ha desarrollado la Conferencia de Municipios. Mientras la Democracia Cristiana presentaba un frente común claramente perfilado, actuando en el torneo con preocupación especial y primordial por los asuntos propiamente atingentes a la Conferencia Nacional, los representantes de otras colectividades políticas agotaron los medios para impedir un triunfo contundente de las posiciones demócratacristianas, como a la postre ocurrió, a pesar de todo. Esto, tal vez, por el fraccionamiento de las otras fuerzas políticas, que se presentaron divididas en cinco agrupaciones antagónicas entre sí, y que sólo alcanzaron una participación, la mayor de ellas, de un 20% en el Consejo Ejecutivo.

Progreso Caminero de Chile

La reciente carrera automovilística en la zona sur del país ha servido para poner de relieve el enorme progreso que se ha alcanzado en los últimos años en materia de carreteras en Chile. Los viajes a través del territorio nacional que hace sólo breves años constituían una verdadera odisea para los osados viajantes, en la actualidad han pasado a ser agradables jornadas por rutas de excelente calidad, como lo muestran los altos promedios de velocidad logrados por los corredores a lo largo de casi 1.700 kilómetros de caminos.

Nuestro país ostenta el especial galardón de haber sido la primera nación latinoamericana que ha pavimentado totalmente su tramo correspondiente a la Carretera Panamericana, en una extensión superior a 3.500 kilómetros, ruta que ha sido diseñada, proyectada y construída por el personal del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Ha sido preocupación fundamental del actual Gobierno dotar al país de la infraestructura necesaria en materia de vialidad destinando ingentes recursos del Presupuesto Nacional a ese fin, especialmente en lo que se refiere a construcción, mejoramiento y pavimentación de cien y cientos de kilómetros de carreteras longitudinales, rutas de acceso y caminos transversales.

La enorme labor desarrollada en los últimos tres años tiene un alto sentido de acercamiento nacional. Aun a las velocidades reglamentarias que estipulen las ordenanzas del tránsito, puntos tan distantes de sí como Arica y Puerto Montt no requieren más de 48 horas de viaje para los vehículos actuales y numerosas empresas de transporte de pasajeros unen diariamente el país de uno a otro extremo. Nuestra producción agropecuaria, minera e industrial cuenta ahora con los medios camineros para llegar con rapidez a los grandes centros de distribución y consumo y, junto con la modernización de los ferrocarriles, el transporte en Chile ha pasado a constituir una importante actividad económica y fuente de miles de ocupaciones nuevas.

Por otra parte, es necesario recalcar que este progreso caminero es básico para el desarrollo de la importante industria turística, tanto interna como proveniente del exterior. Cientos de miles de chilenos, gracias a nuestras modernas carreteras, están descubriendo su propio país y lo que hace una década parecía un sueño irrealizable, ahora es un hecho de ocurrencia diaria.

Nuestros vecinos de los países limítrofes cada año están llegando en mayor cantidad en sus propios vehículos, atraídos por las facilidades de nuestros caminos. Fuera de los ingresos que esta actividad origina para las respectivas zonas y para el país en general, ello contribuye esencialmente a mejorar los lazos de amistad y conocimiento, tanto de nuestros propios conciudadanos como con nuestros hermanos latinoamericanos.

Cómo sucede con todas las grandes obras de progreso nacional, sus efectos no se hacen sentir de inmediato. No obstante, en el caso presente es necesario reconocer que en materia de comunicaciones terrestres el desarrollo alcanzado está influyendo notoriamente en la marcha ascendente del país, en gran parte debido a la política caminera del Gobierno, ejecutada con un alto grado de eficiencia y máximo aprovechamiento de los recursos disponibles por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Con el reciente traspaso de toda la responsabilidad del transporte al citado Ministerio, la labor llevada a cabo cobrará mayor impulso, continuando su trayectoria de poderosa palanca para el progreso del país.

M. R.

Cenizas Sobre la Nieve

El avión hacía exactamente tres horas diez minutos que había despegado desde el aeropuerto Presidente Ibáñez, en Punta Arenas. En el trayecto surgió, primero, cual atalaya, el Cabo de Hornos, con su impresionante majestuosidad. Luego quedó atrás el Canal Beagle. Al término de ese viaje, en la inmensidad del espacio, brotó un hongo gigantesco, de un gris intenso, que por instantes se debilitaba, como si quisiera tomar un respiro para exhalar una fumarola más violenta.

En el interior del DC-6 de la Fuerza Aérea de Chile, aparte del característico vibrar de sus cuatro motores, sólo se escuchaba el rodar de las filmadoras. El espectáculo de la erupción volcánica era demasiado impresionante como para interrumpirlo.

La herradura de extraordinarias dimensiones que caracterizaba a Isla Decepción no se podía apreciar. Estaba su forma habitual entorpecida por la incesante erupción del volcán que durante años pasó inadvertido para los expertos.

Pero si a 48 kilómetros de distancia el espectáculo era sobrecogedor y por momentos indescriptible, cuando el cuadrimotor se acercó a sólo seiscientos metros, el panorama alcanzó una expresión que a muchos de los que viajábamos en el avión nos hizo estremecer.

El volcán abrió sus dos cráteres, como las fauces de un animal antediluviano, desde los que brotaba una lluvia de piedras de dimensiones difíciles de apreciar a simple vista. Fueron sólo dos o tres minutos nada más, pero un lapso suficiente para comprender la fuerza, la violencia, de esa manifestación del fenómeno volcánico.

También fue posible advertir que en la superficie de Isla Decepción, las nieves sempiternas habían tenido que ceder su lugar a las cenizas que se posesionaron del terreno.

Los vulcanólogos interesados en conocer el desarrollo de esta erupción, que viajaron hasta esa zona, trataron de acumular antecedentes previamente. Fueron pocos los que encontraron. El estudio realizado con anterioridad por un geólogo italiano señala que "por la presencia de material piroclástico en el hielo que cubre la Isla Decepción, es posible suponer que allí se había registrado una actividad explosiva relativamente reciente".

Ahora, los especialistas chilenos desean conocer mayores antecedentes sobre la estratografía y petrografía de esa zona. Es decir, analizarán las capas sedimentarias y la calidad de las piedras allí existentes. Será un aporte a esta ciencia de escaso desarrollo en nuestro país, pese a contar con un territorio extensamente poblado de volcanes.

Mientras tanto, Isla Decepción continuará guardando su secreto. Por ahora, no hay posibilidad de acercarse, por cuanto la erupción continúa, aunque con menor intensidad. Y cuando la explosión volcánica desaparezca definitivamente, es seguro que llegarán representantes militares de Argentina, Chile y Gran Bretaña, no para planificar el reacondicionamiento de sus bases, sino para desmantelarlas.

Es la única solución. La más humana, ya que difícilmente podrán encontrarse voluntarios que deseen vivir, por más de un año, en la cumbre de un volcán que en cualquier momento puede entrar en actividad.

Antosal

Larga y Honrosa Tradición

Una larga y honrosa tradición de arbitraje existe entre Chile y Argentina. Surgió desde el momento mismo en que ambos países iniciaron su vida independiente, bajo el amplio pabellón de sus comunes intereses, que reconoció el Tratado de 1826 entre la República de Chile y de las Provincias Unidas del Río de la Plata, al establecer en su artículo I que "ratifican de un modo solemne, y a perpetuidad, la amistad y buena inteligencia que, naturalmente, han existido entre ambas Repúblicas, por la identidad de sus principios y comunidad de sus intereses".

El Tratado de 1856 concretó este espíritu, estableciendo los dos países que sus asuntos se discutirán siempre "pacífica y amigablemente, sin recurrir jamás a medidas violentas, y en caso de no arribar a un completo arreglo, someter la decisión al arbitraje de una nación amiga".

Dentro de esta misma línea se hallan los Tratados de 1881, que definió las fronteras entre los dos países, y de 1902, que estableció el arbitraje general y obligatorio. El artículo VI del primero de ellos, después de que en el cuerpo de aquel instrumento internacional se procediera a definir las fronteras, estableció que "toda cuestión que, por desgracia, surgiere entre ambos países, ya sea con motivo de esta transacción, ya sea de cualquiera otra causa, será sometida al fallo de una potencia amiga". En el segundo de ellos, en su primera estipulación, se dispone que "las Altas Partes Contratantes se obligan a someter a juicio arbitral todas las controversias de cualquier naturaleza que por cualquiera causa surgieren entre ellas, en cuanto no afecten a los preceptos de la Constitución de uno u otro país y siempre que no puedan ser solucionadas mediante negociaciones directas".

El Tratado de 1902, que es parte de los famosos Pactos de Mayo, es uno de los instrumentos internacionales más amplios sobre la materia, pues no sólo establece el arbitraje general y obligatorio, sino que, además, designa al árbitro —el Gobierno de Su Majestad Británica—, faculta a las partes para solicitar unilateralmente la intervención de éste, al cual, en tal caso, "corresponderá fijar el compromiso, la época, el lugar y formalidades del procedimiento, así como para resolver todas las dificultades procesales que pudieren surgir en el curso del debate", y su fallo es inapelable.

Fue por la vía del arbitraje británico que se resolvió el asunto de Palena, siendo su sentencia aceptada por Chile y Argentina. La propia cuestión del Beagle no ha escapado a esta larga tradición, que es una honra para ambos países. En efecto, el Protocolo de 1915 estableció el arbitraje de Su Majestad Británica, y el convenio de 1938, el del señor Homer Cummings, Procurador General de EE. UU. Si bien ambos instrumentos no alcanzaron a tener plena vida legal por diversas causas, son expresivos de esa actitud común a Chile y Argentina.

En los años posteriores no se ha hecho sino ratificarla. Es así cómo, en nota del 30 de octubre de 1964, cuando aún no se había hecho cargo de los destinos de Chile la actual Administración, Argentina notificó su decisión de llevar el asunto del Beagle a la consideración de la Corte de Justicia de La Haya, lo cual fue ratificado por el Gobierno del Presidente Frei, a través del Canciller Valdés, y por el Ministro argentino de RR. EE., señor Zavala Ortiz.

Esta larga tradición y este conjunto de antecedentes hacen tener la convicción a nuestro país de que Argentina no rehuirá compartir el criterio que Chile acaba de expresar al invocar el Tratado de 1902 como vía para solucionar el asunto del Beagle. Ninguna razón hay para quebrar una línea tan honrosa y tan recta, y para inferir agravio a un Gobierno que acaba de cumplir, a satisfacción de ambas partes, una delicada misión arbitral que resolvió el problema de Palena.

Es con este espíritu que el Gobierno de Chile ha invocado el pacto de 1902. Su actitud ha sido respaldada por todo el pueblo, sin distinción de convicciones políticas, pues éste comprende la necesidad de resolver viejos problemas, cuya presencia es incompatible con los requerimientos del presente y con las perspectivas que el futuro abre a Chile y Argentina dentro del amplio marco de su comunidad de intereses.

C.N.

Inexperiencia Sabia

Un sociólogo y antropólogo inglés, Mr. Edmond Leach, afirmó que ningún hombre de más de 55 años puede ocupar un puesto de responsabilidad en la política, industria, comercio, educación y desarrollo.

Causa, según él: los avances tecnológicos son tan rápidos que la "gente de edad" no puede mantenerse al día.

Repite —modestia aparte— lo que escribí unos cien años atrás, con el seudónimo de Máximo Severo:

"Prefiero el consejo de los jóvenes. El consejo de los mayores es inoperante, porque revela la experiencia de un mundo que ya no es."

Lo curioso es que en aquel entonces eso era un chiste. Ahora es una verdad refrendada por un conocedor, profesor universitario de Cambridge, al cual no se puede suponer interés personal, pues ya cumplió los 57.

Efectivamente —salvo, por cierto, algunas excepciones— es verdad que muchos conocimientos trabajosamente adquiridos y grabados con gran fuerza en la mente juvenil, ya no sirven para nada. El cerebro es muy sensible cuando es joven; cuanto adquiere y almacena en esa edad, es difícil de botar más tarde; aquellos primeros conocimientos forman, por decirlo así, la costumbre mental de establecer ciertas relaciones hoy inválidas, y una persona que ha desarrollado su vida sobre esos puentes, no entiende los nuevos, que son más cortos, y "da la vuelta del perro", o sea, gasta energías y tiempo en hacer por método antiguo algo que hoy se hace de modo más fácil. Y peor aún: los nuevos puentes ya no sólo acercan a los lugares antiguos, sino que llevan a otras partes.

De aquí se deduce, a mi entender, algo sorprendente y, en cierto modo, paradojal: que dado que el profesor Leach no ha afirmado nada en contra de la inteligencia de las personas de más 55 años, sino más bien de su "cargamento" de conocimientos ya inútiles (obsoletos, hoy), resultaría que si una persona vieja, que no ha estudiado nunca economía política, por ejemplo, empezara a estudiarla ahora, tendría mucho más posibilidades de ser un buen economista, que quien la estudió años atrás, cuando no se conocían ni nuevas leyes, ni nuevas técnicas, y se les recargaba con cosas ya sobrepasadas. La experiencia es lastre.

En el fondo, la aseveración del catedrático Leach es una esperanza para los mayores de 55 años que estén dispuestos a estudiar algo que jamás estudiaron, materia sobre la cual carecen de prejuicios, puesto que nunca la consideraron mentalmente ni para sí ni para no. Las declaraciones de Mr. Leach son un golpe a la tradición académica. Las mentes forjadas en moldes viejos producirán frutos también viejos. Estudiemos, pues, electrónica y radar o cualquier cosa de la que no guardemos cargas cerebrales, y no sigamos lucubrando sobre lo que fue verdad un día y ya no lo es. Mr. Leach nos puede hacer vivir dos vidas, o quizás tres, sobre la tierra.

J. T.

Los jueves de Joaquín Edwards Bello.

Guerra y Navidad: 1941

Convencidos de que las guerras actuales serán estériles hecatombes si no somos capaces de estar alertos para variar la educación de los niños, llamamos, desde luego, al criterio de los mayores para hacerles ver el sentido de burla y sarcasmo que contiene un reparto de armas, de lanzallamas, de cañones y acorazados en miniatura, precisamente, para recordar el día del nacimiento del Niño Dios, del que había de morir en la Cruz por el delito de predicar la concordia, el apaciguamiento y el fin de las luchas de castas y de naciones.

¿Qué diría Cristo si viera por las calles enjambres de niñitos empenachados, como diminutos Atilas, encasquetados y armados hasta los dientes, en el amanecer pascual? Supongamos que Cristo en persona se pusiera a interrogar al niño.

—Y a ti, hijo mío, ¿por qué te vistieron de Longinos?

—Porque es Fiesta. Anoche me regalaron todo esto.

—¿Quién te lo trajo?

—El Niño Dios. Entró por el balcón cuando yo dormía.

—¡Dios mío!— exclamaría Cristo, consternado—. Tú me abandonaste ya una vez, hace 1.934 años, en el Monte Calvario; ahora yo te pido que me abandones otra vez. No quiero ver más a este género humano, vengativo, rencoroso, sin perdón ni esperanzas. ¡Crucifícame de nuevo!

Así diría Cristo si volviera en la aurora de diciembre de 1967 al pobre mundo.

¿Se podría remediar el asunto de los juguetes? Vamos a ver. En otras tierras, la elaboración de juguetes pertenece al género de las industrias caseras.

Ciudades, aldeas de Alemania integraban poblaciones ocupadas exclusivamente en la industria del juguete.

Entre las ideas que barajamos, sería bueno subrayar tres o cuatro, a saber:

1.o Dar preferencia al juguete de procedencia nacional.

2.o Fomentar el instinto maternal, mediante el reparto de muñecas, de útiles de cocina, de tocador, de costura.

3.o Prescindir, en lo posible, del juguete de tendencia guerrera.

4.o Fomentar el deseo de navegación, de aventura, de invención y de industria mecánica en el niño.

5.o Promover la idea de la recolección de juguetes viejos en las casas de los niños ricos, Que cada cual dé al niño lo que pueda.

6.o Erigir un tablado, presidido por una comisión de damas, para colectar juguetes o regalos en especies para los niños indigentes.

7.o Explicar a los niños, en palabras alegres y sencillas, el símbolo de la fiesta pascual o advenimiento de la alegría y la buena voluntad entre los hombres y los pueblos.

De esta manera, pensamos, se podría dar un paso, y que no se ofenda al Cristo, cuyo nacimiento celebramos, con la exhibición de niños armados, como siniestros macacos de la matanza universal.

Si hay que hacer guerra, muy bien..., pero no la prediquemos ni transformemos el día de Pascua en su sangriento anticipo.

J. E. B.

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Recientemente, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JNAEB) ha pasado revista a la labor realizada en 1967. Los resultados no pueden ser más consagratorios para la institución, ya que logró 25.000 becas para estudiantes de nivel básico y medio y otorgó 3.703 préstamos universitarios. Esto es en cifras; sin embargo, la cuantificación de la obra de la Junta Nacional debe tomar otros puntos de vista.

En primer término, es notable comprobar que su éxito se ha forjado tan sólo a partir de 1965, es decir, en dos años de labor la Junta logra enfrentar exitosamente el problema de los estudiantes sin recursos, aunque sin llegar, naturalmente, a logros absolutos.

Por otra parte, es dable mencionar la trascendencia que involucra la acción misma de la Junta. En efecto, ella viene a ayudar a miles de jóvenes estudiantes chilenos, de probada capacidad y que, sin embargo, se ven impedidos en la prosecución de sus estudios por limitaciones de orden material. De esta manera, la Junta busca recuperar para el país uno de sus capitales más preciados, cual es la inteligencia y preparación de sus ciudadanos. Y no se puede en este caso menospreciar el problema. Sabido es que, con anterioridad a la creación de la Junta de Auxilio, muchos niños y jóvenes estudiantes debían abandonar sus estudios. El problema era más grave cuando el alumno, luego de terminar un ciclo, y poseedor de una gran capacidad y vocación, veía frustradas sus esperanzas para continuar perfeccionándose.

El proyecto del entonces senador don Radomiro Tomic atacó, pues, uno de los factores más decisivos de nuestro subdesarrollo técnico y cultural. Es notable, además, la rentabilidad de los fondos destinados a becas y préstamos de estudio. Fuera de representar una suma baja comparada con destinaciones para otros ítem presupuestarios, ellos sirven para entregarle al país nuevos técnicos, nuevos profesionales, en suma, hombres capaces de entregarse en mejores condiciones a la construcción del país. Por otra parte, los mismos beneficiados, una vez terminados sus estudios, empiezan a otorgar su propio aporte a fin de incrementar los fondos de la Junta Nacional y de permitirles a las nuevas promociones de jóvenes educandos, tener los mismos beneficios que ellos recibieron.

Sin embargo, no es posible circunscribir la esfera de acción de la JNAEB al mero campo de las becas y los préstamos de estudio. Su preocupación va mucho más allá y busca auxiliar al educando en todos aquellos aspectos que signifiquen impedimentos materiales y redunden en dificultades para el normal desarrollo de sus estudios. Así, entonces, facilita préstamos para la adquisición de libros, otorga facilidades para la adquisición de lentes ópticos, se preocupa de los almuerzos y desayunos escolares, otorga beneficios en ropas y útiles de estudio. Es decir, todo lo necesario para que el educando carente de medios pueda estudiar con comodidad y eficiencia.

En su labor, la JNAEB no está sola, sino formando un conjunto con todos los organismos gubernamentales al servicio popular y las medidas dictadas en su beneficio. Un ejemplo basta. Con anterioridad, las autoridades educacionales hacían gran mención de la deserción escolar en los campos, ya que los campesinos enviaban a sus hijos a laborar para aumentar los exiguos ingresos familiares; con las nuevas disposiciones sobre salarios campesinos, muchos más niños chilenos pueden concurrir normalmente a las aulas en busca de un mejor destino. De esta manera, un conjunto de disposiciones corrobora la acción de la Junta Nacional y la hace más eficiente.

En suma, las cifras de veinticinco mil becas y tres mil setecientos préstamos, son sólo un pálido reflejo del esfuerzo desplegado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas en beneficio del educando chileno. Por todo ello, se hace acreedora a la gratitud y plena cooperación de la comunidad nacional.

G. A. B.

Educación Vespertina y Nocturna

La educación media ha sido motivo de constante preocupación del actual Gobierno. Las razones de ello se imponen por su propio peso: una nación que busca su desarrollo debe contar con hombres cultos, capaces de comprender las grandes líneas de una política compleja que exige cambios profundos y constante sacrificio de parte de todos. Para allanarse al sacrificio es preciso conocer hacia adónde se orienta.

La atención general que se le ha dedicado a la educación media no ha impedido que se le haya localizado de preferencia en el nivel medio de las escuelas vespertinas y nocturnas. Efectivamente, el año 1965 se crearon 36 liceos fiscales vespertinos y nocturnos y en 1966 se agregaron a ese número otros 22 establecimientos. Ello significó que para el año pasado hubiera 3.800 nuevas horas de clases. Por otra parte, se ha impulsado un programa de educación media para empleados y trabajadores que laboran en el Servicio Nacional de Salud, Ministerio de Obras Públicas, CORA, Ministerio de Agricultura, Caja de Empleados Públicos y otras instituciones de jerarquía semejante. Hay que agregar también a esto, el desarrollo de un programa de perfeccionamiento para la mujer en colaboración con los Centros de Madres, que está permitiendo capacitar a la mujer en diversas técnicas relacionadas con su responsabilidad familiar y su participación como miembro activo en la vida económica de su comunidad. Este programa atendió en 1966 a 2.248 madres, guarismo que habla muy claro de la importancia del plan mencionado, sobre todo si consideramos que recién se encontraba en su etapa de incubación. El año que termina ha reportado un considerable aumento de la cifra dada, del orden del 150 por ciento.

Todo ello a propósito de la preocupación del Gobierno por la enseñanza media vespertina y nocturna, en que se han atendido especialmente los intereses de los adultos que, por una serie de conocidas circunstancias, no han tenido oportunidad de completar su educación.

En estos días, como un nuevo paso de trascendental repercusión en el mejoramiento de la enseñanza media que venimos tratando, se ha anunciado el próximo envío a la Superintendencia de Educación de un proyecto del Departamento de Planes Educacionales de Adultos del Ministerio de Educación. Se espera que podrá ser puesto en marcha en la próxima temporada escolar. Se aplicará a todas las escuelas del nivel medio para adultos.

Entre los puntos más importantes que propicia se cuentan:

1) **La supresión de los primeros y segundos años de humanidades**, reduciendo la educación vespertina y nocturna a sólo cuatro años. ¿Motivos? Muy lógicos: el estudiante nocturno es un trabajador esforzado que no puede darse el lujo de estudiar disciplinas que en poco o nada podrán mejorar su sentido de responsabilidad, pues ya la tiene. El adolescente, en cambio, requiere de ellas para alcanzar madurez. Otra razón que explica la mencionada supresión de los dos primeros años de humanidades, en estos casos, es el desmedro económico para las exiguas posibilidades de los estudiantes adultos.

2) **La reforma de fondo a los planes de estudios**, como un medio de atender las exigencias sociales del momento actual. El proyecto consulta dos planes: a) **El Plan Común**, en el que caben las disciplinas científicas y humanísticas; y b) **El Plan Electivo**, que permitirá al adulto alcanzar un cierto nivel profesional o, también, ampliar sus conocimientos científico - humanistas o, por último, capacitarse para la vida social y expresión libre de sus intereses. Este último Plan, naturalmente, servirá de corolario al Plan Común, que deberá ser estudiado por todos. Con el sistema electivo, ramificado en tres versiones pedagógicas, se dan facilidades a las ambiciones más subjetivas del estudiante vespertino y nocturno.

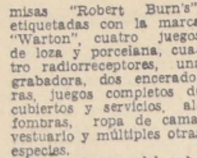
El proyecto del Ministerio de Educación ha sido apoyado entusiastamente por los Rectores de 72 liceos nocturnos y vespertinos del país. En un reciente Congreso, en que se trató la materia, señalaron que el proyecto se identifica con los verdaderos intereses y necesidades de dicha enseñanza media. Hay, pues, sobradas esperanzas para creer que se llevará a cabo con decisión y se conseguirá de él plena utilidad.

Para terminar este comentario, cabe agregar que el Ministerio respectivo ya se ha estado preocupando de dotar a estos Liceos con los más modernos materiales didácticos, gesto que en conjunto sobrepasa los 150 mil escudos.

El acervo cultural del país merece cualquiera clase de sacrificio cuando éstos se demuestran bien orientados y responden a las necesidades de un mundo en transformación.

P. T.

RONDIN SE CONVIERTE EN LA CLAVE DE ESPECTACULAR ROBO



Cuantiosas especies que superan los 150 millones de pesos fueron el producto de un espectacular robo perpetrado por desconocidos, en el inmueble de calle Residencial Seminario 984, de propiedad de Melania Hasbún Hasbún, quien —por atender un establecimiento comercial en Chillán— mantiene durante todo el año sin vigilancia su casa en la capital.

Durante horas, en la más absoluta impunidad y tranquilidad, los ladrones "trabajaron" pacientemente, logrando al fin desmantelar por completo el inmueble.

El producto del botín: dos televisores, mil camisas "Robert Burn's", etiquetadas con la marca "Warton", cuatro juegos de loza y porcelana, cuatro radiorreceptores, una grabadora, dos enceradoras, juegos completos de cubiertos y servicios, alfombras, ropa de cama, vestuario y múltiples otras especies.

El volumen del robo indica que los ladrones operaron con un vehículo que les permitió transportar el botín. Asimismo, esta labor —como sacar el millar de camisas de las cajas— les llevó varias horas, además de las empleadas en violentar puertas y cerraduras.

En el inmueble —de dos pisos— efectivos de la Prefectura Móvil de Investigaciones encontraron nutridas huellas dactilares que corresponden a los hábiles desconocidos.

Esta es una de las más seguras pistas que en estos momentos investiga la policía civil.

El cuantioso botín se vio incrementado por decenas de regalos que había recibido pocos días antes un hijo de Melania Hasbún, con ocasión de su matrimonio.

"No podíamos tener tantas cosas allá en Chillán y por eso las habíamos guardado aquí".

Tranquila y serena en sus palabras, Melania Hasbún contó a reporteros de LA NACION los pequeños hechos que rodean a la noticia del espectacular robo.

La mansión de "Residencial Seminario" estaba a cargo de un guardián:

"A este hombre lo conozco hace tiempo; como tres años. Pero a veces cuando veníamos, nunca lo encontrábamos en la casa. Yo le preguntaba cuándo cuidaba mi casa. Y me decía que siempre pasaba en motoneta por la calle..."

Melania Hasbún no recuerda el nombre del pintoresco guardián. Había contratado los servicios de una particular organización denominada "Guardianes Particulares de Chile". Guardianes, pero poco. Los hechos así lo demuestran. Durante horas, una pandilla de ladrones operó en la más absoluta impunidad desvalijando una mansión.

Los desconocidos penetraron al inmueble por el garaje, luego de violentar el portón. En seguida abrieron una pequeña puerta interior que comunica con un patio, en el trasfondo de la casa. Intentaron cortar las rejas de fierro de una ventana. Desistieron y violentaron la puerta de la cocina. Y así se les abrió la casa.

"Cuando llegamos con mi nuera el lunes, encontramos la puerta principal abierta. Y se habían llevado todo. Los ladrones habían prendido velas y fósforos por todas partes. ¡Hasta dejaron un fierro con que violentaron las cerraduras!"

En medio de las tinieblas, protegidos por amplios ventanales cubiertos por persianas, los delincuentes descerrajaron closets y todas las habitaciones del segundo piso.

"Arriba teníamos guardada la mercadería, señor".

Durante la entrevista con nuestros reporteros, Melania Hasbún recordó que su hija pasó frente a la casa de "Residencial Seminario 984, el jueves último, "y vio un taxi estacionado; pero era una pareja conversando..."

Sin embargo, voceros de la Prefectura Móvil no han descartado este indicio, como una posible pista que conduzca a la identificación y posterior detención de los ladrones.

Por el momento, el rondín —cuya identidad no fue dada a conocer por la policía y que no recuerda la afectada— se constituye en el primer eslabón para la investigación policial.

—¿Cómo conocían los ladrones a la perfección los hábitos de Melania Hasbún y de su familia?



En el patio interior de "Residencial Seminario" 984. Melania Hasbún Hasbún y su nuera explican a LA NACION detalles del robo. Al fondo, una ventana que resistió a los ladrones.

CINEMATOGRAFICO ASALTO A UN COLEGIO DE MONJAS

Un botín de un millón de pesos fue el producto de un cinematográfico asalto a un Colegio de Monjas, cuando los ladrones irrumpieron violentamente en los aposentos de Sor Elisa y la amenazaron de muerte, mientras uno de los individuos le tapaba la boca con una mano.

Este hecho se registró en el colegio "Compañía de María", ubicado en las inmediaciones del paradero 33 de Vicuña Mackenna, en plena madrugada, a la 1.30 hora de ayer.

Los desconocidos penetraron por una ventana y se apoderaron de diversas especies, mientras uno amenazaba a Sor Elisa Ubilla Bobadilla, de 80 años de edad, quien sufrió un fuerte "shock" nervioso.

Luego de estos sorpresivos hechos, en rápida acción, los ladrones se apoderaron de dos relojes despertadores y de 30 discos con temas religiosos.

Entretanto, versiones entregadas por la policía, indican que se carece de toda pista en el espectacular robo y asalto. Sólo se sabe que los hechos fueron protagonizados por dos individuos.



El poeta ruso Eugere Evtushenko, ha llegado de visita a nuestro país, especialmente invitado por la Universidad de Chile. El viaje del intelectual ruso tiene como fin ofrecer recitales de sus poemas, dictar conferencias, relacionarse con los poetas chilenos y tomar contacto con nuestros trabajadores. Evtushenko manifestó que su visita a nuestro país era un anhelo largamente sentido, nacido por la lectura de los trabajos literarios chilenos vastamente difundidos en la Unión Soviética. En el aeropuerto fue recibido por el Director de Relaciones Internacionales de la Universidad de Chile, Decano Ramón Rodríguez Toro; el Director del Departamento de Relaciones Públicas de la Corporación y miembro del Pen Club de Chile, Diego Barros Ortiz; los poetas Nicanor Parra y Juvencio Valle; parlamentarios y miembros de la Embajada de la Unión Soviética. En el grabado, el poeta Evtushenko arriba a Pudahuel vía SAS. (Foto Pudahuel.)

Cuatro Inmuebles destruyó Incendio

Daños materiales que superan los 500 millones de pesos provocó un violento incendio que destruyó cuatro inmuebles ubicados en calle Esmeralda.

El fuego se inició —según las investigaciones policiales— por escape de gas de un balón, en el interior del taller de la sastrería "Flores", ubicada en el número 860 de la mencionada calle.

En rápida acción, las llamas se propagaron al "Club Alemán de Canto", ubicado en Esmeralda 858, luego a la tienda "La Africana", emplazada en el 874.

Se informó que en conjunto, hay seguros comprometidos por una suma cercana a los 360 millones de pesos.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable hijito

JUANITO CORREA RIVERA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Maipú, partiendo el cortejo desde su casa habitación, ubicada en calle Colonia 456, Maipú, a las 17 horas

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable padre, suegro, tío y abuelito, don

JOSE LUIS ASTETE ZUÑIGA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Recoleta. El cortejo partirá desde su casa habitación, ubicada en calle Miguel Luis Cerda N.o 5898, Gran Avenida, Paradero 15, (hacia Santa Rosa), a las 15 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

CARLOTA LATORRE vda. de SANCHEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (La Paz) después de una misa que se oficiará a las 15.30 horas, en la Parroquia de Lourdes (Lourdes 645).

Sus hijos.

IN MEMORIAM.—

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de la señorita

GLADYS GUTIERREZ GAJARDO

(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy jueves 14, a las 12 horas en la Gratitud Nacional (Cumming con Alameda).

La familia.

INSCRIPCIONES EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Desde el próximo 15 de diciembre hasta el 5 de enero de 1968 se atenderán las inscripciones del Concurso de Admisión Año 1968 de la Universidad Católica de Chile. La inscripción para optar a cualquiera de las 21 Escuelas y 6 Escuelas Normales y Cursos Anexos se realizará exclusivamente en la Oficina de Inscripciones, ubicada en el Patio Central de la Universidad, Alameda 340, de 9 a 16 hrs.

Algunas escuelas universitarias poseen plazos especiales de inscripción, las que son: Agronomía, del 15 al 29 de diciembre; Arte, del 20 al 29 de diciembre; Construcción Civil, del 15 de diciembre al 8 de enero; Educación Familiar, del 15 de diciembre al 6 de enero; Música, del 15 al 28 de diciembre; Periodismo, del 15 al 27 de diciembre; Química, del 15 de diciembre al 4 de enero; Servicio Social, del 15 de diciembre al 3 de enero; Sociología, del 20 de diciembre al 5 de enero, y Teología, del 2 de enero a marzo.

El postulante, por cada carrera a la que opte, debe cancelar E° 20 en la Caja Central de la Universidad, y llenar una Solicitud de Admisión, la que se le entregará en la Oficina de Inscripción.

REQUISITOS

Los requisitos para optar a cualquiera de las carreras universitarias son: estar en posesión de la Licencia Secundaria y del Certificado de Concentración de Notas del segundo ciclo Secundario; haberse inscrito en cualquiera de las Sedes Oficiales para rendir la Prueba de Aptitud Académica de 1968 que tomará la Universidad de Chile; en caso de haber aprobado los estudios secundarios, presentar los Certificados que los acrediten; Carnet de Identidad y cumplir con los requisitos especiales fijados por la Escuela a que postule, y tres fotografías tamaño carnet con el N° de la Cédula de Identidad.

Guía Cultural

EXPOSICIONES

Bases de cerámica para arreglos florales japoneses de la artista Mercedes Infante de Vial, se inaugurarán en el Instituto Cultural de Providencia.

Una exposición bibliográfica conmemorativa del sesquicentenario del nacimiento de José Ignacio Eyzaguirre, Antonio García Reyes, José Victorino Lastarria, Salvador Sanfuentes y Manuel Antonio Tocornal, se inaugura hoy en la Biblioteca Central de la Universidad de Chile, Arturo Prat 23, entrepiso.

Las fotografías seleccionadas en el XXXI Salón Internacional de Arte Fotográfico organizado por el Foto Cine Club de Chile, en el que participaron 34 países, se exponen en la Sala del Banco de Chile, Huérfanos esquina San Antonio, subterráneo.

Oleos y acuarelas de carácter expresionista del artista Alfonso Puente, se exhiben en la Sala de la Universidad de Chile, Alameda esquina Arturo Prat.

Arte Popular Peruano que incluye retablos policromados, tejidos y cerámicas, se presenta en el Museo de Arte Popular del Cerro Santa Lucía.

El Mar en la Pintura Chilena, es el tema de la muestra de obra de connotados artistas que se exhibe en el Museo de Bellas Artes, ubicado en el Parque Forestal.

Una magnífica muestra de Belenes navideños de greda, en la cual se puede apreciar los diferentes estilos de los pesebres, se ha inaugurado en el Instituto Chileno-Hispánico, Bueras 188.

CONFERENCIAS

"Importancia de la Soya y el cultivo de otras oleaginosas en el país", tema de la charla que dictará el ingeniero agrónomo Claudio Gamboa, hoy, a las 18.30 horas, en la Casa del Ingeniero Agrónomo, Alonso Ovalle 1638.

"Cincuenta años de Poesía en la URSS", conferencia que ofrecerá el poeta Nicanor Parra, con presentación realizada por Pablo Neruda, mañana a las 15.30 horas, en el Instituto Chileno-Soviético de Cultura, Ejército 57.

"La acción, la libertad y la filosofía Sartreana" motivo de la disertación que dará el profesor Eduardo Carrasco, mañana, a las 19 horas, en el Instituto Cultural de Providencia, Providencia 2653.

Con dos charlas y la dramatización de escenas de su obra cumbre, "Dundo Maroje", el Instituto Chileno-Yugoslavo de Cultura rendirá homenaje al dramaturgo Marin Drzic al cumplirse 400 años de su muerte. El acto se realizará mañana, a las 19 horas, en el Salón Auditórium de la Biblioteca Nacional, Moneda 650.

CINE

Una serie de films sobre la cultura de la India se proyectarán hoy, a las 19 horas, en el Salón de Actos del Museo Histórico Nacional, Moneda 610.

"Buscad al Idolo", película musical francesa que se exhibe hoy, a las 19.30 horas, en la Cineteca de la Universidad de Chile, Amunátegui 73, 3er. piso.

MUSICA

Un recital de acordeón y canto a cargo de Shirley Meyers y Luis Rodríguez, se efectuará en el Instituto Cultural de Providencia, Providencia 2653.

Los alumnos de la Escuela de Canto Lírico del Instituto Chileno-Italiano de Cultura, ofrecerán un recital de ópera mañana, a las 19 horas, en la sede del Instituto, Huérfanos 1820.

Un Concierto Lírico a cargo de alumnas de la ex profesora del Conservatorio Nacional, Emita Ortiz, ofrecerán mañana, a las 19 horas, en el Salón Filarmónico del Teatro Municipal.

SUSPENSION DE TRANSITO A MENDOZA

Durante cuatro noches —entre las 20 horas y las 8 de la mañana del día siguiente— a partir de hoy hasta el lunes, inclusive, en el horario señalado quedará totalmente suspendido el tránsito internacional entre Los Andes y Mendoza, a causa de labores de ensanchamiento del camino cordillerano, en un sector cercano al límite con Argentina.

La Dirección de Vialidad removerá con grandes tiros de dinamita una puntilla de roca ubicada en el kilómetro 14, con un total de 8 mil metros cúbicos de material.

La medida antes mencionada no perjudicará al tránsito de vehículos desde la capital hacia Valparaíso o Los Andes, por cuanto las tronaduras tendrán lugar en plena zona cordillerana.

Original Desafío Enfrenta Juvenil Músico Chileno

Un original desafío enfrenta un juvenil artista chileno... No se trata de batir ningún record bailando, cantando o ejecutando, sino, simplemente, llenar las 1.200 aposentadurías del Astor mañana viernes, a las 19 horas. Otros, de gran cartel, han fracasado en este intento.

Se trata de Carlos Eduardo de los Reyes Lazo, que desde hace dos años, ha ido cimentando su prestigio como ejecutante, arrancando maravillosas melodías a su órgano, el único en su tipo existente en América Latina, y traído especialmente desde Alemania.

Carlos Eduardo, que se empina hacia los catorce años, ya es conocido por los públicos de Buenos Aires, Montevideo, Asunción y Madrid, así como también ofreció un recital privado en septiembre pasado en París.

Es un niño con una definida y extraordinaria vocación musical, que va más allá de la ejecución misma, ya que también muestra pleno dominio en la creación. Muchas de las melodías que le arranca a su órgano le son propias, y muestran las proyecciones de su destino en este último campo. Es en su edad un músico consumado en plena y avasalladora superación.

De las veladas en el Instituto "Alonso de Ercilla", cuando a los seis años deleitaba a sus compañeros con su pequeño acordeón de cuarenta y ocho bajos, saltó antes de los ocho a la de concierto de ciento veinte, instrumento que lo hacía verse más pequeño físicamente; pero que le permitía lucir todo su talento en rápido desarrollo.

Posteriormente fue invitado ya a algunos actos o veladas musicales, primero en las salas escolares y después en las de espectáculo, y un día apareció en la televisión. Y de ahí al amplio escenario del Caupolicán, junto a ejecutantes y conjuntos fogueados.

Viajó a los seis años con su primera acordeón y vistiendo elegante tenida de huaso, con imponentes espuelas, a Perú, Colombia y Venezuela, y después a Argentina, Uruguay y Paraguay. En Asunción fue invitado de honor de la Embajada de Chile en esa capital amiga. En estos viajes realizó sus primeras actuaciones en el exterior. Posteriormente, en agosto, septiembre y octubre del año pasado, hizo una gira por Italia, España, Portugal, Francia, Suiza, Holanda y Alemania Federal.

Su madre, Chayne Lazo de De los Reyes, fue la primera en orientar la vocación musical que advirtió en su hijo cuando daba los primeros pasos, y su padre, Eduardo de los Reyes Silva, un afanoso industrial, también tuvo una destacada labor en estas tareas.

Luego vinieron sus profesores, los que se encariñaron con este infantil valor del arte chileno, y junto con entregarle los conocimientos técnicos, fueron puliendo su definida vocación que se ha conquistado ya un sitial de preferencia en nuestro ambiente musical.

Pero Carlos Eduardo, si bien es un músico consumado, también es un niño como todos los niños del mundo. Es cordial y alegre, y es posible encontrarlo encaramado en el tejado de su casa vigilando los gatos del vecindario o batiéndose a duelo con imaginarios indios que amenazan su tranquilidad y la de otros camaradas de juego... Y la mantención de este espíritu espontaneo hace aún más grande su arte.

M.



Carlos Eduardo de los Reyes Lazo, junto a su órgano traído especialmente desde Alemania.

CANCELARAN PATENTES A LOS QUE ESPECULEN CON JUGUETES

La Dirección de Industria y Comercio envió una nota a la Municipalidad de Santiago, en la cual le solicita que esta entidad cancele de inmediato las patentes de los comerciantes que sean sorprendidos cobrando precios superiores a los fijados para los juguetes.

El Director de la DIRINCO, Hernán Lacalle, manifestó que ésta es la única medida que se puede aplicar para reprimir la especulación que recrucede en esta época del año. Agregó que con dicha disposición se protege especialmente a las familias de escasos recursos que desean regalar juguetes para la Pascua a sus hijos.

Además la DIRINCO solicitó que los comerciantes en juguetes deben exhibir los precios en lugar bien visible. Precios que son el resultado de los márgenes de comercialización establecidos.

CREADOS CATORCE CONSEJOS PROVINCIALES DE MENORES

En la mañana de hoy quedará constituido en Puerto Montt, el Consejo Consultivo de Menores de la provincia de Llanquihue en una reunión a celebrarse a las 11 horas en la Intendencia de Llanquihue.

Este organismo es colaborador del Consejo Nacional de Menores, como entidad encargada de informar sobre los complejos problemas de los menores en estado irregular a la Corporación coordnadora en Santiago.

Los Consejos Consultivos Provinciales son presididos por los respectivos Intendentes dentro de su jurisdicción.

Durante el mes de diciembre, el vicepresidente subrogante del Consejo Nacional, Edmundo Rojas García, en breve gira, ha puesto en marcha ols Consejos Consultivos en Los Angeles, San Fernando, Rancagua, Valparaíso, La Serena, Copiapó, Antofagasta e Iquique.

Con antelación ya tenían vida entidades similares correspondientes a las provincias de Concepción, Cautín, Malleco, Osorno y Valdivia.

De esta manera se dinamizan las estructuras encaminadas a sistematizar la atención de los menores a lo largo del país, proyectando de ese modo el Consejo Nacional la ... del Gobierno en favor de los niños desvalidos en todo el territorio nacional.

APORTES A MENORES RECLUSOS

No obstante la preocupación que el Consejo Nacional tiene vigente hacia al erradicación definitiva y total de los menores asilados en planteles carcelarios, durante el transcurso de diciembre ha entregado aportes a ... entregado a diversos establecimientos carcelarios, sumas destinadas a ... las secciones de Menores de Antofagasta, San Felipe, Los Andes, Santiago, Valparaíso, San Antonio, Rengo, ... Talca, Linares, San ... Chillán, Parral, Concepción, Curacautín, Valdivia, ... Puerto Varas, Castro y Punta Arenas.

Las cantidades alcanzan un total de 361.110 ... los que han comenzado a ser entregados por el organismo superior de la acción asistencial en favor de los menores irregulares, procurando humanizar la permanencia de los delincuentes precoces en estos sitios carcelarios.

NUEVO EDIFICIO PARA COMBATIR EL DOLOR



Funcionarias de la Asistencia Pública, ya están instaladas en las nuevas dependencias del moderno edificio con que cuenta este establecimiento asistencial. El aspecto alimenticio merece especial cuidado en la atención de los pacientes en tránsito.

Mañana viernes, a las 10.30 horas, el Presidente de la República inaugurará oficialmente el nuevo edificio de la Posta Central de la Asistencia Pública, moderna estructura arquitectónica de concreto y acero que dispone de siete pisos y un subterráneo, totalmente asísmico o incombustible, construido en Portugal esquina de Paraguay, en terrenos del viejo Hospicio Nacional.

En el acto inaugural estarán presentes, además, el Ministro de Salud, Dr. Ramón Valdivieso; el Subsecretario de la misma cartera, Dr. Patricio Silva Garín; el Director General del Servicio Nacional de Salud, Dr. Juan Hepp; integrantes del Consejo Nacional de Salud; Decanos de las Facultades de Medicina; representantes de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A., parlamentarios, jefes de misiones diplomáticas, autoridades del Colegio Médico y de la docencia médica, Intendente y Alcalde de Santiago y otros invitados especiales.

ACTO INAUGURAL

Se iniciará el acto con el izamiento del Pabellón Patrio a los acordes del Himno Nacional interpretado por la Banda de la Escuela de Músicos del Ejército, para hacer a continuación uso de la palabra el Ministro de Salud, Dr. Ramón Valdivieso Delaunay, declarando inaugurado el edificio y haciendo entrega de él en su calidad de Secretario de Estado y Presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, al Servicio Nacional de Salud.

Enseguida hará uso de la palabra el Director del Establecimiento, Dr. Raúl Zapata Díaz, recibiéndolo a nombre de la Asistencia Pública. Procediéndose luego a la bendición del edificio. Esta ceremonia será oficiada por Monseñor Ramón Munita, Obispo de la Pastoral Hospitalaria del Arzobispado de Santiago, por la Religión Católica; por Monseñor Atanasius Skaff, Obispo de la Iglesia Ortodoxa chilena; por el Gran Rabino Manfredo Lubliner Cohn, de la Colectividad Israelita, y Reverendo J. Thoburn Legg Hall, Ministro de la Santiago Union Church, por el rito evangélico, simbolizando de esta manera la absoluta prescindencia de credos y la indiscriminación total en la atención de enfermos y accidentados que existe en el Servicio.

RECUERDOS Y DISTINCIONES

Acto seguido se procederá a hacer entrega de recuerdos de la inauguración a las madrinas del edificio de la Posta Central, María Ruiz Tagle de Frei, Hortensia Bussi de Allende, Lía Bustamante de Valdivieso, Dolly Kuschel de Hepp, Silvia Olmedo de ... y María Luz Puga de Balmonde.

Por su parte, el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández Díaz, al hacer uso de la palabra procederá a distinguir a nombre de la Ilustre Municipalidad, al personal de la Asistencia Pública que ha cumplido más de 25 años de servicios en la institución, entregándoles medallas en reconocimiento a su labor en beneficio de la comunidad.

Terminará el acto con una visita que hará el Jefe del Estado y comitiva a las diversas dependencias del edificio inaugurado en cuya proyección, construcción, terminación y habilitación participaron cuatro Presidentes de la República: señores Gabriel González Videla, Carlos Ibáñez del Campo, Jorge Alessandri Rodríguez y Eduardo Frei Montalva, a ... correspondió terminarlo.

CARACTERISTICAS

El nuevo edificio de la Asistencia Pública ha sido levantado en una superficie de 19.636 metros cuadrados ... sus dependencias se concentran la Casa Central ... funciona en San Francisco ... la Posta N° 2 de Maule esquina de Chiloé. Cuenta con todos los adelantos de la ciencia moderna y cabe destacar los nuevos servicios de Traumatología; Quemados ... (gran quemado); Rehabilitación para fracturados y ... mados y Centro de ... mación y tratamiento ... sivo para enfrentar grave urgencia.

INVITACION

Por su parte, el Director de la Asistencia Pública, Dr. Raúl Zapata, ha solicitado que a este acto inaugural concurran todos los funcionarios de ese establecimiento. La invitación tiene por objeto reunir a quienes han laborado allí en la lucha contra el dolor en tenaz y esforzada.

FERIA DE ARTES PLASTICAS INAUGURAN EN PROVIDENCIA

Con el patrocinio de la Municipalidad de Providencia y el Museo de Arte Moderno, se inaugurará mañana a las 19 horas la Novena Feria de Artes Plásticas de Providencia. La muestra se realizará en el Parque Balmaceda, frente al Puente del Arzobispado.

Participan en esta Feria alrededor de 260 expositores, de los cuales 80 son pintores, dibujantes y grabadores; cien de artes aplicadas; 50 de artesanía popular; diez fotógrafos y veinte escritores.

Junto al espejo de agua habrá una carpa donde estarán ubicados los artesanos populares, que concurren de todo el país: artesanía del Desierto de Atacama; Valdivia de Paine, Pomaire, Chimbarongo, Santa Cruz, Quinchamalí, Chillán, San Nicolás, Temuco, Villarrica, Chiloé e Isla de Pascua. En la Feria se levantará también un escenario para los espectáculos de ballet, música, teatro, mimos y folklore.

La ceremonia de inauguración será presidida por el Alcalde de Providencia, Mauricio Litvak, y se rendirá un homenaje al fundador del Museo de Arte Moderno y creador de las Ferias de Arte y Artesanía, Germán Gasman.

EXPORTACION DE ALGAS ALCANZA ALTOS NIVELES

Las exportaciones chilenas de algas se estima que alcanzarán este año la suma record de 2.400.000 dólares, gracias a un fuerte aumento en el precio mundial, según un informe de la OEA.

El precio por tonelada en el mercado mundial ha aumentado desde 154 dólares en 1963, cuando se creó el Instituto de Desarrollo Pesquero, con la asistencia de las Naciones Unidas, con el fin de fomentar las industrias de este rubro, hasta aproximadamente 600 dólares en la actualidad.

Chile, además, ha construido dos plantas para producir agar-agar, un elemento ampliamente utilizado en la fabricación de remedios, que se extrae de las algas. Para este fin, se ha contado con la cooperación de la Sociedad Financiera Prona S. A., un consorcio internacional con sede en Madrid.

SÍNTESIS NOTICIOSA

DIARIO OFICIAL

En su edición de hoy el "Diario Oficial" publica los siguientes Decretos y Resoluciones:
—Crea una Agencia Postal Subvencionada en la localidad de Aquelarre, departamento de Mataquito, provincia de Curicó;
—Autoriza fondos del 2% constitucional para obras en el departamento de Iquique;
—Fija el texto refundido de la ley que creó el Registro Nacional de Viajantes;
—Desglosa y modifica desgloce de las partidas del Arancel Aduanero;
—Modifica gravámenes arancelarios;
—Modifica el Arancel Aduanero;
—Modificación al Reglamento de Carreras.

ECONOMIA

Ayer continuaron las fluctuaciones del precio del cobre en la Bolsa de Metales de Londres dentro de los altos niveles a que ha llegado en los últimos tiempos. La cotización de ayer, a futuro, fue inferior en 1,23 centavos de dólar a la del día anterior, fijándose en 56,25 centavos de dólar la libra. El precio al contado fue de 59,14 centavos de dólar la libra.

Setenta turistas, en su mayoría norteamericanos, viajarán a bordo de la motonave "Navarino", de la Empresa Marítima del Estado, que zarpará el 7 de enero próximo de Valparaíso, al sur del país, llegando hasta los alrededores de la Isla Decepción, en el Continente Antártico, y podrán observar los efectos de las violentas erupciones y terremotos que se registraron en esa zona. Antes de la erupción volcánica, el programa de este viaje de turismo contemplaba una visita a la base aérea "Pedro Aguirre Cerda", en la indicada isla. A mediados de febrero la "Navarino" efectuará un segundo viaje al Continente Antártico.

A las 18 horas de hoy se realizará en la Sociedad de Fomento Fabril la reunión de clausura del Ciclo de Estudios organizado por esa entidad para analizar la posición de la industria frente a la política tributaria, la disponibilidad de capitales y créditos, la política de rentabilidad y la política laboral. En esta sesión se analizará la última de estas materias por el Consejero de la SFF, Domingo Arteaga Infante, luego de lo cual se abrirá debate.

Sobre el Primer Congreso Latinoamericano de la Industria Gráfica y la gravitación que sus acuerdos tendrán en el desarrollo de esta actividad en nuestro país, informará en una conferencia de prensa que se efectuará a las 17 horas de hoy Benjamín Hurtado, presidente de la Asociación de Impresores de Chile y de la Confederación Latinoamericana de la Industria Gráfica. La conferencia será en la sede de la Sociedad de Fomento Fabril.

EDUCACION

En la U. Técnica del Estado se llevará a efecto durante los días sábado y domingo próximos el XVIII Encuentro de Matemáticas, torneo que será dirigido por el profesor Mario Meza Flores, presidente del Consejo de Docentes de Matemáticas, Física y Química de esa Universidad. El Dr. Reinaldo Guidice, de la U. Santa María, disertará sobre el tema "Sumas de Jacobsthal"; el profesor Gianfranco Inncenti, de la U. Católica, sobre "Variaciones Diferenciales"; el profesor Fernando Vildósola, del Centro de Computación de la U. de Chile, sobre "Una propiedad curiosa de algunos números primos", y el profesor René Hernández, del Programa L.A.M., Universidad Técnica del Estado, sobre "Ultra Métrica".

Se encuentra reunida y prolongará sus sesiones hasta el 15 del presente mes, la Conferencia Nacional de Coordinación y Homogeneización del Consejo Docente de Ciencias Sociales y Filosofía de la U.T. del Estado, con la participación de dos profesores de cada una de las sedes de la Universidad, los jefes de Especialidades de las Escuelas de Santiago y el profesorado en general de eso Consejo Preside el profesor Germán Sepúlveda Durán. El objetivo de la Conferencia es uniformar los planes y programas de estudio en las disciplinas que dependen del indicado Consejo Docente.

A las 19 horas de hoy la Facultad de Filosofía y Educación de la U. de Chile recibirá el local que la Comunidad Israelita Askenazi, entregará para el Centro de Estudios de Cultura Judaica, en una ceremonia que se efectuará en Av. Miguel Claro 182. La Universidad de Chile creó este Centro para profundizar en las investigaciones de las culturas extranjeras y se unió a los creados para el estudio de Lenguas Clásicas, Cultura Arabe y Culturas y Lenguas Eslavas.

OBRAS PUBLICAS

El Ministro de Obras Públicas y Transportes, Sergio Ossa Pretot, dará a las 11.30 horas de hoy una conferencia de prensa para referirse a la ley 16.723, recientemente promulgada, que dispuso que la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Economía pasara a depender de aquella Secretaría de Estado. A esta reunión con los periodistas asistirán, además del Ministro, los Subsecretarios de Obras Públicas, Carlos Valenzuela, y Transportes, Sergio Saldivia; el Director General de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa, y los jefes de los servicios y empresas dependientes de la Subsecretaría de Transportes.

En forma temporal, la Línea Aérea Nacional ha suspendido sus vuelos DC-6B a La Serena, por desperfectos en la pista de aterrizaje "La Florida", de esa ciudad. Los deterioros en la cancha son de consideración, estimándose que los trabajos de reparación durarán algunas semanas.

DEFENSA NACIONAL

Desde Punta Arenas zarpó la barcaza "Morel" de la Armada Nacional hacia la zona del Baker, llevando a su bordo una partida de abastecimientos y materiales de construcción destinados a los pobladores de esas apartadas regiones. A su regreso embarcará un cargamento de maderas destinado a Punta Arenas.

Desde el mismo puerto zarpó el remolcador de alta mar Colo Colo, con la misión de reaprovisionar faros existentes en el Estrecho de Magallanes. Entre otros reaprovisionará el faro Evangelistas, uno de los más difíciles del mundo, debido a sus enormes acantilados y malos tiempos reinantes en esa zona.

Se encuentra en la zona de Gualairue, Chiloé Continental, la lancha sanitaria "Cirujano Videla", unidad que presta atención médico-dental a centenares de pobladores de la región por cuenta del Servicio Nacional de Salud.

Por otra parte, el patrullero "Lautaro" fondeó en Puerto Montt, después de haber puesto término a la misión de reencender faros ubicados en el Canal de Moraleda y Chiloé Insular.

Con la dotación de la Artártica que abandonó la base "Pedro Aguirre Cerda", en la Isla Decepción, por la erupción volcánica y terremotos, estuvo reunido ayer durante una hora el Comandante en Jefe de la FACH, general del aire Máximo Errázuriz. Los miembros de la dotación informaron en detalle al Comandante en Jefe acerca de lo ocurrido en esa isla. Al término de la entrevista los aviadores expresaron que todavía no se ha determinado si se podrá o no volver a la base, debido a que no se conoce el estado en que quedó después de las erupciones.

VIVIENDA

El personal dependiente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo inaugurará el 18 del presente mes una Feria de Artes Plásticas en el pabellón de exhibiciones que funciona junto al edificio de la CORVI. El personal de esa Secretaría de Estado solicitó el permiso correspondiente del Ministro Hamilton, expresando que este evento cultural lo quería realizar como un epílogo del término de las labores anuales. Para el futuro se desea formar un Instituto Cultural que pueda organizar certámenes similares. La feria contempla la muestra en pintura, artes plásticas, artesanía manual y música.

AGRICULTURA

Para hoy, a las 12.30 horas, en el vuelo 453 de LAN-Chile, se anuncia el regreso a Santiago del Ministro titular de Agricultura, Hugo Trivelli, quien viene desde Washington después de haber concurrido a la Reunión Anual de la FAO que se realizó en Roma, luego de la cual viajó a Francia, Alemania y España.

MUNICIPALIDAD

La Dirección de Transporte y Tránsito de la Municipalidad de Santiago se encuentra elaborando un proyecto completo sobre señalización en la ciudad y en los caminos. Se incluye una mayor señalización en las calles cercanas a colegios, hospitales, instituciones y grandes locales comerciales, como igualmente una mejor sincronización de los semáforos.

La Municipalidad de Santiago destinó al Club Deportivo Municipal la suma de 30.000 escudos para la compra de juguetes para los hijos de los empleados y obreros de esa Corporación. Este dinero había sido otorgado antes a la Universidad Católica para la realización de un Festival de Coros, pero como no fue cobrado por ese establecimiento, fue cambiada su destinación.

Un anticipo para los obreros, empleados y profesionales de la tercera categoría de la Municipalidad de Santiago fue aprobado en primera instancia por esa Corporación. Este anticipo es de 200 escudos con motivo de las fiestas de Pascua y Año Nuevo.



Antonio Labán, presidente de la Asociación Central de Fútbol y miembros de la directiva de ese organismo, entregaron ayer a la Primera Dama, María Ruiz Tagle, un aporte para incrementar los fondos del Comité Nacional de Navidad. En el grabado, una escena de la entrega del cheque por parte de los dirigentes del fútbol rentado.

LOS UNIVERSITARIOS CATOLICOS TRABAJARAN DE OBREROS

Quinientos estudiantes de la Universidad Católica participan desde el próximo 15 de enero al 15 de febrero, en el 8.o Trabajos de Verano y primeros de la nueva Universidad, que bajo el lema "La Universidad Cr:ce Junto al Pueblo" ha organizado la Federación de Estudiantes de ese plantel de enseñanza superior.

Según informó Juan Mendoza, Vocal de Extensión Social, a cargo de los Trabajos de Verano 1968, este año los alumnos de la Universidad Católica trabajarán por primera vez, en diversas poblaciones marginales de Santiago, en un plan piloto y para ayudar a los sectores postergados por medio de la labor universitaria.



Los universitarios chilenos están dando claras pruebas de que la juventud constituye un valioso aporte para la comunidad. Alumnos de la U. de Chile y Católica tienen trazados sus programas de trabajo para el próximo verano.

EN SANTIAGO

El Trabajo de Verano en la provincia de Santiago será realizado por 80 estudiantes, en cuatro poblaciones: Nueva Matucana, Nueva Palena, Villa Lo Arrieta y Sergio Saavedra.

El trabajo consistirá en la aplicación del esquema de la Escuela Popular; cursos de salud, por las Escuelas de Medicina y Enfermería; cooperativismo (Economía), Educación para el Hogar (Educación Familiar), grupos juveniles (Servicio Social), desarrollo material (Ingeniería y Construcción Civil), cursos de recuperación de matemáticas y castellano (Pedagógico) y autoconstrucción (Construcción Civil).

Las clases se efectuarán en dos cursos, matinales para las madres y niños, y vespertinos, para los obreros y trabajadores. Este trabajo proseguirá posteriormente durante todo el próximo año, desde abril a noviembre.

Durante este trabajo de verano los universitarios alojarán en las mismas poblaciones, en los locales de Centros de Madres y escuelas.

El programa en la capital comprende además trabajo de Fábrica, donde el universitario ejercerá como obrero no calificado en industrias de calzado o textiles y a la vez dictando cursos de sindicalización para la capacitación de líderes.

LABOR EN ARAUCO

El segundo programa de Verano de la Universidad Católica se efectuará en la provincia de Arauco. Este trabajo se dividirá en dos aspectos: zonas urbanas, con trabajo en Arauco, Curanilahue, Lebu y Cañete, y labor rural, en asentamientos, caletas pesqueras, reducciones y pueblos rurales.

En las cuatro ciudades principales universitario vivirá en la casa de algún poblador. Los cien alumnos se dividirán el trabajo en ciudades, donde enseñarán escuela Popular, difisión cultural, con la participación de grupos folklóricos, teatro y deportes.

En Arauco rural, el trabajo se dividirá entre unos 8.010 universitarios por pueblos y zonas. En estas regiones se enseñarán materias agrotécnicas, uso y cuidado de la maquinaria agrícola, técnica de cultivo y abono. También se trabajará en alfabetización y educación de párvulos, cooperativismo, principios de contabilidad elemental y organización de empresas, educación para el hogar, educación sanitaria, atención médica y dentaria. También se construirán escuelas, parques infantiles e instalaciones sanitarias.

Eo 12.536.000 PARA FOMENTO ECONOMICO DE O'HIGGINS

A Eº 12.536.200 alcanzarán el próximo año las inversiones de fomento de la producción que se realizarán en la provincia de O'Higgins, entregando los recursos especiales que se otorga a las provincias cupreras, por mandato de la ley.

La cifra mencionada corresponde al presupuesto aprobado en su sesión de ayer por el Consejo de la CORFO. También se aprobó una cifra adicional para realizar obras sociales por un total de 1.285.300 escudos.

Las principales partidas del presupuesto aprobado por la CORFO corresponden a los programas de Desarrollo Industrial, con Eº 2.584.800; de Desarrollo Sectorial, a través de programas específicos de importantes filiales de la CORFO, con Eº 2.551.400; a programas de construcciones educacionales, con Eº 1.000.000, y a obras varias, con 200.000 escudos.

Los proyectos con mayor prioridad dentro de cada uno uno de los rubros mencionados, corresponden a su vez a la Central Embaladora y Frigorífica de Frutas, a las Plantas de Silos de San Francisco de Mostazal y de Rosario, y a programas para la habilitación de nuevos suelos agrícolas, en el primer rubro: a la construcción de un Barrio Industrial, en el segundo rubro, y a los proyectos específicos que impulsan en la provincia la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA), la Hotelera Nacional (HONSA), y el Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP).

Igualmente, en el programa de construcciones educacionales, se han dispuesto fondos ascendentes a la suma de un millón de escudos para la construcción de numerosas escuelas primarias, urbanas y rurales, en conjunto con la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

PRESUPUESTO DEL COBRE PARA ARICA

El Consejo Directivo de la CORFO dio, igualmente ayer, su aprobación al Presupuesto de los Fondos del Cobre para el departamento de Arica, provincia de Tarapacá, que por disposiciones de la ley no queda bajo tuición del Instituto CORFO DEL NORTE.

Las inversiones aprobadas para 1968 totalizarán en ese departamento la suma de Eº 2.900.000, destacando los programas de mejoramiento del regadío del Valle de Azapa, Asistencia Técnica y Financiera a la Pequeña Industria y el Artesanado, Estudios, Drenajes y Regadío del valle de Codpa, y programas de electrificación agrícola.

DESMIENTEN LA RENUNCIA DE ALTOS FUNCIONARIOS

En la tarde de ayer el Ministro de Economía, Edmundo Pérez Zujovic, entregó una declaración, sobre la renuncia presentada a su cargo por el gerente del Servicio de Cooperación Técnica, Pedro Felipe Ramírez, cuyo texto es el siguiente:

"En la mañana de ayer cité a mi oficina al Gerente del Servicio de Cooperación Técnica, don Pedro Felipe Ramírez, para que me informara sobre su participación en una Comisión del Partido Demócrata Cristiano que aparecía, según informaciones de la prensa, impugnando distintos aspectos del proyecto de Reajustes enviado por el Gobierno al Congreso.

Le recordé las instrucciones dadas por S. E. el Presidente de la República, en el sentido de que los funcionarios de su confianza deberían cooperar a la difusión y a la aprobación de este proyecto, en los términos en que el Gobierno lo había redactado y que, por lo tanto, de ser ciertas estas informaciones, no estaría cumpliendo con la orden expresada.

El Sr. Ramírez reconoció estar participando en la Comisión que estaba haciendo observaciones al proyecto, manifestando que lo hacía con el propósito de que el informe del Partido fuera lo más conveniente para lo que él creía mejor interés del Gobierno y del Partido; pero que si el Gobierno encontraba que estas funciones eran incompatibles, él enviaría la renuncia a su cargo, la que hizo efectiva ayer a mediodía.

El Gobierno aún no se ha pronunciado si se dará curso o no a esta renuncia.

Los rumores sobre renuncias de otros funcionarios de este Ministerio son totalmente infundados.

DESMENTIDOS A RENUNCIAS

Por su parte el presidente del Banco Central, Carlos Massad, manifestó que las informaciones sobre su renuncia carecían totalmente de fundamento. "Tanto es así, dijo textualmente, que mañana (por hoy) aparece en el "Diario Oficial" el decreto de mi nombramiento como presidente del Banco Central.

Como se recordará hace pocos días Massad, que era vicepresidente del Instituto Emisor, fue designado presidente, y su cargo ocupado por el economista Jorge Cauas.

El vicepresidente ejecutivo de la CORA, Rafael Moreno, a su vez dijo que le había causado mucha risa la información y que alababa la imaginación de los periodistas. Por lo demás, agregó, este problema del reajuste y pago en bonos, no es esfera de mi incumbencia.

Finalmente, el Director de la Oficina Nacional de Planificación, Fernando Aguirre, expresó a la salida de una reunión con el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, que había conversado con este Secretario de Estado, diversos aspectos relativos al presupuesto para el próximo año de la oficina que dirige. Agregó que no había renunciado a su cargo y que, además, era falso que le hubieran ofrecido la vicepresidencia de la CORFO.

En cuanto a Raúl Sáez, vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, se encuentra dedicado a estudiar todo el complejo problema salitrero, ya que el referéndum por el cual se rige esta industria, caduca el próximo año y es necesario establecer un nuevo estatus jurídico.



EN LA MONEDA

CHILE Y FRANCIA ESTUDIAN CONVENIO DE TRANSPORTES

Una prolongada entrevista con el Canciller Valdés sostuvo en la mañana de ayer el Embajador de la Unión Soviética, Alexander Anikin.

El diplomático informó posteriormente que en la reunión se había tratado todo lo relacionado con los convenios entre Chile y la URSS, pero que los estudios, por lógica, tenían que hacerlo los especialistas. Pareciera que no se marcha rápido en ello —señaló Anikin—, pero no es así. Lo que pasa es que el proyecto es muy grande y debe ser estudiado hasta en sus más mínimos detalles.

Al ser consultado sobre el posible viaje de una comisión chilena a Moscú, respondió que aún no se había fijado la fecha, pero que antes deben estar terminados todos los estudios, porque viajar sin la debida preparación es prácticamente hacer una gira más bien turística que comercial.



Comandante de Grupo, Juan Soler Manfredini, quien recientemente asumió el cargo de Edecán Aéreo de S. E. el Presidente de la República. Casado con Adriana Bolt Rojas, tiene cuatro hijos: Adriana, 16; Juan, 14; Rodrigo, 13, y Jorge, 12. Hizo sus estudios secundarios en el Colegio San Ignacio de la capital, ingresando a la Escuela de Aviación el 1.o de junio de 1943, egresando el 31 de diciembre de 1945, con el primer puesto de su promoción. Luego realizó el Curso de Tiro y Bombardeo en el Grupo de Aviación N.o 1 Los Cóndores, de Iquique, enseguida permaneció durante los años 1946 y 1947 en el Centro de Entrenamiento de Quinteros para pilotos de aviones B-25; de 1947 a 1948 estuvo en el Grupo de Aviación N.o 2 de Quinteros y en 1948 hasta 1951 en el Grupo Los Cóndores de Iquique. De allí ingresó a la Academia Politécnica Militar, egresando como Ingeniero Militar especialista en Geografía. Además, ha pertenecido al Departamento de Fotogrametría y efectuó un curso en la Universidad del Aire de la USAF, en Montgomery, Alabama.

COMISION FRANCESA

Al mediodía de ayer llegó a Santiago una delegación francesa, que trae como misión, negociar un convenio aéreo entre Chile y ese país.

Viene encabezada por el Director de Transportes Aéreos de Francia, Robert Vergneau e integrada por el Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales al Secretariado General de la Aviación Civil; por Francoise Claude La Fontaine, en representación del Ministerio de Asuntos Extranjeros; por el Secretario General de la Aviación Civil, M. Bobillo, y representantes de Air France y UTA.

En Pudahuel, la delegación fue esperada por la Secretaria General de la Junta de Aeronáutica Civil, Gloria Domínguez; por el Subdirector de la Dirección de Organismos Internacionales de la Cancillería, Francisco José Oyarzún, y por Alberto Witting, en representación del Subsecretario de Relaciones. También estuvieron presentes el Embajador de Francia en Chile, Gerard Raoul-Duval, funcionarios de LAN y Air France.

En la tarde, a las 17 horas, la delegación francesa fue recibida en audiencia especial por el Subsecretario de Relaciones, Oscar Pinochet, con quien sostuvieron las primeras conversaciones para iniciar sus negociaciones en nuestro país.

Posteriormente, se trasladaron a la Subsecretaría de Transportes, donde iniciaron las conversaciones a nivel de transportes, con el Subsecretario de esta Cartera, Sergio Saldivia.

CON S. E.

Pese a que su programa de actividades no consultaba entrevistas, el Presidente Frei recibió al periodista Gastón Cruzat y luego a José Luis del Río, y al vicepresidente de la empresa Zig-Zag, Sergio Torretti.

EN INTERIOR

A mediodía, el Ministro del Interior recibió al presidente del Partido Demócrata Cristiano, Rafael Agustín Gumucio, quien, después de conversar con Leighton, declaró que sólo había tratado asuntos particulares.

A primera hora, el Ministro Bernardo Leighton recibió al Embajador del Perú en Chile, Armando Revoredo, quien se fue a despedir, ya que en breve viajará de regreso a su país.

También el Ministro recibió al diputado José Cademártori, quien acompañaba a la directiva del Sindicato de la Maestranza Lo Espejo, para exponerle algunos problemas que tiene este gremio; a Manuel Marchant; al dirigente del Magisterio, Ricardo Leiva, y en la tarde, a Luis Vidal, la directiva del Departamento de Poblaciones del Partido Demócrata Cristiano; al abogado Florencio Espinoza, a Eduardo Palacios y Jaime Riera.

REGRESO DE EMBAJADOR

Regresó a la capital el Embajador de Chile en Gran Bretaña, Víctor Santa Cruz. La causa de la llegada del diplomático es que debe asistir a la boda de su hijo, que se llevará a efecto en el curso de la presente semana.

En cuanto a la respuesta del gobierno británico sobre el arbitraje en el diferendo del Beagle, en la Cancillería se informó ayer que aún no se recibe.

ESTUDIO

El Comité Nacional de la Leche visitó en la tarde de ayer al Presidente Frei, para entregarle un amplio estudio sobre la situación de los productores en el país, sobre la producción lechera y otros asuntos relacionados con el ramo.

Gonzalo Quinteros Tricot, miembro del Comité, dijo que éste representa una producción anual de 700 millones de litros y que se interesan en aumentar este ritmo de producción para superar el déficit interno del producto. No proporcionó antecedentes sobre el estudio entregado a S. E., pero destacó que incluía todos los rubros de comercialización y producción de este producto.



Con el objeto de negociar un convenio aéreo con nuestro país, ha llegado a la capital la Misión de Aeronáutica Francesa. La delegación es integrada por: Robert Vergnaud, Director de Transporte Aéreo; Robert Esperou, jefe del Gabinete de Relaciones Internacionales de la Dirección de Transporte Aéreo; Francoise Claude Lafontaine, Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores; Jean Louis Rattier, Director de Air France, Jefe del Departamento de Programas de Rutas y Acuerdos Internacionales; Charles Cabanel, Jefe del Departamento de Acuerdos Aéreos y de la División de Derecho Aéreo; Jacques Martin, Director General de Air France para América del Sur; M. L. Helgoual'ch, Director de la División de Programas y Acuerdos Aéreos, y Pierre Bobillo, del Ministerio de Transportes. Los visitantes fueron recibidos en el aeropuerto por el Embajador de Francia, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Aeronáutica, Junta de Aeronáutica Civil, Air France y LAN-Chile.



EMPRESARIOS DE MICROBUSES, formaron una cooperativa destinada a importar chassis para la locomoción colectiva particular. Se trata de modestos propietarios, según sus propias expresiones, que desean terminar con las máquinas en mal estado que todavía circulan en nuestra capital. No menos de un centenar de socios integran esta Cooperativa, cuyo primer directorio lo forman Oscar Saavedra López, presidente; María Uribe Celis, secretaria; Manuel Parra, tesorero; Heliogábalo Valderrama, Carlos Espinace, Humberto Baltierra, Luis Tadeo Jofré, Ricardo Salazar, Julio Catalán, Hernán Morales, Renato Hormazábal y Juan Sáez, directores. Esta directiva, además, cuenta con la asesoría del diputado Sergio Fernández, del abogado Eulogio Pérez, asistente social Sonia Schoner, y Samuel Meneses, del Departamento de Cooperativas.

RESPALDAN ACTUACION DE PERSONEROS DE CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES

La Confederación de Empleados Particulares de Ñuble, en su última asamblea celebrada en Chillán, aprobó por unanimidad de sus delegados un voto de amplio respaldo al vicepresidente ejecutivo de la Caja de Previsión, Roberto León Alquinta, a los consejeros gremiales y a los dirigentes nacionales de la CEPCH, en relación con ataques lanzados en contra de ellos desde un diario de esa capital de provincia.

El texto de dicho acuerdo es el siguiente:

"Frente a reiteradas publicaciones de prensa, en torno al funcionamiento de nuestro Instituto de Previsión, con alusiones graves e infundadas a actuaciones de dirigentes nacionales de la CEPCH, el Consejo Provincial de Ñuble de la Confederación de Empleados Particulares de Chile, y los Sindicatos bases del mismo, por unanimidad acuerdan hacer público el siguiente voto:

1.o Reconocer en la actual Administración de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, especialmente en su vicepresidente ejecutivo, Roberto León Alquinta, capacidad, eficiencia y dedicación a la buena marcha de la institución, de cuya gestión da cuenta, lo que nunca antes se hacía, en los torneos gremiales de los empleados particulares, acogiendo con interés toda sugestión que tienda a un perfeccionamiento de los sistemas que existen, y todo ello con vista a entregar al imponente una mejor y expedita atención;

2.o Que la Vicepresidencia Ejecutiva de la Caja, deseosa de satisfacer sentidas aspiraciones regionales de sus imponentes, ha propendido a la descentralización de sus servicios, creando Inspectorías y Agencias, como es el caso de Ñuble, donde funciona una Agencia con casi todas sus dependencias;

3.o Que nunca antes el imponente se ha sentido más identificado con su Caja de Previsión, con acceso a todos sus servicios y secciones, de lo que pueden dar fe todos los dirigentes y empleados que a diario llegan a ella;

4.o Que los imponentes de la provincia de Ñuble, en particular, observan el interés con que sus aspiraciones son atendidas por el vicepresidente ejecutivo a través de los consejeros gremiales, muchas de ellas ya resueltas, otras en estudio y por resolver;

5.o Que los dirigentes nacionales de la CEPCH, en los Congresos Nacionales del gremio, en Consultivos y reuniones regionales, han recibido el respaldo de sus representados, apoyando sus gestiones en defensa de los intereses de los empleados particulares del país, sus cuentas aprobadas, y, en el caso de aquellos dirigentes que son consejeros de la Caja de Empleados Particulares, éstos gozan de la confianza del gremio de la provincia;

6.o Que la campaña de desprestigio y falsa que emana de un periodista, ex funcionario de la Caja, a juicio de las organizaciones gremiales de la provincia, no alcanza ni al vicepresidente de la Caja ni a los compañeros consejeros, ya que se estima impulsada por odios y resentimientos, y

7.o Hacer público este voto en la prensa local, diarios de Santiago, transcribirlo al H. Consejo de la Caja y remitirlo al Ministerio del Trabajo y Previsión Social, al Ministerio del Interior y a la Directiva Nacional de la Confederación de Empleados Particulares de Chile".

Patricia León Riquelme resultó elegida Reina Juvenil del Centro de Madres "Victoria Montalva de Frei", de la Población El Salto, en la comuna de Conchalí. La gran cantidad de votos que reunió, como también los de sus bellas competidoras y que ahora son sus damas, Lidia Pimentel Hernández y Patricia Rojas Román, permitirá a este Centro de Madres realizar una hermosa fiesta de Pascua a los niños del sector y ampliar su labor social. Patricia será coronada el próximo sábado en un baile que se efectuará en la sede del Centro, Las Torres 3098.



SERA CREADA CONFEDERACION DE EMPLEADOS DC DEL ESTADO

Una entrevista con el Ministro del Trabajo, William Thayer, sostuvo Jorge Palma, Presidente comunal del PDC de Valdivia y Delegado del Frente Fiscal Provincial al Congreso del Frente Democratacristiano de Trabajadores del Estado, recientemente realizado en Santiago.

En esta oportunidad, Palma dio a conocer al Ministro Thayer los acuerdos adoptados en dicho torneo de trabajadores DC, entre los que destacan:

1.— Ratificación a la línea de Libertad Sindical, acordado por el Congreso Demócrata Cristiano del año pasado.
2.— Creación de la Confederación de Empleados DC del Estado.
3.— Otorgar el más amplio apoyo para el impulso acelerado de las modificaciones al Libro III del Código del Trabajo, que concede la más amplia libertad a las agrupaciones gremiales del país.

LEGALIZADAS DOS NUEVAS FEDERACIONES CAMPESINAS

Trabajadores agrícolas de las provincias de Valdivia y Colchagua legalizaron dos nuevas Federaciones Sindicales al constituirse de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 16.625 sobre Sindicación Campesina y su Reglamento. En total son más de cinco mil campesinos afiliados a la Confederación Nacional Campesina que se han integrado espontáneamente al creciente proceso de sindicación que vive el campo chileno.

EN VALDIVIA

En Valdivia obtuvieron las primeras mayorías en la elección provincial los dirigentes José Luis Galán, Tres Palacios y Arturo Gutiérrez Loayza, quienes por derecho propio ocuparon los cargos de presidente y secretario general, respectivamente. Los puestos restantes fueron asignados a Audomilio Macaya, Héctor Ormeño, Orlando Oporto, Joel Rodríguez, Jorge Saavedra, José Villablanca, Alberto Jara y Juan González.

En el acto de legalización que presidió el Inspector del Trabajo de Los Lagos, Francisco León Escobar, participaron los sindicatos "Futrono Unido", de Futrono; "Sol de Septiembre", de Máfil; "San Joaquín", de Lago Ranco; "La Esperanza del Sur" y otros.

EN COLCHAGUA

Por su parte, los obreros agrícolas de Colchagua se concentraron en la Escuela Superior de Hombres N° 1 de San Fernando para aprobar los Estatutos de la Federación Provincial y elegir a los integrantes de la Directiva. Presidió la ceremonia en calidad de Ministro de Fe el Inspector Departamental del Trabajo, Juan Bautista Parada Torres, quien personalmente se encargó de la recepción de los sufragios y de efectuar los escrutinios.

Presidente de la Federación de Trabajadores Agrícolas "Progreso Agrícola", de Colchagua, resultó elegido Rogelio Echeverría Saavedra, y secretario general, Servando Becerra González. Los demás cargos directivos serán ocupados por Carlos Ilabaca, Roberto Farías, Luis Moya, Luis Oyarce, Hernán Cornejo, Alamiro Cerda, Segundo Salas, Manuel Cabello y Enrique Aguirre.

Finalmente, en Linares, quedará constituida la Federación Provincial durante el presente fin de semana, concurriendo al acto que se efectuará en la capital de la provincia, los sindicatos comunales de San Javier, Villa Alegre, Retiro, Parral y Longaví.

DIRIGENTES CAMPESINOS CON MINISTRO THAYER

El Ministro del Trabajo, William Thayer, se reunió por espacio de casi dos horas con 60 dirigentes de la Confederación Nacional Campesina, con el fin de tratar el problema de los Fallos y aclarar algunas dudas sobre la materia.

A través de esta conversación informal, el Ministro clarificó todos los aspectos sobre la aplicación de las disposiciones contenidas en los Fallos.

Luego de las preguntas de los campesinos quedó de manifiesto que había una mala interpretación, al creerse que los beneficios económicos y sociales del primer año iban a regir también para el segundo. El Ministro fue categórico al manifestar que esto no era efectivo y que al segundo año los salarios y regalías como participación, deberían ser reajustados nuevamente conforme al alza del costo de la vida, y la participación corregida en aquellos aspectos que hubieran significado lesiones para los trabajadores.



Siete Centros de Madres de la comuna de Talagante acaban de realizar una exposición que marca el fin de las actividades de fin de año. La muestra se llevó a efecto en el local comunitario, ubicado en calle Central 826 de esa localidad, y constituyó un éxito por la gran calidad de los trabajos realizados por las madres talagantinas. Los Centros que inscribieron manualidades en la exposición fueron "Gabriela Mistral", "Unión y Progreso", "Juanita Aguirre", "Manuel Antonio Tocornal", "Santa Cecilia", "Emergencia" y "Unión Talagante". La exposición corresponde a la finalización de un curso que dictaran dos alumnas de la Escuela Técnica Femenina N° 1 de Santiago: Angélica Arestizábal y Eliana Gálvez. También las madres recibieron diplomas por el éxito con que efectuaron el curso y después de la ceremonia se llevó a efecto un coctel que las madres tenían preparado para celebrar el acontecimiento. En el grabado, Olga Soto, presidenta del Centro "Villa Tocornal", hace entrega a Celia Diocares, del Centro "Unión Talagante", del diploma que la acredita capacitada en manualidades.

CENTROS DE ÑUÑOA INAUGURARON EXPOSICION ANUAL DE TRABAJOS

Veintitrés Centros de Madres de la comuna de Ñuñoa inauguraron la exposición anual de trabajos, bajo el auspicio de la Municipalidad local. Ordenados por especialidades y sectores los stands ofrecieron un cuadro de muestras que abarcan juguetería, tejidos, modas, pequeña plástica y peluquería. Durante seis meses las socias recibieron instrucción de profesoras especializadas del Departamento de Acción Social de la Municipalidad, que dirige la profesora María Fontecilla.

Al acto de inauguración concurrieron el Alcalde de la comuna, Jorge Monckeber, las regidoras María Marchant y Balbina Vera, y el abogado Patricio Cavada. Todos hicieron uso de la palabra felicitando el esfuerzo de estas dueñas de casa que, restando un poco de tiempo a sus deberes hogareños, han aprovechado la oportunidad de capacitarse en estos géneros manuales, que, además de ser últiles a sus deberes femeninos, les permitirán colaborar a los ingresos del hogar.

MADRES MODELOS

Luego de los discursos, las socias iniciaron un desfile de modelos en moda infantil, adultos y peluquería, poniendo en práctica lo aprendido, unas a otras se peinaron, ofreciendo al público los más modernos diseños en este género.

La calidad de las muestras señalan dedicación y perfección en los trabajos en general. Sin embargo, llamaron la atención los juguetes y trabajos en moda infantil del Centro de Madres "... Frei". Treinta y cinco socias integran esta organización comunitaria, que preside ...na Escudero.

¡Se Busca una Reina!

María E. Hernández Arrau, Seria Candidata a Ser "Miss Elisabeth Stewart"

A Miami, EE. UU., viajará la triunfadora del certamen de ROSE MARIE REID y LA NACION.— La recepción de cupones-votos para el tercer y último escrutinio es hasta el 21 del presente mes.— El cómputo definitivo se iniciará el 22 de diciembre.

MARIA EUGENIA HERNANDEZ ARRAU, candidata a "MISS ELISABETH STEWART", en el extraordinario y sensacional certamen que auspician ROSE MARIE REID y LA NACION, en la clasificación general totaliza 310.400 votos y se halla ubicada en el vigésimoprimer lugar.

María Eugenia busca situarse entre las finalistas del concurso y aspira a ceñirse la corona de Reina de ROSE MARIE REID y LA NACION y, en consecuencia, disfrutar de inolvidables vacaciones en Miami, Estados Unidos de Norteamérica, o en Buenos Aires —Argentina— o Arica, la atrayente ciudad del norte chileno, que constituyen los galardones más preciados en esta carrera por las chilenas más hermosas.

Las Reinas viajarán por vía aérea a sus puntos de destino y a más de ser hospedadas en hoteles de lujo, en sus valijas irá el traje de baño "Elisabeth Stewart", la revolución en su especie y que en Chile fabrican exclusivamente Industrias Textiles REVLON.

El traje "Elisabeth Stewart" está lejos de constituir en el mercado nacional un traje de baño más. No, amiga lectora. Nuestra respuesta negativa tiene un fundamento técnico y él se llama "Lycra". Sí, amiga, en la textura del traje de baño "Elisabeth Stewart", Industrias Textiles REVLON emplean también de un modo exclusivo en el país, la fibra nylon que reúne todas las bondades imaginables para elegancia y comodidad de quien la usa.

En efecto, "Lycra" dota al traje de una existencia más que prolongada, al hacerlo inalterable a la influencia nefasta de los rayos del sol, del agua salina del mar o su roce con la arena, en los momentos de entretenimientos playeros.

Por otra parte, "Lycra" otorga una elasticidad firme al tejido, permitiendo modelar el cuerpo y poner de relieve los encantos feme... con la más absoluta na...dad, sin restar la soltu... movimiento, indispensa... nadar o al jugar en la...

Por todas estas razones... ted amiga lectora en la pró...xima temporada de ... realzará su personalidad ... lleza luciendo un traje de ba...ño "Elisabeth Stewart".

ULTIMO ESCRUTINIO

Recordamos a los Com... "comandos" de las cand... que el jueves 21 de d...bre próximo se cierra la re...cepción de cupones-votos ...dos para el tercero y ... escrutinio del concurso ... recuento del mismo com...rá al día siguiente vierne...

No deje para última ... su aporte de votos y re... que los votantes tambié... nan regalos en cada c... mensual.



MARIA EUGENIA HERNANDEZ ARRAU, juvenil estu...diante de 18 años, 1.68 de estatura y 56 kilógramos de ...peso, es otra candidata a ser "MISS ELISABETH STE...WART" y viajar a Miami, EE. UU., en el certamen de...dicado a la hermosa mujer chilena por ROSE MA...RIE REID y LA NACION.

EN LA DECADA ACTUAL SE INICIO EL ENFOQUE DE PROBLEMA HABITACIONAL

"El enfoque integral al problema de la vivienda, como responsabilidad del Gobierno, se inició en la América Latina en esta década. Es, por lo tanto, muy reciente y la información de que se dispone es casi totalmente de carácter "provisional", "para discusión", lo cual inhibe su difusión", expresó Octavio Cabello, asesor regional en Programación de Vivienda en las Naciones Unidas, adscrito a la CEPAL, en el Simposio sobre "Organización de la Información y Documentación en Vivienda, Planeamiento Urbano y Construcción en Chile", que se realiza bajo el auspicio del Consejo de Rectores de las Universidades chilenas, Centro Nacional de Información y Documentación (CENID) y Subcomisión de Construcción.

El certamen, que se inició el lunes, culminará esta tarde con la clausura de sus actividades, en una sesión plenaria que se realizará a las 18 horas en la sala del Consejo de Rectores.

Recalcó que para influir eficazmente en la solución integral del problema habitacional, se requiere la acción continuada de un organismo estatal especializado, que abarque esencialmente los siguientes aspectos: a) establecimiento de un sistema nacional de crédito hipotecario, que opere con correción monetaria o reajuste; b) inversión pública en viviendas populares; c) adopción de normas de habitación, construcción y urbanización; d) promoción de la productividad en la construcción residencial; e) promoción de la industrialización de la construcción; f) creación de mercados para viviendas populares; g) asistencia técnica y subisidios par alas familias de muy bajos ingresos, a través de instrumentos, tales como la autoconstrucción y la formación de cooperativas, y h) infraestructura urbana y equipamiento comunitario, acorde al desarrollo urbano.

En otra parte de su intervención, el asesor regional de las Naciones Unidas señaló que el programa habitacional deberá presentar una perspectiva de la construcción de viviendas en un plazo determinado, con indicación de las fuentes de financiamiento, los grupos sociales que se espera beneficiar, la distribución geográfica de las inversiones y las implicaciones o efectos que se derivarán del cumplimiento e incumplimiento de las metas adoptadas en relación a las demandas materiales, cemento, hierro, madera, puertas, ventanas, etc., y mano de obra; a la vez que sobre el mejoramiento o empeoramiento de la situación habitacional durante el período.

Por su parte, en su exposición el Director Técnico del Instituto de Vivienda y Productividad en la Construcción, profesor Luis Bravo Heitman, indicó que "frente a la tremenda gravedad del problema habitacional, se requiere un criterio renovado para concebir nuestras ciudades, y del avance de la técnica para hacer realidad los planes y economía" que tiendan a su solución. Luego indicó la importancia de la información habitacional y puso de relieve la conveniencia qne el Servicio Nacional de Estadísticas haga publicaciones continuadas de los índices oficiales sobre la materia. Propuso se recomiende al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo la sistematización y ampliación de aquella información básica necesaria para la programación de vivienda.

El profesor Gustavo Munizaga trató el "problema de información en planeamiento físico". A su vez, Camila Bentjerodt, Luisa Johnson y Adriana Sáez trataron sobre "búsqueda y recuperación de información". Además, participaron Isabel Ochsenius en el tema "sistema de índice coordinado para materiales especiales", y Juan Manuel Ruiz, con "planes para el proceso electrónico de documentación en bibliotecas".

Se presentaron, además, trabajos sobre "organización de la información y documentación en vivienda, planeamiento urbano y construcción en Chile", Raúl Améstica, Fresia Bravo, Enrique Guzmán, Blanca Matas y Adela Navarrete.

COMIDA DE EX ALUMNOS INSTITUTO LUIS CAMPINO

El viernes, a las 21.30 horas, se reunirán en el Club de la Unión, en una comida de camaradería, los alumnos de la promoción del año 37.

Las adhesiones se reciben en el mismo Club hasta las 15 horas de mañana viernes 15.



Obras de regadío en Valle de Azapa

ARICA.— Una importante inversión de 400 millones de pesos acordó la Junta de Adelanto Local en su última reunión. Tales fondos serán destinados para continuar la segunda etapa de las obras de regadío en el valle de Azapa cuyo acueducto evitará el escurrimiento y la pérdida de tan valioso elemento. Los fondos serán recibidos por la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), la que tendrá a su cargo el plan de ejecución de las obras.

Caminos para Iquique y para Pisagua

IQUIQUE.— Una importante remesa de fondos para activar las obras camineras de la región de Tarapacá, destinó el Ministerio de Obras Públicas. Los citados fondos, que alcanzan a la suma de 600 mil escudos se dedicarán de preferencia a la agilización de los trabajos viales que actualmente se están realizando en los Departamentos de Pisagua e Iquique, por la Dirección Provincial de Vialidad. Preferentemente se invertirán los fondos en la habilitación de los caminos en diversos pueblos del interior, cuyas obras se ejecutan mediante el trabajo comunitario de los propios habitantes.

Flota de vehículos policiales: Curicó

CURICO.— Una vistosa y emocionante ceremonia cívico-policial tuvo lugar en la Plaza de Armas de esta ciudad, cuando el martes último el Intendente, Guillermo Maturana Donoso, entregó a Carabineros una flota de modernos vehículos para uso policial. Dos furgones Fiat y un automóvil de la misma marca, además de cuatro jeeps tipo "Compagnola" constituyen los nuevos medios con que cuenta Carabineros de Curicó. Previa la bendición de los vehículos por el Capellán Tulio Garcés, hablaron el teniente coronel Hernán Armando Rojas A., y el Alcalde de Curicó.

Ñuble anuncia gran producción vinera

CHILLAN.— Los agricultores de la zona no han ocultado su complacencia ante la inminencia de que obtendrán una abundante producción de vino en esta temporada que se avecina y que culminará con la tradicional vendimia del mes de abril. Según explican, las viñas se presentan con sus racimos normales y buena carga, lo que hace presumir un gran rendimiento. Se explica el fenómeno por un invierno frío y una primavera sin heladas. Sólo se espera que los meses de diciembre, enero y febrero sean calurosos, para alcanzar el éxito que se anticipa.

Reparan vía Rere-Yumbel-Concepción

RERE.— A su etapa final llegan las obras de reconstrucción del puente Varela, en el camino de Reré a Yumbel, con lo cual la ruta podrá considerarse apta para el paso de todo tipo de vehículo. Tales obras son de gran importancia para los agricultores de la zona, especialmente en la temporada de cosechas, cuando deben transportar sus productos a los centros de embarque o de consumo. La habilitación del camino permitirá la pronta reanudación de los servicios de locomoción colectiva entre Reré-Yumbel y Concepción.

Edificio para nuevo Liceo penquista

CONCEPCION.— El Liceo de Hombres N.o 2, plantel fiscal, que funciona desde su creación en inmuebles facilitados por la Dirección General de Enseñanza Primaria, contará con local propio a partir de 1968. El edificio del Liceo se construye en el sector de la Plaza Condell, frente a la remodelación iniciada por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. El establecimiento comenzará a funcionar con sólo doce salas y algunas dependencias. El resto de la construcción será entregado al servicio en un plazo mayor.

Nuevos aviadores Fach. tocaron Temuco

TEMUCO.— Corta visita a Temuco realizó la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", al permanecer el tiempo suficiente en "Maquehue" para que las máquinas fueran reaprovisionadas de combustible. Los 37 alféreces, al mando del Comandante de Escuadrilla, Alberto Echazú, llegaron a Temuco en 20 aviones Mentor, en el curso de un raid de instrucción y reconocimiento de pistas y con destino a la ciudad de Castro, en Chiloé. Este fue el viaje con que culminó el aprendizaje de cinco años en la citada Escuela.

Trabajo comunitario para agua potable

MELEFQUEN.— Con asistencia de parlamentarios de la zona, autoridades locales y representantes de la prensa y radio, fue inaugurada la red de agua potable de esta localidad. Esta importante obra de adelanto es fruto del esfuerzo comunitario de todos los beneficiarios, quienes a través de las Juntas de Vecinos, más los aportes del Fisco, financiaron y construyeron las instalaciones proyectadas y supervigiladas por la Dirección de Obras Sanitarias.

PASO SUPERIOR DE MACHALI A RANCAGUA



Un paso superior que unirá a Rancagua con Machalí, está construyendo el Ministerio de Obras Públicas, como parte de la doble vía del camino Longitudinal Sur. La fotografía muestra cantidades de material acumulado frente a Machalí, donde comienza el paso superior. Los trabajos están a cargo de la misma firma constructora que ejecuta la doble vía. El paso de dos religiosas por el lugar, da la nota curiosa, en el instante en que fue captada la vista gráfica.

CALERA COOPERA EN CAMPAÑA DEL TRANSITO

LA CALERA.— Una intensa campaña educativa ha desarrollado el Club de Seguridad en el Tránsito de La Calera durante el año en curso, dictando charlas y conferencias, en los Centros de Madres "Betty Aedo", "Santa Isabel" y "Olga Poblete", de El Melón; Población O'Higgins, "Liticia Bozzolo" y "Pedro Aguirre Cerda", de Quillota; "Irene Frei de Cid", de Artificio; "El Progreso", de La Calera. En las escuelas particulares San Francisco de Asís, de El Chamizal; N.o 2 de Quillota; Adriana Huici de Eyzaguirre, de La Calera; Santa Isabel, de El Melón. Escuelas fiscales N.o 13, de Boco; 24, de Artificio, 8, de Charravata; 17, de La Calera; 38, de Rautén; 27, de La Peña; 59, de El Romeral, y el Liceo de Niñas de Quillota.

Estas charlas han estado a cargo de los directores Mario Malebrán, Eduardo Cortés, Arturo Arancibia, Dagoberto Ferrari, Ramón Arancibia, señora Hortensia Herrera de Arancibia, Tenientes de Carabineros señores Misindier Velásquez Meza y Jaime Ramírez Quiroz.

CURSO DEL TRANSITO

Además se efectuó un Curso del Tránsito, al que asistieron 23 personas, de las cuales rindieron su examen final 14, a quienes en una sesión-comida se les hizo entrega del diploma respectivo. Además se aprovechó para premiar al carabinero que se había distinguido por su labor de la Seguridad del Tránsito, recayendo tal distinción en el carabinero Luis Muñoz Briones, de la Tenencia de Nogales de la 4a. Comisaría de Quillota, a quien se le entregó un diploma de honor y un obsequio.

NUEVA DIRECTIVA

En la asamblea general de socios, se procedió a elegir a la nueva directiva que tendrá la responsabilidad de este Club de Seguridad, quedando como sigue: Presidente, don Eduardo Cortés Berríos; primer vicepresidente, señor René Cárdenas Seguel; 2.o vicepresidente, señor Mario Malebrán Malebrán; secretario, Teniente de Carabineros Misindier Velásquez Meza; prosecretario, teniente Carabineros, Jaime Ramírez Quiroz; tesorero, Carlos Urquieta Mezzie.

Comité de fiscalización, Capitán de Carabineros, señor Guillermo Poblete Reveco; señor Pedro Osses Aballay y Carlos Urquieta Mezzie.

Comité jurídico, señor Ramón Arancibia Orrego, Raúl Collante Tapia y Pablo Díaz Pizarro.

Comité de ingeniería, señores Rodolfo Mateluna Bello, Adrián Bauer Rodríguez y teniente de Carabineros Jaime Ramírez Quiroz.

Comité de prensa, señores Arturo Arancibia Zamora, Alfredo Acevedo Torrealba y Jorge Muñoz Sotomayor.

Comité de educación, señora Hortencia de Arancibia y Rubén Céspedes Breeden y Dagoberto Ferrari Salazar.— (Aldunate, corresponsal).

CURICO PREMIO A SUS MEJORES DEPORTISTAS DEL PRESENTE AÑO

CURICO.— En un grandioso festival organizado por el Círculo de Cronistas Deportivos y que contó con el respaldo de la Ilustre Municipalidad y la colaboración del Regimiento de Telecomunicaciones, se llevó a efecto la entrega de premios y distinciones a los mejores deportistas de Curicó durante el presente año, en el Gimnasio Cubierto de esta ciudad.

La ceremonia se inició con tres partidos de básquetbol, uno de ellos internacional, luego después breves palabras del presidente del Círculo de Cronistas Deportivos, Luis Avila, y homenajes a las campeonas de básquetbol de Chile, como igualmente a Nelson Moraga, que se clasificó campeón de boxeo de Chile al derrotar al representante de Chuquicamata, Miguel González.

Los agraciados que sobresalieron en diversas ramas del deporte son: Curicó, Gladys Bravo; de Lontué, José Vásquez G.; de Rauco, Lavinia Gallardo y Nelson Toro A.; de Teno, Pedro Méndez F.; dirigentes: Silvia León de Yáñez y Julio Polloni P.; estímulos especiales a: Julio Silva S., Sergio González, Bernardino Labra, Angélica Zúñiga, Guillermo Soto, Jorge Leyton G. y Juan Salgado V. En ciclismo, Eduardo Valenzuela; Ajedrez, Enrique Valencia; Tiro al Blanco, Jorge Abusleme; Fútbol Adulto, Raúl Aragón. Arbitros: Oscar Elionzo, Ramón Alarcón C., Sonia Cortés y Angélica Zúñiga.

En cuanto a las otras ramas, Boxeo: Luis González; Bochas, Augusto Molina; Caza y Pesca, Arturo Grez; Adep varones, Luis Araya; Adep damas, Ernestina Díaz; Vóleibol, Elizabeth Hirzer; Liceos, Ricardo López; Atletismo, Luis Figueroa; Rodeo, Pablo Quera; Básquetbol, Ramón Alarcón A., Mauricio Catalán, Heraclio Lorca; Tenis, Valeriano Esteban; Motociclismo, Tulio González; Rayuela, Ramón Cornejo; Golf, Andrés Cox; Polo, Osvaldo Astaburuaga; Equitación, Guillermo Gorigoitía; y Tenis de Mesa, Hernán Soza. Merino Bustos, corresponsal.)

POR EL GRAN SANTIAGO

"CEMA" PUENTE ALTO INAUGURA SEDE SOCIAL

PUENTE ALTO. — La Federación de Centros de Madres del Departamento de Puente Alto, que agrupa a 70 organizaciones de las comunas de Puente Alto, Pirque y San José de Maipo, procederá con la solemnidad que coresponde a la inauguración de su Sede Social, que tendrá lugar mañana viernes, a las 15 horas y a cuyo acto asistirán especialmente invitadas, la Primera Dama, señora María Ruiz-Tagle de Frei, altas dirigentes de CEMA, autoridades departamentables, directivas y socias todas de estos 70 Centros y en cuya oportunidad se expondrán los trabajos realizados en el año por las socias y por los cursos de INACAP. La Exposición comprenderá lencería, modas, juguetería, tejidos, educación para el hogar, etc.

Esta sede social, que se ha levantado en terrenos de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (ex Estación del Ferrocarril, del Llano del Maipo), ubicada en calle Concha y Toro, dispone de un amplio salón de sesiones y dependencias diversas para bazar, talleres y almacenamientos de materiales para confecciones. Tendrán a su cargo el programa musical la Banda Instrumental del Regimiento de Ingenieros N.o 7 y el Equipo Audiovisual de la Corporación de Servicios Habitacionales.

FERIA - EXPOSICION

Para el sábado 16 y domingo 17, en el Gimnasio del Liceo Fiscal, la Federación de Centros de Madres y el Centro de Educación Fundamental en conjunto, presentarán la Primera Feria - Exposición, con el objeto de dar a conocer las realizaciones alcnzadas en el año, trabajos que sin lugar a dudas concitarán el interés del público, ya que será una demostración del esfuerzo de grupos de socias de la Federación y Profesores del Centro de Educación Fundamental citado en las especialidades arriba descritas.

Educación Fundamental, ha organizado shows artísticos, cine recreativo y otras entretenciones que harán más novedosa y amena la Feria.

(Isla R., Corresponsal).

LICENCIATURA COMERCIAL EN SAN MIGUEL

SAN MIGUEL.— El Instituto Comercial N.o 4 de San Miguel, que prestigia al Departamento "Presidente Aguirre Cerda", y dirigido desde su fundación por la edúcadora, señora Olga Lizana Cornejo, hizo entrega de las Licencias comerciales a las alumnas que egresan de este plantel educacional, en las especialidades de Contadores y Secretarias Administrativas, en una ceremonia, a la que asistieron especialmente invitadas autoridades gubernativas y educacionales, municipales de San Miguel y que, se efectuó el miércoles 13 del presente a las 18 horas, en el Teatro Silvia Piñeiro, de Santiago. El programa fue organizado por el cuerpo de profesores y el Centro de Padres y Apoderados que preside el rotario, Ernesto Aguilar Zuloaga, consultó entre los actos principales la actuación de la Orquesta Sinfónica de Profesores, interpretando música de Brahms y Tschaikowsky.

(Bustos corresponsal)

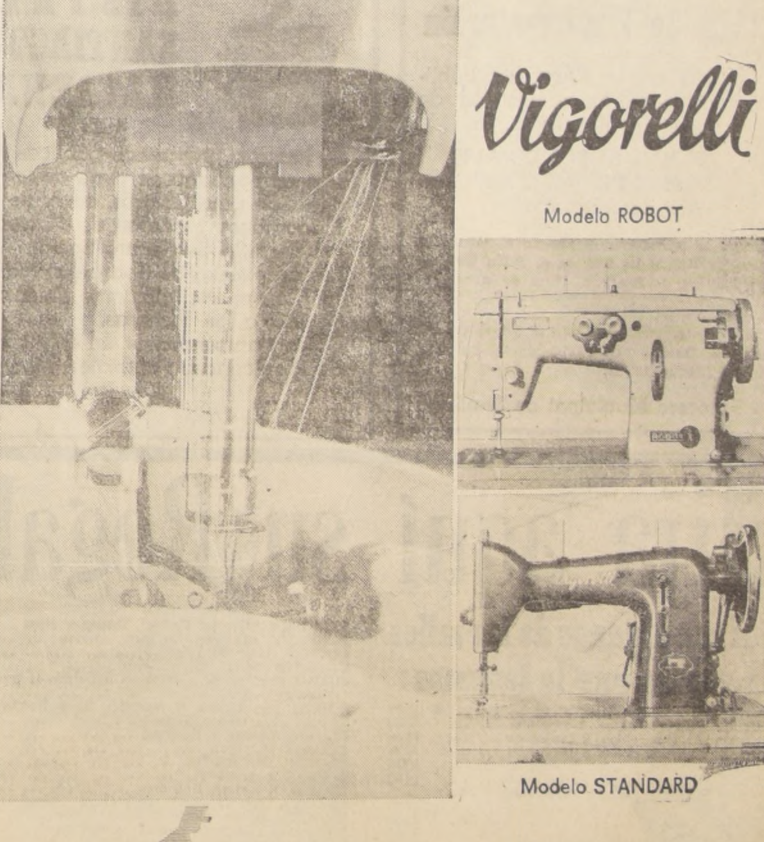
COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE ANIVERSARIO



LAS CONDES.— Recientemente celebró su cuarto aniversario la "Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales" denominada "Apoquindo Las Condes Limitada", que mantiene su sede social en la Parroquia San Vicente Ferrer, sirviendo un coctel a los centenares de socios, autoridades municipales y a su socio fundador Reverendo Padre Jorge Cuadro Pastor, que concurrieron a la reunión solemne realizada, en la que se dio lectura a la memoria anual y entrega de diplomas a los socios cooperadores y directores que han trabajado por la solución de los problemas alcanzando en cada uno de ellos el éxito deseado. En la foto aparece la actual directiva integrada por las siguientes personas: presidente, Pedro Cáceres Román; vicepresidente, Juan Opazo Rojas; secretario, Héctor Carrasco Vargas; tesorero, Glauco Castillo Vallejos y, protesorero, Eduardo Díaz Salgado, la que ha logrado todo el apoyo de las autoridades locales, de Gobierno y del Ministerio de la Vivienda. (Adolfo Silva Vera, corresponsal.)







HOSPITAL NAVAL CUMPLE HOY 40 AÑOS DE LABOR

Cuarenta años de existencia sirviendo a las instituciones armadas y en casos de emergencia a la población civil, cumple hoy el Hospital Naval de Valparaíso.

El establecimiento inaugurado el 14 de diciembre de 1927, había comenzado su construcción el 15 de octubre de 1920.

Su primer Director fue el capitán de navío cirujano Santiago Medel Retamal.

La necesidad de contar con un Hospital Naval se dejó sentir junto con la organización de la Primera Escuadra Nacional, pero que se concretó al término de la Guerra del Pacífico.

Un modesto pabellón de madera, ubicado en la parte alta del Hospital San Juan de Dios —hoy Hospital Carlos Van Buren— se le denominó Hospital Naval de Valparaíso. Eran dos salas con capacidad para treinta enfermos cada una; una sala de curaciones y un departamento con seis camas que se destinó a la atención de oficiales.

Cincuenta años sirvió ese modesto establecimiento, hasta que se materializó la idea de un Comité, presidido por el entonces almirante Francisco Nef y comenzó la construcción del Hospital, que hoy celebra su cuadragésimo aniversario.

El plantel asistencial marino de hoy, cuenta con modernos equipos de electroencefalografía y radioisótopos, dirigidos por médicos especialistas y ayudantes sanitarios, con cursos de adiestramientos sobre la materia.

Ejerce la dirección del Hospital Naval el capitán de navío Sanidad, Carlos Cepeda Guzmán, la Dirección de Sanidad Naval, que comprende a la Escuela de Sanidad de la Armada y el Hospital está a cargo del contralmirante Miguel Versin Castellón.

ASAMBLEA NACIONAL DE FEMACH SE INICIA EL 18

VALPARAISO.— La Décimoquinta Asamblea Nacional de la Federación de Estibadores Marítimos de Chile, FEMACH, se efectuará en este puerto entre los días 18 y 20 del actual.

Esta reunión, a la que asisten tradicionalmente delegados de todos los Sindicatos de Estibadores del Litoral, en esta ocasión aparte de abocarse al estudio de una extensa tabla de materias, analizará el proyecto de reajustes para el próximo año.

PASCUA PARA HIJOS DE LOS ESTIBADORES

El Sindicato de Estibadores Marítimos de Valparaíso está además organizando su tradicional Fiesta Navideña, que festejará a unos mil niños en esta oportunidad.



VALPARAISO.— IMPULSAN ADELANTO EN MIRAMAR BAJO.— Fructífera labor ha realizado la Junta de Vecinos de "Miramar Bajo", que acaba de elegir su nueva directiva para 1968. En el gráfico aparecen los ejecutivos vecinales Enrique Leal, Pedro Almonacid, Oscar Andau Retamal, Julio Torres, Sebastián Sepúlveda, Pedro Escudero, Juan Gallegos, Bernardo Jeria, Héctor Figueroa, Laureana Velásquez y Sara de Velásquez.

ESFUERZO COMUNITARIO RINDE BUENOS FRUTOS EN VECINOS DE MIRAMAR BAJO

VALPARAISO.— La Junta de Vecinos de "Miramar Bajo", que preside Enrique Leal Vega, acaba de realizar una sesión para dar cuenta de las actividades de este organismo comunitario que se ha propuesto desarrollar una activa labor en su barrio y que corresponden a la primera etapa de realización.

Se dio cuenta de trabajos realizados por la Junta en cuanto a la apertura de calles, cuyo costo fue de Eº 90.000, resultando incluidas en el plan las calles Cementerio, Pacífico Norte, Libertad, Décima y Undécima. Con el dosificado respectivo, el costo subió a Eº 140.000.

Se obtuvo alumbrado público, con la colocación de 80 postes y un transformador ubicado en calle Plummer, colocándose los postes en las siguientes calles: Pacífico, Norte, Libertad, Plummer, subiendo el valor de los trabajos a Eº 30.000.

AGUA POTABLE

De igual modo, se ejecutaron instalaciones de agua potable, instalándose 2.000 metros de tubo rocalit; costo de la operación, Eº 80.000.

Según informaron a LA NACION, miembros de la Junta de Vecinos de "Miramar Bajo", todos estos trabajos resultaron sin costo para los pobladores del sector favorecido, teniendo participación en ellos especialmente las madres y socios en general de la Junta Vecinal, los que trabajaron sin descanso, sábados, domingos y festivos, recibiendo amplio apoyo de las autoridades.

"Nos encontramos particularmente reconocidos al apoyo del alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza, que en todo momento nos dio su valioso respaldo", nos declararon los directivos de la Junta de Vecinos, "como también, estamos muy reconocidos del cuerpo de regidores y directores de obras de los diversos servicios. También agradecemos a la Intendencia de Valparaíso su cooperación. La realización de estos trabajos fue estimulada con las frecuentes visitas que nos hizo el Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton".

De igual forma se nos manifestó que estos proyectos que han significado un progreso evidente para todos los pobladores del barrio, contaron con el respaldo de los presidente de las diversas Juntas Vecinales, Centros de Madres y Promoción Popular. "También estamos reconocidos de la prensa y la radio, que también nos fortaleció con su apoyo", manifestó el presidente de la Junta Vecinal, Enrique Leal.

NUEVA DIRECTIVA VECINAL

La nueva directiva recién elegida por esta esforzada agrupación de pobladores de Miramar Bajo, es la siguiente: presidente, Enrique Leal; vicepresidente, Pedro Almonacid; secretario, Oscar Andaur Retamal; prosecretario, Julio Torres; secretario de prensa, Sebastián Sepúlveda; tesorero, Pedro Escudero; pro tesorero, Juan Gallegos y directores, Bernarda Jeria, Héctor Figueroa, Laureano Velásquez y Sara de Velásquez.

PROYECTOS PARA SEGUNDA ETAPA

Realizada esta primera etapa de trabajo que se impuso la Junta Vecinal, se contempla para la segunda, la construcción de escaleras para las calles Plummer y Décima, con un total de 400 metros de extensión: pavimentación o asfalto para diversas calles y finalmente, alcantarillado para el sector, punto principal de estas futuras realizaciones en pro del avance comunal.

200 MILLONES PARA LA PAVIMENTACION; VALPARAISO

VALPARAISO.— La Municipalidad de Valparaíso ha recibido, por concepto del cobro de peaje en el Túnel Zapata, la suma de Eº 200.000.

Según lo informado por el alcalde de Valparaíso, Juan Rogriguez, esta cantidad será destinada como fondo de pavimentación para diversas calles de la ciudad.

Micronoticias Porteñas

ANIVERSARIO EN ADUANA.— Mañana viernes se celebrará un nuevo aniversario del Sindicato Profesional de Agentes de Aduana de Valparaíso, con una comida que se realizará en el local de COMACH a las 20 horas. En esta oportunidad se entregarán las insignias a los integrantes del Sindicato.

MESA REDONDA.— Mañana viernes se iniciará en Valparaíso una mesa redonda en torno al tema "Seguridad en el Tránsito", en el Aula Magna de la Universidad de Chile. Se presentará, además, una exposición de señales y dispositivos del tránsito en el Parque Italia de nuestra ciudad.

CONCIERTO DE CANTANTE PORTEÑO.— Se encuentra en Viña del Mar el barítono Marco Antonio Peña, joven valor de la lírica porteña, triunfador en Europa, donde vive desde hace ocho años. Ha regresado por unos meses a Chile, para ofrecer algunos conciertos, el primero de los cuales se efectuará el domingo próximo en el Club de Viña del Mar, a las 19 horas. Su ductilidad musical le permite cultivar el género folklórico con especial maestría, y en esta ocasión interpretará temas suyos acompañado por el guitarrista Ricardo Acevedo. Cantará, además "Negro Spirituals", acompañado él mismo en piano.

RECUERDAN AL FUNDADOR DE VIÑA.— El regidor Tomás Eastman, de la Municipalidad de Viña del Mar, está tratando que el fundador de Viña, José Francisco Vergara, tenga un monumento como se lo merece. En la actualidad sólo hay un obelisco que, como él lo expresa, aparte de estar pésimamente instalado, se halla en muy malas condiciones. La Municipalidad ha encomendado por lo pronto, al escultor Ricardo Santander, director de la Escuela de Bellas Artes, la fundición en bronce de un bajo relieve con el retrato del fundador, dándose, además, una mejor ubicación al obelisco dentro de la Quinta Vergara.

TE DE CLUB DE SEÑORAS.— Las señoras de Carabineros, pertenecientes al club que las agrupa, ofrecerán hoy jueves, en la Prefectura de Viña del Mar, un té-social para finalizar sus actividades del presente año. El acto se efectuará a las 16 horas, según se nos ha informado.

SESION MUNICIPAL.— Para el sábado se ha anunciado la nueva sesión municipal de la Corporación porteña, que fracasó el día sábado 9, en que le correspondía efectuarse. Los ediles han elaborado un memorándum en que exponen las diversas peticiones que serán planteadas en esta oportunidad.

ACTUARAN EN CONJUNTO.— La Intendencia de la provincia y la Municipalidad de Valparaíso colaborarán en obras de beneficio comunal, según ha trascendido en este puerto, colaborando mutuamente en iniciativas tales como la remodelación del sector Bellavista, construcción de un Teatro Municipal y de una entrada monumental a Valparaíso por Avenida Argentina (la que a la fecha es deplorable) y otras buenas expectativas.

FARO DE PUNTA ANGELES.— Hoy jueves inicia su funcionamiento en su nueva ubicación de Playa Ancha el Faro de Punta Angeles, que cuenta con equipos que lo convierten en el faro más poderoso de Chile. Actualmente se encuentra tras el balneario de Las Torpederas. Su luz será vista desde una distancia de 80 kilómetros llegando desde el mar.

Herencia y Medio Ambiente

El conjunto de caracteres que heredamos de nuestros padres, debido a los genes contenidos en los cromosomas de las células, puede ser modificado más o menos profundamente por el medio en que se vive. He aquí una síntesis de cómo influyen algunos factores.

LOS FACTORES AMBIENTALES

En otros tiempos se creía que los padres enfermos de tuberculosis tenían forzosamente hijos tuberculosos; es decir, se pensaba que la enfermedad era hereditaria; pero después se descubrió que no se heredaba la enfermedad sino sólo la predisposición a ella, y que los niños separados a tiempo del foco de contagio, podían crecer sanos.

Los gemelos univitelinos, es decir, los nacidos de un sólo huevo que se divide después en dos embriones, si se separan precozmente y crecen en ambientes distintos, adquieren características diferentes y aacban teniendo temperamentos y reacciones emocionales distintas. Los descendientes de los chinos emigrados a los Estados Unidos, según parece, tienen una estatura y un peso superior al de los chinos que no han salido del país.

Todas las madres de hoy saben muy bien la confianza que los pediatras tienen en las vitaminas; muchas de ellas, en efecto, son de gran importancia para el desarrollo y crecimiento del niño.

Con los alimentos se ingieren muchas sustancias que nuestro organismo no puede elaborar por sí mismo; su escasez en el régimen alimenticio produce por lo tanto trastornos y alteraciones que el cuerpo, en condiciones normales, es decir, debidamente nutrido, no sufriría. Todos estos ejemplos demuestran que, además de los factores hereditarios, hay otros, llamados ambientales (los bacilos de la tuberculosis, la separación de los gemelos, el más alto nivel de vida, la alimentación), que contribuyen a determinar las características de un individuo.

LAS RADIACIONES

Además de estos factores ambientales, existen otros que el hombre normal difícilmente puede apreciar, pero que, sin embargo, tienen o pueden tener una gran influencia sobre nuestro destino y el de nuestros hijos: se trata de las radiaciones. Además de las radiaciones solares, que como todos sabemos son muy útiles para la salud, nuestro cuerpo puede exponerse, por razones de trabajo o de tratamiento, a excesivas radiaciones de rayos X, que pueden ser causa de trastornos y alteraciones, graves a veces. Pero mucho más peligrosas, porque aún no sabemos defendernos de ellas, son las producidas por las explosiones atómicas.

Estas explosiones dejan en la atmósfera diminutas partículas radiactivas que son arrastradas por el viento. Luego, las lluvias favorecen su caída y su absorción por la tierra. De esta forma son absorbidas también por las plantas, y, a través de los vegetales, llegan con su carga de radiactividad hasta el hombre produciéndole ciertas mutaciones. ¿Qué es una mutación y por qué puede resultar peligrosa? La mutación es el cambio repentino de algunas características hereditarias del hombre; el carácter modificado, es decir, anómalo, puede manifestarse como un defecto o una enfermedad. Pues bien, las partículas radiactivas desprendidas de las explosiones nucleares pueden provocar, como decimos, alguna de estas mutaciones. El efecto se puede comprobar sobre la descendencia si han sido afectadas las células germinales, o algunos grupos de células del cuerpo del mismo individuo. Entre los supervivientes de los bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki, por ejemplo, se han descubierto, además de lesiones de distinta índole y de envejecimiento precoz, un aumento de los casos de leucemia. Esta mutación de los caracteres de la sangre, se ha considerado como una consecuencia de la radiación atómica. Sin embargo, nos hallamos también con el caso opuesto: algunas radiaciones pueden resultar benéficas. Recientemente se han obtenido mejores productos derivados de plantas que habían sido irradiadas.

Por fortuna, sabemos bien que no siempre tales modificaciones se resuelven de forma perjudicial para el hombre, sino que contribuyen frecuentemente a mejorar la especie.

IDEAS PRACTICAS

Están de moda los nichos para dar realce y destacar un hermoso mueble o un objeto de valor. Introducirán en la casa esa inimitable nota de color y de encanto que pone la presencia de una bella pieza decorativa. Se pueden obtener:



En una concavidad del muro, revestida de papel o de tela, pintada de un color que contraste con el resto de las paredes;



En el vano de una puerta que no se utiliza, revistiéndola, por ejemplo, con una tela de rayas finas (la tela de lino o la rafia figuran entre las más indicadas);



En la vitrina de un mueble de estilo, demilitándola, e iluminándola con acierto;



Mandándola hacer de una madera fina, con luz incorporada, y con la parte inferior forrada de fieltro de algún color vivo.



¿QUE REGALAR PARA NAVIDAD?

La moda del regalo de Pascua se ha convertido en una especie de obligación social que tenemos el deber de atender con aquellas personas con las cuales nos liga algún compromiso de amistad o parentesco. Las fiestas de fin de año están próximas y ya se ha iniciado, en los negocios, una carrera frenética para comprar, precipitadamente, lo más llamativo que ofrecen las tiendas, antes de que sea demasiado tarde.

En esta forma, la costumbre de intercambiar pequeños regalos para la Navidad fue, en un principio, una agradable tradición. Ahora, esa obligación se ha transformado, para muchos, en un problema que debe encararse con tiempo y no a última hora porque se cae en la desventaja de comprar caro y no elegir bien los regalos.

La fiesta hogareña y simple de Navidad, esencialmente familiar, ha tomado tintes mundanos y constituye, para la mayoría, un mero acto social. Los regalos terminan por ser los únicos detalles visibles de la fiesta. Además, quedan excluidos los niños para quienes la Navidad sigue siendo, todavía, una fecha plena de significados misteriosos.

Todo el mundo regala en Navidad. En un principio, es decir, hace de esto algunos años, la gente intercambiaba felicitaciones, luego flores o pequeños objetos, como calendarios, adornos, etc. Ello era suficiente para los adultos. Los regalos propiamente tales, se hacían únicamente a los niños, reunidos bajo el adornado árbol tradicional.

Más tarde, con el paso del tiempo, los regalos se volvieron importantes aún para los mayores. De los adornos y las flores se pasó a las joyas, a los perfumes, a la platería y es casi seguro que, dentro de poco tiempo, alguien será capaz de regalar un automóvil.

Por lo mismo que se trata de regalos de valor, conviene elegirlos con minuciosidad y, sobre todo, tomando muy en cuenta la persona a quien vamos a regalar. Es frecuente que, por no hacer este estudio o, mejor, este análisis, obsequiemos objetos a determinadas personas que no les sirven absolutamente para nada. Resultaría tremendo y hasta doloroso obsequiar una porcelana a un bohemio que vive en una buhardilla horriblemente desordenada; un costurero, con todos sus útiles, a una amiga que nunca ha tomado una aguja; una boquilla a un hombre que no fuma o una botella de whisky a un abstemio.

Siempre hay que elegir el regalo útil y agradable, que sea recibido con estimación y, en consecuencia, que produzca un verdadero placer recibirlo. Por eso no siempre el regalo vistoso y caro es el más adecuado. En este aspecto "dar en el clavo" no es asunto sencillo. No procedamos inconscientemente: no salgamos, así no más, con el dinero en la cartera a "buscar" los regalos. Hagamos, previamente una especie de examen de conciencia para determinar cuál objeto será adecuado para tal persona. Indaguemos, previamente, donde encontrar lo que deseamos y, solamente, después de haber hecho este programa, podremos lanzarnos, confiadamente, a la calle. Ahorraremos dinero, tiempo y caminatas inútiles que nos traerán agotadas y de mal humor. Hagamos de las compras de Navidad una cosa agradable y no un martirio.

EL NIÑO ROLLIZO NO ES NECESARIAMENTE EL MAS SALUDABLE



En términos generales, se considera obeso, todo niño cuyo peso sobrepase el normal en un 20 por ciento o más. Alrededor del 15 por ciento de los niños, en los países desarrollados presentan un peso peligrosamente superior al normal y cuatro de cada cinco de estos niños se transforman en adultos demasiado gordos, con todos los inconvenientes que ello implica para la salud de los mismos.

En algunos países el problema más grave es la carencia de un alimentación apropiada y como consecuencia, en ellos predomina la desnutrición, siendo mucho más frecuente encontrar niños bajo peso que con un peso normal o por encima.

No todos los niños normales de la misma edad tienen el mismo peso. Pueden existir grandes diferencias en relación con la raza, la talla de los padres, configuración del cuerpo y otras características hereditarias. Las tablas de peso tienen en cuenta estas diferencias entre un niño normal y otro. Pero si el peso del niño, como hemos referido anteriormente, sobrepasa en un 20 por ciento al correspondiente a su talla debe considerarse en el umbral de la obesidad.

El aumento exagerado de peso es consecuencia por una parte de la ingestión de alimento por encima de las necesidades "calóricas" normales del individuo y por otra, por la disminución del consumo de calorías por falta de actividad (vida sedentaria). Contrariamente a lo que mucha gente cree, la obesidad no se debe, sino en casos excepcionales, a deficiencias de las glándulas endocrinas. Solamente un caso entre 200 obesos, puede ser atribuido a esta causa.

Por mucho tiempo se creyó que la gordura de muchos niños y adolescentes era debida a una falta de desarrollo de los genitales en unos casos y en igual a la insuficiencia de la glándula tiroides. Pronto se demostró que éste era un criterio equivocado. El conjunto de grasa en el "pubis" de estos niños, produce la falsa apariencia de falta de desarrollo genital, pero cuando se miden estos órganos, se aprecia que tienen un tamaño normal, y cuando se practica un "metabolismo basal" se encuentra igualmente dentro de límites normales.

Los dos factores principales en la producción de la obesidad son: 1) Hábitos alimenticios inadecuados, y 2) Desajustes emocionales que inducen al individuo a obtener gratificación (placer) en la ingestión excesiva de alimentos. Una tendencia a la gordura es característica hereditaria en ciertas familias, tendencia que algunos han relacionado con un deficiente funcionamiento del centro regulador del hambre y la saciedad, o sea, del control del apetito localizado en un lugar del cerebro (región del hipotálamo), pero el principal factor, como hemos referido, lo constituyen los hábitos alimenticios y el tipo de dieta familiar, casi siempre rica en carbohidratos y excesiva en calorías. Con frecuencia en estos casos, los padres son "gruesos y de mucho apetito".

Estos hábitos de sobrealimentación son tradicionalmente arraigados en ciertas familias que consideran erróneamente la gordura como sinónimos de hermosura y salud. Para ellas un niño hermoso es un niño rollizo y hacen todos los esfuerzos para que ingiera la mayor cantidad de alimentos posible, no solamente en las horas habituales, sino también en los intervalos entre comidas. Algunos niños rechazan la oferta y se hacen inapetentes, pero otros se acostumbran a las comidas copiosas y como consecuencia pronto exhiben un sobrepeso que llena de satisfacción a la madre porque lo interpreta como un signo de fortaleza y buena salud.

Para ella los niños normales, más delgados pero más activos y ágiles que el suyo son sencillamente niños enfermizos a los que "se les pueden contar las castillas". Sólo cuando el hijo o la hija llegan a la adolescencia y son objeto de burla de sus compañeros por su figura o por su inhabilidad en las actividades deportivas, es que estas madres se dan cuenta del error cometido y entonces tratan de resolver la situación sometiéndolos a una dieta demasiado restringida (de hambre) que puede poner en peligro su salud.

En otros casos se trata de madres que experimentan un sentimiento de culpa por rechazo inconsciente de un hijo no deseado y para compensar ese sentimiento lo rodean de excesivos cuidados y los alimentan profusa y continuamente, pues de esa manera calman su ansiedad y creen cumplir a cabalidad su papel de madres. Como es natural, la sobrealimentación lleva al niño indefectiblemente al sobrepeso primero y más tarde a la obesidad.

Es erróneo, sin embargo, creer que la gordura es debida siempre a la excesiva ingestión de alimento. Hay niños obesos que comen relativamente menos que otros niños delgados de su misma edad, pero engordan porque hacen una vida sedentaria, carente de ejercicio físico. Pasan largas horas sentados frente a la televisión, no les gusta caminar, ni montar bicicleta y, en general, no se interesan en los deportes. Estudios comparativos han demostrado que si se les manda a un campo de verano se sientan debajo de los árboles a contemplar el paisaje rehuyendo participar en las actividades deportivas que tanto interesan a los demás niños. Los dos factores antes mencionados se asocian a menudo. El niño come demasiado y hace poco ejercicio.

Los desajustes emocionales son también una causa frecuente de obesidad. Por ejemplo, los celos provocados por el nacimiento de un nuevo hermano, el fallo en las tareas escolares, en los empeños sociales y deportivos, el traumo psicológico producido por la muerte de uno de los padres, etc. Puede provocar un estado de tensión y frustración que el niño compensa ingiriendo alimentos en cantidad excesiva. Otras veces expresa en esta forma su agresividad y resentimiento frente a un ambiente demasiado cargado de tensión.

Servicio de Informaciones Financieras

EL MERCADO BURSATIL: ESCASA ACTIVIDAD

Precios irregulares y moderada actividad registró la plaza de valores, situación que permitió que el interés del público se concentrara en un número limitado de papeles y que el índice de cotizaciones de la Bolsa mostrara un leve retroceso, 2,9 puntos respecto al día anterior.

Los conformes de mayor importancia correspondieron a Banco de Chile, Edwards y Sudamericano; Fuego, Rayonhil con más de 63 mil acciones y un alza de medio centésimo; Tejidos Cafarena; Cervecerías; Compañía Industrial, Copec, Electricidad Industrial con 76 mil acciones; Fábrica de Lápices con 18 mil acciones; Gas de Santiago con más de 150 mil acciones transadas; Insa; Loza de Penco; Melón; Papeles y Cartones. Renta Urbana; Teléfonos; Vapores; Cap, Indac, Madeco y Mademsa.

Siguen apareciendo cierres de registros por reparto de acciones liberadas y dividendos; además recién se informó que INDAC cerraría sus registros para aumentar el capital mediante una cría de pago, con el objeto de poner en marcha sus planes de expansión; las bancarias siguen siendo solicitadas por cuanto se acerca el período de cierres para determinar quienes tendrán derecho a percibir los beneficios del segundo semestre del año en curso.

Un balance efectuado al cierre deja un saldo de 13 alzas y 14 bajas; destacando por su importancia Banco Edwards, con alza de 1|2 punto; Disputada, con baja de [illegible] Tejidos Caupolicán, con baja de 1|2; Rayonhil, con avance de 9 a 9.1|2 centésimos. Oveja-Tomé, con baja de 2 puntos; Eperva, con baja de 5|8; Interoceánica, con baja de 2 puntos; Papeles y Cartones, con alza de 1.1|2; Pizarreño, con baja de 1 punto; Zig-Zag, con baja de 10 puntos, y Cap B, con alza de un centésimo.

El mercado de bonos se mostró flojo en transacciones, las que apenas totalizaron 700 puntos; sus cotizaciones siguen estacionarias.

Al cierre la plaza se mostraba poco activa y con precios irregulares.

DESDE HOY PUEDE COBRAR EL DIVIDENDO DE: Chiteco, E° 0,02 por acción, en Andes 3668.

Galleguillos con E° 0,02 por acción, en Agustinas 972.

LO CITAN A JUNTA DE ACCIONISTAS: Anglo-Lautaro; Banco Central, serie "D" y Habecoma.

INDICE GENERAL DE ACCIONES

(Gráfico: eje vertical 1550–1800; días 1, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28, 29 — DICIEMBRE DE 1967; recuadro: NOVIEMBRE DE 1967)

CONOZCA SU INVERSION

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

GENERALIDADES: fundada en noviembre de 1869, destinada a fomentar por los medios necesarios, la mejora de las razas caballares en Chile y proporcionar entretenimiento a los socios. Las operaciones de la empresa consisten en la formación de uno o más campos adecuados para carreras de caballos; en la celebración de exhibiciones y concursos; en la asignación de premios y en la adquisición de tipos reproductores.

En las reuniones de carreras se efectúa el sistema de apuestas mutuas, descontándose un porcentaje que es distribuido principalmente entre el Servicio Nacional de Salud, instituciones de beneficencia pública y otros organismos (DFL. 2.626 del 2 de noviembre de 1965); el Club Hípico está encargado de la administración del Stud Book de Chile y Estadística, llevándose en el primero un registro de los Haras existentes en el país, reproductores, yeguas de cría y productos.

Además, ha efectuado inversiones en el Hipódromo de Arica, como un medio de propender al establecimiento de la hípica en esa zona y fomentar el turismo.

Según el registro existente, funcionan en el país 120 Haras, con 254 reproductores y 3.616 yeguas de crías; en la temporada última nacieron 1.264 animales de fina sangre; en 1966|67 se importaron 9 reproductores y exportaron 224 animales.

Número de accionistas: 700 personas.

Precios y transacciones 1967 hasta diciembre 13):

Más alto . 1.000.000 centésimos
Más bajo . 725.000 centésimos
HOY. . . 850.000 centésimos
Transacciones. . . 33 acciones

Otros valores de interés para el inversionista

Patrimonio líquido: 6.729.926 escudos.

Activo fijo: E° 8.651.092.
Ingresos 1966|67: E° 8.667.942.
Valor del libro: 961.375 centésimos.
Valor nominal: 60.000 centésimos.
Utilidad por acción: 20.361 centésimos.
RPU actual: 41.75 veces la utilidad por acción.

Coeficiente liquidez a corto plazo: E° 0.59 para cubrir cada E° 1 adeudado.

Fuente: DEEC, Bolsa de Comercio.

FRANCIA INTENSIFICA COMERCIO CON LOS MERCADOS DEL ESTE

PARIS, 13 (ANSA).— La política gaullista de acercamiento comercial a las naciones comunistas del Oriente europeo está dando sus primeros frutos, que algunos observadores consideran importantes y otros más bien ilusorios si el objetivo es conquistar la primacía en el intercambio este-oeste.

Por el momento, Francia ha logrado batir a Italia por estrecho margen, pero está muy lejos de Alemania Occidental, que sigue ocupando el primer lugar en el comercio con el bloque soviético.

En 1963, la República Federal alemana exportaba ya a los países comunistas mercaderías por 36,5 millones de dólares mensuales. En 1966 llegó a 58 millones de dólares mensuales, seguida por Gran Bretaña con 35 millones mensuales (31,2 millones en 1963), Francia con 32,3 millones (18,8 millones), Italia con 30 millones (22,6 millones), Canadá con 29,6 millones y Japón con 21,7 millones de dólares.

Cierto es que las ventas francesas a los países comunistas europeos han progresado rápidamente en los tres últimos años, pero cabe señalar que la mitad de tal comercio se desarrolla sólo con Rusia.

En los últimos dos años, los contratos de cooperación económica entre Francia y las naciones comunistas europeas se duplicaron en valor, llegando a 320 millones de dólares, Renault asumió el encargo de modernizar la fábrica de motores "Moskwitch" en las inmediaciones de Moscú; "Cleret" creará en Minsk una fábrica que producirá 500.000 heladeras anuales. Cuatro fábricas de leche en polvo, tres establecimientos químicos de medianas dimensiones y una fábrica de chasis para automotores completan el cuadro.

En otros países, se citan contratos para dos plantas de montaje de automóviles en Rumania y Bulgaria; una planta Diesel en Hungría y equipos para una fábrica de automóviles en Alemania Oriental. Acuerdos de coproducción han sido concluidos también entre grupos industriales franceses y agrupaciones rusas, rumanas y húngaras. La televisión en colores rusa funciona bajo patente y asistencia de la "Secam" francesa.

La cooperación científica y técnica se extenderá a las investigaciones nucleares rusas y a las electrónicas. La "Gaz de France" ha estipulado acuerdos con Polonia, Hungría, Rumania y Checoslovaquia. El Instituto Francés del Petróleo ha llegado a un acuerdo con el organismo similar ruso para proyectos de investigación que desarrollen nuevos procedimientos petroquímicos.

Ante la cooperación francesa con Rusia y con otras naciones comunistas, parece que Estados Unidos haya iniciado el estudio de un proyecto de modificación del veto sobre la venta de materiales estratégicos a las naciones europeas comunistas.

Francia ha liberalizado una docena de contingentes de importación de artículos que interesan a la Unión Soviética y a otros países comunistas de Europa. Siguiendo el ejemplo de Gran Bretaña y de Italia, ha extendido el sistema de créditos a los soviéticos hasta un plazo máximo de ocho años y medio para instalaciones industriales y equipos pesados. Además, ha reducido el tipo de interés aplicado a los soviéticos del 5,95 al 5,5 por ciento.

La mayor dificultad que encuentran las liberalizaciones francesas consiste en la calidad de los productos del bloque soviético que se deberían exportar a Francia y que no encuentran en aquel mercado demanda adecuada.

SALARIOS Y PRECIOS EN MCE

BRUSELAS, 13 (ANSA).— Según cálculos recientes de la Comunidad Europea, los sectores obreros de más altos salarios en el Mercado Común (Alemania Occidental, Bélgica, Francia, Holanda, Italia y Luxemburgo), son los del petróleo, de la industria metalúrgica y de la gráfica. Los sectores con salarios más bajos, en cambio, son los de la alimentación y del vestido.

Estos datos están contenidos en un reciente estudio de la Comunidad. Del mismo se desprende que de 1964 y 1966 el país con más alto tipo de aumento de los salarios fue Bélgica, con un 24 por ciento, segunda por Holanda (más 23 por ciento), Alemania Federal (más veinte por ciento), Italia (más 16 por ciento), Francia (más 15 por ciento), y Luxemburgo (más 12 por ciento).

Estas estadísticas fueron elaboradas en base a un sondaje que abarcó a 50 ramos industriales diferentes.

En lo que concierne al costo de la vida, el primer lugar es ocupado por Holanda, que en tal período considerado tuvo un alza del 10 por ciento en los precios. En los otros cinco países, el promedio de aumetno fue del 5,7 por ciento.

LAS ACCIONES SE COTIZAN EN CENTESIMOS DE E° SEGUN LEY 13.305.

Operaciones del 13 de diciembre de 10,30 a 11,45 horas.

700 Bco. stado 10-6
1.967 Banco Chile 170
1.967 Banco Chile 17
100 Banco Chile od 170
7.342 Bco. Chile 170
1.300 Banco Edwards 16 1|2
664 Bco. Hipotecario 80
3.516 Banco Sud Americano 51
4.900 Laguna Blanca 60
2.000 Caupolicán 17
32.755 Rayonhil 9 1|2
10.000 Tejidos Caffarena od 8
2.000 Cervecerías 75
3 Club de Polo od 27.000
6.080 Cía. Industrial 36
150 Copec 10 1|4
10.000 Copec 10 1|8
31.000 Electricidad Indus. 12 1|4
9.000 Fábrica Lápices od 39
9.000 Fábrica Lápices od 39
1.000 Fisk od 21
149.000 Gas Santiago 28 1|2
2.265 Insa 125
100 Integradora Autos 30
100 Javier Echeverría 40
7.491 Loza Penco 25
221 Maderas Cholguán 52
300 Melón 5 2
1.505 Papeles y Cartones 45 1|2
4.844 Papeles y Cartones 45
606 Polpaico 31
348 Sanitas 5
3.300 Tattersall od 21
725 Teléfonos 8 1|4
3.000 Teléfonos 8 1|2
19.332 Vapores od 38
103 Vapores 38
983 Vidrios 10
168 Volcán 23
168 Volcán 23
8.608 Madeco 19 1|2
12.619 Mademsa 13
75 Seg. Industriales 128
200 Seg. O'Higgins 11

Operaciones de 12 a 13 horas

660 Banco Chile 170
1.130 Ganco Chile od 170
154 Banco Chile 170
676 Bco. Chile 172
100 Banco Español 115
4.966 Banco Sud Americano 51
200 Tierra del Fuego 39
5.033 Tierra del Fuego 40
330 Fiap 25
3.238 Cervecerías 75
500 Consorcio Nieto 90
1.297 Copec 10
1.000 Copec 10 1|8
19.583 Electricidad Indus 12 1|2
1.015 Gas Santiago 28 1|2
126 Gas Santiago 28
600 Gas Santiago 28 1|2
1.670 Insa 125
4.000 Interoceánica 24
507 Melón 51
2.300 Melón 52
400 Melón od 52
2.600 Melón 52
46 Melón 48
950 Papeles y Cartones 47
100 Papeles y Cartones od 47
12.300 Papeles y Cartones 47

TRANSACCIONES

3.841 Pizarreño 27
1.600 Pizarreño 28
10.000 Renta Urbana od 52
1.100 Tattersall od 21
367 Tattersall 21
41 Tattersall 19
1.106 Vapores 38
1.386 Vapores 38 1|2
2.300 Cap B 55
5.000 Cap B od 55
500 Cap F 47
1.000 CIC 81
1.750 Elecmetal od 90
1.000 Elecmetal od 90
30.000 Indac 3
5.000 Mademsa od 13 1|2
661 Seg. Industrial 128

Santiago, 13 de diciembre de 1967.

Departamento de Estadística
Bolsa de Comercio

Remate a efectuarse el 14 de diciembre de 1967.

100 Lautaro A 3.500
50 Lautaro A 3.500
4 Chilena Consolidada 5
4 Chilena Consolidada 10
375 Muelles 5
120 Muelles 6
65 Tattersall 18
12 Lucchetti 5
27 Madeco 18
10 Banco Sud Americano 48
2 Tattersall 18
41 Banco Edwards 15
1.000 Organización Nacional Hotelera 30
1 Club de Polo 26.500
31 Tierra del Fuego 39
51 Cap B 55
425 Organización Nacional Hotelera 20
1.500 Minera Espino 20
151 Inmobiliaria Araucanía 34
21 Tierra del Fuego 38
416 Indac 11
40 Chiteco 11
28 Punta Lobos 2 3|4

55 Oveja Tomé 58
9 Textil Progreso 34
9 Textil Progreso 34
16 Lota Schwager 3
78 Industrial Andes 1[illegible]
3 Chilectra 65
500 Organización Nacional Hotelera 32
8 Lucchetti 4
46 Madeco 17
43 Gas Santiago 2[illegible]
29 Papeles y Cartones 4[illegible]
9 Papeles y Cartones 41
3 Gellavista Tomé 69
1.00 Somela 75
4 Establecimientos Educacionales 73
1.666 Plansa 39
12 Inmobiliaria Araucanía [illegible]
610 Banco Industrial y Comercial 50
8.000 Banco Industrial y Comercial 50
28.000 Celulosa Cholguán [illegible]
24.929 Celulosa Cholguán 7
2.002 Celulosa Cholguán 9
2.002 Celulosa Cholguán 9
10 Club Atlético Santiago [illegible]
4 Club de Campo 5.000
10 Club de Campo 5.[illegible]
284 Coafrut 49
70.000 Consa 2
10 Country Club 10.000
385 Empresa Ercilla 10
120 Finanpro 20
10.433 Forestación Nacional 7
210 Fuerza Eléctrica 59
1 Forestal Cobquecura 1[illegible]
200 Hocorsa 20
31.680 Industria Forestales 2
3.186 Inmobiliaria Concepción [illegible]
8 Mantos de la Luna 4[illegible]
231 Marga Marga 3
500 Pesquera Austral 4
1.283 Pesquera San Pedro [illegible]
6.770 Pesquera San Pedro 4
50 Radiodifusora Latinoamericana 1.800
3.111 Somela 75
1.000 Somela 75
5.600 Somela 75
10 Stade Francais 3.500

Santiago, 13 de diciembre de 1967.

Departamento de Estadística
Bolsa de Comercio

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES
(Centavos de Dólar por Libra)

CONTADO 13-12-67 90 DÍAS
59,78 VENDEDOR 58,[illegible]
MERCADO SOSTENIDO: Baja .. .. 1,1[illegible]

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES
CENTAVOS DE DOLAR POR LIBRA

(Gráfico: — Contado ---- 90 días; eje vertical 50–70; días 1, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29 — DICIEMBRE DE 1967; recuadro: NOVIEMBRE DE 1967)

CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HORAS

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en Centésimos de E°, según Ley 13.305.

CIERRE OFICIAL A LAS 13 HORAS

BONOS NOMINALES E°

Deuda Interna 7-1 84 c
Garantía F. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municip. Stgo. 8-1 40 n
Bco. Estado 6 3|4 70 c
Bco. Estado 10-6 79 t
Hipot. Chile 6-1 70 c
Hipot. Chile 10-6 75 n

BANCARIAS

Central 2.000 c
Concepción 65 n
Continental 8 1|2 v
Crédito 40 v
Chile 172 v
Edwards 16 1|2 t
Español 115 c
Hipotecario 80 t
Israelita 50 c
Nac. del Trabajo 14 1|2 c.
O'Oiggins 160 n
Osorno 80 n
Pacífico 5 1|2 c
Panamericano 60 n
Sud Americano 51 c
Talca 231 n

MINERAS

Aucanquilcha 16 c
Chañaral 15 n
Cerro Grande 1.500 n
Disputada 140 v
Lota Schwager 4 3|4 n
Minas y Fert. 13 1|2 n
Ocuri 100 v
Oruro 20 c
Presidenta 3 n
Punta de Lobos 5 OCV
Tamaya 3 3|4 n
Tocopilla 490 n
Totoral 94 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Carampangue 8 v
Cisnes 440 c
Colcura 12 n
Copihue 13 c
Gente Grande 33 n
Laguna Blanca 60 c
La Rosa Sofruco 105 n
Quiñenco 70 c
Rupanco 50 n
Tierra del Fuego 40 t
Viña C. y Toro 120 v
Viña Santa Rita 76 c
Wagner Stein 9 v

SALITRERAS

Lautaro Nom. —A— 3.500 n
Lautaro Nom. —C— 300 n
Iquique 36 OCV

TEXTILES

Bellavista Tomé 75 n
Caupolicán 17 t
Fabrilana 35 c
Hilos Cadena 190 n
Fiap 24 1|2 v
Lino 196 c
Oveja Tomé 58 v
Rayonhil —A— 9 1|2 t
Sedamar 20 n
Sedylán 2 v
Sumar 27 3|4 c
Tejidos Caffarena 8 t
Textil Monarch 3.950 c
Textil Progreso 36 n
Textil Viña 42 1|2 n
Vestex 20 n
Yarur 41 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Aceitera C. Barros 75 c
Arrocera Ega 10 1|2 c
Arrocera Tucapel 110 c
Bima 6 v
Carozzi 18 c
Cervecerías 76 c
Cicoma 13 c
Ciga 12 c
Club de Golf 155.000 n
Club Hípico 850.000 n
Club de Polo 27.000 c
Codina 190 c
Coia 100 v
Cía. Industrial 36 t
Comunicaciones 7 v
Consorcio Nieto 90 t
Copec 10 1|8 t
Cristalerías 20 v
Chilectra 70 v
Chilean Autos 60 c
Eléctrica Litoral 6 1|4 c
Electricidad Ind. 12 1|2 t
Electromat 77 n
Embotelladora And. 40 n
Eperva 46 v
Fábrica de Lápices 39 t
Fisk 21 t
Gas de Santiago 28 1|2 c
Gas de Valpso 7 1|2 c
Habecoma 67 c
Hucke 54 n
Implatex 17 c
Industrial Andes 110 v
Industrias Varias 4 v
Inmob. Esmeralda 100 c
Inmob. Huelén 385 n
Insa 125 c
Integradora Autos 30 t
Interoceánica 24 t
Javier Echeverría 40 t
La Rural 12 c
Loza de Penco 26 t
Lucchetti 6 c
Maderas Cholguán 52 t
Marinetti 107 c
Mc Kay 120 c
Melón 52 c
Molinera Koster 7 5|8 c
Molinera San José 65 v
Muelles Vergara 8 n
Pasur 14 1|2 c
Papeles y Cartones 47 t
Pesquera Iquique 4 7|8 v
Pizarreño 28 c
Plansa 36 v
Polpaico 31 t
Productos Fdez. 16 1|2 c
Quimifarm 210 c
Refractarios Lota 4 v
Refinería Viña 113 n
Renta Urbana 52 c
Ruddoff 5 c
Saavedra Benard 37 c
Sanitas 5 t
Sintex 67 c
Soprole —A— 40 c
Soprole —B— 170 c
Tabacos 30 n
Tattersall 21 c
Teléfonos 8 1|2 c
Universo 7 c
Vapores 38 1|2 c
Vidrios [illegible]quén 10 c
Volcán 23 t
Zig Zag 180 v

METALURGICAS

Astilleros Habas 10 v
Aza 85 c
Cap —B— 55 c
Cap —F— 47 c
Cic 81 t
Cic 81 t
Cobre Cerrillos 180 c
Elecmetal 90 t
Envases 6 c
Fensa 130 n
Ferriloza 19 v
Indac 3 t
Madeco 19 1|2 c
Mademsa 13 1|2 t

SEGUROS

Catalana 13 1|2 c
Chilena Consilid. 15 n
Industrial 128 t
Inst. Aseg. Indust. 9 1|3 c
Lloyd de Chile 30 c
O'Higgins 11 t
Trasandina 50 c

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.624

TRANSACCIONES

Transacciones con Stgo. 510.113
Transac. con Valpso. 63.640
Bonos Nominales E° 700

LIBRA POR TON. — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — TON. LARGAS

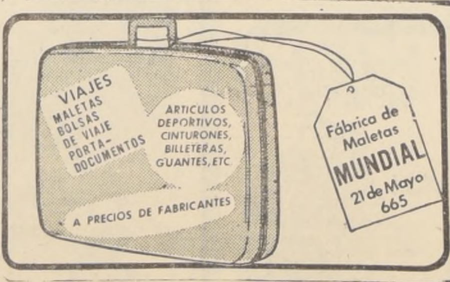
PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
111. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	555. 0.0 Comp.
212. 0.0 Vend.	.. ..	558. 0.0 Vend.
11. 0.0 BAJA	FLUCTUACION	4. 0.0 ALZA.
524. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	528. 0.0 Comp.
525. 0.0 Vend.	.. ..	528.10.0 Vend.
14. 0.0 BAJA	FLUCTUACION	4. 0.0 ALZA
SOSTENIDA	TENDENCIA	SOSTENIDO.
3.100 Ton. Largas	VENTAS	2.625 Ton. Largas.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 5,75	E° 5,76
Libra	E° 13,972	E° 13,997
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 6,65	E° 6,66
Libra	E° 16,159	E° 16,184
Dólar Billete	E° 6,78	E° 6,84

SANTIAGO, 13 de diciembre de 1967.







ESTO ES

El Gobierno de España

MADRID, 13 (EFE).— "El país necesita un Presidente del Gobierno responsable ante las Cortes (Parlamento) y ante el Jefe del Estado", escribe el comentarista Manuel Villar Arregui, en el diario "Ya", de tendencia democristiana. Como es sabido, desde 1936 hasta ahora, la Presidencia del Gobierno ha estado adscrita al Jefe del Estado Francisco Franco.

Villar Arregui escribe hoy entre otras cosas:

"Es precisamente la ley orgánica del Estado la que contiene un precepto que responsabiliza al Presidente del Gobierno ante las Cortes. No se trata de que las Cortes puedan disponer su cese, pero sí está, entre sus funciones, la de rogar, preguntar e interpelar al Presidente del Gobierno, quién deberá "responder" a sus ruegos, preguntas e interpelaciones. ¿No es éste un signo claro de que el Jefe del Estado, proponente de la ley, tuvo ya entonces la voluntad del presente de nombrar un Presidente del Gobierno en cuanto estuviere a punto el dispositivo previsto por la ley orgánica para proveer su designación? ¿No sería contradictorio que quien sólo se proclama responsable ante Dios y ante la Historia acepte responder, siquiera sea en concepto distinto del caudillaje que ejerce o de la Jefatura de Estado que ostenta, ante un órgano creado por su voluntad soberana en 1942?"

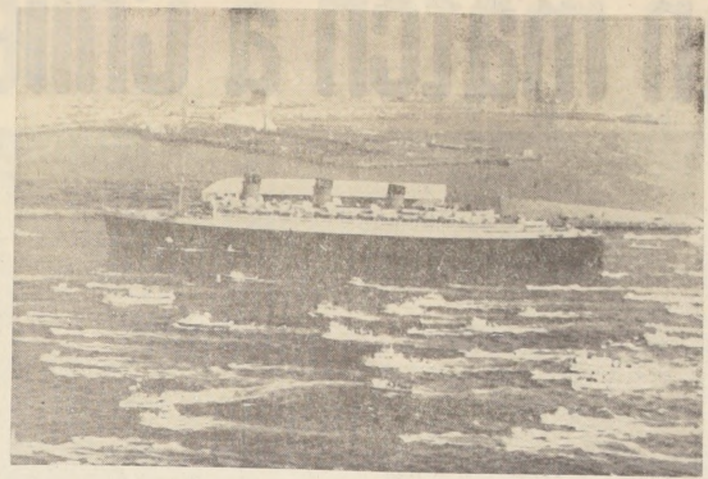
Y agrega más adelante el mismo comentarista del diario "Ya": "Es cierto que el Jefe del Estado quiso mantener, desde la atalaya de su autoridad excepcional, una vigilancia permanente; pero no lo es menos que quiso entregar a las instituciones configuradas en la ley el poder y la responsabilidad de asumir directa e inmediatamente las tareas del gobierno de la nación.

El país necesita un presidente del Gobierno, responsable ante las cortes, y ante el Jefe del Estado. La crisis actual requiere unidad en las tareas del gobierno, planificación en las directrices de cada uno de los departamentos y vigilancia en el cumplimiento de las líneas aprobadas. Tales son, entre otras funciones confiadas al Presidente del Gobierno en la ley de régimen jurídico de la administración del Estado.

La ley orgánica ha establecido el sistema que debe observarse para su designación. Pieza clave a este respecto es el Consejo del Reino. Su ley está promulgada y cumplida. Debe proveer de inmediato a proponer las ternas para el nombramiento de los Presidentes del Tribunal Supremo, del Consejo de Economía Nacional y del Tribunal de Cuentas. ¿Propondrá también el Jefe del Estado la terna para el nombramiento del presidente del gobierno?"

La ley orgánica prevé el nombramiento del Presidente del Gobierno, por el Jefe del Estado, entre los tres nombres que le sean presentados por el Consejo del Reino, máximo organismo político del país y cuyos miembros fueron recientemente elegidos, en su mayor parte, por los diversos grupos de parlamentarios.

LA ONU SE OCUPA DEL EXODO DE PROFESIONALES



Emocionante entrada del "Queen Mary" en el puerto de Long Beach en California, destino de su último viaje. El glorioso buque, máximo exponente de la ingeniería naval, después de más de treinta años de una carrera heroica en paz y en guerra, llega a su último fondeadero. Allí será transformado en hotel y museo. Centenares de embarcaciones lo escoltaron. (Foto UPI.)

NACIONES UNIDAS, 13 (UPI).— La Comisión Económica y Financiera de la Asamblea General aprobó por unanimidad una resolución que decide mantener la cuestión del éxodo de personal profesional y técnico de los países pobres a los industrializados como uno de los temas de la Asamblea General del año próximo.

Reinaldo Figueredo Planchart, delegado de Venezuela que trabajó activamente y copatrocinó el proyecto, expresó su beneplácito por el acuerdo tomado sin oposición.

Cinco países miembros del grupo latinoamericano, además de Venezuela, fueron copatrocinadores: Barbados, Brasil, Colombia, Guatemala y Uruguay. También aparecieron como coautores Alto Volta, Dahomey y Tanzania.

"Si la cuestión de la educación tiene alguna influencia en el nivel de la economía —dijo Figueredo— este problema del éxodo de personal profesional y técnico tiene que ser resuelto."

La iniciativa aprobada, en su parte resolutiva, decide:

—Mantener el asunto bajo consideración constante e incluir un tema separado en el programa del vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General sobre "el problema del éxodo de personal profesional y técnico capacitado, de todos los niveles, de los países en desarrollo a los países desarrollados, sus consecuencias y remedios prácticos."

Recomendar además que las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo industrial y los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica, por conducto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, intensifique su apoyo a los esfuerzos de los gobiernos de los países en desarrollo a fin de crear o ampliar las instituciones nacionales o regionales encargadas de realizar investigaciones o de capacitar al personal profesional, con objeto de que las calificaciones y la experiencia adquirida sean puestas al servicio de sus respectivos países y regiones.

—Pedir al Secretario General que, a la luz de las observaciones que ha recibido de los gobiernos, organismos especializados, Organismo Internacional de Energía Atómica y órganos del sistema de las Naciones Unidas, presente a la Asamblea General, por conducto del Consejo Económico y Social, un informe sobre las ventajas para los países desarrollados y las desventajas para los países en desarrollo de la tendencia del personal preparado de estos últimos países a permanecer en los países industrializados después que han recibido su formación.

—Mantener el asunto bajo consideración constante e incluir un tema separado en el programa del vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General sobre el problema del éxodo de personal profesional y técnico capacitado, de todos los niveles, de los países en desarrollo a los países desarrollados, sus consecuencias y remedios prácticos.

AMENAZAN RETIRARSE

RABAT, 13 (EFE).— "Los países africanos se retiran del Comité Olímpico Internacional (COI), si se permite la participación de Sudáfrica en los Juegos Olímpicos de México el próximo año", declaró en Lagos el Secretario General del Consejo Superior de Deportes en Africa, J. C. Ganga, según informa la agencia MAP.

Ganga añadió que si "pese a las tendencias segregacionistas en el deporte de Sudáfrica, el Comité Olímpico decide aceptar su inscripción, los países árabes nos retiraremos del organismo mundial".

SIGUEN HUELGA ESTUDIANTES

MADRID, 13 (EFE).— Ha continuado hoy la no asistencia a clases por parte de los alumnos en algunas de las facultades universitarias madrileñas.

Se han celebrado diversas reuniones y asambleas de estudiantes para decidir sobre la persistencia o no de la huelga.

En la de Medicina tuvó lugar una asamblea sin la autorización del decano. El rector, profesor Isidoro Martín, ha manifestado que conforme había advertido, los responsables de esta asamblea serán sancionados.

REBELION CHINA, SEGUN LA URSS

MOSCU, 12 (UPI).— La Agencia Oficial de noticias soviética TASS informó hoy que la provincia china de Fukien se encuentra en abierta rebelión contra el máximo líder de ese país, Mao Tsé-tung.

TASS agregó que ciertos periódicos murales en las calles de Pekín llaman a Fukien "un segundo Wuhan", lugar donde el Gobierno chino tuvo que envía rtropas para combatir una revuelta a principios de año.

Cinco emisarios de Mao fueron arrestados en Fukien, según la Agencia.

SE LOS LLEVO LA GRUA

MADRID, 13 (EFE).— Con sus ocupantes dentro, que protestaban la impopular grúa municipal que secuestra a los automóviles mal estacionados, transportó hasta el depósito municipal al turismo matrícula de Madrid 615.891.

El propietario, acompañado de su esposa, en avanzado estado de gestación, y de la nuera, acudió a la consulta de un tocócolo y, no encontrando espacio apropiado, dejó el vehículo en la calzada. Cuando salieron de la consulta se encontraron con que la fatídica grúa izaba ya al automóvil.

Lo ocuparon rápidamente, después de pagar la correspondiente multa, y quisieron marchar a casa. Inauditamente, los funcionarios se empeñaron en cumplir mecánicamente su cometido y trasladaron al vehículo infractor al depósito, mientras los ocupantes, en señal de protesta y para llamar la atención del público, sonaban incesantemente el claxon y agitaban sus pañuelos por las ventanillas.

DIVORCIO PARA ITALIANOS

ROMA, 13 (ANSA).— Se inició en la Cámara de Diputados italiana el examen de un importante proyecto de ley que instituye el divorcio en Italia.

El diputado socialista Alessandro Reggiani renunció a presentar una enmienda que podría haber bloqueado la discusión, que ya se frenó varias veces mientras se examinaba el proyecto ante la Comisión de Justicia de la Cámara.

El artículo del proyecto que establece en principio la disolución del matrimonio civil, fue aprobado ya en Comisión, con el voto de los socialistas unificados, los socialistas de Unión Proletaria, comunistas y liberales.

Votaron en contra los democratacristianos y la Extrema Derecha.

166 MILLONES MENOS A ALIANZA

WASHINGTON, 13 (UPI). URGENTE.— Una Comisión Conjunta del Congreso aprobó hoy una partida de 474 millones de dólares destinados a la Alianza para el Progreso, vale decir, 166 millones menos que lo solicitado por el Presidente Lyndon B. Johnson.

ACUERDO ESPACIAL EE. UU.-URSS

WASHINGTON, 13 (ANSA).— Los Estados Unidos y la Unión Soviética concluyeron otro importante acuerdo: para la asistencia y ayuda a los astronautas y la restitución de los pilotos y los vehículos espaciales caídos en territorio extranjero. Lo informó hoy aquí el portavoz del Departamento de Estado, Robert McCloskey, quien explicó que los detalles estaban "prácticamente terminados".

Poco después, en las Naciones Unidas se difundió un bosquejo del proyecto de Tratado, que será examinado mañana por la Subcomisión Legal de la Comisión para el Espacio Exterior de la ONU. El proyecto se someterá a la Asamblea General antes del término de las sesiones, prevista para el martes venidero.

JERARQUIA CON EL NUNCIO EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 13 — (EFE).—La jerarquía católica, a través de sus más conspicuos exponentes, inició hoy una campaña de solidaridad con el Nuncio Apostólico, Monseñor Sebastián Baggio, a través de distintas declaraciones.

INFORME LATINOAMERICANO

CRISIS DE FE EN AMERICA LATINA CITAN EN CARACAS

CARACAS, 12 (Inter Press Service).— "Nuestros ensayos de liberación fracasan porque nuestras fuerzas flaquean ante el superior impacto que sobre ellas tienen el mundo desarrollado y rico que de una manera protocolar nos explota", comenta hoy el diario caraqueño "El Nacional" refiriéndose a América Latina y a la crisis que se ha vuelto a presentar en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Luego de analizar las formas de "explotación protocolar" a que estan sujetas las naciones latinoamericanas, "el bajo precio de las materias primas, el alto costo de los productos elaborados cuya compra se nos impone, los créditos nunca suficientes e intereses que pesan demasiado sobre las posibilidades reales de nuestros pueblos", explica el artículo que "el gran problema es la falta de fe en nuestras posibilidades de rehabilitación, de progreso y de liberación económica".

"La crisis de fe en nosotros mismos —agrega "El Nacional"— se ha vuelto a presentar esta vez en el seno de la ALALC, que atraviesa su punto más crítico en sus siete años de vida. Contrariamente a lo expuesto en miles de libros y estudios realizados por técnicos y expertos europeos sobre la realidad y los problemas latinoamericanos, no parece haber entre nosotros una arraigada convicción sobre la urgencia de tener fe en nuestra propia capacidad, superar los problemas y hallarles una rápida superación. Continuamos aplastados por el peso de nuestras calamidades debido a una manifiesta impotencia para conjurar los males que nos aquejan y el pesado lastre de una dominación económica que desde hace más de una centuria llevamos con indignante resignación."

Refiriéndose a los planes regionales y al estancamiento de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, donde la falta de resolución en cuanto a la aprobación de una lista de productos está por enterrar un esfuerzo que recibió el apoyo "no sólo de los Presidentes reunidos en Punta del Este, sino de todos los organismos mundiales y regionales", dice "El Nacional": "Hemos ensayado un programa de integración en el cual somos muy pocos los que creemos. Hemos firmado un Pacto Multinacional de Reciprocidad Comercial (ALALC) en el que no sólo no creemos con devoción de cruzados, sino que le adjudicamos el título de instrumentos en crisis y casi le dan la espalda en el momento en que nuestro continente necesita unirse y asirse de una esperanza tangible para empezar a caminar hacia la solución de algunos de sus más acuciantes problemas".

"Los técnicos —termina el comentario— nos dicen que la integración es posible. Sin embargo, los políticos tratan de conducir las cosas de tal manera, que antes de aportar soluciones y limar asperezas, lo que hacen es provocar nuevas crisis. Tal es así, que aún seguimos moviéndonos en una crisis de fe."

Presagios de violencia en Colombia

El tono que van adquiriendo los discurso en la campaña que han lanzado los partidos políticos colombianos, frente a las elecciones nacionales de marzo de 1968 en que se renovarán los Concejos departamentales y el Parlamento, presagian, a juicio de los observadores, un clima de violencia, especialmente marcado en algunos sectores de la oposición. La ANAPO del ex Presidente Gustavo Rojas Pinilla, que aparece como la fuerza de oposición más fuerte, maneja la posibilidad de recurrir a la violencia como medio para hacer respetar el resultado electoral.

En estos términos se manifestó durante un mitin en la ciudad de Pereira, el ex candidato anapista a la Presidencia de la República, Jaramillo Giraldo, al exhortar a sus partidarios a concurrir a las urnas, pero teniendo "en cada casa un arma bien cargada, porque si se nos quiere negar el triunfo la sangre deberá volver a correr por las calles". Luego de advertir que "no soy amigo de la violencia", agregó amenazadoramente que "debemos estar preparados para conquistar con las armas el poder que previamente conquistaron con los votos".

Nuevo partido político en Venezuela

"Con una enfática declaración de que "no aceptamos alianzas de ningún tipo con la extrema izquierda ni con la derecha reaccionaria nacional e internacional", Luis Beltrán Prieto precisó la independencia del Movimiento Electoral del Pueblo (MEP) que acabo de constituir su sector, escindido del Partido Gobiernista Acción Democrática, al cabo de una larga crisis política. Rechazó enérgicamente el juicio de quienes consideran al MEP un "movimiento electorero de poca vida", y dejó sentada la disposición de su sector a emprender contactos con otras "fuerzas democráticas" con el propósito de consolidar un frente electoral en los comicios presidenciales de 1968, dejando de lado "todo compromiso con los sectores oligárquicos y las fuerzas subversivas".

Marginándose de la explosividad de los puntos extremos, Prieto sostuvo que "el MEP ha establecido una clara y categórica diferencia entre la extrema izquierda, las guerrillas y el castrismo de un lado, y los grupos de la reacción nacional e internacional por el otro".

Aplicación de empréstitos al Brasil

Después de una reunión con el Presidente Costa e Silva, a quien hizo una exposición sobre los acuerdos de crédito y financiamiento obtenidos hace algunos días en los Estados Unidos, el Ministro de Hacienda brasileño, Delfín Neto, desmintió que exista crisis en ALALC. El Ministro dio detalladas explicaciones al Mandatario acerca de las gestiones mantenidas con autoridades norteamericanas, que permitieron el establecimiento de un programa de contactos para la consolidación de un nuevo empréstito por 75 millones de dólares y otros tres sectoriales, destinados a agricultura, educación y salud, por 76 millones.

Los diferentes acuerdos firmados por el Ministro Delfín Neto con organismos internacionales, durante su permanencia en Estados Unidos, incluyen créditos y financiamiento por 611 millones de dólares para inversiones en Brasil el próximo año.

Análisis de elecciones mexicanas

Después de resultados adversos en las últimas elecciones municipales en algunos importantes estados de México y particularmente en Yucatán, los observadores estiman que el PRI (Partido Revolucionario Institucional), "deberá tener especial cuidado" si desea que no se repitan durante las elecciones del próximo año. Se considera que el PAN (Partido de Acción Nacional, de Oposición) tiene cierta influencia en Baja California, Michoacán y Chihuahua, donde se efectuarán comicios próximamente. La primera de ellas será por los diputados locales de Morelos en el próximo mes de abril, y se estima que el Partido Oficial (PRI) no tendrá excesivos problemas para derrotar a sus contrincantes, aunque a esta altura, dicen los observadores, resulta "imposible trazar una semblanza del Gobierno de Emilio Riva Palacio, ya que el paso de este hombre por la política ha sido silencioso".

La derrota electoral del PRI en algunos municipios del Estado Oriental de Yucatán, incluyendo el de Merida, su capital, en las últimas elecciones, sorprendió y tendió a generar el "más fuerte remezón político", registrado en México en los últimos años, a juicio de los analistas. Aunque en conjunto las victorias del oposicionista PAN son consideradas como poco más que una gota de agua en el mar, ya que el PRI controla el 99 por ciento de los municipios y la abrumadora mayoría del electorado, se subraya, en efecto, que los resultados de los comicios de Yucatán cuestionan la vigencia de la tradicional unidad electoral en torno de los candidatos oficiales.

Bustos "esperaba ayuda" del ejército boliviano

El dibujante argentino Ciro Roberto Bustos —condenado a 30 años de prisión junto al francés Regis Debray, acusados de colaborar con las guerrillas— habría manifestado que "el Ejército no cumplió su palabra de colaborar conmigo", según publica el diario "La Crónica", de Santa Cruz, que agrega que Bustos se encuentra resignado a cumplir su condena, sin ocultar su contrariedad por el comportamiento de las autoridades militatres.

Algunas versiones que circularon durante el proceso de Camiri, afirmaban que Bustos había hecho dibujos de los rostros de los hombres que operaban como enlaces de la guerrilla, lo que habría ayudado al Ejército a la identificación de éstos. Por su parte, Bustos ha manifestado que hizo dibujos sólo de personas ya identificadas sobre la base de fotografías que le entregaron los militares. Ahora la versión de "La Crónica" abre un nuevo interrogante sobre si realmente el pintor argentino colaboró con las autoridades bolivianas para obtener su liberación o una reducción de la pena.

Según el periódico "cruceño", Debray se encuentra actualmente escribiendo un libro sobre la vida del "Che" Guevara y de los movimientos guerrilleros en varios países latinoamericanos, siendo probable que lo concluya a fines de febrero de 1963, para dedicarse posteriormente a otro sobre el juicio de Camiri. Debray habría manifestado tener plena confianza en que obtendrá su libertad dentro de poco tiempo más, aunque no ha explicado cuáles son las razones para alentar esa convicción.



Ocupación de la Amazonía

Un plan de ocupación de la Amazonía por Estados Unidos, en caso de que este país fuera destruido por una guerra nuclear, fue denunciado en un programa de televisión por el ex Gobernador de Amazonas, Artur Reis.

Según dicho ex funcionario, el plan incluiría la adquisición de 400.000 hectáreas de tierra en la región de Rio Jari, por la "United Fruit", sobre la base de una propuesta para la explotación de minerales cerca de Manaus, hecha por el Pentágono, y a la creación de dos lagos artificiales a través del "Plan Hudson".

Señaló Artur Reis que el proyecto para la creación de dos lagos artificiales en Manaus destruiría parte de la ciudad y todas las plantaciones de yute.

Agregó Reis que la compra de las 400.000 hectáreas de tierra por la "United Fruit", no fue hecha con la intención de catequizar a los indios como anunciaron sus autoridades, ya que no existe ningún salvaje en aquella región.

Aviones japoneses

Dos aviones japoneses a turbohélice, tipo YS-11, llegaron a Buenos Aires, para ser incorporados a los servicios de cabotaje de Aerolíneas Argentinas.

Los aparatos tienen capacidad para 70 pasajeros, desarrollan una velocidad de 480 kilómetros y sus constructores afirman que son especialmente aptos para pistas de corta longitud.

Panorama de nuevo Presidente

El nuevo Presidente uruguayo, Jorge Pacheco, dirigió su primer mensaje al país por una cadena de emisoras de radio y televisión. El Jefe del Estado, que se ha negado a conceder entrevistas a la prensa hasta después de su discurso, anunció la continuación de la política que, un mes atrás, comenzó a aplicar el fallecido Oscar Gestido. Por lo tanto, persistirá la búsqueda de la estabilización económica y financiera de conformidad con las orientaciones aconsejadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), manteniendo el peso uruguayo en lo que se denomina "valores realistas" (200 pesos por dólar), limitando al máximo el otorgamiento de subsidios a artículos y servicios imprescindibles, abatiendo gastos presupuestales, eliminando restricciones a las importaciones y congelando los salarios.

Un vocero del Presidente fue el encargado de adelantar los primeros lineamientos a los periodistas acreditados en la Casa de Gobierno "El Primer Mandatario seguirá su propio estilo de vida privada, pero permanecerá fiel a la modalidad y orientación que enunciara el general Gestido en su último discurso".

La vida en Uruguay subió 100%

La Dirección de Estadística y Censos del Ministerio de Hacienda uruguayo, dio a conocer la estadística del costo de vida al 30 de noviembre pasado, determinando que en el último mes el aumento fue del 3,86 por ciento.

La cifra, evidentemente inferior a las registradas en meses anteriores, igualmente significa un importante avance en relación con las cifras anuales, que ya han superado en 1967 el record absoluto en la historia de Uruguay.

En los once primeros meses de 1967, el costo de la vida aunmentó un 100,1 por ciento, creyéndose que los contínuos cambios de precio en los diferentes artículos de consumo, elevarán las cifras al término del año a más del 110 por ciento.

Abogado brasileño defiende a Thibault

El abogado Lino Machado Lilho, presentó ante el Supremo Tribunal Federal, en Brasilia, un pedido de concesión de libertad provisional para el diácono francés Guy Michel Camille Thibault, que ha desaparecido y cuya detención por 60 días fuera decretada por el Ministro de Justicia.

Se recuerda que Thibault, puesto en libertad el miércoles 6 de diicembre, después de 30 días de cárcel preventiva, escapó al enterarse de que el Minsitro de Justicia había determinado que se le arrestara nuevamente. En el proceso para decidir acerca de la concesión de la libertad provisional, actuará como fiscal el Magistrado y Ministro de Estado, Vitor Nuñez Leal.

Ilegal huelga médica de Caracas

El Gobierno, reunido en sesión extraordinaria, declaró ilegal el paro de más de dos mil médicos que se desempeñan en el Instituto venezolano de los Seguros Sociales.

Los médicos, en conflicto desde ayer, argumentan que el paro está respaldado por reivindicaciones de carácter económico y profesional. Por su parte, el Gobierno estima que, tratándose de un sector sumamente delicado, como es el de la asistencia médica, el paro es ilegal.

A los efectos de solucionar la crisis, fue nombrada una comisión de alto nivel para buscar una fórmula de entendimiento entre el gremio médico y el Instituto de los Seguros Sociales.

Abogado Preso en Portugal

LISBOA, 13 (ANSA).— La "Pide" (Policía Interna de Defensa del Estado), arrestó en las primeras horas de esta tarde, en su estudio situado en el centro de Lisboa, al abogado Mario Soares, quien se ocupa de los asuntos legales de la familia del extinto general Humberto Delgado, como así también de los tres inculpados de asalto al Banco de Portugal, Di Fegueira da Goz, en verano pasado. Se ignora el porqué del arresto y el lugar de detención del abogado Soares y dependiente.

Rechazan Coalición

LONDRES, 13 (ANSA).— El líder conservador Edward Heath rechazó las propuestas relativas a la formación de un Gobierno de coalición de conservadores y laboristas para enfrentar las dificultades económicas.

Hablando durante un almuerzo de la prensa, Heath declaró tener plena confianza en el sistema parlamentario británico. "Algunos afirman, expresó, que un Gobierno de coalición podría enfrentar mejor las dificultades del país. Pero en los trece años de régimen conservador, he oído propuestas similares. No creo en la necesidad de una coalición, porque tengo confianza en el sistema parlamentario".

Buque Ruso Vara en España

GUECHO (Vizcaya), 13 (EFE).— Embarrancó en la Playa de Ereaga, en Bilbao, el buque soviético "Bora", que se dirigía al puerto de San...

A causa de la niebla se desvió de ruta. Acudieron en su auxilio remolcadores que consiguieron desembarrancarlo. Al parecer, el "Bora", que lleva un cargamento de carne rusa congelada para el consumo español, no sufrió daños de importancia. Su tripulación se encuentra sin novedad.

Ministros de la OTAN

BRUSELAS, 13 (EFE).— El Secretario del "Foreign Office" británico, George Brown, expuso hoy ante sus colegas de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la "inquebrantable determinación" de su país de crear la Comunidad Europea Ampliada, de la que Gran Bretaña formaría parte.

Brown insistió sobre la necesidad de esta Europa unida para el futuro del continente y de la alianza, y añadió que el Reino Unido puede desempeñar un papel muy constructivo en el desarrollo y la mejora de las relaciones este-oeste.

Europa: Hombres y Hechos

La RFA y Yugoslavia

BONN, 13 (ANSA)— La cuestión de una eventual reanudación de las relaciones entre Yugoslavia y la República Federal Alemana, interesa sólo a estos dos países, dijo el Ministro de Relaciones Exteriores yugoslavo, Marko Nikezic, y el de la República Democrática Alemana, Otto Winzer, según un despacho procedente de Belgrado dado por la agencia de prensa alemana occidental DPA.

Sobre Garcilaso Inca

ROMA, 13 (ANSA).— Concluyó hoy en Roma el Simposio de Estudios sobre Garcilaso Inca de la Vega, escritor e historiador peruano, organizado por el Instituto Italo-Latinoamericano desde el siete de diciembre, en el que participaron estudiosos peruanos, españoles e italianos.

Rector de Lima en Madrid

MADRID, 13 (ANSA).— El periódico "Arriba" publica hoy una entrevista con el Rector de la Universidad de Lima, señor Antonio Pinillas Sánchez. "He venido a gestionar una ayuda de España a la Universidad de Lima, ha dicho el señor Pinillas, consistente en profesores, equipos bibliográficos, becas, intercambio de alumnos, películas, material audiovisual, etc".

Esta ayuda será complementada con algunos de los planes, ya en vías de realización por parte de la Universidad limeña, como la contratación del profesor de Economía Reyero Morán, de la Universidad de Navarra.

Buen Choque

ECHEVERRI (Vizcaya), 13 (EFE).— Diez camiones han chocado en la carretera de Larrabezúa a Bilbao, cuando uno de ellos embistió a un cisterna que marchaba delante.

Al no poder frenar los que seguían, por el estado resbaladizo de la carretera, chocaron sucesivamente, mientras el causante resbalaba fuera de la calzada. Pese a lo aparatoso del accidente, no se produjeron desgracias personales.

Manifestación en París

PARIS, 13 (EFE).— Miles de manifestantes se han congregado en la Bolsa del Trabajo, iniciando inmeditamente una marcha desde la Plaza de la República a la Bastilla, en París, dentro de las manifestaciones de la "Jornada de Acción Sindical", organizada por la C.G.T. y la C.F.T.D.

Dirigentes de los sindicatos, del Partido Comunista y de la Federación de la Izquierda marchan al frente de los manifestantes, que llevan parcartas en las que piden mejoras de las condiciones de trabajo, seguridad de empleo y la reforma de las medidas sobre seguridad social adoptadas por el Gobierno.

Consideran Fracasó Huelga

PARIS, 13 (EFE).— De "fracaso" calificó hoy la huelga organizada por los Sindicatos C.G.T y C.F.D.T, el vocero oficial francés, Georges Gorse, al término de la Reunión del Consejo de Ministros celebrada en París, bajo la presidencia del General Charles de Gaulle.

El Ministro de la Juventud y los Deportes, Francois Missoffe, presentó en la reunión un amplio balance de los preparativos de los Juegos Olímpicos de Invierno, que se celebrarán en Grenoble del seis al dieciocho de febrero de 1968.

Desastre Minero en Polonia

VARSOVIA, 13 (ANSA).— Dieciocho personas perdieron la vida y 15 resultaron gravemente heridas en un desastre ocurrido en Iwina, pequeña localidad de la Baja Silesia.

La desgracia ocurrió cuando de repente se derrumbaron los terraplanes que circundaban un lago artificial en el que la mina "Konrad" hacía sedimentar el polvo de carbón extraído de los yacimientos subterráneos.

Documento Sobre la Paz

CIUDAD DEL VATICANO, 13 (EFE).— El próximo viernes, día 15, el Cardenal Maurice Roy Arzobispo de Quebec, y presidente de la Comisión Pontificia "Justicia y Paz" celebrará una conferencia de prensa par explicar un documento pontificio que será publicado probablemente ese mismo día.

Al dar el anuncio, el Servicio de Prensa de "L'Oservatore Romano" califica al documento como "importante", pero sin especificar el tema del mismo.

Fuentes vaticanas no oficiales han dado a entender que se tratará de problemas relacionados con la paz y han excluído la hipótesis de que pueda referirse a problemas demográficos o al control de la natalidad

Hungría ganó en gran match a Chile 5-4

Pese a la excelente faena de la delantera nacional, el rendimiento del cuadro se vio opacado por las notables fallas de la defensa. Se dejó sentir en la Seleción la ausencia de Araya y de Marcos. Farkas (3), Duivai y Bene, autores de los goles europeos; y Sánchez, Castro, Reinoso y Hodge, de los locales.

El aficionado nuestro se equivocó anoche al no concurrir como se esperaba, en gran cantidad al Estadio Nacional para presenciar el pleito entre la selección de Chile y Hungría. Decimos que se equivocaron quienes no fueron a nuestro primer Coliseo Deportivo, porque asistimos a un match excelente, especialmente en los primeros 45 minutos, cuando Hungría expuso en el césped todos esos atributos que lo han colocado entre las principales potencias futbolísticas del mundo.

Hungría, hasta los 10 minutos iniciales, fue una fuerza incontenible, que arrasó con los nuestros, para ponerse en cómoda ventaja de 2-0. Se pensó, con razón entonces, en una goleada de proporciones, pero vino la réplica, y el marcador quedó igualado a dos.

Fueron conquistas notables, las dos de la visita y las dos nuestras, que obligaron al aplauso franco, que impulsaron a los aficionados a ponerse de pie. Notable la expedición de los húngaros, que con un manejo seguro del balón, imprimieron una velocidad endemoniada a las acciones, llevadas de preferencia por las puntas.

Hizo dos goles la vanguardia visitante, pero también pudo hacer dos más en los 10 primeros minutos. Ya a los 2' Olivares, de inseguro cometido, se vio obligado a desviar al corner un remate con mucha intención de Duivai.

A los 12 minutos, Chile logró el primer descuento, y de ahí para adelante se esperó cualquier cosa. Ambos cuadros arriesgaron en ataque franco, fracasando los marcadores de punta, especialmente Herrera, que no pudo nunca contener al hábil y veloz Bene, un alero de juego excepcional, con mucho sentido de gol.

La ventaja de 4 a 3 con que Hungría llegó al descanso reglamentario premió el mejor juego, la mejor expedición de su ataque, ante una defensa chilena que naufragó en largos pasajes del primer tiempo.

Los cambios introducidos por Alejandro Scopelli al reiniciarse la brega: Juan Rodríguez por Herrera y Cruz por Adriazola no habrían tenido importancia si no se hubiera retirado del campo a los 4' Farkas, que se lesionó y entró Rakosic. La salida del extraordinario forward trajo una baja notoria en el rendimiento de los húngaros que a los 4.30 se encontraron con el marcador igualado a 4.

Tras la igualdad pudo Chile asegurar el triunfo, pero varias situaciones favorables fueron perdidas por fracciones de segundo, como cuando Gelei rechazó un remate de Castro con el pie y nadie llegó para anotar. Las fallas del arquero titular obligaron al cambio, ingresando Tomak, que dio mayor seguridad a la retaguardia visitante.

Decayeron las acciones y se asistió a una lucha de medio campo, donde nadie arriesgó. Chile se conformó con la igualdad y lo mismo sucedió con la visita, pero vino un descuido de la zaga, un centro que no pudo despejar Quintano y surgió la cabeza de Bene para decretar la quinta caída de Olivares y el triunfo de la Selección Húngara.

Chile no tuvo fuerzas para la réplica y se llegó al término del match con la victoria que se puede considerar merecida del equipo magyar.

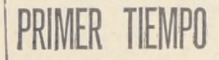
Jaime Pizarro Muños

Con un disparo violentísimo y de mucho efecto, Leonel Sánchez hizo totalmente estéril el esfuerzo de Gelei, que no alcanzó a llegar al hú... Fue el primer gol del equipo chileno. En el grabado, los hombres de la barrera, miran consternados cómo la pelota llega a la red hún...

LA CENTRAL CANCELARA DEUDAS DE CONCEPCION

Con relación a la información aparecida ayer en un vespertino y que hablaba de una orden de detención contra dos dirigentes del Club de Deportes Concepción, por presunto delito de estafa, nos comunicamos ayer telefónicamente con un personero de la entidad penquista, el que nos dio la siguiente versión sobre este asunto: "Efectivamente, se le adeuda esa cantidad a la firma CIVIT por los pasajes de los clubes Ferrocarril Oeste y Lanús de Buenos Aires, cuyos equipos participaron hace algunas semanas en un torneo cuadrangular en nuestra ciudad. Pero hace ya diez días que se enviaron documentos a la Asociación Central de Fútbol, avalando esa deuda y otras más que dejó dicho torneo. La entidad rectora del fútbol profesional, con esos documentos, se hacía cargo del total del déficit".

Posteriormente, conversamos con un representante de la Central, el que confirmó todo lo dicho por el dirigente sureño, aclarando que estaban esperando la conformidad de esos documentos, para proceder al pago de los pasajes a CIVIT y el resto de las deudas.



00' A las órdenes del juez nacional Carlos Robles, se da por iniciado el encuentro y es el equipo húngaro quien por intermedio de Parkas se va de inmediato al ataque. El piloto remata con violencia y Olivares en una excelente intervención, se hace aplaudir por los espectadores.

05' GOOOOOLLLLLL DE HUNGRIA. Mathez se fue por la izquierda burlando la marcación de Herrera. Casi junto al banderín del corner levantó centro. Falló en su salida Olivares que trató de rechazar con golpe de puño; sin embargo, ahí estuvo Farkas quien se anticipó al meta y con violento frentazo hizo llegar la pelota a las mallas. Linda maniobra del ataque húngaro.

10' GOOOL HUNGARO. Una excelente maniobra llevada desde el medio campo por Vene, permitió a Duivai, goleador del campeonato de Hungría, vencer por segunda vez a Olivares.

12' GOOOOLLLL CHILENO. Leonel Sánchez, haciendo recordar sus magníficas actuaciones anteriores ejecutó un lanzamiento libre y con un furibundo disparo de zurda, logró descontar para el cuadro nacional. Gran gestor de la jugada anterior fue Ignacio Prieto.

15' El encuentro se ha tornado emotivo. Chile que luego de encontrarse en desventaja había decaído en su actuación, luego del descuento de Sánchez, ha levantado enormemente su accionar, cada minuto el encuentro se torna más dramático.

20' GOOOLLL DE CHILE. Carlos Reinoso eludió a la defensa húngara, remató con violencia y Gelei el arquero húngaro rechazó a medias. Insistió Osvaldo Castro y prácticamente fusiló al meta consiguiendo el empate.

25' Continúan sucediéndose las situaciones de peligro en las cercanías de ambos arcos y se advierten ciertos vacíos en las defensas.

28' GGGOOOOLLLL HUNGARO.— Nuevamente Farkas, aprovechando una falla de la defensa chilena, que pudo anticiparse a la entrada del húngaro, con un remate de zurda, dejó sin chance a Olivares que se arrojó tarde en procura del balón.

31' La delantera chilena no desmerece ante lo que en el sector opuesto realiza la húngara. Reinoso está a punto de conseguir el empate de "chilena", la pelota es desviada al corner con gran esfuerzo por Gelei.

34' GGGOOOOLLLL CHILENO.— Si en la jugada anterior Reinoso estuvo a punto de conseguir un gol de antología, ahora, en una jugada tan brillante como la anterior, después de recibir de Castro, en una maniobra extraordinaria, por tercera vez consigue el empate. El partido es sencillamente sensacional.

40' Gran jugada de Fouilloux, que entrando con mucha fuerza por el centro, levantó su remate final por escasos centímetros.

43' GGGOOOOLLLL HUNGARO.— Nueva falla de la defensa chilena y Farkas, con su oportunismo habitual, batió por cuarta vez a Olivares, cuando Chile presionaba insistentemente.

45' Termina la primera etapa y los jugadores se van al descanso ante la ovación del público que de esta manera premia el desempeño de ambos cuadros en esta fracción.



Fue excepcional la maniobra previa al segundo gol húngaro. En la nota gráfica, Duivai, autor de la conquista, ya ha disparado sin que puedan evitarlo Olivares, que aparece caído, y Berly, que llegó tarde a la jugada.

ADISON AGUILAR NO HA SIDO NOTIFICADO AUN DE SU CASTIGO

Curioso problema se le ha producido al club Magallanes con motivo del "Caso Aguilar". Apenas conocida la sanción impuesta en primera instancia por el Tribunal de Penalidades al rubio arquero, la directiva carabelera adoptó la decisión de apelar. Su posición, además, estaba respaldada plenamente por el Sindicato de Jugadores, que comprendió que en este caso, por cumplir un reglamento, se estaba lesionando a la propia Constitución Política del Estado, que consagra el derecho a la libre expresión.

Sin embargo, la Directiva de Magallanes no ha podido elevar su apelación por una razón muy sencilla: el organismo disciplinario aún no envía la notificación del castigo al afectado; de manera que no se puede reclamar por un hecho que concretamente aún no existe.

Esta situación ha provocado malestar en las huestes albicelestes. Sus dirigentes, con mucha razón, piensan que la actitud del Tribunal de Penalidades obedece única y exclusivamente al deseo de que el caso se ventile una vez terminado el Campeonato. Esto, para que no exista la posibilidad de huelga, que estuvo tan cerca de hacerse realidad el fin de semana último.

Los magallánicos, por su parte, exigen un pronunciamiento rápido, ya que de otra forma no tendrán los medios necesarios para presionar para que el Tribunal se retracte de un fallo que ellos y muchos estiman injusto.

LOS EQUIPOS

HUNGRIA (5): Gelei (Tomak); Naposta, Panosi... vari; Gorocs, Ssues; Bene, Varga, Duivai, Farkas (Ra...) y Matesz.

CHILE (4): Olivares; Berly, Adriazola (Cruz), Quin...; Herrera (J. Rodríguez); Hodge; Fouilloux, Prieto, Re...; Sánchez y Castro (Torres).

El árbitro Carlos Robles se lesionó en el segundo tie... siendo reemplazado por Mario Gasc. Robles siguió actu... unos minutos como guardalíneas, pero luego debió ser ... tituido en este puesto por Claudio Vicuña.

SEGUNDO TIEMPO

00. Se reinicia el encuentro. En el equipo chileno hay dos cambios: entran Juan Rodríguez y Humberto Cruz en reemplazo de Eduardo Herrera y Víctor Adriazola, respectivamente.

03.— Hay un corner cedido por la defensa nacional. Lo sirve Mathez desde la izquierda sin consecuencias.

04.— GGGGOOOOLLLL DE CHILE.— Una falla garrafal de Gelei al que se le escapó el balón, impulsado por Roberto Hodge desde más o menos 35 metros, permite a la oncena chilena emparejar por 4ª vez el marcador. Se produce un cambio en el conjunto húngaro: sale Farkas y entra Rakosi. Posteriormente Tomas reemplaza a Gelei.

10.— Se advierte confianza en el equipo chileno que juega con mayor soltura y que continuamente está sobrando a la defensa húngara.

12.— Reinoso se va por el centro y al entrar al área da a Castro, que sólo frente a Tomas pierde una excelente oportunidad para dejar a su cuadro en ventaja.

20.— Buena jugada de Varga que con facilidad elude a Quintano, sin embargo ahí está Cruz para alejar definitivamente el peligro iniciando de inmediato un contraataque que termina en las manos de Tomas.

22.— Carlos Robles, juez del encuentro debe abandonar la cancha víctima de un desgarro; en su reemplazo continúa dirig... la brega Mario Gasc.

25.— Leonel Sánchez ... cuta un nuevo lanzami... libre. Hay barrera y la ... lota, impulsada con mu... violencia, se escapa ... al vertical izquierdo ... arco húngaro.

27.— Osvaldo Castro ... de la cancha víctima ... una lesión a la rodilla ... reemplaza Nelson Torr...

32.—Reinoso ha sido ... problema insoluble para ... defensa húngara. A... Gorocs se ve obligado ... desviar el balón al co... para evitar la entrada ... hábil delantero chileno.

33.—GGOOOOOLL H... GARO.— Una nueva ... de la defensa chilena ... ha cumplido una ba... actuación, permitió a ... libre de marcación, ... cear con toda libertad ... derrotar por quinta vez ... Olivares.

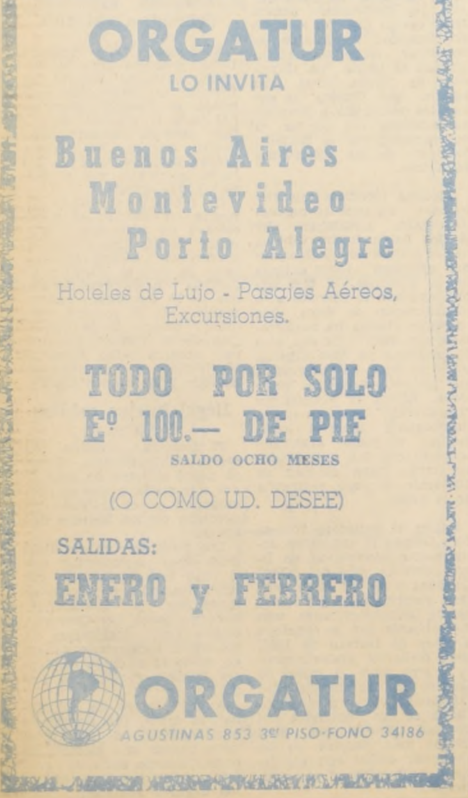
37.—Ahora los papeles ... han invertido. An... mente era Chile el que ... gaba con tranquilidad ... cando la ocasión de ... con posibilidades. Sin ... bargo, el equipo hún... estando en ventaja ha ... menzado a cuidar el ... y a reforzar su defensa.

Por otra parte, ... za a pesar en el f... los nacionales el ... trajín de la etapa an...

40.—Quintano se ve ... gado a desviar el b... fuera del campo ante ... peligrosa entrada de ... que luego de la salida ... Farkas se ha convertido ... el hombre más ... del ataque húngaro.

42.—Con mucho ... con mucho amor ... pese al cansancio el ... dro chileno busca en los ... timos minutos desesp... damente el empate.

45.—Finaliza el encu... con el triunfo de la S... ción húngara por ... goles a cuatro.



Suplemento DEPORTIVO
LA NACION
SEGUNDA SECCION
SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 1967
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

DEPORTES LA SERENA

El Futuro Está en su Gente

El rojo encendido del uniforme de Deportes La Serena no podía faltar en esta página que semana a semana dedicamos a los equipos de Primera División. Fundado el 5 de diciembre de 1955, relativamente nuevo, entonces, en el fútbol profesional, el club ha mantenido una clara trayectoria deportiva y camina por ella con paso vivo y de abiertas proyecciones, nacidas de su acertada visión y una ejemplar dedicación por superar etapas e innovar con la intención de orientar a la juventud hacia el buen fútbol.

Justamente es importante destacar este último aspecto al hablar de la institución serenense. Porque hasta hace pocos años era un club del montón, o sea, sin mayores inquietudes ni planes de trascendencia, fuera de los habituales, como es mantener un equipo con buenas figuras y las consecuentes ilusiones de campeonar alguna vez, igual a las de cualquiera que milite en Primera. Sin embargo, ello no constituye gran mérito. Un par de años se llegó bien arriba, incluso segundo, y también se descendió y hubo que luchar para volver. Pero de esos momentos de euforia o amargura, sentimientos siempre cambiantes en el fútbol, sólo quedará el recuerdo que el tiempo con su desprensión inmutable irá dejando y terminará por borrar. Así como muchos de los cracks que integraron esos equipos exitosos, pertenecientes a otras provincias u otros países y a los cuales perteneció el aporte futbolístico, más dejando en el fondo el sabor inconsistente de todo aquello que no está típicamente arraigado en la idiosincrasia de un pueblo.

Pero desde hace dos años la política de Deportes La Serena ha ido experimentando un paulatino cambio en lo que tiene relación con su deporte primordial. Y este giro coincidió con la llegada del joven entrenador Dante Pesce, formado en la buena escuela de Fernando Riera, con personalidad desbordante y preclaro entendimiento en los asuntos de ver bien el fútbol. Además del plantel de honor, tomó a su cargo la Escuela de Fútbol, necesaria y fundamental para su trabajo que tenía una meta mucho más distante de conseguir una estrella próxima pero a lo mejor efímera. Su ldea no era otra que la de formar jugadores de la zona, explotar un apreciable material humano, joven y promisorio, para dar consistencia genuina al juego y avanzar por una línea netamente definida. Y no era otro, tampoco, el espíritu de la iniciativa que impulsó al directorio de la institución.

Ahí radica el mérito mayor de la personalidad deportiva del club, que con acertado criterio comprendió dónde estaban el verdadero futuro futbolístico y el campo propicio para sembrar en el aficionado local un nuevo cariño por ese rojo encendido de la casaquilla serenense.



La gente de La Serena comenzó entonces a sentirse representada fielmente al ver que eran sus hijos los que buscaban la senda del éxito tras un balón de fútbol, al contacto de los cracks, de sus consejos, alternando con ellos en las prácticas y aprendiendo, sobre todo los fundamentos y la técnica del más popular de los deportes, bajo las instrucciones del entrenador y de los propios integrantes del plantel titular.

Por eso es que creemos que solamente tienen importancia para Deportes La Serena el presente y su consecuente futura proyección, basados en la solidez que se advierte en los principios y decisiones de técnico y directivos de la institución nortina. Porque si bien es cierto que desde su arribo a la serie de privilegio del balompié profesional ha mantenido campañas más que aceptables, salvo su descenso por dos años, no lo es menos que su influencia había sido mínima en la afición local y especialmente en su juventud, la misma que le daría más tarde un carácter representativo de la zona y que a la vez asimilaría un estilo que identificaría al fútbol de Deportes La Serena de muchos otros equipos del resto del país.

Es así como en la actualidad se ha llegado a conformar un plantel donde más del setenta por ciento de sus jugadores pertenece a la zona. Fruto tempranero de un trabajo que inició hace poco, pero rebosante de energía renovadora y vital. Y si pensamos en esa tierra pródiga en belleza y entusiasmo, de fértil y coloreada corteza, donde todo parece darse feliz y abundante bajo la pincelada luminosa de un sol eternamente primaveral y la metálica musicalidad de cien campanarios tocados a rebato, la esperanza de llegar al padrón futbolístico definitivo, amasando un bagaje ideal de valores típicos, se alza próxima halagadoramente positiva e indiscutiblemente justa.

Esa es la verdad del mérito de Deportes La Serena y sus hombres.

ADAMOL

Carlos Verdejo Suplió la Estrella

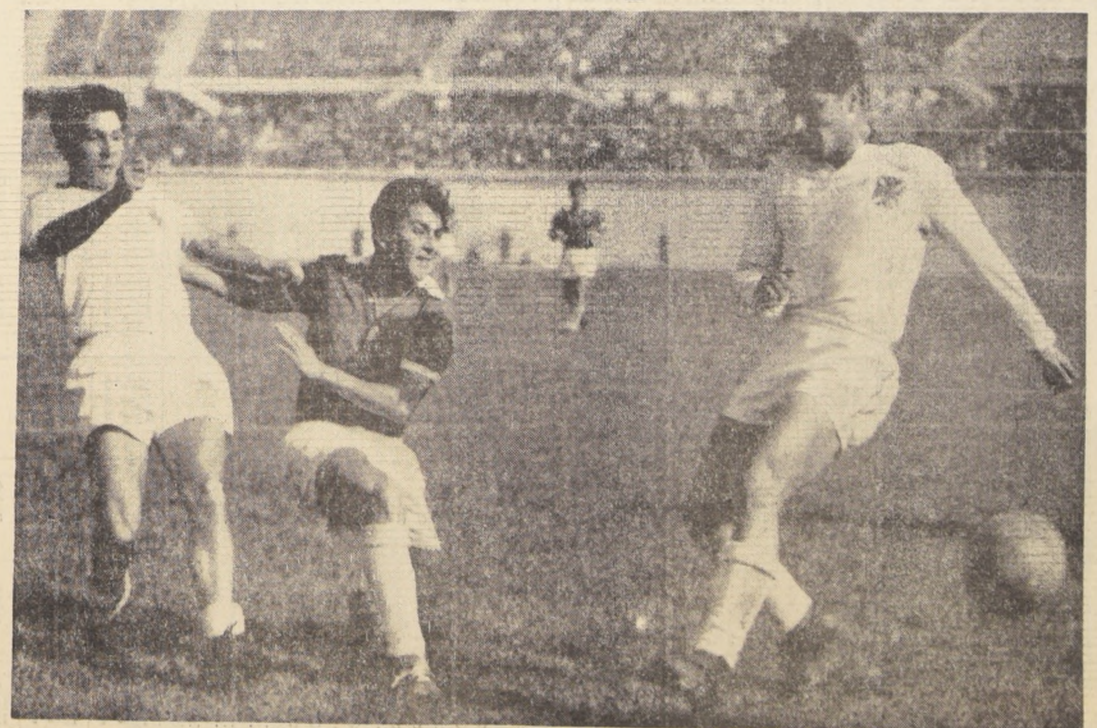
Ayer

La campaña de Deportes La Serena en sus diez años de transitar por los campos del fútbol rentado acusa la ausencia del apelativo de campeón. El 58 estuvo cerca, al llegar segundo, y posteriormente ocupó, en los años 62 y 63 el tercer lugar. Años esos que vieron en el ataque de La Serena a una figura brillante e indiscutida: CARLOS VERDEJO. Su calidad trascendió esas tierras y fue reconocida más allá de nuestras fronteras, vistiendo en innumerables oportunidades la roja de la Selección. Sin duda, valor con algo de legendario en el fútbol de la ciudad de las papayas, las flores y las campanas, y fiel ejemplo de una juventud que vio en él un poco al ídolo y un poco al maestro. De ahí que en el recuerdo ocupe la tarima preferente de la afición de La Serena. Faltó el galardón, pero Verdejo llenó el hueco con su clase.

De 1964 a 1966 el cuadro nortino ha mantenido una singular regularidad: en las tres competencias terminó séptimo, y en esta temporada, faltando solamente una fecha, parece encontrarlo en idéntica posición.

Pero el equipo de La Serena también conoció de las incomodidades y zozobras del descenso, y debió estar dos años en la serie de promoción, después de ocupar el último lugar en el torneo de 1957, conformando los momentos tristes de su corto historial deportivo.

Sin embargo, la institución serenense ha encontrado una realización y sigue su huella con fe y optimismo, cimentados en la solvencia de un plantel joven, integrantes en su mayoría de la provincia de Coquimbo, aplicándose a un estilo que si pudiera ser discutible en algunas facetas, es, en cambio, tremendamente positivo por los conceptos que encierra y la definición de personalidad futbolística que exhibe.



AHI VA EL DISPARO DE VERDEJO, apremiado, pero sorteando las dificultades con habilidad. El gol estará en el fondo de una red y su figura en el corazón de los serenenses.

Hoy

En el presente certamen, Deportes La Serena ha jugado 33 encuentros, de los cuales ganó 9, empató 15 y perdió 9. Cabe señalarse que en su Estadio La Portada únicamente cayó ante Universidad de Chile por uno a cero. O sea, excelente rendimiento bajo la mirada de su hinchada. La delantera convirtió 43 goles y su defensa debió sufrir 42 caídas. En total, 33 puntos que lo tienen en la séptima colocación con posibilidades de mejorar un lugar en la última fecha.

Dante Pesce, su director técnico, afrontó la competencia oficial con un plantel de 25 jugadores, de los cuales dos son argentinos y dos santiaguinos; el resto, todos de la zona norte. La lista es la siguiente:

SERGIO AHUMADA, delantero, 19 años, soltero. LUIS ARACENA, puntero izquierdo o derecho, 22 años, soltero. SERGIO CANTU, centrodelantero, argentino, 24 años, casado. IVAN CASTILLO, defensa lateral, 18 años, soltero. HERNAN CORDOVEZ, delantero en todos los puestos, 20 años, soltero. ORFEL CORTES, arquero, argentino, 30 años, casado. SERGIO ESQUIVEL, defensa extremo, 17 años, soltero. GABRIEL GALLARDO, delantero, 18 años, soltero. ALBERTO HURTADO, puntero, 29 años, casado. JUAN KOSCINA, mediocampista, 19 años, soltero, PATRICIO MONARDES, defensa extremo, 19 años, soltero. CARLOS OGALDE, mediocampista, 23 años, soltero. JORGE POBLETE, defensa lateral, 29 años, casado. ROBERTO ROBLES, arquero, 24 años, casado. CARLOS TORREJON, mediovolante, 26 años, casado. HUGO VALDIVIA, defensa, 20 años, soltero. GREGORIO VILCHES, puntero, 24 años, soltero. EDUARDO AMBLER, delantero, 19 años, soltero. JOSE M. FUENTES, defensa, 23 años, soltero. ELIAS GATICA, defensa, 17 años, soltero. HECTOR LEIVA, medio, 27 años, casado. ALFONSO MORALES, defensa, 26 años, casado. WILSON PUEBLA, delantero, 18 años, soltero. PEDRO ESPINOZA, defensa, 18 años, soltero. LUIS ROJAS, defensa, 17 años, soltero.



ROLANDO SELAME es una figura de mucha popularidad en el vóleibol penquista y tuvo el honor de capitanear a selección local en el Octavo Campeonato Nacional. En la nota gráfica, recibe el trofeo de vicecampeón, de manos del presidente del Consejo Local de Deportes, Carlos Garay.



Alberto del Valle, capitán de la Selección Santiago muestra al entrenador Cabero el trofeo alcanzado por los capitalinos, al retener el trofeo. Tras el capitán, que se ve visiblemente emocionado, están sus compañeros Yametti, Torres y Valenzuela.

VIII Nacional de Vóleibol de Concepción

Ocaso de una Epoca y Amanecer de una Nueva Era

En lo positivo, el torneo de la capital penquista señaló el comienzo de una nueva etapa para el vóleibol chileno. Neta superación de los elementos juveniles y estancamiento en declive de los consagrados. Triunfo de lo que se construye con método y constancia desde abajo. Ambiciosos planes de difusión para el futuro, comenzando con los infantiles. Cátedras de arbitrajes, reglas de juego y de adiestramientos.

Escribe: Jaime Pizarro Muñoz

El VIII Campeonato Nacional Masculino de Vóleibol, realizado recientemente en Concepción, analizado imparcial y fríamente, nos deja como saldo técnico, un torneo más. Ni mejor ni peor que los anteriores. En lo organizativo, excelente: buena atención para las cinco delegaciones visitantes y preocupación de los directivos locales para cuidar todos los detalles administrativos del evento.

El torneo, a través de su desarrollo, dejó traslucir, en forma clara, sin lugar a equívocos, algo fundamentalmente halagador para el porvenir de este deporte en nuestro medio: la iniciación, el punto de partida, rompiendo viejos moldes, a una etapa de progreso bien encaminada, donde tendrán cabida los jugadores juveniles, desplazando en forma definitiva a los consagrados. Estos últimos cedieron, impotentemente, el paso a los primeros.

Y lo deberán seguir cediendo.

A decir verdad, en Concepción se asistió a lo que podría llamarse el ocaso de una época. Aquella en que bastaba que un grupo de amigos, guiados tan sólo por su capacidad física y entusiasmo, se entrenaran diez o quince días antes de un certamen nacional, para luego presentarse en él, absolutamente convencidos de que iban a lograr una actuación consagratoria por su mayor cancha y experiencia.

EL CAMPEONATO

En lo negativo, el torneo que nos ocupa, mostró equipos bajísimos, que trasuntan una especie de estado de transición, entre lo que siempre imperó y lo que se hace ahora. Un trabajo bien planificado desde abajo, con juveniles y que estamos ciertos, cosechará sus frutos en corto tiempo.

Es duro decirlo, pero el evento realizado en la Perla del Bío-Bío no agregó nada a la historia de los campeonatos nacionales. Muy por el contrario, se produjeron situaciones que es mejor olvidar, seguros de que no se volverán a repetir.

En todos los actos programados paralelos al desarrollo mismo del certamen, se pudo apreciar un resurgimiento auspicioso, que invita al elogio franco. Afortunadamente en todos ellos estuvieron presentes casi todos los integrantes del directorio de la Federación que encabeza el abogado Alberto Cumplido Abadié y delegados de diez de las catorce asociaciones que tienen afiliación.

El resurgimiento del vóleibol nacional no se pudo palpar en el juego desplegado por los seis equipos participantes pero sí en los congresos paralelos.

PLANES DE DIFUSION

Para ir observando un cierto orden debemos preocuparnos, primeramente, en los planes de difusión puestos en marcha hace pocos meses, debido al Convenio firmado entre la Dirección de Deportes del Estado y la Federación de Vóleibol de Chile. Estos planes incluyen la mantención permanente de cuatro selecciones dos adultas y dos juveniles, de damas y varones, las que deberán cumplir un amplio plan de difusión tanto en provincias como en barrios de la capital.

El citado convenio provee de elementos técnicos y materiales al vóleibol nacional, poniéndolo a la cabeza de muchos deportes más antiguos y que se debaten en una pobreza de recursos increíble.

Desde luego en el plan de difusión están contemplados los Cursos de Monitores en varias provincias, cursos algunos ya realizados y que dejan ver la conveniencia que ello representa.

No se puede hablar de mejoramiento del nivel técnico de juego si no se empieza desde abajo. Para progresar, hay que comenzar con elementos juveniles y aún mejor, con infantiles. Los Monitores tienen como misión fundamental, para conseguir su cartón, realizar un torneo con los jugadores que ellos logren formar. Tenemos noticias de que esto se está llevando a la práctica, pero recién se ha comenzado y los frutos lógicamente no se podían apreciar en el Nacional de Concepción.

Donde más se pudo apreciar el estado de transición en que se encuentra el vóleibol nacional, fue en los arbitrajes. Los equipos de provincias, con excepción de Concepción reclamaron continuamente contra los cobros referiles, protestando de que no se los dejaba jugar. En cambio, Santiago y Concepción nunca tuvieron problemas, pero sí los tuvieron también, como los provincianos, Naval, Temuco y Tierra del Fuego, formaciones que ocuparon los lugares cuarto a sexto.

En reunión sostenida por entrenadores y árbitros, se aclararon muchas situaciones molestas para ambos cuerpos. Desde luego no se puede hacer un arbitraje de manga ancha cuando actúa un equipo bien preparado, un cuadro que domina todos los secretos de la técnica y otro que usa un vóleibol primitivo, ya que el afectado será el que dispensa mejor trato al balón.

Para paliar esta situación, se propuso a la Federación la creación de un Cuerpo Nacional de Arbitros, lo que en principio fue aceptado por la entidad rectora de este deporte. Junto con organizarse el Cuerpo de Arbitros Nacionales se realizaría el Congreso de pitos, para unificar criterios, medida que estamos ciertos será de positivos beneficios.

La mayoría de los partidos, al menos los más importantes del Octavo Nacional, fueron controlados por jueces de Santiago, hombres que están capacitados para aplicar con seguridad las disposiciones contempladas en el Reglamento de juego. Es deseo del directorio de la Federación, traer un juez internacional, para que dicte un curso especial de arbitrajes.

Mejorando los cometidos referiles, se llevará mayor progreso a los jugadores, ya que no hay discusión posible al afirmarse que el hombre del pito cumple con una función pedagógica que no puede desconocerse.

REORGANIZACION

Antes de viajar a Concepción, los directores de la Federación de Vóleibol se propusieron realizar un chequeo a fondo para ver en el terreno mismo la clase de actividades que despliegan anualmente las asociaciones afiliadas. Durante el Congreso de Presidentes de Asociaciones, donde estaban representadas diez de las catorce que existen en nuestro país, no se presentó un trabajo elaborado de antemano, ya que no existía un conocimiento de las necesidades de cada una de las asociaciones afiliadas.

Los delegados o presidentes se comprometieron a trabajar tesoneramente por el progreso del vóleibol, lo que es auspicioso desde cualquier punto de vista.

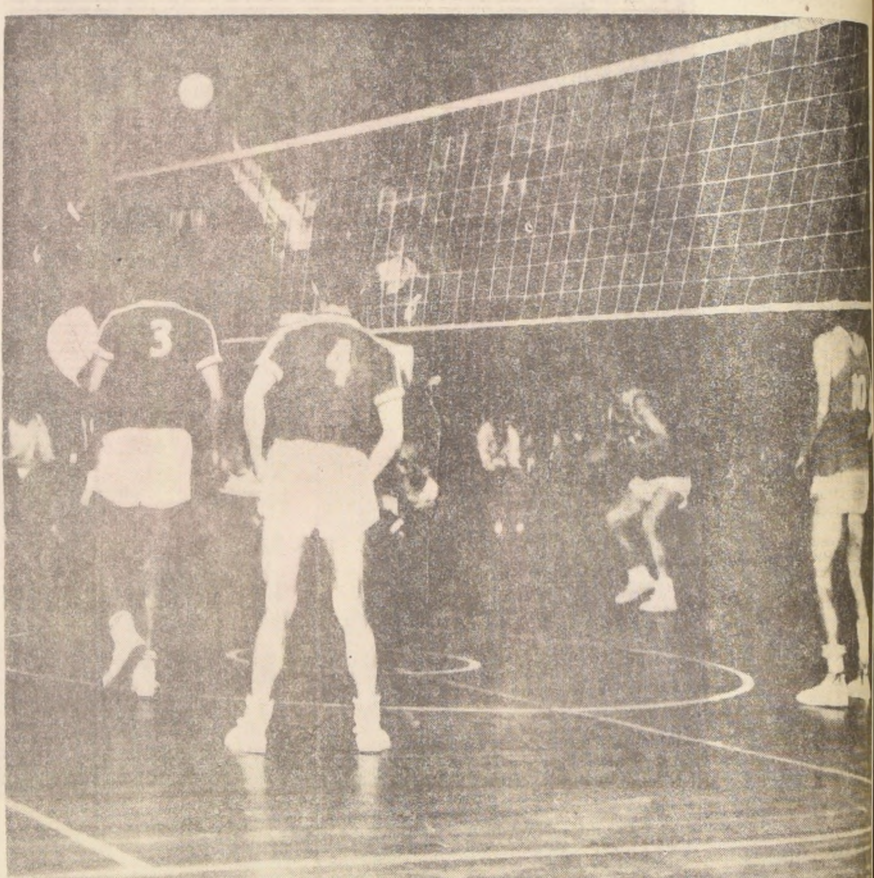
NUEVAS COMPETENCIAS

Uno de los acuerdos principales, que no quedó a firme, debido a la oposición de algunos delegados, es la supreción temporal de los campeonatos nacionales adultos, para dar paso a los nacionales juveniles de damas y varones. La otra corriente propuso que estos torneos se realicen alternadamente, todo lo que quedó para mejor resolver por parte de la Federación.

Uno de los delegados concurrentes propuso la organización de competencias infantiles, lo que estamos seguros, traerá un positivo beneficio. Desde luego el delegado de Linares hizo ver la conveniencia y la necesidad de realizar torneos femeninos juveniles, para ir a la formación de nuevas figuras.

En resumen, si se llevan a cabo estos planes y propósitos, el campeonato de Concepción marcaría el punto de partida de una nueva marcha hacia el progreso del vóleibol chileno.

Temuco no fue el rival esperado para el local, Concepción, y cayó derrotado sin pena ni gloria. En el grabado, el francés Thouzot remacha una jugada que llevaron Selamé y Gómez, ambos en tierra y que intentan bloquear desincronizadamente Pérez y Rojas.



Alex Veloso, eficiente veterano, fue factor fundamental en el vicetítulo alcanzado por Concepción en el Nacional de Vóleibol. En el grabado, ha remachado por sobre el bloqueo que interponen dos temucanos.

VIII Torneo Nacional Masculino de Vóleibol

EQUIPOS	Arica	Naval	Santiago	Temuco	Tierra del Fuego	Concepción	LUGAR
ARICA		15—12 15—13 13—15 15— 3	0—15 3—15 2—15	10—15 15— 7 13—15 15—10 15— 9	14—16 15— 7 13—15 15—11 15—12	6—15 6—15 4—15	3º
NAVAL	12—15 13—15 15—13 3—15		1—15 2—15 5—15	11—15 10—15 15— 5 6—15	15— 8 15—10 15— 6	8—15 4—15 9—15	5º
SANTIAGO	15— 0 15— 3 15— 2	15— 1 15— 2 15— 5		15— 4 15— 5 15— 5	15— 4 15— 3 15— 5	15— 2 17—15 15—13	1º
TEMUCO	15—10 17—15 15—13 10—15 9—15	15—11 15—10 5—15 15— 6	4—15 5—15 5—15		15— 7 15— 5 15—12	6—15 9—15 13—15	4º
TIERRA DEL FUEGO	16—14 7—15 15—13 11—15 12—15	8—15 10—15 6—15	4—15 3—15 5—15	7—15 5—15 12—15		4—15 9—15 6—15	6º
CONCEPCION	15— 6 15— 6 15— 4	15— 8 15— 4 15— 9	2—15 15—17 13—15	15— 6 15— 9 15—13	15— 4 15— 9 15— 6		2º

HOCKEY

¿Y los Menores... ?

Los hockistas infantiles y juveniles deben tener competencias regulares durante todo el año. En la actualidad asisten a escuelas de hockey y se han disputado los primeros torneos nacionales, careciéndose de competencias a lo largo del año.

Escribe: CARLOS BONILLA V.

Cuando se empieza a dársele la debida importancia al deporte, de preferencia entre los niños, este puede mirar con optimismo su futuro. Esta preferencia que en todas partes se está brindando a los que dentro de algunos años serán los responsables del valer y prestigio nacionales, sea cual fuere la actividad, está lamada a encontrar amplio eco en nuestro medio.

En lo deportivo, que es lo que nos interesa se ha visto preocupación en varias de sus diversas expresiones. A las escuelas de fútbol —las existentes en mayor número— se han sumado las de tenis, de natación, de hockey, por citar solo cuatro, pueden incorporarse muchísimas más.

De ahí que el deportista llevado con disciplina y en forma pausada y vigilante por las etapas de formación puede dar cuando alterne con los mayores un rendimiento mayor.

Estas escuelas o proyectos de tales en lo que concierne el hockey —han salido solo dos a luz pública y en forma totalmente ajena— están en Peñaflor y Huachipato.

Los peñaflorinos iniciadores de esta cruzada de recuperación hockística creyeron vital hacer algo, y lo han hecho con cariño. Su escuela de hockey ha sido cuna y formadora de algunos jugadores que hoy compiten en igualdad de condiciones y en muchos casos con mayor ventaja técnica y física en nuestro medio. A ella se ha sumado la inquietud de los sureños, representados por Huachipato, que actuando con ideas propias y siguiendo cierta línea —preponderancia de la consistencia física y rapidez, obtenida con largas sesiones de entrenamientos— se han ubicado prontamente entre los mejores del país.

Sin embargo, esto que así como está planteado se saborea grato y de gran alcance todavía no tiene la complementación que es dable desear.

Porque si bien el organismo rector del patín hockey nacional instauró como oficiales las competencias infantiles y juveniles, habiéndose disputado en el presente año en Santiago el primer Torneo Chileno Juvenil y el segundo Infantil, éstas, son solo la etapa superior del trabajo general.

Mejor dicho, se tiene la base con algunas escuelas de hockey y se tiene la evaluación a nivel nacional con los campeonatos de Chile. Algo falta por hacer, y ese algo es la adecuada y regular planificación de torneos durante el año.

Poco se saca con realizar una vez al año un torneo de tanta jerarquía, si en los 360 y tantos días restantes se les mantiene inactivos.

Ese metropolitano infantil realizado también el presente año, debe y tiene que mantenérsele todo el año.

Dejando a un lado las rivalidades y vanidades que destruyen el hockey tiene que omitirse en el caso de los jugadores infantiles y juveniles su afiliación a determinada asociación. Como en la actualidad son escasísimos los clubes que tienen equipos infantiles —lamentablemente su preocupación ha sido solo en un equipo, el de honor— es necesario agruparlos a todos en un gran campeonato.

Que la Asociación Santiago puede aportar cinco equipos de menores —dos Bata, igual número León Prado y uno Ferroviarios—; que Las Condes por su parte puede hacer lo propio, pero con solo tres, que las Universidades haciendo 10 mil sacrificios pueden formar dos o más, mucho mejor. Lo cierto es que hay que darle categoría al evento.

Hacerlo en conjunto durante un plazo máximo de dos años, mientras las asociaciones —recuérdese que algunas no son más que dos clubes y nada más— logran cumplir con sus objetivos de incorporar nuevos institutos, estos campeones únicos habrían dejado la semilla lista para la germinación.

Ya no habría el temor de que los hockistas menores descuidados largo tiempo y atraídos solo cuando se avecina un torneo nacional, hay que recuperarlos de las canchas de baby fútbol, donde al menos tienen la certeza de jugar todos los domingos. Una mayor valoración de estos, dirigiéndolos a conciencia y con actuaciones regulares siempre los tendrá como seguidores del hockey.

Se ha visto y se ha comprobado que sus presentaciones son atracción y que el público —cuando es bien organizado— responde. Prueba de esta afirmación la acaba de dar el Torneo Internacional Infantil desarrollado en la cancha de León Prado e igualmente, el Internacional Juvenil del año pasado.

La vecindad y comprensión que han logrado estrechar con los directivos sanjuaninos —son y somos los que nos comportamos con mayor asiduidad —pueden ser el último eslabón de este plan de actividades ahora a nivel internacional del hockey infantil-juvenil.

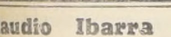
Como puede apreciarse está lo principal, está el deseo de hacer algo. Solo falta aunar ideas y trabajo, y esto es posible hacerlo. La tozudez y el mal entendido orgullo institucional puede por ahora pasar a segundo plano.

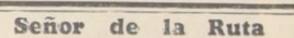
Una vez que cada una y todas las asociaciones cumplan con su nombre de tales y realicen competencias propias con equipos adultos y de menores suficientes, entonces hagánlo valer. Mientras tanto... rotundamente no.

Completa y grata fue la soberbia presentación de los hockistas infantiles argentinos de Unión Estudiantil, vencedores del Torneo Internacional. Juan Carlos Alonso, José Luis Alonso y Víctor del Maso custodian la portería defendida por Francisco Vizcaíno, mientras los peñaflorinos Luis Cornejo y Mario Hidalgo, la asedian.



Entusiastas, y varios de ellos de prometedoras condiciones, hay entre los hockistas menores de Miguel León Prado, colegio que se ha identifciado con el hockey. En la nota gráfica: Alex Zuanic, Gino Zunino, Cristián Guixé, Carlos Inostroza, Fidel Isasi, José Gracia, Osvaldo Cordero y Ricardo Becerra.





Todos los jugadores peñaflorinos que intervinieron en el reciente torneo internacional infantil de hockey provienen de la Escuela de Bata. Juan Rojas, Luis Cornejo, Evaristo Mena, Ernesto Brossar, Mario Hidalgo, Florencio Vera y Bernardo Manzo.

Claudio Ibarra

El Triunfo

Bruscamente, con la vorágine de la velocidad expresada en un cuenta-kilómetros insaciable, se asomó a la ruta. Y ésta se le entregó, aceptando su señorío, negándose a discutir el dominio que sobre ella ejercían unas muñecas de acero, una voluntad indomable y un repetido contacto con la victoria. Porque esto es lo extraordinario, lo más saliente en la carrera deportiva de Claudio Ibarra. Ha corrido cuatro veces en su propio coche y una como segundo piloto. Y de ellas ganó las cuatro primeras y salió segundo en la otra. Triunfador por hábito y prácticamente invicto por añadidura.

Ibarra, ingeniero agrónomo de profesión y automovilista por vocación, debutó en su Ford-Mustang el año pasado, con ocasión de la disputa de la tercera edición del Premio Sopesur. El debut no pudo ser más exitoso, ya que ganó su serie y ocupó el tercer lugar en la clasificación general. La victoria obtenida lo envalentó, le dio alas a su mantenido entusiasmo y lo hizo seguir corriendo, con éxitos muy similares, ya que en tres carreras siguientes volvió a ganar.

Pero todo lo que había hecho, se empalideció un poco, luego del triunfo realmente espectacular que alcanzó en la reciente Sopesur, en la que se impuso por una ventaja abrumadora (37.08 sobre el segundo) con un promedio horario escalofriante: 191,927, lo que presupone que en algunos tramos de la prueba debió correr sobre los 240 kilómetros a la hora.

La victoria, que a otro cualquiera hubiera envanecido o modificado su manera de ser, no ha tenido mayor repercusión en la vida normalmente modesta, simple y sin alardes publicitarios de Claudio Ibarra. Incluso más. Sintió el triunfo, lo estimó importante, lo alegró lógicamente, pero sin que ello lo hiciera perder el sentido de la realidad. Y la realidad dicha por él mismo lo retrata de cuerpo entero: "la verdad es que me inscribí en la carrera sólo por el placer de correr, pero sin muchas esperanzas de ganar. Ilusiones por supuesto que las tenía —las ilusiones que debe tener cualquier deportista— pero ellas no me hacían alejarme de la realidad, que en este caso estaba representada por la gran pericia de muchos de los participantes y por el poderío de las máquinas que ellos llevaban. Sin embargo, la suerte me favoreció, ya que el coche anduvo como un reloj, prácticamente sin fallas, factor que en las pruebas largas de camino tiene una importancia fundamental, casi tanto como la propia capacidad del piloto. La suerte mía no la tuvieron corredores de mucha fama y de experiencia muy probada como es el caso de Boris Carafulic, Joaquin Perrotta y Hugo Tagle, quienes tenían máquinas muy veloces, preciosos. Y a la postre debieron abandonar.



Señor de la Ruta

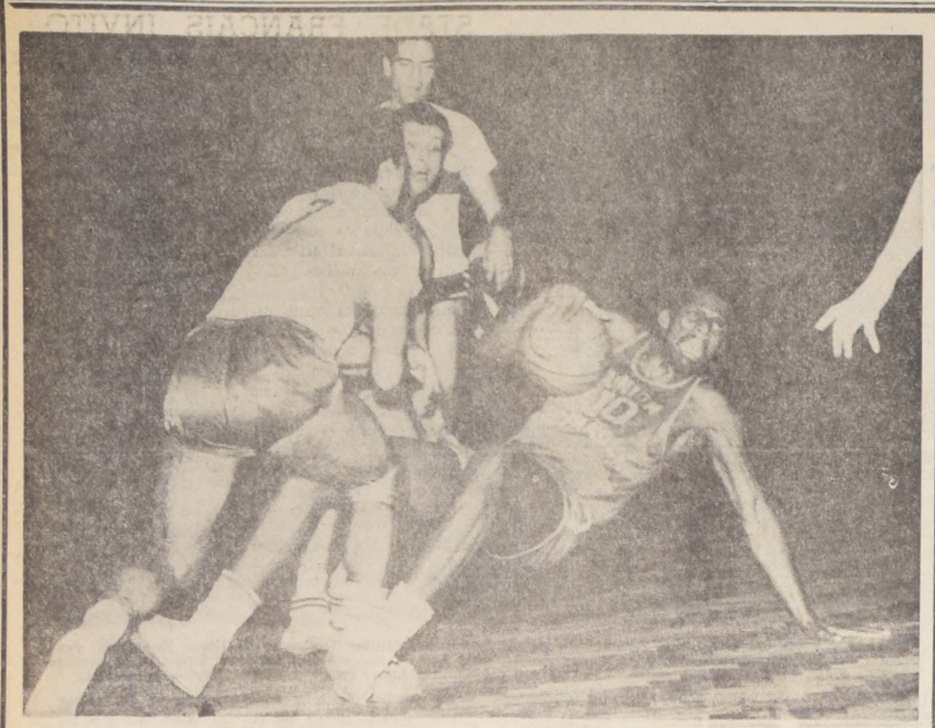
Lo Apadrinó

Ganador absoluto de la primera etapa y por una ventaja que ya se anticipaba rotunda, no atisbó sin embargo Ibarra la victoria, sino cuando salió de Temuco. "Hasta que llegamos a esa ciudad no sabíamos con precisión cómo íbamos en la carrera, aunque teníamos antecedentes de que llevábamos ventaja. Pero, cuando salimos de Temuco, en dirección a Valdivia y la máquina no falló, nos convencimos que podíamos ganar. Todo era cuestión de que no se produjeran accidentes imprevistos y que pudiéramos mantener la misma velocidad anterior. Afortunadamente no pasó nada y al llegar a Valdivia empezamos a vislumbrar la victoria. De ahí para adelante, la prueba se nos hizo más fácil, ya que mientras la máquina mía corría mucho, las de los rivales más peligrosos decrecían un poco en su andar".

Con lo dicho anteriormente podría entenderse que la historia deportiva de Ibarra, está toda escrita, ya que siendo ella corta, no tiene rasgos salientes, salvo el hecho ya anotado que sólo han corrido en cinco oportunidades y que de ellas, cuatro han sido triunfos. No obstante lo anterior siempre queda algún apunte sobre el cual vale la pena hablar un poco. Hablar por ejemplo, de por qué y cómo se hizo piloto. "Aprendí a manejar cuando aún era un niño, pero volante de "verdad' me hice en Tierra del Fuego, donde, por razones de mi profesión, estuve varios años. Ahí, en un medio inhóspito, difícil, manejar bien un automóvil, más que una entretención, es una necesidad, casi una razón de supervivencia. Lo que en esa zona aprendí, tanto en conducción como en mecánica, me sirvió mucho en las competencias. Profesor en realidad no tuve, ni tampoco guía. La propia máquina cumplió ambas funciones y creo que las cumplió bien, ya que aprendimos a conocernos mutuamente. Esto no es en realidad una figura literaria, sino un hecho práctico, puesto que es incuestionable la ventaja que tiene para un volante conocer bien la máquina que maneja. En el caso mío, esto no ha sido problema, ya que sólo tengo un auto, que ocupo en la vida diaria y que, al mismo tiempo, me sirve para correr".

No teniendo mucho pasado, tiene Ibarra, en cambio, un futuro brillante, sobre el cual habla con sencillez: "Correr me gusta mucho. Me gustó siempre y lo seguiré haciendo cada vez que pueda. Es decir, cada vez que mis finanzas me lo permitan. Digo esto, porque para un hombre que no es rico, intervenir en una carrera es una empresa difícil, que debe pesarse bastante, ya que los gastos son cuantiosos y los premios muy exiguos. Sin embargo, y al margen de esta circunstancia, el placer de correr está latente y es difícil que me sustraiga a él".

J. F. R.—



LA PRESENCIA DE JUGADORES extranjeros en el básquetbol chileno no ha producido la superación esperada. Es el caso de Berckeley Bute, el moreno norteamericano del equipo campeón Unión Española. Su juego, su básquetbol no tiene imitadores. No los puede tener, porque las condiciones técnicas de Bute, no se dan en nuestros jugad ores.

BASQUETBOL CHILENO:

CONFUSION DE IDEAS

Nota de ALFREDO LEONEL PARRA

Hace un tiempo, en estas mismas páginas de Suplemento, escribíamos sobre un tema futbolístico que titulamos: "¿Tocar, tocar... para qué? En ese momento, el fútbol que practicaba Universidad Católica incitaba al comentario, al enfoque, a buscar las razones de ese jueguito que con el correr del tiempo se fue perfeccionando o perdiendo. Es decir, en ese momento había una inquietud, saber que pretendía el conjunto cruzado con hacer correr el balón, transportarlo de un lado a otro sin una finalidad práctica.

Hacemos este recuerdo, al tratar de enfocar lo que ha sido el campeonato de básquetbol de Santiago en sus dos certámenes más importantes: el Torneo Oficial propiamente tal, y el apéndice que se hace llamar Torneo de Los Seis.

Lógicamente que nos referimos al enfoque técnico, al progreso o retroceso que muestra esta actividad, y no a la parte estadística, la que señala a Unión como campeón del Torneo de Los Seis y a Universidad Católica como campeón del Torneo Oficial, con puntos más o puntos menos.

Para tomar como base el básquetbol que actualmente se juega en estas competencias, es necesario hacer una pequeña historia de los procesos evolutivos que ha tenido en nuestro país esta actividad y, que según nuestros informes y nuestros conocimientos, ha manifestado cambios en su idea fundamental, en su base técnica, sólo tres oportunidades muy marcadas. La primera, que coincide con la llegada, del jugador primero, y luego entrenador Kenneth Davindson. La segunda, con la presentación del equipo Phillips 66 y una última, con la presencia en nuestro medio del técnico soviético Spandarian.

Davindson llegó al equipo de Universidad Católica, que por esos años contaba con quinteto de categoría. Jugadores muy jóvenes, pero con una disciplina deportiva ejemplar: Moreno, Maiocci, Molinari, Skocnic, Valpreda, más tarde Rufino Bernedo y en fin, muchos más. Ese básquetbol de Católica, tuvo una intención, una finalidad. Intensificó los aspectos básicos del básquetbol, pulió y corrigió fundamentos y cuando alcanzó a dominarlos entró en el juego de la pantalla, del bloqueo, del lanzamiento a la carrera, del poste y del pivote, del reverso. Es decir, para esa época, adelantó nuestro deporte por lo menos en 10 años. Y del pase de la rotación del balón, de una mano a la otra, de un hombre a otro, en forma estática, todos parados, pasamos a la evolución del básquetbol en movimiento, lentamente, pero en movimiento. Se entrena carrusel, trenzas, pasando el balón de un jugador a otro, evitando el bote. Había más destreza, más conocimientos, mayores fundamentos y por ende, mayor dominio del balón. Se protegía en la bandeja. Se aprendieron nuevas modalidades en el pase con una mano, con las dos, saque largo y corto. Y Chile subió en el nivel sudamericano y se proyectó como una fuerza de gran categoría y valer.

Se fue Davindson, pero la semilla estaba echada.

Brotaron otros técnicos, que continuaron en su senda, en su misma línea. No con tanta personalidad y sabiduría como el jugador norteamericano que enseñaba en forma práctica, pero con un gran entusiasmo.

La labor del "gringo" duró exactamente hasta el Mundial de 1950 en Buenos Aires, donde Chile tuvo una gran actuación. Pero el tiempo no se detiene y la actividad deportiva tampoco.

Más tarde, allá por el año 1951 ó 1952, vino a Chile, un gran equipo. Representantes de una firma comercial, campeones de la Liga Comercial de Estados Unidos, el plantel de Phillips 66. Y mostró otro básquetbol. La marcación individual, a presión, a un lado. Ahora primaba otro pensamiento, otro criterio. Hacer goles, los más posibles, pasar de 100 en todos los encuentros. Y Chile, que tenía una base cestera norteamericana, cambió. Se dejó llevar por esta nueva mentalidad y empezó a descender. Ya el poderío de antaño se fue perdiendo, se quiso jugar un básquetbol explosivo, sin tener material humano preparado. Los que vinieron no tenían las condiciones de los anteriores. Les faltaba trabajo de sala, fundamentos y, lógicamente, de vice campeones sudamericanos pasamos a ser solamente comparsas en el concierto continental. Y así fueron pasando los años, hasta que llegó Spandarian, que pese a su gran experiencia, confundió aún más el problema. Pidió fuerza, envergadura, estado físico, potencia física, altura. Chile no la tenía. Los que habían actuado en selecciones de antaño pusieron lo suyo al servicio del entrenador, los otros quedaron confundidos. Para Spandarian, una selección, no era un plantel donde podría tener cabida el repaso de fundamentos. Se suponía que eran jugadores formados, básicamente y con todos los atributos para integrarla. Siguió la confusión y llegamos a 1967.

—¿Qué se pretende en la actualidad?

—No hay una línea de juego definida. Unión gana torneos y más torneos, porque tiene en sus filas, jugadores de larga trayectoria que tienen en su juego todo el bagaje técnico que es dable exigir para un certamen local, incluso un jugador norteamericano, como es Bute, que sí en él, se encuentran mucha fásetas en su juego que son las que actualmente priman en todo el mundo del básquetbol, y que las entrega al servicio de su equipo hispano.



JUAN GUILLERMO THOMPSON.— Es quizás el jugador chileno de mejores condiciones físicas y técnicas. Y esas bondades lo clasifican entre los mejores jugadores en toda la historia del básquetbol chileno.



EN CHILE los equipos que actúan en primera división, tienen en sus filas jugadores que, por la escasez de material humano, tienen que actuar en una división que les queda grande. Sin fundamentos técnicos, sin preparación adecuada, apuran su proceso y la repercusión se evidencia en el saldo que dejan todos los torneos.

Tuvimos la suerte de estar en los Juegos Panamericanos de Winnipeg. Vimos al equipo de Estados Unidos, al de Panamá, al de México, Perú, Cuba; Canadá; Brasil; Puerto Rico y nos quedamos con el norteamericano, que es un verdadero ballet. Es otro básquetbol, otro concepto del juego, otra mentalidad. Ahí no cabe el jugador que no pueda correr, que no pueda realizar un trabajo defensivo y de ataque, que no lance con retención, que haga un pase de más. No se prohibe el malabarismo cuando este es útil al equipo. El bote por entre las piernas, la "faja", pasar el balón por la espalda en el aire y llevarlo nuevamente adelante, son faenas, jugadas muy comunes, pero todo en función colectiva. Para ello es necesario saber el A. B. C. del básquetbol. Dominar las dos manos, lanzar, rebotear en pareja, marcar, pasar el balón en forma correcta y sorpresiva y lo que es más destacable un ritmo en la acción que muestra la intención y el deseo de conseguir algo con ese movimiento.

En Chile todavía estamos en la época del triunfo inmediato. De la victoria conseguida con cualquier arma. Se planifica la marcación de UN jugador, por ser el más peligroso y goleador. Y el juego se para. Y podemos ver jugadores estáticos, incluso algunos que lanzan con las dos manos parados sobre la cabeza. No es culpa de éllos, es culpa del medio, de la mediocridad del ambiente, de la falta de visión y talento de nuestros entrenadores, que a la vez tienen muy pocas oportunidades de cambiar ideas, de ver otros sistemas de juego.

—¿Qué se busca?

—Ahí está la gran pregunta, la gran incógnita.

—¿Ganar? ¿Ganar qué; un partido, un certamen, donde existen equipos que no tienen más de seis jugadores?

El básquetbol chileno no evoluciona. Por muchos motivos, incluso aquellos que arrancan de una reglamentación o dirección equivocada. No es el motivo de esta nota, analizar las causales directivas, sólo nos preocupa, en esta oportunidad, el problema técnico. Y lo vemos muy claro. Estamos tapando, colocando una venda en los ojos de nuestros jugadores, cuando se les llena de planes, de tácticas y movimientos y no se tiene una claridad para saber a dónde conduce todo.

—Todos juegan con un pivote.

—O todos juegan sin un pivote.

—La imitación es negativa. No deja progresar, no deja proyectar nada. Falta imaginación, inquietud. La misma que hace 20 años permitió que salieran los mejores entrenadores que ahora cuenta esta actividad.

—Como recuento del año, nos quedamos esperando el saldo.

NESTOR ISELLA:

El Pacífico Iracundo

Por ALEX VILLAL

Providencia, más allá Apoquindo, y luego Las Condes. Santiago sube y sube llegando a confundirse, en apretado abrazo, el cemento de atrevida arquitectura con la gris frialdad de los primeros contrafuertes cordilleranos. Atrás ha quedado el agitado balbucear capitalino, con sus banqueros apresurados, con sus comerciantes gritando a viva voz sus mercancías y con la febril actividad del empleado anónimo, que va y viene, sin cesar, siempre apremiado, siempre agitado.

Por eso... Hay paz en esas intrincadas callejuelas de prados verdes. Hay paz y sosiego. Es la otra faz de un Santiago que se expande a pasos agigantados. Y en las aceras hay niños que juegan. Y que juegan con una pelota, soñando, como sueñan los niños, en llegar a ser algún día un Leonel, un Fouilloux o un Isella... ¡Isella!, el discutido Isella; el irascible Isella, el que a veces asombra y el que a veces amarga... Pero, ante todo... ¡el crack Isella!

Cuánto se ha dicho del Universidad Católica es un jugador que un día de River llegó a la Católica: —No sirve, no se adapta. Otro: —Es muy violento, no me agrada. Y no faltó quién señalara: —Como jugador lo acepto, pero su suficiencia... Eso sí que no... ¡Por nada del mundo!. Y el de más allá, con énfasis: —Es un superclase, no se puede negar!

Son todos conceptos que trasuntan la impresión de un público que lo ha seguido, domingo a domingo, en buenas y malas jornadas. Y el criticado Isella buscó la paz en esas callejuelas. Ahí se estableció y ahí, junto a Susana, su mujer, se muestra en todo su valer, al desnudo. Ahí es el hombre de hogar, reposado y juicioso. Ahí puede analizar con calma lo que han sido estos cinco años en la Católica. El comienzo fue una época difícil... "Universidad Católica me trajo como solución a un problema. Y resulta que la solución se tornó en un caos más agudo. No voy a acudir a esa manoseada costumbre de achacar una mala temporada a la falta de adaptación. Eso influye en parte; pero lo que realmente ocurrió es que estaba mal. Futbolísticamente mal. Pero, si el problema era sólo de tipo técnico, sabía que tarde o temprano tendría que ser superado... Y lo superé, ¿verdad...?"

Es cierto, Isella tardó dos años, pero al cabo de ese tiempo vino lo que esperaban, primero, Andrés Prieto, y luego, Riera.

Sin embargo, y con posterioridad, habría de producirse una serie de situaciones que tornaron a Isella en un jugador difícil, díscolo, tal vez todo ello producto de ese apasionamiento, de esa verdadera sed de triunfo que exhibe en cada partido...

"No me gusta perder, sencillamente no lo soporto, y en la cancha grito, me exalto, me desespero y corro... lo que aguanto. Sé que soy un jugador antipático, estoy consciente de ello. Pero, ¿va uno a hacerle entender al público lo que siente cuando viste la camiseta. Es imposible... ¡Cuántas veces he tenido que visitar el Tribunal de Penas...! Cuando reflex... no sobre ésto me doy cu... ta que soy yo el perjudi... do. Y si uno nace así, ... tiene sangre en las venas ... cómo va a impedirlo. ... veces han dicho que soy grosero con los árbitros, y ... enfáticamente lo niego. Ellos representan la máxima autoridad, cumplen ... función y los acato. Por ... demás no soy el encargado de juzgarlos. Si fui expulsado, Isella y nadie más que Isella fue el culpable."



Antipático, irritable, irascible... Isella lo reconoce y no busca diculpas. Pero, ahí está el crack. Por sobre todo, el crack.

¡Qué diferencia...! Qué enorme distancia entre el Isella hogareño y el que en la cancha se transforma en un ser totalmente diferente. En el grabado, con su esposa y los pequeños retoños.

Calla, como queriendo ordenar las ideas. Ahí está Susana, la esposa. Aquella joven que hace ocho años conoció en Santa Fe. No era aficionada al fútbol. Un día la invitaron a una fiesta en que se celebraba una victoria del Santa Fe. Se conocieron, vino el romance y luego el matrimonio. Susana fue entonces al Estadio, porque jugaba Néstor. Y tuvo entonces dos amores: Néstor y el fútbol. "Debía sentirme dolida cuando insultan a mi esposo. Pero vea Ud., me acostumbré y ahora lo entiendo. El público paga, ¿no? Paga y tiene derecho a aplaudir o a protestar. Por eso los comprendo y por eso los acepto. Sé que Néstor es irascible, sé que se ofusca cuando juega. Pero, véalo en la casa —ahora habla la esposa enamorada—; ¡cómo lo adoran los niños! Si nunca está enojado, si jamás hay una palabra de reproche. Es tan diferente!"...

¿Se siente Isella figura ... tal en Universidad Católica? Muchos así lo estiman. De ahí el epíteto de "suficiente". Pero, ¿está él por encima de un Prieto o de un Fouilloux?

"Es absurdo que pueda pensar de esa manera y las pruebas están a la vista. Universidad aCtólica es un equipo en que cada jugador cumple con una función determinada. ¿Por qué entonces voy a sentirme superior a Tito, a Gallardo, a Laube o cualquiera de los muchachos nuevos. No puede ser. Todos formamos parte de un sistema, de una planificación y todos nos ayudamos en beneficio del cuadro. Decir que uno es tal, es ser un mentiroso redomado."

Isella lo ha dicho todo: no niega su mal carácter en la cancha, ni se otorga una importancia desmedida. Para él, el fútbol es su profesión y a ella se da con responsabilidad. Sólo que permanecen flotando dos personalidades contradictorias: una, antipático e irritable, la del irascible jugador; y otra, la del esposo y padre ejemplar en la quietud de su hogar.



Pese a las críticas y pese, incluso, a las ofensas, ahí está el jugador, el que se da por entero, el que es nervio y motor de un equipo. La foto es elocuente.

Copa "Boris Kraizel":

ISRAELITA MACCABI GANO A CRUZ AZUL EN VOLEIBOL

Interesantes alternativas tuvieron los partidos que iniciaron la jornada final del Campeonato de Clausura que se está desarrollando en el Gimnasio Maccabi.— Equipos de la U.C. únicos invictos.

Los sextetos representativos de Israelita Maccabi y Universidad Católica, en damas, y Universidad Técnica —primera y segunda— y Univtrsidad Católica, en varones, fueron los vencedores de la primera fecha de las ruedas finales del Campeonato de Vóleibol de Clausura Copa "Boris Kraizel", que se está disputando en el Gimnasio Maccabi, organizado por el club de colectividad.

Como se esperaba, no hubo sorpresas en la jornada y se impusieron los equipos que en el papel aparecían con las mejores posibilidades de éxito. De los cinco partidos disputados, lo más interesante se vio en el primer encuentro, donde se enfrentaron los sextetos femeninos de Israelita Maccabi y Cruz Azul. La victoria correspondió al dueño de casa, pero agradó ver en acción a las juveniles defensoras de la U. C., que opusieron tenaz resistencia a sus adversarias, que cuentan con dos refuerzos valiosos, como son Lina Roi y Ximena Visconti, ambas de Universidad de Chile.

En el otro partido de la competencia femenina, Universidad Católica no tuvo inconvenientes en superar en sets seguidos a Unión, manteniendo de paso su calidad de invicto.

Los equipos de Universidad Técnica y Unión Española animaron un buen partido iniciando el triangular que definirá el título en segunda varones. La cuenta total de dos sets, 24 a 21, indica lo equilibrado de las acciones. En el primer episodio se impuso Universidad Técnica 15-6 y el segundo Unión 15 por 9. Fueron dos sets jugados a todo vapor, con excelentes jugadas por ambos bandos. Uniun pudo haber alcanzado la victoria, pero sus hombres no supieron conservar la calma en los momentos culminantes, ya que luego de adelantarse los rojos 9-3 se quedaron, para permitir la levantada final de los estudiantes, que consiguieron los puntos precisos para sumar dos puntos valiosos y conservar la primera opción al título.

En los dos partidos de primera varones se asistió a contiendas desequilibradas, donde el ganador impuso sus mejores recursos individuales y colectivos.

Universidad Técnica ahora con su plantel completo, no tuvo inconvenientes para doblegar a Unión Española en sets consecutivos, con anotación de 15-6, 15,13 y 15-10. Alberto del Valle y Jaime Goya que habían estado ausentes del equipo naranja, reaparecieron con éxito, especialmente el primero, que fue gravitante en el resultado final.

Por Universidad Técnica actuaron: Orellana (Dakovic), Marholz (Depetris), Del Valle, Goya, Mutoli y Munte. Por Unión Española lo hicieron Cabero, Wainer, Sariego, Torres, García, Ferrada.

En el match de fondo, Universidad Católica se impuso a Israelita Macacbi, en tres sets con anotación de 15-2, 15,6 y 15-12. Como se puede apreciar, sólo en el tercer episodio el conjunto maccabeo se reencontró con su mejor juego y puso en aprietos al actual campeón metropolitano. Maccabi se adelantó 7-6 y 12-9 en el marcador, pero no pudo evitar caer derrotado ante una formación como la cruzada, que tiene en sus filas a varios seleccionados nacionales.

Universidad Católica hizo actuar a P. Grisanti, Gómez (Espósito), Sánchez, H. Grisanti, Escobar y Blanco. Maccabi actuó con Manhein, Chernilo, Saraqui, Kuplun, Zsirter y Radó, entrando en algunos momentos el juvenil Bass.

PROXIMA FECHA

La segunda fecha de la rueda final se cumplirá mañana viernes, siempre en el Gimnasio de Maccibi, según el siguiente horario: 19 horas, Unión-Israelita Maccibi, damas; 19,30 horas, Universidad Católica-Cruz Azul, damas; 20, Unión Española-YMCA, segunda varones; 20,30, Universidad Católica-Unión Española, primera varones; 21, Universidad Técnica-Israelita Maccabi,' primera varones.

Se enfrentan México B. C. y Mademsa: Boxeo

Una interesante competencia boxeril entre los representativos de los clubes "Mademsa" y "México" se efectuará este sábado en el gimnasio del primero de los nombrados. El programa contempla 8 peleas oficiales que serán controladas y dirigidas por las Asociaciones de Boxeo de Santiago y La Cisterna.

La pelea más destacada la realizarán sin duda Renato García y Oscar Valdés, quienes se han medido en numerosas oportunidades entre sí sin que hasta ahora se haya decretado vencedor a alguno de ellos. El match de fondo estará a cargo de Francisco Pinto y Luis Mellado, campeones del certamen de los barrios 1967 de ambas asociaciones.

El programa completo es el siguiente: Oscar Villarroel-Luis Villanueva; Miguel Huerta-Eulogio Muñoz; Pedro Figueroa-Luis Arellano; Renato García-Oscar Valdés; Emilio Cerda-Sergio Donoso; Pedro Cuevas-Guillermo Zúñiga; Carlos Aguirre-Ricardo Flores; Francisco Pinto-Luis Mellado. Los nombrados en primer término pertenecen al "México".



Universidad Católica se mantiene sin derrotas en el Torneo de Vóleibol de Clausura, Copa "Boris Kraizel", que se está disputando en el Gimnasio Maccabi. En el grabado están, de izquierda a derecha, Silvia Oliva, Mirta Berger, Idina Garbín, Carmen Blanco, María Teresa Alvear y Adela Cifuentes. En su última presentación, la U.C. se impuso a Unión.

STADE FRANCAIS INVITO A NADADORES PERUANOS

Sólo falta la ratificación de los directivos peruanos del Club Regatas de Lima, para concretar el viaje a Chile de 18 nadadores de esta solvente institución peruana.

La invitación oficial será cursada dentro de poco por el directorio central del Stade Francais, que preside Raymond Iriart.

Aprovechando la visita del entrenador peruano Conrado Pérez, quien dictó algunas charlas sobre natación a nuestros técnicos, se decidió la confrontación deportiva.

La competencia se realizará en los primeros meses del próximo año —previa al sudamericano y nacional— y en ella tomarán parte nadadores preseleccionados para Antofagasta de las Asociaciones de Santiago y ciudades cercanas, ya que el espíritu de los dirigentes galos es ofrecer a los especialistas chilenos la ocasión de alternar con calificados exponentes de este deporte.

Asamblea general realiza el tenis

El Directorio de la Asociacion de Tenis de Santiago que preside Juan López Gómez acordó citar al Consejo de Delegados para hoy a las 19 horas en el local del Consejo Nacional de Deportes.

Las materias que se tratarán, ya en conocimiento de los delegados, son: 1) Acta Asamblea Anterior; 2) Calendario de Campeonatos y nuevas disposiciones.

Es muy importante la reunión, ya que en la temporada próxima habrá intensa actividad, enmarcada en otras normas, las que han sido consideradas fuera de práctica por el actual directorio de la Asociación Santiago.



Bastante concurrida y amena resultó la conferencia de prensa que ofrecieron directivos del "Fernández Vial", que aspira a militar el próximo año en la División de Ascenso. En el grabado, hace uso de la palabra el diputado Mario Mosquera, que preside el Comité Pro-Ascenso, de la entidad penquista.

AL ASCENSO

TRADICION Y PUEBLO, BASES DE LA POSTULACION DE FERNANDEZ VIAL

Amplio respaldo popular y sus 64 años de prestigiosa existencia, argumentos de la postulación vialina. Dirigentes penquistas ofrecieron conferencia de prensa en el Hotel Carlos V.

"Fernández Vial no es una institución que ha nacido ahora y que, arrogándose una representación que no tiene, postula a ingresar al certamen de ascenso del fútbol profesional. Muy por el contrario, desde hace 64 años ha luchado siempre, y su nombre ha sido conocido por sus brillantes actuaciones. De primera figura del plano provincial saltó al nacional, aportando varios jugadores a las selecciones chilenas. Francisco Sánchez y Mañungo Figueroa son nombres de vialinos que han defendido el fútbol chileno."

Enrique Obregón Rodríguez, presidente de Fernández Vial que junto a lo más representativo de Concepción viajó a la capital a presentar la postulación de su club al Torneo de Ascenso, inició así su conversación con los periodistas deportivos de todos los órganos informativos, en la conferencia de prensa realizada ayer en el Hotel Carlos V.

"El diputado Mario Mosquera, presidente del Comité Pro-Ascenso; el regidor Tomás Solís, por la Municipalidad; Gerónimo Maldonado, por el Consejo Local de Deportes de Concepción; delegados de varios Comités de los barrios penquistas identificados con Fernández Vial, se han juntado en favor de esta nuestra meta."

"Sabemos que contamos con el respaldo de todos los sectores, sabemos que tenemos el derecho y los méritos suficientes para solicitarla; de ahí que somos portadores de la inquietud mayoritaria de Concepción.

"La población de la provincia de Concepción da de más para que se cuente con otro equipo profesional."

Más adelante insistió, y en esto fue sumamente claro: "Deportes Concepción no se opone a que ingrese al fútbol profesional otro equipo. Fernández Vial es el que busca su incorporación".

"El Estadio Regional, que se ocupa cada quince días por Deportes Concepción, puede y debe llevar distracción a la población semanalmente", finalmente puntualizó el presidente vialino.

Por su parte, el regidor Tomás Solís, y alcalde en anteriores períodos, manifestó: "La Municipalidad, en la sesión ordinaria celebrada el 24 de noviembre adoptó por unanimidad apoyar la postulación del Club Deportivo Fernández Vial para que ingrese a la División de Ascenso. Además, facilitar la cancha del Estadio Municipal, para que pueda usarla cuando deba hacer de local".

El diputado Mario Mosquera fue rotundo en su apoyo a Fernández Vial: "Tenemos base que nos respalda, que es seguidora de Fernández Vial desde hace años. El querer integrar la competencia profesional es darle oportunidad a miles de personas que se integren al deporte. Los 25 mil millones de escudos que costó el estadio no es patrimonio de un grupo determinado, sino que de todos los penquistas. Jugar semana por medio es desaprovechar un escenario magnífico y un público que está ávido de espectáculos. De ahí que Fernández Vial espere tranquilo la determinación del Consejo de la Asociación Central".

En mayo de 1968 se renovará directiva nacional del pimpón

El directorio general de la Federación Chilena de Tenis de Mesa —está renunciado— seguirá al frente de la institución hasta el mes de mayo del año 1968, oportunidad en que, de acuerdo al reglamento, se procederá a elegir la nueva directiva. En consecuencia, se verán abocados a la participación de nuestros pimponistas en el Torneo PECHI a realizarse en Lima en abril.

Junto con la preocupación anterior está la inquietud de las Asociaciones de Antofagasta y Osorno por contar con algunos jugadores de categoría en su medio, con el objeto que éstos puedan enseñar en su zona, levantando con ello el interés por el pimpón, petición que la Federación Chilena espera solucionar favorablemente.

CAMPAMENTO DE ALTA MONTAÑA SE EFECTUO CON EXITO EN JUNCAL

En Juncal, a 2.200 metros de altura, se efectuó recientemente el Campamento de Alta Montaña, organizado por el Club Andino de Chile-Los Andes, en homenaje a la conmemoración del 25º aniversario de la Federación de Andinismo de Chile.

Al interesante evento montañero asistieron representantes de 11 clubes andinos de la zona central, en un número aproximado de 130 personas. Cerca de un centenar de andinistas agrupados en cordadas efectuaron ascensiones a las numerosas cumbres del sector: Tres Hermanos, El Inca, Alto de la Posada, Alto de Caracoles; además, realizaron prácticas de hielo en el Ventisquero Juncal Norte y travesías de Alta Montaña en las proximidades del Cristo Redentor. También se ascendió el Santa Elena, de 4.800 metros de altura.

Entre las autoridades que concurrieron al evento en calidad de visitantes por algunas horas, hay que mencionar al Director de la Escuela de Montaña del Ejército, teniente coronel René Zúñiga Cáceres, y al Comandante del Batallón de Alta Montaña del Regimiento "Guardia Vieja" de Los Andes.

Cabe destacar que en los planes futuros de la Federación se considera la posibilidad de reservar el día 8 de diciembre de cada año para la realización de un Campamento de Alta Montaña en la zona de Aconcagua.

Por otra parte, para fines de enero está programado un Campamento Internacional de Alta Montaña en la Laguna de Horcones. Este será el broche de oro para la celebración del 25º aniversario de la Federación de Andinismo.

FUTBOLERIAS

Tendría que Cambiarse Horario o Día del Match entre Serena y Colo Colo

Es posible que el cotejo entre Colo Colo y La Serena, programado para el miércoles 20 del presente, a las 17.45 horas en el Estadio La Portada, tenga que ser cambiado de fecha o jugarse ese mismo día, pero más tarde.

Ello, porque el Intendente de la provincia, de acuerdo a las instrucciones gubernamentales, no autoriza la realización del partido a esa hora. O se juega después de las 7 de la tarde, o se cambia para un día festivo.

Y esto significaría que también se cambiaría el cotejo entre Universidad Católica y Rangers, ya que por el hecho de estarse disputando aún el segundo lugar, tienen que llevarse a cabo a la misma hora y el mismo día.

Al tener conocimiento de esto, los dirigentes de la Central, están tratando de conseguir el permiso correspondiene en las altas esferas de Gobierno.

OFERTAS PARA MIÑO

Gracián Miño, entrenador de Universidad Técnica, recibió dos ofertas desde el extranjero.

Una es de la Federación de Fútbol de la República de Costa Rica, que quieren que se haga cargo del representativo nacional que debe competir en los Juegos Centroamericanos del Caribe, y la otra es de un club de El Salvador.

VIAJA SAPORITI

A principios de la próxima semana viaja a Buenos Aires el centrodelantero argentino de Santiago Morning, Roberto Saporiti. El jugador bohemio anticipó el retorno a su patria, debido a que su padre se encuentra enfermo, según le comunicaron telefónicamente.

Antes de viajar, decidirá sobre dos ofertas que tiene de clubes capitalinos, una de las cuales pertenece lógicamente a Santiago.

HODGE FUE PAPA

Roberto Hodge, mediozaguero de Universidad de Chile y de la Selección Nacional, fue padre el martes en la mañana.

Su esposa Patricia, dio a luz en la Clínica Central a un robusto varón, que llevará el nombre del crack estudiantil.

Hodge se encontraba concentrado en Las Vertientes cuando recibió la grata nueva e inmediatamente, con el permiso de Alejandro Scopelli, viajó a Santiago, para conocer a su vástago.

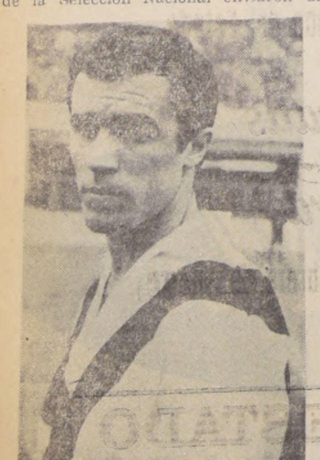
POSTERGADA VISITA DE OLIMPIA

Retornó de Concepción el empresario paraguayo Epifanio Rojas, y a su regreso informó que a solicitud de los directivos de Deportes Concepción, había aceptado postergar hasta marzo del próximo año, la visita del equipo Olimpia, de Asunción, que debe jugar dos cotejos con el representativo penquista.

FLORES DE LOS SELECIONADOS

Ayer en la mañana, los integrantes de la Selección Nacional enviaron un gran ramo de flores a la señora María Carreño, propietaria del Munich y gran amiga de los jugadores.

La señora María sufrió la semana pasada un grave accidente de tránsito y en la actualidad, luego de permanecer varios días hospitalizada, se recupera en su casa.



ROBERTO SAPORITI debe regresar a Buenos Aires antes de lo previsto, por enfermedad de su padre.



CUANDO estaba concentrado, nació el primer hijo de Roberto Hodge.

FUSION DE ARICA

El Club Deportivo Arica, recién fundado, y aspirante a una plaza en el fútbol profesional, se fusionó con el Sportiva Portuario, de esa ciudad, para cumplir así un trámite impuesto por la Federación de Fútbol, que indica que todo club que solicite su incorporación al Ascenso, debe contar entre sus antecedentes, con el requisito de pertenecer a la ANFA.

Los representantes nortinos llegan mañana a la capital para oficializar su postulación en la Asociación Central.

LA "U" TRAS OLIVARES

VALPARAISO. (Por Armando Jorquera Márquez).—Universidad de Chile, por intermedio del presidente de la rama de fútbol, Agustín Litvack, solicitó precio formal por el arquero internacional de Wanderers, Juan Olivares. En efecto, el timonel estudiantil se entrevistó con la comisión de fútbol del club porteño, que está a cargo de los planes para 1968, con el objeto de considerar la posibilidad de un arreglo en cuanto al monto que tendría la transferencia del citado jugador.

PIDEN E.o 200.000

Sin embargo, al enterarse de las pretenciones de las autoridades caturras, desestimó de inmediato las conversaciones, toda vez que no estaría al alcance presupuestario de la institución universitaria. Al respecto, se supo que Wanderers exige por la venta de Olivares, la cantidad de 200 mil escudos, más el pase del meta Manuel Astorga.

TAMBIEN SOSA

Como se puede comprender, las negociaciones de inmediato quedaron paralizadas. Y es más. Universidad de Chile no insistiría en esta materia, optando por iniciar las gestiones tendientes a lograr el concurso del uruguayo de Nacional, Roberto Sosa, que es también el guardavallas que tenían en mente de no resultar la tentativa por obtener a Olivares. En todo caso, Litvak no señaló cifras con respecto a lo que pediría Nacional, aunque sí señaló que el asunto podía resultar de un momento a otro. Igualmente, se tuvo conocimiento que Universidad de Chile, estaría ya en contactos con Independiente, de Buenos Aires, para la transferencia del delantero Lalliana.

MUY CAROS EN CHILE

De ello se entiende que Universidad de Chile está resuelta a reforzar sus filas con valores de primera categoría, con miras por supuesto a fortalecer su importante campaña en el fútbol chileno, ahora con pretensiones internacionales, pero convencidos sus dirigentes que es más recomendable buscar mercado en el extranjero, teniendo en cuenta las cifras en que se están cotizando los jugadores chilenos en este momento.

Tiro al blanco preocupado del Campeonato S. A.

La Federación Chilena de Tiro al Blanco responsable de la organización del III Campeonato Sudamericano en polígonos de la capital durante el primer semestre del año próximo, está desde hace algún tiempo entregada a planificar en la mejor forma posible su realización.

La directiva nacional que preside Ernesto Ahumada ofrecerá una conferencia de prensa hoy a las 20 horas en el local del Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro, ubicado en Avenida B. O'Higgins 1452, en la que se darán pormenores de esta nueva responsabilidad que ha asumido el deporte chileno.

En un principio se había fijado la sesión cóctel para ayer, pero considerando la reunión internacional de fútbol del Estadio Nacional, ésta debió postergarse.

ETAPAS DE LA PRUEBA

La distancia que se correrá será de 1.002 kilómetros, dividida en [illegible] etapas, conforme al siguiente detalle:

1ª etapa, jueves 18 de enero, Mendoza-Barriales-Mendoza, 134 km.
2ª etapa, viernes 19 de enero, Mendoza-Uspallata, 105 km.
3ª etapa, sábado 20 de enero, Uspallata - Las Cuevas, 85 km.
4ª etapa, sábado 20 de enero, Portillo-Los Andes, 61 km.
5ª etapa, domingo 21 de enero, Los Andes-Viña del Mar, 129 km.
DESCANSO, lunes 22 de enero, Viña del Mar.
6ª etapa, martes 23 de enero, Viña del Mar-Santiago, 144 km.
7ª etapa, miércoles 24 de enero, Santiago - Río Blanco, 126 km.
8ª etapa, jueves 25 de enero, Río Blanco-Portillo, 23 km.
9ª etapa, jueves 25 de enero, Las Cuevas-Uspallata, 85 km.
10ª etapa, viernes 26 de enero, Uspallata-Mendoza, 110 km.

Las metas de Montaña serán las siguientes:
2ª etapa, Cruz de Paramillo, 3.000 metros.
3ª etapa, Las Cuevas, 3.150 metros.
6ª etapa, Cuesta de Barriga, 1.070 metros.
7ª etapa, Cuesta de Chacabuco, 1.560 metros.
8ª etapa, Portillo, 2.950 metros.

Festival y baile tiene el sábado Audax Italiano

El próximo sábado 16 se efectuará un baile social en el Estadio de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas ubicado en Ochagavía 4020. El baile lo organiza el Centro de Padres y Apoderados del Club Audax Italiano y está destinado a recolectar fondos, pro gira a Concepción en el mes de febrero de los integrantes del equipo de Primera Infantil de la entidad itálica, a quienes se premia con este viaje por la buena actuación cumplida en su serie, en la que ocuparon el cuarto lugar.

Posteriormente, el domingo 17, y con el mismo objetivo, se llevará a efecto un festival deportivo, cuyo programa y horario es el siguiente: 15 horas, 2.a Infantil de Audax con Primera Infantil de Caneampu; 16 horas: Primera Infantil de Audax con Juvenil de Canaempu. 17.30 horas: Cuarta Especial de Audax Italiano con Primera División de Canaempu.

CICLISMO

JERARQUIA MUNDIAL TENDRA LA PRUEBA "CRUCE DE LOS ANDES"

Para concretar los detalles de la prueba ciclística internacional "2º Cruce de los Andes", que se correrá los días 18 y 26 de enero, entre Mendoza-Santiago-Mendoza, llegaron a esta capital dirigentes del ciclismo de la vecina ciudad fronteriza, los que en una conferencia celebrada en el Hotel Emperador dieron a conocer esta iniciativa que busca cimentar lazos deportivos entre los pedaleros de América.

Los dirigentes mendocinos que se encuentran en nuestro país son, Líbero Marmili, presidente de la Asociación de Ciclismo de Mendoza; Jorge Lagomarsino, representante de la firma Pirelli, patrocinadora de la competencia, doctor Juan Puerta, Pedro Labbe y Antonio Castillo.

El doctor Puerta, relacionador de la comisión que nos visita hizo una amplia exposición de las posibilidades que encierra el éxito de esta carrera para el turismo de estas dos repúblicas hermanas, ya que si los pedaleros son capaces de atravesar el macizo andino en bicicleta, sin peligro alguno y en pocas horas, lógicamente que se tendrá que hacer conciencia que en automóvil las posibilidades son mayores y se puede lograr una mayor afluencia de turistas hacia las playas chilenas.

También tomarán contacto con las autoridades eclesiásticas, ya que la Virgen del Carmen ha sido nombrada Patrona de la prueba y se le rendirá un homenaje tanto aquí como en Mendoza.

Luego el señor Lagomarzino informó que se cuenta con la participación oficial de Uruguay, Brasil, Ecuador, Puerto Rico, Paraguay, Chile y selecciones de casi todas las provincias argentinas. Se espera también la confirmación de Venezuela, Colombia, México y Guatemala, dándose por descontada su participación, lo mismo que de España e Italia, que son los dos países europeos que están invitados.

Tanto los participantes como los delegados que intervendrán en este evento tendrán sus gastos pagados dos días antes de la carrera y durante el desarrollo de ésta, contándose además con un equipo de asistencia técnica y de un taller mecánico portátil, puesto a disposición de los competidores por la Firma Pirelli.

La prueba estará bajo el control de un cuerpo médico que, de acuerdo a la resolución de la Federación de Ciclismo de Argentina, no sólo atenderá los casos de accidentes sino que se reservara el derecho de afectuar análisis de orina o sangre cuando lo estime conveniente para evitar el uso de estimulante por parte de los corredores.

COSTO DE LA PRUEBA

Esta competencia, que se corrió el año pasado por primera vez, causó sensación no sólo en América, ya que en Francia fue muy comentada y fue analizada tanto en su aspecto deportivo como médico, dado que la altura que cruzan los ciclistas supera en muchos tramos los 3.150 metros.

Sus organizadores no han escatimado esfuerzo en su afán de darle el realce que merece una competencia de esta envergadura y cuyo costo sobrepasa los siete millones de pesos argentinos.

ENTREVISTA CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

Hoy jueves, a las 18 horas la delegación mendocina sostendrá una entrevista con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, a quien dará a conocer, y por su intermedio a las autoridades civiles del país, los alcances de esta prueba, como asimismo para pedirle su cooperación para el tramo que se correrá en Chile que es más del cincuenta por ciento de ella.



Delmo Delmastro, ganador del "Primer Cruce de los Andes", será nuevamente uno de los animadores de esta competencia.

NACIONAL DE NATACION:

MARCAS PARA ANTOFAGASTA

Los tiempos exigidos por la Federación Chilena de Natación, como mínimos para poder participar en el Campeonato Nacional de Antofagasta, fijado para el 29 de febrero, 1, 2 y 3 de marzo, son los siguientes:

Pruebas	VARONES T/C	VARONES Juv.	VARONES Inf.	DAMAS T/C	DAMAS Juv.	DAMAS Inf.
100 metros	1.05.0	1.11.0	1.22.0	1.18.0	1.28.0	1.30.0
200 m. crawl	2.27.0	2.40.0	—	2.54.0	3.15.0	—
400 m. crawl	5.26.0	5.48.0	—	6.10.0	—	—
1.500 m. crawl	23.00.0	—	—	—	—	—
400 m. medley	6.10.0	—	—	—	—	—
100 m. espalda	1.18.0	1.28.0	1.38.0	1.26.0	1.36.0	1.45.0
200 m. espalda	2.54.0	3.13.0	—	3.08.0	3.30.0	—
100 m. mariposa	1.18.0	1.30.0	—	1.36.0	—	—
200 m. mariposa	2.56.0	—	—	—	—	—
100 m. pecho	1.21.0	1.32.0	1.45.0	1.36.0	1.47.0	1.50.0
200 m. pecho	3.04.0	3.22.0	—	3.30.0	3.55.0	—
200 m. medley	—	3.15.0	—	3.20.0	—	—
50 m. mariposa	—	—	0.45.0	—	0.45.0	0.50.0

1.o UNA CASA PREFABRICADA, de la Compañía Agrícola y Forestal "COPIHUE" S. A.
2.o UN REFRIGERADOR "Mademsa" de la firma "ABASTIBLE" S. A.
3.o UN TELEVISOR "Gelo-so", de "BONACIC Y CARO" LTDA.
4.o UNA COCINA "Grawor", de la firma "ABASTIBLE" S. A.
5.o UN TELEVISOR "Gelo-so" de "BONACIC Y CARO" LTDA.
6.o UNA ESTUFA "Fensa", de la firma "ABASTIBLE" S. A.
7.o UNA COCINA "Grawor", de la firma ABASTIBLE" S. A.
8.o UN TELEVISOR "Gelo-so", de "BONACIC Y CARO" LTDA.
9.o UN REFRIGERADOR "Mademsa", de la firma "ABASTIBLE" S. A.
10.o UNA COCINA "Mademsa", de la firma "ABASTIBLE" S. A.
11.o UN TELEVISOR "Gelo-so", de "BONACIC Y CARO" LTDA.
12.o UNA ESTUFA "Fensa", de la firma "ABASTIBLE" S. A.
13.o UNA COCINA "Grawor", de la firma "ABASTIBLE" S. A.
14.o UN TELEVISOR "Gelo-so" de BONACIC Y CARO" LTDA.
15.o UN RADIO PORTATIL "Philips", de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
16.o UNA COCINA "Grawor", de la firma "ABASTIBLE" S. A.
17.o UN TELEVISOR "Gelo-so", de "BONACIC Y CARO" LTDA.
18.o UN RADIO PORTATIL "Philips", de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
19.o UNA COCINA "Mademsa", de la firma "ABASTIBLE" S. A.
20.o UNA GUITARRA del Salón Musical "EULOGIO DAVALOS".
21.o UNA JUGUERA "Sindelita", de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
22.o UN VALE DE E° 400.— por artículos tejidos de "ROSE MARIE REID".
23.o UN COLCHON, tipo extra, de la firma "IMPLATEX" S. A.
24.o UN RELOJ "Chevrónn", de "RELOJERIA GABOR".
25.o UN RADIO DE SOBREMESA "Philips", de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
26.o UNA MAQUINA DE AFEITAR "Philishave", de CASA "RADIOLANDIA".
27.o UN VALE DE E° 400.—, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
28.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
29.o UN RADIO PORTATIL "Philips", de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
30.o UNA GUITARRA del Salón Musical "EULOGIO DAVALOS".
31.o UNA JUGUERA "Sindelita", de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
32.o UN VALE DE E° 400.—, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
33.o UN COLCHON, tipo extra, de la firma "IMPLATEX" S. A.
34.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
35.o UN RADIO DE SOBREMESA, "Philips", de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
36.o UNA MAQUINA DE AFEITAR, "Philishave", de CASA "RADIOLANDIA".
37.o UN VALE DE E° 400.—, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
38.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
39.o UN RADIO PORTATIL "Philips", de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
40.o UNA GUITARRA del Salón Musical "EULOGIO DAVALOS".
41.o UN VALE DE E° 400.—, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
42.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
43.o UNA JUGUERA "Sindelita", de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
44.o UN COLCHON, tipo extra, de la firma "IMPLATEX" S. A.
45.o UN VALE DE E° 400.—, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
46.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
47.o UN RADIO DE SOBREMESA "Philips" de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
48.o UNA MAQUINA DE AFEITAR, "Philishave", de CASA "RADIOLANDIA".
49.o UN VALE DE E° 400.—, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
50.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
51.o UN RADIO PORTATIL "Philips", de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
52.o UNA GUITARRA del Salón Musical "EULOGIO DAVALOS".
53.o UN VALE DE E° 400.—, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
54.o UN RELOP "Chevron", de "RELOJERIA GABOR".
55.o UNA JUGUERA "Sindelita", de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
56.o UN COLCHON, tipo extra, de la firma "IMPLATEX" S. A.
57.o UN VALE DE E° 400.—, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
58.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
59.o UN RADIO DE SOBREMESA "Philips", de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
60.o UNA MAQUINA DE AFEITAR, "Philishave", de CASA "RADIOLANDIA".
61.o UN VALE de E° 400, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
62.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
63.o UNA GUITARRA del Salón Musical "EULOGIO DAVALOS".
64.o UNA JUGUERA "Sindelita", de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
65.o UN VALE de E° 400, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
66.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
67.o UNA MAQUINA DE AFEITAR, "Philishave", de CASA "RADIOLANDIA".
68.o UNA GUITARRA del Salón Musical "EULOGIO DAVALOS".
69.o UNA JUGUERA "Sindelita", de la firma "ANTIVERO" S. A. C.
70.o UN VALE de E° 400, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
71.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
72.o UNA MAQUINA DE AFEITAR, "Philishave", de CASA "RADIOLANDIA".
73.o UNA ALMOHADA, de la firma "IMPLATEX" S. A.
74.o UN DISCO L. P. "Philips", de CASA "RADIOLANDIA".
75.o UN VALE de E° 400, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
76.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
77.o UNA ALMOHADA, de la firma "IMPLATEX" S. A.
78.o UN DISCO L. P. "Philips", de CASA "RADIOLANDIA".
79.o UN ALMOHADON, de la firma "IMPLATEX" S. A.
80.o UN VALE de E° 400, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
81.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
82.o UNA ALMOHADA, de la firma "IMPLATEX" S. A.
83.o UN DISCO L. P. "Philips", de CASA "RADIOLANDIA".
87.o UNA ALMOHADA, de la firma "IMPLATEX" S. A.
85.o UN VALE de E° 400, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
86.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
97.o UNA ALMOHADA, de la la firma "IMPLATEX" S. A.
88.o UN DISCO L. P. "Philips", de CASA "RADIOLANDIA".
89.o UN ALMOHADON, de la firma "IMPLATEX" S. A.
90.o UN VALE de E° 400, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
91.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
92.o UNA ALMOHADA, de la firma "IMPLATEX" S. A.
93.o UN DISCO L. P. "Philips", de CASA RADIOLANDIA".
94.o UN ALMOHADON, de la firma "IMPLATEX" S. A.
95.o UN VALE DE E° 400.—, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
96.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
84.o UN ALMOHADON, de firma "IMPLATEX" S. A.
98.o UN DISCO L. P. "Philips", de CASA "RADIOLANDIA".

CONCURSO "AÑO DEL CINCUENTENARIO":

PREMIOS DEL CONCURSO "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION" PARA EL SORTEO FINAL DE DICIEMBRE

A este sorteo entrarán todos los números canjeados durante el año, aún cuando hayan obtenido premios en los sorteos anteriores, y se realizará en la tómbola de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA, ante el Notario Público Alfredo Astaburuaga Gálvez, mañana VIERNES 15, a las 17 horas.

99.o UN ALMOHADON, de la firma "IMPLATEX" S. A.
100.o UN VALE DE E° 400.—, por artículos tejidos 'ROSE MARIE REID".
101.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
102.o UN ALMOHADON, de la firma "IMPLATEX" S. A.
103.o UN DISCO "45" "Philips", de CASA "RADIOLANDIA".
104.o UNA OBRA LITERARIA, de Librería "RENACIMIENTO".
105.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA".
106.o UNA PELOTA DE FUTBOL, de Casa de Deportes "HERNAN SOLIS".
107.o UN MANTEL de hule, de 1.35x2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
108.o UN VALE de E° 400.—, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
109.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
110.o UN ALMOHADON, de la firma "IMPLATEX" S. A.
111.o UN DISCO "45" "Philips", de CASA "RADIOLANDIA".
112.o UNA OBRA LITERARIA, de Librería "RENACIMIENTO".
113.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA".
114.o UNA PELOTA DE FUTBOL, de Casa de Deportes "HERNAN SOLIS".
115.o UN MANTEL de hule, de 1.35x2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
116.o UN VALE DE E° 400.—, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
117.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR"
118.o UN ALMOHADON, de la firma "IMPLATEX" S. A.
119.o UN DISCO "45" "Philips", de CASA "RADIOLANDIA".
120.o UNA OBRA LITERARIA, de Librería "RENACIMIENTO".
121.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA".
122.o UNA PELOTA DE FUTBOL, de Casa de Deportes "HERNAN SOLIS".
123.o UN MANTEL de hule, de 1.35x2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
124.o UN VALE de E° 400.—, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
125.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
126.o UN ALMOHADON, de la firma "IMPLATEX" S. A.
127.o UN DISCO "45" "Philips", de CASA "RADIOLANDIA".
128.o UNA OBRA LITERARIA, de Librería "RENACIMIENTO".
129.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA"
130'o UNA PELOTA DE FUTBOL, de Casa de Deportes "HERNAN SOLIS".
131.o UN MANTEL de hule, de 1.35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
132.o UN VALE de E° 400, por artículos tejidos 'ROSE MARIE REID".
133.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
134.o UN ALMOHADON, de la firma "IMPLATEX" S. A.
135.o UN DISCO "45" "Philips", de CASA "RADIOLANDIA".
136.o UNA OBRA LITERARIA, de Librería "RENACIMIENTO".
137.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA".
138.o UNA PELOTA DE FUTBOL, de Casa de Deportes "HERNAN SOLIS".
139.o UN MANTEL de hule, de 1.35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
140 o UN VALE de E° 400. por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
141.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
142.o UN ALMOHADON, de la firma "IMPLATEX" S. A.
143.o UNA OBRA LITERARIA, de Librería "RENACIMIENTO".
144.o UN MANTEL de hule, de 1.35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
145.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA".
146.o UNA PELOTA DE FUTBOL, de Casa de Deportes "HERNAN SOLIS".
147.o UN MANTEL de hule de 1.35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A
148.o UN VALE de E° 400, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
149.o UN RELOJ "Chevrón", de "RELOJERIA GABOR".
150.o UN ALMOHADON, de la firma "IMPLATEX" S. A.
151.o UNA OBRA LITERARIA, de Librería "RENACIMIENTO".
152.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA".
153.o UNA PELOTA DE FUTBOL, de Casa de Deportes "HERNAN SOLIS".
154.o UN MANTEL de hule, de 1.35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A
155.o UN VALE de E° 400, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
156 o UN MANTEL de hule, de 1.35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
157.o UNA PELOTA DE FUTBOL, de Casa de Deportes "HERNAN SOLIS".
158.o UN DELANTAL de JULIN SERRA".
159.o UN VALE de E° 400, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
160.o UN MANTEL de hule, de 1,35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
161.o UNA PELOTA DE FUTBOL, de Casa de Deportes "HERNAN SOLIS".
162.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA".
163.o UNA OBRA LITERARIA, de Librería "RENACIMIENTO".
164.o UN VALE de E° 400.—, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
165.o UN MANTEL de hule, de 1,35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
166.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA".
167.o UNA OBRA LITERARIA, de Librería "RENACIMIENTO".
168.o UN MANTEL de hule, de 1.35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
169.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA".
170.o UN MANTEL de hule, de 1.35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
171.o UNA PELOTA DE FUTBOL, de Casa de Deportes "HERNAN SOLIS".
172.o UN VALE de E° 400.—, por artículos tejidos "ROSE MARIE REID".
173.o UN MANTEL de hule, de 1.35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
174.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA".
175.o UNA OBRA LITERARIA, de Librería "RENACIMIENTO".
176.o UN MANTEL de hule, de 1.35 x 2, de la firma "IMPLATEX", S. A.
177.o UNA PELOTA DE FUTBOL, de Casa de Deportes "HERNAN SOLIS".
178.o UN MANTEL de hule, de 1.35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
179.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA".
180.o UN MANTEL de hule, de 1.35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
181.o UNA OBRA LITERARIA, de Librería "RENACIMIENTO".
182.o UN MANTEL de hule, de 1.35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
183.o UNA PELOTA DE FUTBOL, de Casa de Deportes "HERNAN SOLIS".
184.o UN MANTEL de hule, de 1.35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
185.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA".
186.o UN MANTEL de hule, de 1.35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
187.o UNA OBRA LITERARIA, de Librería "RENACIMIENTO".
188.o UN MANTEL de hule, de 1.35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
189.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA".
190.o UN MANTEL de hule, de 1.35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
191.o UN VALE de E° 400.—, por artículos tejidos, "ROSE MARIE REID".
192.o UN MANTEL de hule, de 1.35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
193.o UN DELANTAL, de "JULIN SERRA".
194.o UN MANTEL de hule, de 1,35 x 2, de la firma "IMPLATEX" S. A.
195.o UN DISCO "45". "Philips", de CASA "RADIOLANDIA".
196.o UN VALE de E° 400.—, por artículos tejidos, "ROSE MARIE REID".

L. ESPINOZA: "FLORA RICA EN LA PELEA"



★ Espinoza: "Flora Rica, muy bien..."

Los 2.400 metros de "Las Oaks" es la carrera que acapara la atención este fin de semana hípico. Ocho son las anotadas y varias de ellas, en sus divisas, son señaladas con la primera opción.

Nota importante en esta prueba es la vuelta a la actividad de Flora Rica, la hembra que, superando muchas pretensiones, hizo suyos los 1.800 metros del clásico "Paddock Stakes", donde aventajó a varios machos de su generación.

Sergio Azócar y Luis Espinoza son los encargados de la buena o mala actuación de la hija de Florentino. Tanto jinete y entrenador, ambos, están muy optimistas y creen que la hembra rendirá una actuación de acuerdo a sus buenas condiciones...

...—Yo creo —habla Luis Espinoza— que mi pupila ha progresado mucho. No se le ha pedido nada extraordinario. Ella, después del triunfo de "El Ensayo Chico", descanso y volvió a la actividad sin ningún apresuramiento. Llegamos bien a esta carrera.

—¿Y el peso físico?

—Ganó el "Paddock Stakes" con 388. La pesamos (ayer) y acusó 390 kilos.

—¿En los trabajos, se "le ha pedido mucho" o está moviéndose a voluntad?

—El trabajo, largo, sin grandes exigencias. Hoy (ayer) para anotar esos 43 segundos 1|5 en 700 metros con final de 12 segundos 3|5 para los últimos 200 metros; Azócar la movió un poco. Se le "pidió algo".

—¿Si se le pidiera que indicara lo mejor que ha observado en Flora Rica, qué señalaría?

—Su forma de terminar en los cotejos. Finaliza corriendo con mucha garra y después no demuestra gran cansancio. Demasiado agotamiento. Flora Rica estará en la pelea.

★ Azócar: "Me tengo mucha fe en "Las Oaks".

Luis Espinoza tiene confianza. Mucha fe, pero más se nota aquella fe, y aquella confianza en el jinete de Flora Rica, Sergio Azócar, quien comentaba en rueda de amigos: "La verdad es que no le tengo miedo a ninguna. Si quieren ganar "Las Oaks" conmigo será la pelea".

—¿Y por qué motivos esa confianza tan grande?

—Porque la potranca esta en su mejor momento. Hoy (ayer) cuando lo moví, me respondió inmediatamente.

—¿Buenos los finales?

—Muy buenos. Termina corriendo con mucho "vuelo".

—¿La carrera es difícil?

—Muy brava. Bravísima, pero tengo mucha confianza. El "tren" será fuerte y además hay varias hembras que no se sabe hasta dónde pueden llegar.

—¿Cual o cuáles, por ejemplo?

—Ñuque, que es buena a las derechas; Miss Scelton y Plegada.

—¿Ha corrido en otra oportunidad esta carrera?

—Es la primera vez, y espero poder ganarla.

Sergio Azócar, por estar suspendido, sólo dirige a Flora Rica en las dos jornadas hípicas de este fin de semana.

TRABAJO D. MUÑOZ

—¿Recuperado?

—Felizmente sí, ya estamos de vuelta.

—¿Primer día que trabaja?

—Efectivamente, hoy reaparezco.

—¿Y la lesión?

—Todo ya está bien, en orden.

—¿Cuándo reaparece?

—Si me siento bien, con toda seguridad la próxima semana.

—¿Y el peso?

—No subí gran cantidad. Me cuidé mucho en las comidas para no excederme.

—¿Y cómo se siente después de los ejercicios hechos hoy (ayer)?

—Muy agotado. Cuando uno está acostumbrado a trabajar todos los días, y se aleja por un tiempo, siente mucho la vuelta. Me duelen todos los músculos, pero lo de ahora es poco para como me sentire mañana (hoy).

Diálogo sostenido con Desiderio Muñoz, látigo que por una lesión estuvo ausente varias semanas de la actividad.

MUCHA FE EN CARULA Y TIMANDRA

LA NACION conversó con Juan Bta. Castro y Francisco Castro Cid, preparadores de Carula y Timandra, respectivamente, con el objeto de conocer sus impresiones respecto de la chance que cada uno de ellos ve en sus pupilos.

El primera en hablar fue Juan Bta. Castro y nos manifestó: "Inscribimos Carula, en el clásico "Las Oaks", porque su desempeño en el Gran Premio Hipódromo Chile no influyó en su estado general, no sintió aquella carrera. Así lo demuestran sus cotejos posteriores".

—Se ve muy ganosa —agrega Juan Bautista— y con excelente apetito. Es más, ya está en la plenitud de su training...

—Debo hacer presente que en su última presentación no estaba a punto, por eso aquella actuación...

—Llega muy bien a la distancia y si cumple una carrera de acuerdo a lo que esperamos de ella, la enviaremos a Viña del Mar para correrla en "El Derby"...

—Llevará instrucciones de correr atrás; con Miss Scelto será la pelea...

Francisco Castro Cid, por su parte, dijo: "Timandra ha sido preparada especialmente para este evento. Si la corremos, es porque consideramos que la viene muy bien en esta clase de "tiros". Sus trabajos son muy buenos. Carula será nuestra enemiga de más cuidado. Le tememos también a Ñuque..."

—Está en su peso exacto: 441 kilos...

—Si corren fuerte, se agrandará más aún su opción, ya que modalidad de correr entre los retaguardia la favorecerá enormemente...

POKER DE ASES A LA "JACKSON"

● Poker de Ases, el hijo de Paresa y Dispareja, que defiende las sedas del entrenador Ernesto Inda, será llevado a Viña del Mar por su entrenador-propietario, para participar en el premio Clásico "Copa Jackson". Poker de Ases es ganador de una competencia en trayecto de 1.600 metros. En la "Copa Jackson", Póker de Ases cargará 51 kilos.

CONSAGRADO

● A la mano del Hipódromo Chile, en la arena del Club Hípico, trabajó Consagrado. Para 800 metros anotó 48 segundos. Ultimos 200 metros en 12 segundos 2|5.

OPERADO

● Su calidad de reproductor perdió Silver Ring, elemento que se encuentra bajo las órdenes de Juan B. Argagnon.

TRATAMIENTOS

● Salidor: puntas de fuego en los nudos de las manos. Chachito: rayas y punta de fuego en su rodilla izquierda. Encachado: cáusticos en las cañas de las manos. Buena Paga: cáustico espalda izquierda.

ANTIPARASITARIOS

● Purgante antiparasitario se suministró a Sócrates, Riego, Doña Cargosa, Capitel, Viareggio y Barajo.

CHEVRON

● Un tratamiento de cáusticos en las rodillas se le practicó a Chevron, elemento que tiene a su cargo Carlos Tapia.

MURMURIO

● Este alazán, nacido en 1959, por Murmullo y Chipre, ganador de seis carreras, incluyendo una especial y varias figuraciones clásicas, y E° 18.300 en premios, fue rematado por Santiago Parra, de Concepción, en 2.500 escudos.

Montagne fue otro ejemplar vendido. Se trata de una mulata, propia hermana de Chispazo (ex Mr. Mambo), que remató A. Venegas, en E° 15.000.

A VIÑA DEL MAR

● Huichahue y Asesor, dos pupilos de Alvaro Breque, serán llevados a Viña del Mar para la temporada grande. Asesor correrá el sábado 23 en el Hipódromo Chile.

★ Fuero Real está "moviéndose" a la mano del Valparaíso Sporting Club. Su entrenador, César Covarrubias aún no viaja a Viña del Mar, pero sus pupilos ya trabajan en ese sentido. Fuero Real no correrá la Copa Jackson. Probará fortuna en pruebas de menor recorrido. En el grabado, con Desiderio Muñoz, que ayer volvió a la actividad tras larga ausencia.



Juan Amestelly tendrá la gran responsabilidad de conducir a Miss Scelto en el clásico "Las Oaks", que se disputará el domingo venidero en el Club Hípico. La pupila de Augusto Breque Espinoza pasa por un insuperable estado. Con ella deberá luchar quien pretenda llevarse el premio.

NUEVAS MONTAS

Los siguientes compromisos de montas se registraron en las oficinas de Estadística del Hipódromo Chile y Club Hípico, para aquellos caballos que aparecían en ellas:

HIPODROMO CHILE

3ª CARRERA: Nº 8 LANZAZO, I. Sandoval, y Nº RINDE, E. Soto.
5ª CARRERA: Nº 11 OJEROSO, C. Sepúlveda.
6ª CARRERA: Nº 5 PUNTAL, C. Díaz, y Nº 10 DO, M. Alquinta.
11ª CARRERA: Nº 5 QUILACO, C. Sepúlveda, y Nº MORELIA, D. Muñoz.
13ª CARRERA: Nº 7 SABATINA, C. Sepúlveda.

CLUB HIPICO

1ª CARRERA: Nº 3 MINDANGO, O. López
3ª CARRERA: Nº 8 LADY BLUE, J. Sepúlveda
4ª CARRERA: Nº 2 BONGOCERO, J. Pacheco
7ª CARRERA: Nº 6 SANDRITA, J. Salinas, y Nº ALCARAYAN, V. Ubilla
11ª CARRERA: Nº 7 SAPIRITA, J. Marín

PAGARON E° 20.000 POR INFERNAL, HIJO DE ORIBERO

El último remate de productos de dos años siempre expone a aquellos ejemplares que han sido rechazados o han tenido dificultades en las transferencias. Veamos cuáles fueron los resultados de estas ventas:

VENCEDORA (Pizarro II y Vendimia) en E° 10.500 a Carlos Santos.

PINOCHA (Bristol y Phaena) en E° 10.000 a Guillermo Rosas.

PITAGORICA (Pizarro II y Pinky) en E° 7.500 a Carlos Santos.

RAPAHUE (Scelto y Foppery) en E° 3.000 a Carlos Santos.

DAGOBERTO (Oribero y Anahí) en E° 15.000 a Jorge Inda.

INFERNAL (Oribero y Salvadora) en E° 20.000 al Stud La Candelaria.

TABACO (Tabacal y Lady Fau) en E° 8.500 a Aquiles Petit.

POTENZA (Romantic y Monona) en E° 14.500 a Salas.

NAGAI (Neopolis y O en E° 7.000 a Luis Gua

LUNA CLARA (Lujoso y Framea) en E° 6.000 a Aquiles Petit.

PRINCIPE GLORIO (Prince Médicis y Con en E° 14.000 a Jorge Inda.

HUERTEZUELO (Polo y Huerta) en E° 13.000 a Fernando Jacial.

KINERIA (Denikin y Puntería) en E° 5.500 a filo Bustos.

TROMPIFAY (Chaplin Raspa) en E° 7.500 a Aquiles Petit.

TAQUERA YA APRONTA EN EL SPORTING

Ya hay muchos ejemplares santiaguinos en el Valparaíso Sporting Club, que han empezado a aprontar firme para la próxima temporada grande. Entre ellos están Taquera y Jigger Girl.

Estos han sido los últimos cotejos controlados en Viña:

PINK PANTER, S. Arellano, 700 en 45 3|5.
LA SUEGRA, C. González, 1.000 en 1.09 3|5.
ALBABELLA, aprendiz, 600 en 40 2|5.
FIDALGO, S. Vásquez, 1.000 en 1.10.
PANGARE, R. Pinto, 1.000 en 1.08.
ALVION, aprendiz, 500 en 31 3|5.
JIGGER GIRL, G. Saavedra, 600 en 40 1|5.
AARON, J. Manríquez, 800 en 54.
VELOCIDAD, S. Arellano, 700 en 45 3|5.
MASTER BOY, C. González, 500 en 31.
LLAIMA, P. Román, 1.200 en 1.25.
PARDIEZ, G. Saavedra, 800 en 53.
PALMADOR, C. González, 1 vuelta (2.000 metros) en 2.24.
CUBANTA, G. Saavedra, 500 en 31 2|5.
LIDIA, O. Saavedra, 1.000 en 1.07.
PR. ESCOCES, L. Duque, 1.200 en 1.25.
MORRIS, J. Monardes, y ETER, C. González, 500 en 32 (dos años).
CARMEN RITA, L. Mejías, 1.000 en 1.08 2|5.
TAQUERA, G. Saavedra, 1.000 en 1.07 2|5. 1.08.
NEVERI, J. Torres, 1.000 en
SICOMORO, C. Silva, y ZUMBABA, J. Parra, 500 en 32 (dos años).
ANAYANSI, J. Bórquez, 1.000 en 1.07 2|5.



★ Enrique Araya no pudo venir a nuestro país, como eran sus deseos. El popular astro de la fusta había anunciado viaje para asistir a la peregrinación al Santuario de Lo Vásquez. Compromisos con su caballeriza lo retuvieron en Brasil, trasladándose a nuestro medio su esposa e hijos. Por el momento, es muy difícil que Araya venga a Chile.



y ahora
FFCC. DEL ESTADO, LA EMPRESA DE TODOS LOS CHILENOS, OTORGA NUEVAS FACILIDADES AL GRUPO FAMILIAR

Grupo Familiar: desde un matrimonio con un niño - 10% de rebaja

y para el 2 de Enero
SU empresa de FFCC. anuncia:

mayor velocidad en los trenes de largo recorrido, 1 hora 40 minutos menos entre Stgo. y Pto. Montt

lo que es posible gracias a las realizaciones del Plan de Modernizació... de la Empresa: electrificación, enrieladura soldada, modernas locomot...

y en Ferrocarriles tiene asegurado su regreso...

nuevo servicio de reserva de pasajes ida y vuelta

otra atención de los FFCC. del Estado para su comodidad

por tren siempre es más cómodo y seguro...
ahora también los FFCC. ganan en rapidez



Oral Roberts: "Yo Represento a Cristo Que ha Venido a Salvar Nuestras Almas"



CONFERENCIA DE PRENSA DE ORAL ROBERTS.— Varios de los juicios emitidos por el Hermano Oral Roberts, evangelista norteamericano que nos visita, produjeron expectación, sobre todo, cuando hizo referencia a la Universidad que se había dicho se instalaría en nuestro país. Durante la conferencia, le acompañan los Hermanos Róbinson y Gutiérrez, de su comitiva, y el Pastor Francisco Anabalón, que ofició de intérprete.

La semana pasada llegamos hasta el Hotel Carrera con el propósito de entrevistar al Hermano Oral Roberts, predicador de fama mundial que nos visita, pero se encontraba de viaje. Llegó a Santiago en la madrugada del jueves y de inmediato se dirigió a Temuco y luego a Concepción. Sólo arribó el lunes a Santiago, pero su trajín había sido tan intenso por el sur, que no pudo predicar el Mensaje de Dios en Valparaíso, donde varios miles de porteños se reunieron en el Estadio de Playa Ancha para conocerle, para escucharle y para recibir salud y salvación del Cielo.

Fuimos avisados de una conferencia de prensa y nuestro deseo era de poder conocerle personalmente, para poder transmitir a nuestros miles de Hermanos que siguen todas las semanas esta Página Evangélica que el Señor nos ha dado, con el fin de que ellos tuvieran nuestra imágen de Oral Roberts.

A primera vista, es un hombre común y corriente, como lo son en general los instrumentos que el Señor elige para que lleven adelante su Palabra y su Mensaje. Alto —común para los norteamericanos, poco común para nosotros— el Hermano Oral Roberts impresiona a primera vista como un tipo afable y cordial. Luego, cuando se empezó a realizar la conferencia de prensa, ante periodistas de diversos diarios y radios, se mostró sereno pero firme, sobre todo cuando fue necesario hacer oportunas aclaraciones o mantener puntos de vista.

"VIDA ABUNDANTE"

Wayne Robinson, su Encargado de Publicidad, abrió los fuegos. Hizo una especie de presentación, teniendo a la vista el último ejemplar de la Revista "Vida Abundante", que edita el grupo evangelístico de Oral Roberts, y que cubre informaciones sobre todas las actividades que realiza el Evangelista. Hizo presente el Hermano Robinson, que el verano pasado Oral Robrts había estado en el Vietnam, durante una semana, compartiendo con sus compatriotas que luchan, como así también con los otros combatientes y con los prisioneros de ambos sectores. Había ido como Misionero y no como político.

Señaló luego el Hermano Robinson que también el Predicador había estado en Indonesia, llevando adelante durante una semana una cruzada de fé, en la que contó con la compañía de un grupo de alumnos de la Universidad que lleva su nombre, así como ahora también lo acompaña un grupo de doce universitarios entre los que vienen dos chilenos, Yoconda Acevedo, de la Iglesia Pentecostal de la Trinidad, de Santiago, y Luis González, de una iglesia de Valparaíso. Hizo presente, además, que ésta era la tercera cruzada fuera de Estados Unidos que se cumplía en el presente año.

Ante una consulta sobre cuál era la profesión del Hermano Oral Roberts, informó que él había sido ordenado Ministro hacía 20 años, los mismos que ha estado evangelizando. "Ha recorrido los cinco continentes —dijo el Hermano Robinson— ha visitado los países detrás de la Cortina de Hierro y ha llevado alrededor del mundo el evangelio de sanidad divina. El fue ordenado Ministro en la Iglesia Pentecostal de la Santidad".

Señalando que él es un hombre que cumple variadas actividades, se hizo presente que es Rotario, Director de la YMCA y que en la ciudad de Tulsa, donde tiene su sede la Universidad que lleva su nombre, es frecuentemente solicitado por la propia Iglesia Católica para que Ministre en actos oficiales, tales como la graduación de este año en el principal colegio de Oklahoma, en el que tendrá a su cargo el sermón principal. Es casado, tiene 4 hijos, dos de ellos casados, uno sirviendo en las Fuerzas Armadas, uno estudiando en la Universidad y el menor que aún cumple estudios secundarios.

Ante una pregunta respecto de cuántos años tenía la Universidad de "Oral Roberts", expresó que hacía 3 años que había empezado sus actividades la Universidad, enfatizando su enseñanza en Artes Liberales y ramos humanitarios. También hay una Facultad de Teología. En la actualidad hay 80 profesores y más de la mitad de ellos son doctorados. En cuanto a los estudiantes, en este momento son más de 800 y van de todo el mundo, incluídos dos de Chile (antes mencionados). Además, los edificios de la Ciudad Universitaria, se pueden considerar los más sobresalientes de América, a la vez que la enseñanza en métodos audiovisuales de aprendizaje, es lo más moderno que existe.

Antes de ofrecer la palabra al Hermano Oral Roberts, hizo presente que había estado en Temuco, Concepción y Valparaíso, y que en la mañana de estos días, ha estado tomando parte en un Seminario para Pastores, así como en la Graduación del Instituto Bíblico, y otros actos en iglesias evangélicas. Al mismo tiempo, se preparaba para tomar parte desde esta noche, a las 20 horas, en una gran campaña de evangelización y sanidad divina, que se llevará a efecto en el Parque Cousiño.

"NO HAY COMPROMISOS"

Cuando el Hermano Oral Roberts enfrentó a los periodistas, lo primero que se abordó fue el tema relativo a la creación de una filial de esa Universidad en Chile, materia que por lo demás se mencionaba en la invitación recibida por algunos colegas. "Yo quiero puntualizar sobre esto —dijo el Evangelista— porque no existe compromiso de establecer una Universidad en Chile. Mi deseo al venir a este país era de saber si era posible hacerlo y ello lo podré contestar cuando conozca todo el terreno. Puedo decir sí que estamos muy interesados en este problema y en prestar nuestra asistencia. Luego, —agregó— es evidente que las condiciones no están dadas en Chile para establecer una Universidad, pero sí para Escuelas más elementales. He sido informado que existe un vacío entre la población actual y la Universidad, para comenzar de inmediato a nivel universitario. Nosotros en este momento, podemos ofrecer asistencia, orientación, administración, maestros y sobre todo, estamos en condiciones de preparar a muchos chilenos para que ellos preparen luego a sus compatriotas. Estamos deseosos de prestar asistencia."

Más adelante señaló "La Iglesia Evangélica de Chile quiere que la Universidad sea de éllos y no de nosotros, y en eso estamos de acuerdo. Pero como se me ha informado que se había fijado antes (por el Dr. Corvin) un tiempo definido para el establecimiento de la Universidad, pienso que el proyecto puede ser realizado. Lo que ahora he señalado con mucha franqueza no ha sido una decisión mía, sino una decisión de los pastores evangélicos chilenos".

Ante una consulta sobre él sobre esta idea de la Universidad Evangélica para Chile contestó: "En Berlín, el año pasado me consultaron sobre si existía alguna posibilidad, pero se habló de habilitar profesionales y el compromiso fue de esperar a que yo viniera para una resolución en el terreno mismo. Ahora yo puedo decir que en algunos años más podrá haber en Chile una Universidad "Oral Roberts", pero no queremos en este momento venir de Estados Unidos a establecer aquí una Universidad, para que siga dependiendo de nosotros".

REPRESENTO A JESUCRISTO

Ante una consulta que se le formuló acerca de la Sanidad Divina, el Hermano Oral Roberts contestó "Yo representó a Jesucristo, que ha venido a salvar nuestras almas. Yo creo que Dios es el que sana, primero ... medicina y luego por ... der la oración. Pero ... na y oración deben ... unidas".

Luego dio diversas ... tas que hemos re... "Tenemos muchos ... en nuestra Universidad ... creo que la educación ... proceso lento; no se ... construir una Universidad ... un día. En Tulsa tra... muchos años antes de ... truir la que tenemos ... puedo garantizar que ... versidad en Chile se... da"; "yo fuí invitado ... le en Berlín, por un ... de pastores chilenos ... timaron que con mi ... rio podría contribuir ... obra que ellos realizan ... miro el trabajo de ... gélicos chilenos. S... que son un pueblo ... za"; "En 1968 he ... tado a Africa del ... rael, Jamaica e In... "estamos muy intere... difundir el Evang... América Latina". ... Universidad es nue... ya ha sido amplia... conocida por las ... de Estados Unidos y ... países, como igualm... la Fundación Ford"; ... Vietnam como una ... privada; estuve en los ... tales, oré junto a los ... —de ambos bandos— igualmente junto a los ... neros"; "no entiendo ... rra y estamos orando ... pronto termine".



"....pero habrá Universidad más adelante".

HERMANO ORAL ROBERTS

Juventud metodista asiste a congreso

Se está celebrando en Montevideo, Uruguay, un Congreso Latinoamericano de Juventudes Evangélicas, organizado por U.L.A.J.E., al que asisten representando a las Juventudes Metodistas del Distrito de Santiago, el hermano Orlando Soto Peña.

En el temario para este Congreso destacan nítidamente los siguientes tópicos: "Aspectos Psicológicos de la Juventud Moderna" y "Problemas Sociológicos de la Juventud Moderna". Además, habrá Seminarios de Estudios para confeccionar o preparar actividades, que serán luego desarrolladas por las diferentes Iglesias allí representadas y talleres de trabajo, para un mayor aprovechamiento de las ideas allí entregadas.

Remece Chimbarongo campaña que efectúa Iglesia Pentecostal

CHIMBARONGO.— Durante toda la semana se ha estado efectuando en esta ciudad, una campaña de evangelización organizada por la Iglesia Pentecostal de Chile que dirige el Pastor, Francisco Antonio Alcaino, en calle Miraflores 1034.

Para llevar adelante este movimiento espiritual, se contó, con la generosa disposición de la Hermana, que en fecha reciente aceptó al Señor, señora Zulema Meza, quien ha facilitado un excelente local que está ubicado en calle Miraflores esquina del Camino Cementerio.

Pastores de otras iglesias, como así también grupos de hermanos de San Fernando, se han sumado a este hermoso esfuerzo, que tanto agrada al Señor. Varias almas han sido tocadas por los Mensajes y son varios los que han tomado la decisión de aceptar a Jesús, como único Salvador. Muchas personas fueron tocadas en su corazón al leer tratados y porciones bíblicas, que fueron distribuidos por el Centro de Difusión Evangélica, que dirige el Hermano Raúl Ramírez.

Concilio Evangélico de Colchagua anuncia sesión pxmo. sábado

SAN FERNANDO.— El Concilio Evangélico de Colchagua, que preside el Jefe de la Iglesia Misionera Pentecostal, Pastor Luis A. Rodríguez nos ha solicitado comunicar que el próximo sábado 16 celebrará una interesante reunión, por haber materias de indudable importancia que tratar.

Por intermedio de la página Evangélica de LA NACION, que es el órgano oficial de este Concilio y de todas las iglesias que lo componen, se cita en especial a Pastores que viven distante de San Fernando, tales como los dirigentes de Rosario Lo Solís, Pichilemu, Población, Codegua, etc. (Raúl Ramírez, corresponsal evangélico).

FIESTA DE NAVIDAD PREPARA LA PRIMERA IGLESIA METODISTA

El domingo 24, a las 11.15 de la mañana, en el horario del culto matutino, los niños de la Escuela Dominical presentarán diversos números alusivos a la fecha que celebra la cristiandad.

El Coro "Luis Mathieu" ofrecerá sus interpretaciones, entregándonos los tradicionales villancicos e himnos que por mucho tiempo han proclamado al mundo el mensaje del Salvador nacido en Belén.

Por la noche, a las 20.30, en un programa de Nochebuena que ofrecerá la juventud de la Iglesia se consulta la presentación de "Una Historia de Navidad".

Es ésta una historia moderna de la Navidad. Es la historia de un joven universitario, para el cual sólo existían sus estudios; aun el cariño de sus padres estaba en un segundo plano. Por supuesto, de Dios, no recordaba sino vagamente algunas lecciones que le enseñaran en el colegio. Sin embargo, por cosas que Dios dispone en nuestras vidas El intervino en la vida de este joven.



EL PRESIDENTE PONE LA BENDICION FINAL.— Varios miles de personas, en su gran mayoría uniformados pertenecientes a la Iglesia Evangélica Flotante o a la Misión Iglesia Uniformada, durante dos días realizaron presentaciones públicas en calles y plazas de Valparaíso, para finalmente concentrarse en el Parque Italia, donde se alzó un escenario gigantesco. El Señor bendijo estas reuniones y la Primera Convención constituyó un verdadero impacto, qque aún se comenta. En el grabado, el presidente de la Iglesia Flotante, Hermano Juan Valenzuela Díaz, pone la bendición a la reunión final, como digno broche de oro de tan hermosa jornada espiritual.

IGEFLO: Maravillosa Demostración de Unidad y Fe en Cristo Salvador

Durante dos días, el puerto de Valparaíso conoció de cerca la existencia de la Iglesia Evangélica Flotante. Mucho se ha hablado de ella, muchos son los que pueden dar testimonio de cómo en alta mar muchas veces, la presencia del Señor por intermedio de estos hermanos, obra maravillas y milagros. Pero, con todo lo que se había dicho, aún no se había tenido oportunidad de mostrar en acción a estos hermanos que sirviendo en la Armada, en tierra o a bordo, están simpre testificando que sirven a un Cristo que sana y a un Cristo que salva.

La celebración de la Primera Convención de la Iglesia Evangélica Uniformada, organizada por la Iglesia Evangélica Flontate (IGEFLO), dio margen para que por las calles y principales plazas porteñas, desfilaran y actuaran coros y conjuntos instrumentales formados por estos uniformados, que posteriormente se dieron cita en el Parque Italia, donde un estrado monumental con un ancla gigante, servía de telón de fondo, a la vez que en cuatro mástiles, un marino, un aviador, un militar y un carabinero evangélicos, izaron el pabellón nacional, abriendo estos actos cristianos y patrióticos.

Hace algunos días que se llevaron a efecto y todavía constituyen el comentario obligado en Valparaíso. Fueron varios miles de personas los que desfilaron, testificando con su presencia que forman parte del enorme Ejército de hombres y mujeres de buena voluntad que han sido sanados y salvados por nuestro Salvador. Al mismo tiempo, que constituyó una demostración formidable de fe y unidad cristianas, ya que por primera vez en muchos años, hermanos pertenecientes a las más variadas denominaciones —bautistas, presbiterianos, metodistas, luteranos y de toda la variada gama de pentecostales— se dieron cita para señalar con su presencia que prestaban todo su respaldo y adhesión a los uniformados en la Primera Convención Nacional, de un movimiento que ha crecido precisamente por el hecho de ser "interdenominacional".

LA JORNADA DEL DIA 8

En la primera jornada del programa de la Primera Convención Nacional, dio la bienvenida a los asistentes el hermano Eduardo Espinoza, Coordinador de estos trabajos; seguidamente los presentes entonaron el Himno Patrio; luego se entonó el himno "Firmes y Adelante"; luego, el secretario de la Escuadra, hermano José Paredes, acompañó a los hermanos en una oración; seguidamente, el Coro de la Iglesia Evangélica Flotante entonó el himno "Uno en Cristo", que es precisamente el lema de la IGEFLO (Gálatas 3:28); luego, el mismo conjunto entonó a cuatro voces "Cristo, mi Piloto Es"; seguidamente se dio una oportunidad al reverendo Javier Vásquez, vicepresidente del Concilio Evangélico de Chile, estando la presentación a cargo del Pastor Victorino Núñez, de la Iglesia Metodista Pentecostal de Antofagasta (quien bautizó hace varios años inspirado de Dios, a la Iglesia Evangélica de la Marina, como Iglesia Flotante); luego participó el Orfeón o Conjunto Evangélico Uniformado; seguidamente, se dio una oportunidad al hermano Luis Montero, presidente de la Misión Evangélica Uniformada; después, tomó parte el Coro Polifónico Unido que dirigen los hermanos Maturana y Pérez, que cantó los himnos Engrandecido sea Dios, Estad por Cristo Firmes, Firmes y Adelante y Maravillosa Gracia. Se concedió una oportunidad al Pastor Luis Vivanco, presidente del Cuerpo de Pastores porteños, finalizando con un sermón a cargo del hermano Heriberto Caques, para ser puesta la bendición por el hermano Romualdo Gallardo, de la Misión Uniformada de Santiago.

FINALIZO EL DIA 9

El día sábado 9 fue el de mayor actividad y el de más grande número de asistentes, ya que algunas iglesias que tenían fijados sus paseos anuales para el día 8, lo cumplieron y no tomaron parte en esta hermosa bendición de ese día. Afortunadamente, el día 9 recuperaron bendiciones con su asistencia.

Nuevamente, el Coordinador dio la bienvenida y también de nuevo fueron izados los pabellones nacionales; el coro instrumental interpretó un himno y el hermano Eduardo Venegas, de la Iglesia Flotante de Talcahuano, dirigió una encendida oración; el coro de la Iglesia Evangélica Flotante, dirigido por el hermano José Herrera, entonó el Himno "Roca de la Eternidad".

Otra vez fue concedida una oportunidad al presidente de la misión uniformada, hermano Luis Montero; tomó parte seguidamente el Orfeón, para ser oído a continuación el Pastor Antonio Valencia, presidente del Concilio Porteño; el Coro Polifónico Unido, dirigido por el hermano Ramón Pérez, interpretó "Firmes y Adelante" y "Maravillosa Gracia", y el coro dirigido por el hermano José Herrera, entonó "Maestro, se encrespan las aguas" y "Oh, si yo tuviera mil lenguas". Un sermón estuvo a cargo del hermano Julio Campos, el coro Polifónico Unido interpretó "Jehová, Señor es Rey", dirigido por el hermano Sergio Peñaloza, y luego, en nombre de la IGELFLO, su presidente, hermano Juan Valenzuela Díaz, agradeció al Señor, primeramente por su maravillosa misericordia para con su pueblo al haber bendecido grandemente todos los actos de la Primera Convención Nacional, al haber tocado el corazón de las autoridades que facilitaron todos los medios, como, asimismo, al haber permitido la tremenda unidad y fe cristianas demostradas. El Coro Instrumental Unido puso un breve telón a sus palabras, porque luego el mismo hermano Juan Valenzuela, ruoricó la hermosa Convención organizada por el grupo que él preside, con la bendición para todos los asistentes, en el nombre del Señor, con la bendición del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Actividades Bautistas

La primera Iglesia Bautista de Blanqueado, ubicada en calle Scala N.o 758, que dirige el Pastor Manuel Orellana, efectuó el domingo 26 del mes pasado una sesión administrativa para elegir el nuevo directorio que tendrá a su cargo las diferentes actividades de la Iglesia durante el año 1968. Esta responsabilidad será compartida por los siguientes hermanos: presidente, hermano Tomás Silva; secretaria, Ana Peña; tesorero, Eugenio Rodríguez; superintendente de la Escuela Dominical, Héctor Contreras; administradores, Joel Seguel y Ricardo González; Comisión de Música, Manuel Graff, Silvia de Rodríguez y Albina Orano; encargados del local ubicado en la Población Jardín Lo Prado, Juan Soto y Gilberto Avila.

Los días de reuniones de esta iglesia son los siguientes: lunes, a las 15 horas, Sociedad de Señoras; martes, culto de Oración, a las 20 horas; miércoles, Unión de Jóvenes, a las 20 horas; jueves, Estudio Bíblico, a las 20 horas; viernes, Ensayo de Coro, a las 20 horas; sábado, trabajo con las organizaciones infantiles y domingo, Escuela Dominical, a las 10 de la mañana y Culto de Predicación, a las 20 horas.

En forma especial se comunica que el día 24 de diciembre se presentará un precioso programa navideño al que invitan a todas las personas que deseen asistir. La entrada es libre. Este programa lo han preparado las diferentes Organizaciones de la Iglesia. Además ese mismo día el Coro de la Iglesia que dirige el hermano Manuel Graff interpretará una hermosa canción de Navidad que ha sido preparada con la anticipación que la celebración lo merece.

BAUTISMOS EN EL SALTO

Asimismo, en el Bautisterio de la Iglesia Bautista El Salto, el domingo pasado un grupo de cuatro hermanos sellaron la fe en las aguas bautismales. La solemne reunión fue dirigida por el Diácono hermano Eugenio Rodríguez. Los bautismos estuvieron a cargo del pastor de la Iglesia, Reverendo Manuel Orellana. Las personas bautizadas fueron las siguientes: Exequiel Calfuqueo, Guillermo Flores, Valerio Guiñez y Ruth B. de Guiñez.

Campaña efectuada en San Fernando dio hermosos resultados

SAN FERNANDO.— Esta ciudad tuvo un remezón espiritual, al llevarse a efecto entre los días 8 y 10 de este mes, una hermosa campaña de evangelización, organizada por el grupo juvenil que dirige el hermano Saúl Flores, que tenía como principal finalidad ganar almas para el Señor. Sin duda que el objetivo se cumplió ampliamente, porque fueron muchas las almas que llamó el Salvador y otros tantos, los que por medio de la sanidad divina, tomaron la decisión de "amistarse con El".

Los jóvenes trabajaron activamente, estimulados por la bendición que significaba la presencia de un grupo numeroso de hermanos que viajaron desde Quilpué, dirigidos por el Hermano Ricardo Curín, como igualmente del Ramal de Pichilemu, dirigidos por el Pastor Contreras, de la Iglesia Misionera Pentecostal. Varios Pastores de la ciudad colaboraron con su preciosa y valiosa presencia, así como el hermano Raúl Ramírez, corresponsal de la Página Evangélica, obsequió la literatura evangélica que fue distribuida en las predicaciones a la calle.

EL MANDAMIENTO ETER...

"El que ama a su herman... en luz, y no hay tropiezo ... Mas el que aborrece a su ... no, está en tinieblas, y an... tinieblas, y no sabe adónd... porque las tinieblas le han ... do los ojos. (1a. Epístola ... Apóstol Juan, Capítulo 2, V... y 10.)"

Estos dos versículos de la Biblia nos dem... que cuando por misericordia, Cristo nos llamó ... nocimiento de su Evangelio, fue como el clar... la aurora que anuncia la plenitud del día. N... vidas espirituales se fueron inundando de esa lu... dita de Jesús y nuestros sentimientos, intencion... decir, todo lo que éramos en las manos del D... amor, obtuvieron una gloriosa transformación. L... nieblas de la ignorancia, el egoísmo, la malicia, ... gaño y la mentira se fueron retirando y sin d... cuenta en nuestras vidas fue naciendo un amo... nuestros semejantes que aumentó a medida que ... der del Señor se manifestaba en nosotros y al m... cada hermano convertido o no, veíamos en él la ... gen de Dios reflejada en los hombres. Todo para ... otros era hermoso, bueno, simple, claro como la luz ... que nuestras vidas estaban alumbradas por la ... amor de Dios.

El Mandamiento Eterno de "Amaos los unos ... otros", era personificado en nuestras actividades ... da enfermo, pecador o desorientado conocía de ... afecto, amor y consuelo y, en general, toda la ... desarrollada por nuestra Iglesia recibió el esfuer... cido de nuestra conversión. Nuestros brazos se ... dian en todo momento para ayudar, socorrer, ... consolar, y al hacerlo, el amor de Dios se ma... taba en nuestras vidas.

Luego, quizás el aumento de nuestro conoc... to bíblico, la confianza que la Iglesia depositó en ... otros, el éxito aparente de nuestro trabajo o el ... cuido en la mantención de esas virtudes espiri... nos fue engrandeciendo ante nuestros propios o... lo que ayer era luz y amor, se fue transforman... tinieblas nuevamente que nos han convertido en ... religioso frío, seco, vacío de Dios y sin miserico... y el que ayer era un ser lleno de gozo, alegría ... de Dios, hoy es un ser lleno de conocimientos re... sos, pero triste como una hoja desgajada del ... verde de la gracia de Dios. Habiendo gozado ... de esa luz del amor de Dios hemos perdido ese ... de todos los que obedecen al nombre de herman... jando que las tinieblas del desamor invadieran ... vamente nuestra vida, convirtiéndonos en ho... egoístas y sin afecto y nos constituimos aun en ... censor de aquellos que llegan a nuestro lado bus... muchas veces amor y comprensión. Cuando falta ... luz del amor de Dios en nosotros rehuimos incl... presencia de los pecadores y pasamos por su lado ... mo si no fueran dignos de concederles un mini... nuestra evangelizada apariencia olvidando que la ... gre del Señor Jesucristo fue derramada en la ... precisamente por los peores, es decir, por aquellos ... no tenían posibilidad de amor y perdón seg... hombres, pero que movieron el corazón de Dios ... dre hasta el punto de mandar a su Hijo Jesucri... buscarlos y salvarlos y llenar con ellos el reino de ... cielos.

Cuando hemos perdido esa luz del amor de ... aborrecemos aún a aquellos que están a nuestro ... cantando y alabando al mismo Dios de amor que ... ha salvado. ¿Y por qué les aborrecemos? Porque ... chos de ellos son débiles en la fe, o pecadores ... caminan en el Evangelio arrastrando involuntaria... denas de pecado que ellos no quisieran llevar. ... le aborrecemos porque son pobres y sin cono... tos, pero nuestra sorpresa será grande cuando ... Reino Eterno de Dios, esos pobres, ignorantes, ... dores, o débiles con paso seguro y firme, ... cadenas, pecados o debilidades, entren a la Vida ... na de la mano del Señor Jesús y nosotros que... excluídos nada más que por habernos olvida... mandamiento eterno, "que nos amemos los unos ... otros", como Dios nos amó, porque DIOS ES A...

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 20ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 1967

(De 20.30 a 0.03 horas del miércoles 22)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO, Y PARETO

Secretario Subrogante, el señor Kaempfe; Prosecretario Subrogante, el señor Larraín

(Versión Oficial)

del resto de la Cuenta e insertarlo en la versión.

¿Habría acuerdo?

El señor CLAVEL.— ¡Hace mucho rato que hay acuerdo!

El señor OSORIO.— Pido la palabra por medio minuto.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Por fin ha accedido a la petición del señor Clavel!

El señor OSORIO.— He pedido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con mucho agrado, voy a solicitar el asentimiento para dársela; pero tenga la bondad de esperar un segundo.

¿Habría acuerdo sobre la Cuenta?

Acordado.

—El resto de la Cuenta que se acordó insertar, es el siguiente:

Del mismo señor Diputado, instalación de cierros y servicios sanitarios en la Población Pedro Aguirre Cerda, de Osorno;

Del señor Rodríguez, don Manuel, construcción de la población proyectada para la localidad de Las Cabras, provincia de O'Higgins;

Del señor Rosselot, conveniencia de que se condone la deuda que mantiene el Comité de Autoconstrucción de la Población Libertad, de Mininco, con la Corporación de la Vivienda;

Del señor Valenzuela, don Ricardo, posibilidad de que las viviendas que faltan por construirse del Plan "El Teniente-CORVI", sean edificadas en la localidad de Machalí;

Del mismo señor Diputado, habilitación de un local en la Población Rancagua Sur, destinado al funcionamiento de dos Centros Comunitarios;

De los señores Rosselot y Phillips, construcción de diez viviendas para el Servicio de Seguro Social en la localidad de Collipulli; y

De los señores Santibáñez y Palestro, irregularidades que se habrían producido en la edificación de la población de la Corporacinó de la Vivienda "Almirante Wilson", de Valparaíso;

9.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que se refiere al que se le remitió, en nombre del señor Lorca, don Gustavo, y de los señores Diputados de los Comités Independiente y Comunista, relacionado con las irregularidades producidas en la distribución de automóviles de alquiler importados en conformidad a la ley 16.426.

10.o— Un informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Valenzuela, don Héctor, Torres y Cardemil, que establece la forma de pago de la asignación familiar para los conductores no propietarios de automóviles de alquiler.

11.o— Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Valenzuela, don Héctor, que modifica la ley N.o 9.613, que incorporó al régimen de previsión de la Caja de Empleados Particulares a los peluqueros, barberos y demás profesiones similares.

El señor Jerez, que establece determinadas obligaciones en el ejercicio de la profesión, a los médicos que hubieren recibido de parte del Estado una beca completa para realizar sus estudios.

12.o— Una comunicación del Consejo General del Colegio de Abogados con la que reitera una petición anterior en el sentido de que se le proporcionen determinados antecedentes relacionados con la investigación practicada por la Cámara respecto de las actividades de ONACO, OFINTRA y otras oficinas que se dedican a la tramitación de beneficios previsionales, y que afectan al abogado don Pedro Foncea Aedo.

13.o— Dos presentaciones:

Con la primera la Diputada señora Enríquez solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

Con la segunda, doña Ida Vechof Letgerik solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que la beneficia.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de las observaciones formuladas al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que consolida las deudas de los contribuyentes morosos.

Dos Comités han pedido "extrema" urgencia.

Si les parece a los señores Diputados, se calificará de "extrema" la urgencia.

Acordado.

2.—PERMISO CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La señora Enríquez, doña Inés, solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

Si le parece a la Cámara, se concederá el permiso solicitado.

Acordado.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Doña Ida Veehof Letgerik solicita la devolucin de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que la beneficia.

Si le parece a la Sala, se accederá a dicha devolución.

Acordado.

4.—ENTREGA DE LA CUENTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS CUANDO SE OMITA LEERLA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder medio minuto al Diputado señor Osorio. ¿Habría acuerdo?

Ac[illegible]o.

El [illegible] OSORIO.— Señor Presi[illegible]e, en las sesiones de la Cámara, cuando comienza la lectura de la Cuenta o en la mitad de ella, se pide el asentimiento para omitirla.

Yo solicitaría que, en el futuro, con el objeto de ganar tiempo y evitarnos esto, ojalá la Cuenta fuese entregada a los señores Diputados con la citación, a fin de que la conocieran en su debida oportunidad, y si tuvieran alguna observación que formular, pudieran hacerlo de inmediato en la sesión. Así ganaríamos tiempo y nos evitaríamos estas situaciones, algunas veces enojosas.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— A la Mesa le agradaría mucho complacer a Su Señoría, pero resulta que la Cuenta se forma con todo lo que llega a la Oficina de Partes hasta las 4 de la tarde. Inclusive, algunos Diputados, 5 minutos antes de la Cuenta, piden incluir algún asunto. Así es que sería imposible dar una versión.

Lo que podría acordarse sería enviar a los señores Diputados la Cuenta omitida.

Si le parece a la Sala, se tomará el acuerdo de enviar siempre la Cuenta a los señores Diputados.

El señor BALLESTEROS.— Siempre que se haya omitido leerla.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se entiende.

Acordado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se ha solicitado de la Presidencia que se sirva recabar el asentimiento dt la Corporación para trasladar al día martes 19 de diciembre próximo, a las 21,30 horas, la sesión que debe efectuar la Cámara el miércoles 22, de 11 a 13,14 horas, para "tratar sobre Operación Sitio y otros problemas de la vivienda".

Para acoger esta solicitud, se necesita unanimidad. ¿Habría acuerdo?

La señora LAZO.— No, señor.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías tener la bondad de escuchar, para que después no haya desagrados cuando se tomen los acuerdos.

Solicitó el asentimiento unánime de la Sala para votar, sin discusión, todos los proyectos que figuran en la Tabla que los señores Diputados tienen en sus escritorios.

¿Habría acuerdo?

El señor CADEMARTORI. — Los de las Municipalidades.

La señora LAZO.— No todos.

El señor PALESTRO.— Los de las Municipalidades.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para votar todos los proyectos de la Tabla menos uno?

El señor PHILLIPS.— Todos.

La señora LAZO.— Los de las Municipalidades.

El señor ACEVEDO.— ¡Nada!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— no hay acuerdo.

5.— CONSOLIDACION DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y PREVISIONALES. OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde tratar, de acuerdo con el Reglamento, las observaciones, calificadas de "extrema" urgencia, formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que establece normas sobre consolidación de deudas de contribuyentes morosos.

—Las observaciones, impresas en el boletín N.o 10.738-0, son las siguientes:

ARTICULO 1º

Para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 1º— Los deudores morosos de impuestos y contribuciones de cualquiera naturaleza podrán solicitar al Servicio de Tesorerías la consolidación de las deudas que tenían pendientes y vencidas en dicho organismo al 30 de junio de 1967, dentro del plazo de sesenta días a contar desde la fecha de vigencia de la presente ley. Esta consolidación operará separadamente por tipo de impuesto y consistirá en la acumulación del tributo, multas, intereses y recargos adeudados al 30 de junio de 1967, y costas procesales y derechos arancelarios adeudados a la fecha de la consolidación, con adición de los intereses mensuales que a continuación se señalan, de acuerdo con el plazo de pago elegido por el contribuyente, y calculados sobre el impuesto neto adeudado:

Plazo de pago	Interés mens.	Cuota contado
Hasta 12 meses	0,5%	10%
Más de 12 meses y hasta 18 meses	1%	15%
Más de 18 meses y hasta 24 meses	1,5%	20%
Más de 24 meses y hasta 30 meses	2%	20%

"Para los deudores morosos de los impuestos de retención, recargo, difusión o traslación, el plazo máximo de pago será de doce meses con un interés mensual de 2% y un 20% de cuota al contado.

"Los intereses especiales señalados en la escala y en el inciso precedente comenzarán a devengarse desde el 1º de julio de 1967 respecto de los contribuyentes que se acojan a la consolidación.

"Para hacer efectiva la consolidación, los contribuyentes deberán cumplir los siguientes requisitos:

"a) Cancelar al contado, como mínimo, la cuota porcentual que en cada caso se ha indicado, calculada sobre la suma total resultante de la consolidación.

"b) Aceptar, por el saldo, letras de cambio de montos iguales con vencimientos al último día de cada bimestre a partir de la fecha de suscripción de las letras. El monto de cada letra no podrá ser inferior a cien escudos. La aceptación de estas letras no constituirá novación de la obligación tributaria.

"c) Acreditar, mediante la exhibición de los recibos cancelados, el pago de los impuestos de la misma especie devengados con posterioridad al 30 de junio de 1967 y pagar oportunamente los que se devenguen con posterioridad a la consolidación y mientras se encuentre pendiente el plazo elegido. La mora en el pago de cualquier período posterior del impuesto incluido en la consolidación o la devolución efectuada por el Banco de cualquiera letra protestada por falta de pago, producirán la pérdida total de los beneficios otorgados por la presente ley, respecto del saldo insoluto de la deuda. Igual efecto producirá la falta de pago en Tesorerías de cualquiera letra que no haya sido enviada en cobranza al Banco del Estado, entendiéndose legalmente protestada a las 12 horas del día siguiente a su vencimiento.

"Los Receptores y Depositarios del Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos podrán percibir sus respectivos derechos arancelarios devengados a la fecha de la consolidación, con cargo a la cuota que los contribuyentes cancelen al contado".

ARTICULO 2º

Para reemplazar los incisos 2º y 3º por los siguientes:

"El inciso anterior se aplicará respecto de los tributos en mora que tengan relación directa en un 50%, como mínimo, con la actividad agrícola

"Corresponderá al Servicio de Impuestos Internos, por intermedio de sus Administraciones de Zonas e Inspecciones, calificar la procedencia de la aplicación de este artículo, respecto de los contribuyentes que desean acogerse a sus disposiciones".

ARTICULO 4º

Para reemplazar la frase "configurados en el Código Tributario", por la siguiente: "establecidos en las leyes tributarias".

ARTICULO 5º

Para suprimir el inciso 1º

Para sustituir el inciso 2º por el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 5º— Declárase que la vigencia del decreto del Ministerio de Obras Públicas Nº 1290, de 12 de diciembre de 1966, publicado en el Diario Oficial de 24 de enero de 1967, es a contar del 20 de agosto de 1966".

ARTICULO 6º

Para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 6º— El Servicio de Tesorerías, las empresas del Estado, los organismos autónomos y de administración autónoma, las instituciones semifiscales, instituciones filiales de la Corporación de Fomento de la Producción y, en general, todas las instituciones que forman parte del Estado, asignarán prioridad al pago total o parcial de los créditos pendientes y legalmente en condiciones de ser pagados al 30 de septiembre de 1967, de los contribuyentes que lo soliciten para cancelar la totalidad de sus impuestos en mora al 30 de junio de 1967 o la cuota al contado que se exige en el artículo 1º de la presente ley.

"Esta prioridad de pago corresponderá al monto que se indique en la certificación de la deuda, efectuada por el Tesorero Comunal respectivo, o a la parte de ella necesaria para cancelar la cuota al contado según el plazo de pago elegido por el contribuyente. La prioridad se solicitará a más tardar 15 días antes del vencimiento del plazo de 60 días a que se refiere el artículo 1º de esta ley.

"Los créditos cuyo pago total o parcial se efectúe de acuerdo con las normas precedentes, se cancelarán con cheque nominativo a favor del Tesorero Comunal que corresponda".

ARTICULO 11º

Para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 11º— Los contribuyentes morosos de impuestos y contribuciones que paguen al contado cualquier tributo adeudado al 30 de junio de 1967, dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha de vigencia de esta ley, cancelarán el 60% solamente de las multas, intereses penales y recargos devengados al 30 de junio de 1967".

ARTICULO 12º

Para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 12º— Durante los treinta días siguientes a la publicación de esta ley se suspenderán los retiros de especies, remates y apremios corporales decretados en los juicios sobre cobro ejecutivo de obligaciones tributarias".

ARTICULO 13º

Para sustituir las palabras "31 de agosto" por "30 de junio", en el inciso primero.

ARTICULO 14º

Para sustituirlo por el siguiente:

"La aplicación del artículo 18º de la ley Nº 16 623 se hará extensiva a los contribuyentes de la provincia de Osorno y a los de la provincia de Llanquihue que no quedaron comprendidos en esa disposición. Concédese un plazo de 30 días para que procedan a suscribir los convenios de pago a que se refiere el artículo citado".

ARTICULO 15º

Para suprimirlo.

ARTICULO 16º

Para suprimirlo

ARTICULO 17º

Para suprimirlo.

ARTICULO 18º

Para suprimirlo.

ARTICULO 19º

Para suprimirlo.

ARTICULO 20º

Para suprimirlo.

ARTICULO 21º

Para suprimirlo.

ARTICULO 24º

Para suprimirlo.

ARTICULO 28º

Para suprimirlo.

ARTICULO 31º

Para sustituirlo por el siguiente:

"ARTICULO 31º.— Las funciones enumeradas en el Capítulo 3º del Decreto Supremo Nº 153 (M), de 22 de febrero de 1966, sólo podrán ser desempeñadas por quienes estén en posesión del comprobante de inscripción en los Registros de Matrícula y Permisos otorgados por las Oficinas de Contratación de Empleados y Trabajadores Marítimos de Bahía, Fluviales y Lacustres, las que llevarán dichos Registros y se integrarán con un representante, con derecho a voz y voto, de la Dirección del Litoral y Marina Mercante Nacional.

Los armadores, agentes de naves, embarcadores y otros similares, solicitarán a los sindicatos o gremios respectivos el personal señalado en el inciso anterior, para las faenas de la respectiva especialidad. Se exceptúan de esta obligación las faenas que se realicen en naves que laboren en actividades pesqueras, o en naves que transporten a granel cargas líquidas o gaseosas, carbón, carboncillo, o minerales de hierro, cuando no existan convenios o acuerdos directos entre las partes.

Sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos anteriores, los pilotos de la Marina Mercante Nacional con más de cinco años de antigüedad en posesión de su título, estarán habilitados para desempeñarse como Jefes de Bahía.

El personal de Jefes de Bahía, Jefes de Muelles, Jefes de Cubierta, Jefes de Descarga y sus respectivos Ayudantes y Tarjadores, contratados a base de sueldos o tarifas por turnos, día-turno o por jornada, de acuerdo con los convenios colectivos, avenimientos o fallos arbitrales, tendrá la categoría de empleado particular y estará acogido al régimen de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Ninguna disposición de este artículo afectará a la Empresa Portuaria de Chile, la que pactará acuerdos o convenios directos con los gremios mencionados, sin perjuicio de los que actualmente se encuentren en vigencia."

ARTICULO 32º

Para suprimirlo.

ARTICULO 33º

Para sustituirlo por el siguiente:

"ARTICULO 33º.—Las disposiciones del inciso 1º del artículo 31º de esta ely son aplicables a los Marineros Auxiliares de Bahía y al personal de Tripulantes de la Marina Mercante Nacional".

ARTICULO 34º

Para suprimirlo.

ARTICULO 35º

Para suprimirlo.

ARTICULO 37º

Para suprimirlo.

ARTICULO 38º

Para suprimirlo.

Para agregar, a continuación del artículo 42, el siguiente:

"ARTICULO ....— Las importaciones de mercaderías que realicen la Empresa de Comercio Agrícola y las sociedades en que ésta tenga o en el futuro tuviere aportes de capital y cuyos otros socios sean exclusivamente instituciones fiscales, semifiscales o empresas del Estado o sociedades constituidas exclusivamente por éstas, quedarán exentas de todos los derechos de internación, impuestos, gravámenes y tarifas que se apliquen por intermedio de las aduanas.

Asimismo, quedarán exentas del impuesto a las compraventas y otras convenciones sobre bienes muebles y a los servicios, las operaciones que se realicen entre la Empresa de Comercio Agrícola y las sociedades a que se refiere el inciso anterior y las que realicen estas últimas entre sí".

ARTICULO 44º

Para suprimirlo.

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

ARTICULO ....— Prorrógase hasta el 31 de julio de 1971 el plazo de cinco años establecido en el artículo 3º del D.F.L. Nº 375, de 4 de agosto de 1953, prorrogado por el artículo 2º de la ley Nº 12.992.

Para los fines señalados en el artículo 3º del D.F.L. Nº 375 mencionado en el inciso anterior, se entenderá que una industria también consume únicamente materia prima nacional cuando, durante un plazo máximo de tres años, para su producción sea necesario emplear materia prima que no se produzca en el país, en una cantidad que no exceda del cinco por ciento de la materia prima nacional empleada, previa autorización del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

"ARTICULO ....— El personal de los Escalafones Primarios y del Personal Subalterno del Poder Judicial a que se refieren los incisos 2º y 3º del artículo 264 del Código Orgánico de Tribunales, que, a la fecha de impetrar el beneficio de jubilación tenga 65 años de edad y 30 años de servicio e imposiciones, podrá jubilar computando sus remuneraciones imponibles sin la limitación contenida tn los incisos 1º y 4º del artículo 99 de la ley Nº 16.617.

Los interesados que se acojan a este beneficio deberán integrar las diferencias de imposiciones a que hubiere lugar por todo el período en que rija la limitación".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la observación al artículo 1.o.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). Tiene la palabra el Diputado señor Carlos Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, quisiera consultar si vamos a adoptar algún procedimiento especial respecto del proyecto en análisis, porque mi interés es intervenir especialmente con relación al artículo 38, que viene vetado y que deroga el artículo 99 de la ley 16.617.

El señor MONTES.— ¡Qué barbaridad!

El señor MORALES (don Carlos).— Por eso, propongo que algunas materias puedan ser objeto de especial consideración de parte de los señores Diputados.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CADEMARTORI.— ¿Sobre qué?

El señor PALESTRO.— ¿Sobre qué?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CADEMARTORI.— ¿Sobre qué está ofreciendo la palabra?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Sobre el veto al artículo 1.o, señor Diputado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señores Diputados, les ruego mantener la serenidad!

El señor CLAVEL.— ¡Pero si dicen que van a aprobar el veto, antes de oír las razones que dará cada Diputado!

El señor ESCORZA.— ¡Qué se tranquilice el señor Clavel!

El señor BALLESTEROS.— ¿Qué pasa?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio y mantener la serenidad!

El señor PHILLIPS.— ¿Por qué no se da un cuarto de hora por cada Comité para referirse a todo el proyecto?

El señor CADEMARTORI.— ¡No!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 1.o.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión las dos observaciones al artículo 2.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión la observación al artículo 4o

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En discusión las observaciones al artículo 5.o.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, en conformidad con la idea general de este proyecto, que es dar facilidades para pagar las deudas, con el artículo 5.o se quiso dar un beneficio a los adquirentes de viviendas modestas, de viviendas compradas a la Corporación de la Vivienda o a la Junta de Adelanto de Arica, y destinadas a la habitación.

El artículo 5.o dispone que estos adquirentes estarán exentos del pago de intereses penales y de los recargos que se aplican por el atraso en el pago de las contribuciones de bienes raíces, siempre que éstas se enteren en Tesorería dentro de ciento ochenta días, a contar desde la fecha de publicación de la presente ley.

El Ejecutivo no ha querido dar esta facilidad. Con ello ha revelado un criterio discriminatorio e injusto.

Este artículo 5.o no favorece a grandes propietarios; no favorece a capitalistas que adquieran viviendas para la especulación o para negocio, porque todo el mundo sabe que quienes compran estas viviendos de la CORVI son trabajadores, obreros, empleados, gente modesta, que también ha sido afectada por la crisis económica del país. Si en este proyecto se ha considerado justo y conveniente dar facilidades de pago y condonar multas o recargos a contribuyentes que tienen una situación económica muy superior a aquéllos que compran una vivienda de la Corporación de la Vivienda, me parece completamente injusto y desproporcionado no permitir a estos contribuyentes modestos acogerse también a los beneficios indicados en el artículo en debate.

Por eso, los Diputados comunistas rechazaremos el veto del Ejecutivo al inciso primero del artículo 5.o.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Si Su Señoría lo estima conveniente, podría referirse, además, al inciso segundo, que también está observado. O cuando Su Señoría lo estime oportuno.

El señor CADEMARTORI.— Me refiero sólo al inciso primero.

La señora LAZO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— La Cámara de Diputados aprobó el artículo 5.o, cuyo primer inciso dice: "Los contribuyentes que adeuden contribuciones de bienes raíces por propiedades adquiridas a la Corporación de la Vivienda y Junta de Adelanto de Arica y destinadas a la habitación, al 31 de agosto de 1967, estarán exentos del pago de los intereses penales y recargos que se aplican por el atraso en el pago de tales contribuciones siempre que éstas se enteren en Tesorería dentro de ciento ochenta días, a contar desde la fecha de publicación de la presente ley".

El Ejecutivo, no sé por qué razones, pide que se suprima este inciso.

Por las razones que ya se han dado y por lo que deja en claro la simple lectura de este precepto, vamos a insistir en mantener el primer inciso del artículo en debate.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán los dos incisos en conjunto.

El señor CADEMARTORI.— No, señor Presidente.

La señora LAZO.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación la primera observación al artículo 5.o, que consiste en suprimir el inciso primero.

—Durante la votación.

La señora LAZO.— No tienen argumento para aprobarlo.

El señor ESCORZA.— El plan de viviendas es uno solo.

El señor CADEMARTORI.— Dé siquiera una razón.

El señor ESCORZA.— No puede haber excepciones.

El señor OSORIO.— Así va a ser el proyecto de los "chiribonos". Así lo van a votar.

El señor CARDEMIL.— ¡Chiripartido!

El señor ANSIETA.— ¡Chiripartido!

El señor OSORIO.— Pero yo nunca he sido conservador.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación al inciso segundo, que consiste en sustituirlo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación al artículo 6.o.

El señor SOTOMAYOR.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, a mí me parece que en este veto hay un error, porque al final del artículo se dice que los créditos "se cancelarán con cheque nominativo". Bueno, y si el deudor no tiene talonario de cheques, no es dueño de cuenta corriente, ¿por qué lo van a obligar a pagar con cheque?

La señora LAZO.— El Gobierno cree que todos son ricos.

El señor SOTOMAYOR.— Me parece que es un error lo que aparece aquí.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite? Error o no, en este momento no se puede cambiar.

El señor OLIVARES.— Como no se puede cambiar, se rechaza.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación. En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 11.o

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, esta disposición, que fue obra, según entiendo, de los Diputados de Gobierno, hacía una excepción con aquellos deudores que pagarán al contado y en un plazo de 60 días sus impuestos y contribuciones, con el fin de aumentar los fondos de la caja fiscal. Ahora ha sido observada por el Ejecutivo. Mediante el veto se rebaja el plazo a 30 días y se fija un porcentaje mayor que pagar.

En consecuencia, nosotros votaremos por el criterio que sostuvo el Congreso en los trámites correspondientes.

El señor PARETO.— Estamos de acuerdo.

El señor MILLAS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, una observación entre tantas me merece este veto, es indudablemente la forma en que el Ejecutivo ha redactado la sustitución, ya que no corresponde a un buen conocimiento del castellano. El artículo despachado por la Cámara establece, como es lógico, que los contribuyentes van a pagar esto o esto otro; o sea, pagan, se condona parte de los intereses y el Fisco da por cancelada la deuda. Pero, según la redacción del Ejecutivo, van a ser ellos los que van a pagar la deuda. Sin duda es una mala redacción, además de que la reducción del plazo a 30 días es absolutamente injusta.

La señora LAZO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, después de lo que ha dicho el señor Millas, queda en claro que éstos son asesores nuevos.

Estoy absolutamente de acuerdo con lo planteado por el señor Millas, porque según el veto parece que van a pagar después. De tal manera que vamos a votar por mantener el criterio de la Cámara.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

Si les parece a los señores Diputados, se rechazará esta observación del Ejecutivo y se insistirá por unanimidad.

Acordado.

En discusión la observación al artículo 12.o

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación al artículo 13.o

El señor SOTOMAYOR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Sotomayor.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, en realidad, este artículo que da facilidades a los deudores de los institutos de previsión en ninguna parte deja en claro la situación en que quedan los empleados afectados por estas deudas. Porque los empleados no podrán obtener sus beneficios mientras no estén las imposiciones pagadas, y como se da un plazo máximo de 18 meses para pagarlas, éstos van a tener que estar esperando 18 meses para tomar parte en los beneficios que les da su previsión.

Yo creo, señor, que esto está malo. Habría que cambiarlo. Por beneficiar a los deudores, aquí estamos perjudicando a los empleados.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Cardemil.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, la ley 13.305 favorece a los imponentes de cajas de previsión cuyas imposiciones se encuentren atrasadas.

Aún cuando los empleadores no suscriban convenios con las cajas de previsión, basta el solo hecho de que los inspectores de estos institutos certifiquen el atraso de imposiciones para que ellas se den por acreditadas y los imponentes puedan gozar de todos los beneficios previsionales.

Eso es todo.

El señor BUZETA.—Pido la palabra.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Buzeta; y, a continuación, el señor Phillips.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, me alegro de que el señor Sotomayor haya planteado esta duda, porque su aclaración permitirá mayor efectividad en la aplicación posterior de la ley. La intención del legislador ha sido, precisamente, que, desde el momento en que estén firmados los convenios, los empleados gocen de todos los beneficios de la caja de previsión respectiva. Creo que con esta aclaración no habrá ninguna duda en la aplicación de este artículo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, la inquietud que le ha cabido al señor Sotomayor y las explicaciones dadas por los señores Cardemil y Buzeta no llenan en verdad el vacío de la disposición en debate.

En la Comisión de Hacienda, el señor Rioseco y el que habla hicimos presente que, pese a las disposiciones correspondientes de la ley N.o 13.305, las cajas de previsión y el Servicio de Seguro Social jamás pusieron al día las imposiciones o libretas, aunque los empleadores firmaron convenios con ellos, razón por la cual los imponentes no gozaron de los beneficios que esa ley pretendía darles.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación al artículo 13.o

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación al artículo 14.o

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, es conveniente la sustitución que propone el Ejecutivo, por cuanto el artículo original resultaba inoperante, ya que no solucionaba el problema que se pretende resolver.

La ley N.o 16.623 da un trato tributario especial a la provincia de Valdivia y al Departamento de Lanquihue. Esta disposición se modifica con el texto que se propone en el veto, que dice: "La aplicación del artículo 18.o de la ley N.o 16.623 se hará extensiva a los contribuyentes de la provincia de Osorno y a los de la provincia de Llanquihue que no quedaron comprendidos en esa disposición. Concédese un plazo de 30 días para que procedan a suscribir los convenios de pago a que se refiere el artículo citado".

De acuerdo con el texto del proyecto, nuevamente estaría casi vencida la prórroga, es decir, el nuevo plazo que otorga el Ejecutivo a los deudores morosos de las provincias de Llanquihue y Osorno, ya que estamos a 21, en circunstancias de que para acogerse a esta disposición, había plazo solamente hasta el 25 de noviembre. O sea, quedarían apenas cuatro días para ello. Y como es muy difícil que se promulgue esta ley antes de esa fecha, aunque aprobamos este artículo no resultarían favorecidos los contribuyentes a los cuales se pretende beneficiar. En cambio, si nosotros le damos otra fecha de vigencia a la ley, en el sentido de que este plazo regirá desde su fecha de su promulgación, indiscutiblemente sí que habría 30 días para los contribuyentes de las provincias de Osorno y Llanquihue.

Quiero hacer, además otra observación. A los habitantes del departamento de Llanquihue se les da un nuevo plazo, mayor que el otorgado a los del departamento de Puerto Varas, puesto que los primeros ya habían gozado de los beneficios de la ley N.o 16.623. Pero, como "lo que abunda no daña", y, en verdad, este derecho lo necesitan todos los habitantes de estas provincias, nosotros vamos a votar favorablemente la sustitución del artículo 14º propuesta por el Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor GARAY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARAY.—Señor Presidente, lamento que no se haya incluído en esta disposición a las provincias de Chiloé y Aisén. Por ello, deseo pedir que, en mi nombre, se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda, para que se repare este olvido en una próxima oportunidad y se incluya en esta disposición esas provincias, puesto que han sido mucho más afectadas que las de Valdivia, Osorno y Llanquihue.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo, señor Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 15.o

El señor GARAY.— Había pedido oficio al señor Ministro de Hacienda, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En este momento tiene que ser unanimidad.

El señor GARAY.— Eso es lo que pedí a los colegas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hubo oposición.

Ofrezco la palabra.

El señor NAUDON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, los Diputados radicales vamos a aprobar el veto del Ejecutivo respecto de los artículos 15, 16, 17, 18, 19 y 21. Tenemos instrucciones del partido para este efecto; y, además, esta resolución obedece a una petición de la Asociación de Empleados de Tesorería, que nosotros estimamos más fundamentada que la de un sector de los funcionarios de Cobranza Judicial de Impuestos.

Por estas razones, vamos a votar en la forma que hemos indicado, obeciendo a una petición de los empleados de Tesorería, que nos parece mayoritaria y con mayores fundamentos que la del sector que podría estar afectado, que es el de los funcionarios de Cobranza Judicial de Impuestos Morosos.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

El señor ACEVEDO.— ¿Para qué artículo?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Para el artículo 15.

No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para despachar, en una sóla votación todos los artículos que se refieren a la misma materia, del 15 al 21 inclusive.

El señor NAUDON.— Excluyendo al artículo 20. Del 15 al 21, pero sin el 20. O sea: 15, 16, 17, 18, 19 y 21.

El señor PHILLIPS.— ¿Cómo es eso?

El señor NAUDON.— O sea: 15, 16, 17, 18, 19 y 21.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a los señores Diputados, se votarán del 15 al 19, inclusive.

Acordado.

En votación secreta las observaciones a los artículos 15, 16, 17, 18 y 19.

—Efectuada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobadas las observaciones del Ejecutivo desde el artículo 15 hasta el artículo 19, inclusive.

En discusión la observación al artículo 20.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votar en forma secreta la observación del Ejecutivo al artículo 20.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 21.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votar en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 21.

Si le parece a la Sala, se rechazará la observación del Ejecutivo y se insistirá en el criterio de la Cámara.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 24, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor PALESTRO.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 28, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 31, que consiste en sustituirlo.

El señor GAJARDO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAJARDO.— Señor Presidente, en el inciso segundo del artículo propuesto por el Ejecutivo se exceptúa, entre otras, la obligación de solicitar personal a los sindicatos o gremios marítimos respectivos para "faenas que se realicen en naves que laboren en actividades pesqueras".

Creemos especialmente necesario, toda vez que este veto lo estuvimos estudiando con los propios dirigentes sindicales de las diversas faenas marítimas, dejar establecido, para los fines de la historia fidedigna de la ley, que cuando este inciso se refiere a "faenas que se realicen", ellas son específicamente pesqueras; es decir, no se quiere incluir en tales faenas otras actividades que puedan desarrollarse dentro de la propia tarea pesquera, por ejemplo, el traslado de galpones, de materia prima, etcétera.

Después, en el mismo inciso segundo, se establece otra excepción para las "naves que transporten a granel cargas líquidas o gaseosas". Quisiera dejar constancia de nuestro pensamiento en el sentido de que en el reglamento que para la aplicación de esta ley dictará posteriormente el Presidente de la República, de acuerdo con sus facultades, se especifique claramente a qué tipo de cargas líquidas o gaseosas, se refiere esta disposición.

Sobre lo que establece este artículo respecto de la Empresa Portuaria de Chile, intervendrá el colega señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, quiero dejar constancia, en primer lugar, que, de acuerdo con la fundamentación que hace el Ejecutivo en el oficio adjunto al veto, se deja especial constancia de que éste no difiere fundamentalmente del sentido que tenía el artículo aprobado por el Congreso. Es así como señala que "este criterio", o sea, el criterio fundamental que inspira esta legislación, "es aceptado por el Supremo " Gobierno, ya que respalda a " la especialización y garantiza la correcta ejecución del " trabajo." Dice, a continuación, que "por razones de claridad se han introducido " ciertas modificaciones en el " orden en que están contenidas las distintas materias " que forman el artículo 31º " del proyecto aprobado." De esto se infiere, en forma clara y evidente, que el Ejecutivo no ha tenido ni la intención ni el ánimo de menoscabar los beneficios contemplados en las disposiciones aprobadas por el Congreso Nacional. Esto es particularmente claro no sólo en la materia que, en forma específica, ha tratado el señor Gajardo, sino también en lo que respecta al inciso final del artículo sustitutivo propuesto por el Ejecutivo.

Dice el inciso final: "Ninguna disposición de este artículo afectará a la Empresa Portuaria de Chile, la que " pactará acuerdos o convenios directos con los gremios " mencionados, sin perjuicio " de los que actualmente se " encuentren en vigencia."

El alcance de este inciso final no es, en ningún caso, menoscabar o afectar los derechos que, actualmente, disfrutan los gremios marítimos para desempeñar sus funciones dentro de sus respectivas especialidades. Sólo se ha querido dejar expresa constancia de que estas disposiciones, que benefician al personal marítimo, no afectan a la Empresa Portuaria de Chile, fundamentalmente en el derecho que consagra el artículo 219 de la ley Nº 16.464. Es sabido que esta disposición entrega las faenas de estiba y desestiba de las mercaderías destinadas a los Servicios de la Administración Pública y Empresas del Estado, de cualquiera naturaleza que estas sean, a la Empresa Portuaria de Chile, siempre que sea requerida por los respectivos interesados. Agrega el mismo artículo, que "para estos efectos, la Empresa Portuaria de Chile deberá contratar estibadores, de conformidad con los convenios acordados en el puerto " respectivo entre el Sindicato de Estibadores y la Empresa Portuaria de Chile, cada vez que no sea posible la " operación enteramente mecanizada en la estiba y desestiba de la carga."

El inciso final de este veto sustitutivo expresa que la Empresa Portuaria de Chile "pactará acuerdos o convenios directos con los gremios mencionados". La obligación que tenía la Empresa Portuaria de contratar estibadores para el desempeño de este tipo de faenas, se extiende ahora a todos los otros gremios marítimos que son usados en este mismo tipo de operaciones, porque se ha estimado inaceptable la discriminación que existía respecto del artículo 219; de tal manera, se ha pretendido, a través de esta disposición, en primer lugar, mantener a la Empresa Portuaria dentro de sus actuales funciones, sin que pueda ser afectada por lo dispuesto en este artículo, sin que ello signifique menoscabar faenas propias de los gremios marítimos; y, en segundo lugar y al mismo tiempo, establecer el derecho de los demás gremios marítimos, al igual que los estibadores, de celebrar convenios con la Empresa o de ser contratados en faenas de sus respectivas especialidades.

Quiero dejar constancia de estos hechos, porque éste es el sentido y alcance de la disposición en referencia.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Clavel, y a continuación, el señor Acevedo.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, los dirigentes de los gremios marítimos de Antofagasta se han acercado a los parlamentarios de esa provincia para solicitarles la aprobación del veto del Ejecutivo, ya que tiende a aclarar varias situaciones actualmente confusas.

Por las razones que se han dado y en virtud de la petición que han formulado los propios interesados, los Diputados radicales votaremos favorablemente el veto del Ejecutivo.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, este artículo ha tenido como finalidad normalizar la situación creada con la mecanización de algunos puertos a lo largo del litoral...

El señor PHILLIPS.— ¿Y San Antonio?

El señor ACEVEDO.— ... incluído San Antonio.

La mecanización de los puertos significó la supresión de personal en los sectores de estibadores y en otras ramas de los trabajadores marítimos. Los armadores subvencionaron a dichos personales, por este motivo. El artículo 31 despachado por el Congreso Nacional impone a los armadores la contratación de personal, incluso para aquellos casos en que deba hacerse el desembarco a través de los sistemas mecanizados, del sistema a granel, como ocurre, por ejemplo, con el trigo, el carbón el petróleo etcétera.

Los armadores se han mostrado profundamente alarmados por este hecho, como se desprende de algunas publicaciones que han efectuado en la prensa y de una comunicación que han enviado, entiendo, a todos los señores Diputados.

El artículo 31 representa un grave peligro para sus intereses, y así lo han manifestado. Afirman que esta disposición los obligaría a contratar personal de bahía y de estibadores, en circunstancias que el mismo trabajo lo podrían efectuar con el propio personal que traen en los barcos. Eso significaría —agregan— tener que pagarles a los tripulantes del barco y, además, al personal que deberían contratar.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor ACEVEDO.— Con mucho gusto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, en relación con las expresiones del colega, señor Acevedo, creo que es interesante que en este debate queden en claro algunas circunstancias. No estimé necesario profundizar en ellas, porque la disposición se discutió intensamente en el Parlamento en los diversos trámites constitucionales.

Señalé que el artículo sustitutivo propuesto en el veto es sustancialmente igual al aprobado por el Congreso. Una de las ideas que está contenida, clara, irrefutable y categóricamente en el articulado del proyecto y en la observación del Ejecutivo, es la de que, para realizar las faenas de una especialidad, sólo podrá solicitarse el personal correspondiente, al gremio o al sindicato respectivo. No existe la posibilidad de que personales extraños puedan desempeñar la función. Esta reserva de funciones es, justamente, el aspecto básico y sustantivo de esta observación, y así lo reconoce el propio Ejecutivo en la fundamentación que hace del veto.

Agradezco la deferencia de mi colega al concederme la interrupción que le solicité, porque deseo que quede expresa constancia de que éste es el sentido que tiene la observación. El texto es clarísimo y no cabe la menor duda respecto de su alcance.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Sin embargo, los armadores están preocupados por la obligación que les impone el artículo 31 y estiman que el veto del Ejecutivo les es favorable. El artículo 31 despachado por el Congreso es más drástico: obliga a las naves nacionales y extranjeras a ocupar, por ejemplo, en las funciones específicas de estibación, a estibadores nacionales. Lo mismo sucede en las otras actividades propias de los puertos. Siempre habrá que ocupar al personal del ramo que corresponda en determinadas faenas o etapas de éstas...

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite una interrupción?

El señor ACEVEDO.— Con mucho gusto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Le ruego a Su Señoría que me excuse, ya que no quiero ser majadero, pero todas las funciones que el señor Diputado está señalando son justamente las que prevé la observación del Ejecutivo. Dice:

"Las funciones enumeradas en el Capítulo 3.o del Decreto Supremo N.o 153 (M), de 22 de febrero de 1966, sólo podrán ser desempeñadas por quienes estén en posesión del comprobante de inscripción en los Registros de Matrícula y Permisos otorgados por las Oficinas de Contratación de Empleados y Trabajadores Marítimos de Bahía, Fluviales y Lacustres..."

Pues bien, en el mencionado Capítulo 3.o del Decreto Supremo N.o 153 (M) están enumeradas todas las funciones que Su Señoría viene señalando; de tal manera que no hay en esto ninguna alteración respecto del texto aprobado primitivamente por el Congreso.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Acevedo.

El señor BALLESTEROS.— Más todavía...

Perdón, si Su Señoría me excusa.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Le ruego evitar los diálogos.

El señor BALLESTEROS.— Es una interrupción la que me ha concedido el señor Acevedo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Acevedo, ¿concede una interrupción al señor Ballesteros?

El señor ACEVEDO.— Sí, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, necesariamente las interrupciones se convierten en diálogo. En todo caso, miraré a la Mesa.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Así lo veo.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, quiero expresar también que el artículo propuesto por el Ejecutivo en sustitución del artículo 31, es más amplio, porque incluye categorías de personal que no estaban consultadas en la primitiva disposición. Por ejemplo, el personal de embaladores y capataces queda comprendido en la disposición del Ejecutivo y no lo estaba en el artículo sancionado por el Congreso.

De tal manera que no es exacto decir que la disposición contenida en el veto es restrictiva, sino todo lo contrario. "Es mucho más amplia, comprende situaciones personales que, como digo, no estaban consultadas en la disposición aprobada por el Congreso.

Muchas gracias.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el Diputado señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, los armadores sostienen que el artículo 31 les significa un desembolso de 34 millones de escudos, suma que deberían pagar anualmente en sueldos y jornales. Añaden que en esa cantidad, precisamente, sería gravada la Marina Mercante y, en general, el cabotaje a lo largo de todo el litoral.

En consecuencia, a ellos les conviene la supresión del artículo 31. El veto sustitutivo del Ejecutivo, evidentemente, comprende las especialidades que ha señalado el colega señor Ballesteros y, a su vez, también recoge la idea y el espíritu del artículo 31 respecto del trabajo en los muelles mecanizados.

En consecuencia, será igualmente beneficioso para el personal de estibadores y para los otros sectores que trabajan en los puertos. De modo que quiero insistir en que el artículo 31, en la forma en que fue despachado por el Congreso, es contrario a los intereses de los armadores, según lo manifestaron ellos mismos. O sea, beneficia a los obreros que prestan servicios en los puertos mecanizados.

Eso es todo.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor ANSIETA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Palestro; y, a continuación, el señor Ansieta.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, hemos podido comprobar una diferencia de criterio entre dos parlamentarios de Gobierno. En realidad, de acuerdo con los antecedentes que han llegado a manos de todos los señores Diputados, la razón la tiene el colega señor Gajardo, y no el señor Ballesteros, que en estos instantes está defendiendo, en mi concepto, una mala causa, por una razón muy sencilla. Todos hemos recibido una comunicación de los armadores en la que solicitan sencillamente que aprobemos el veto del Ejecutivo. Entre los fundamentos que ellos dan hay varios que discrepan y son totalmente diferentes de los argumentos del colega señor Ballesteros.

Uno de los párrafos de la nota de los armadores dice: "Los efectos que producirían estas disposiciones en el caso de prosperar como ley de la República son de tal gravedad para la economía nacional y producirían tales perturbaciones en el trabajo marítimo que mueven a la Asociación Nacional de Armadores y a la Cámara Marítima de Chile, en representación de todos los armadores nacionales como extranjeros y los agentes de naves, a dirigirse a los señores parlamentarios con el objeto de que presten aprobación al veto que, según tenemos conocimiento, formulará el Poder Ejecutivo."

A continuación, dan una serie de razones que justificarían su aprobación. Una de las más importantes, por lo menos para nosotros los parlamentarios populares, es la que se cita en un párrafo de la comunicación, que dice:

"Pues bien, con la norma que se pretende implantar a través del artículo 31 del proyecto sobre Consolidación de Deudas Tributarias y Previsionales pesará sobre las empresas navieras la obligación de usar estibadores para toda clase de faenas de estiba y desestiba, esto es, no tan sólo para aquellos casos en que hoy lo exige el artículo 72 del Reglamento de Orden, Seguridad y Disciplina en las Naves y Litoral de la República, lo que indudablemente, no merece objeción, sino que, además, en aquellas faenas en que por las justificadas razones anteriormente expresadas dicho personal no se emplea, como ser en las descargas de productos a granel por medios mecanizados, elementos para la Defensa Nacional, para servicios u obras públicas...", etcétera."

Aquí se está discriminando acerca de algunas faenas que se realizan en los puertos y bahías. En forma perfectamente clara, sin dejar lugar a dudas, los armadores manifiestan que en determinadas labores de carga y descarga los estibadores y desestibadores no serán ocupados. Lo que entre líneas se expresa en la presentación de los armadores, es más claro que todo lo que se pueda decir aquí.

No conozco mucho el problema laboral de los puertos —soy parlamentario de "tierra adentro"—; pero me imagino que los Diputados representantes de las provincias portuarias tienen la obligación de conocer mucho mejor que otros las distintas facetas que presenta el trabajo marítimo.

Por lo tanto, más que por las razones que puedan aducirse aquí, por lo que se deja entrever en la presentación de los armadores, los Diputados socialistas vamos a insistir en el criterio primitivo del Congreso; es decir, vamos a votar en favor del artículo 31 y en contra del veto del Ejecutivo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ansieta.

El señor ANSIETA.— Señor Presidente, el espíritu de este veto hay que analizarlo en función de lo que realmente pretendieron los gremios cuando pidieron al Congreso la aprobación del artículo 31.

¿Cuál fue, fundamentalmente, la intención que guió a los gremios al solicitar su aprobación? Querían una garantía de que solamente el personal matriculado, con su matrícula y permiso vigentes, de acuerdo con el reglamento o Decreto Supremo N.o 153, podría ser ocupado en las distintas faenas marítimas, catalogadas y definidas en él. De esa manera se evitaba que gente extraña, sin matrícula o permiso, pudiera ser contratada para la realización de esas faenas. O sea, pedían una garantía clara y precisa en su trabajo.

El veto tiene por objeto perfeccionar el sentido del artículo, porque si revisamos su redacción veremos que hay una serie de enumeraciones que, en la práctica, implican la posibilidad de dejar algo excluído o de más, peligro que entraña toda enumeración. Basado, precisamente, en este aspecto, se redactó el veto, haciendo alusión en el inciso primero a las funciones consignadas en el Capítulo 3.o del Decreto Supremo N.o 153, de 22 de febrero de 1966, en el cual claramente se establecen las distintas funciones que realizan los trabajadores marítimos y que solamente estas personas podrán desempeñarse en estos cargos.

Además, y aquí está la otra parte importante del veto, en el inciso segundo se señala el hecho de que "los armadores, agentes de naves, embarcadores y otros similares, solicitarán a los sindicatos o gremios respectivos el personal señalado en el inciso anterior, para las faenas de la respectiva especialidad". O sea, esto significa claramente que los empleadores no podrán contratar otras personas que las que cuentan, por una parte, con el requisito de matrícula o permiso; y, por otra parte, tendrán que solicitarlas a los respectivos gremios o sindicatos.

Ese es el espíritu claro y preciso de la disposición. Tal fue, por consiguiente, el que animó fundamentalmente a los gremios a solicitar su aprobación.

Por otro lado, frente a esta situación, están los convenios que los gremios han pactado o puedan pactar en el futuro con los armadores o los agentes de naves, fuera de lo cual tendrán que dirimirse las distintas situaciones que se produzcan como consecuencia del avance tecnológico, mecanización de los muelles, etcétera, en fin, todas estas situaciones que va imponiendo el progreso y frente a las cuales los gremios son libres de pactar con los empleadores las condiciones de trabajo adecuadas. Porque tampoco podemos colocarnos en la posición de mantener siempre la misma situación, aun cuando se produzca una mecanización o un avance tecnológico que implique el reemplazo del hombre por la máquina, como si nunca se hubiera creado la máquina.

Yo creo que, en este sentido, frente a la realidad actual de exportación de nuestro país, sobre todo en el caso de los minerales a granel —como el hierro, que necesita colocarse en los mercados internacionales y afronta una competencia de costos, a veces, de fracción de centavo— debemos resguardar los intereses nacionales, de tal manera que esos productos puedan llegar, evidentemente, a los mercados extranjeros en condiciones de competencia favorables a esos intereses.

Por esta razón, el sentido de esta disposición es claro. Aquí se trata de garantizar el desempeño de determinadas funciones para las personas matriculadas y con permisos vigentes y cuyos servicios los armadores sólo pueden solicitar a los sindicatos o gremios correspondientes, para que se desempeñen en las respectivas especialidades, de acuerdo con la reglamentación vigente en esta materia, que está contenida en el decreto supremo N.o 153.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ballesteros, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor BALLESTEROS.— Yo lamento la inexactitud de mi colega señor Palestro; no quiero emplear otro término, porque creo que se trata sólo de eso. Creo que su espontánea afirmación de ser hombre de tierra adentro, lo releva de la obligación de ser exacto en estas materias.

El señor PALESTRO.— ¡Su Señoría está defendiendo esto en forma equivocada!

El señor BALLESTEROS.— ¡No! ¡Escúcheme, colega!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señor Palestro!

El señor PALESTRO.— ¡No hay donde perderse!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señor Palestro!

El señor BALLESTEROS.— Resulta, señor Presidente, que mi colega señor Palestro ha leído una comunicación dirigida por los armadores a todos los señores Diputados —yo también la tengo en la mano— por medio de la cual le piden al Ejecutivo que vete totalmente esta disposición. De la misma lectura que ha hecho mi colega de las consideraciones que se hacen en esa comunicación, se puede deducir claramente que la Cámara Marítima desea que no exista ninguna de estas disposiciones que ellos estiman atentatorias contra sus intereses.

Y ¿qué estamos proponiendo nosotros? Estamos proponiendo que se perfeccionen estas disposiciones a través del veto. Y yo he expresado, a través de la interrupción que me concediera gentilmente el señor Acevedo, que, lejos de ser este veto regresivo, es progresista, porque incluye al personal de embaladores, capataces y otros sectores que no estaban incluídos en el artículo aprobado por el Congreso.

Lamentablemente, el alcance de esta norma no es el que le ha dado el señor Palestro. Creo que no lo ha hecho con absoluta buena fe, no presumo otra intención; pero es evidente que quien dirigió esta nota, la Cámara Marítima, no estaba pidiendo la aprobación de un veto modificatorio o sustitutivo —como el que estamos tratando—, sino de uno que eliminara completamente las disposiciones. Y, en realidad, según se desprende de la propia exposición de motivos de la observación, el contenido del artículo propuesto ahora por el Ejecutivo es similar, en el fondo, al texto aprobado por el Congreso.

En consecuencia, no puede entonces argumentarse que los Diputados de estos bancos estén respaldando una posición contraria a los gremios.

Aquí, en un debate anterior, cuando se estudiaba y debatía el proyecto que crea el Colegio de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante Nacional, el mismo señor Palestro invocaba como suficiente mérito para actuar en un determinado momento la comunicación enviada por la COMARCH, en la que ese organismo pedía la aprobación de determinadas normas legales. Yo puedo decirle al colega que la COMARCH, el mismo organismo que le merece tanto respeto, ha pedido a todos los parlamentarios que aprobemos este veto del Ejecutivo.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor BALLESTEROS.— ¿Lo está pidiendo porque cercena sus derechos, porque vulnera sus conquistas? Evidentemente que no.

Yo he estado en Valparaíso reunido con los dirigentes de la COMARCH, y todas sus federaciones, por unanimidad, también acordaron solicitarnos la aprobación de este veto. Y por boca de un Diputado del Partido Radical, el colega Clavel, hemos oído también que los gremios marítimos de Antofagasta no le pidieron que rechazara esta observación, sino que le diera su aprobación. Entonces, si los gremios marítimos están solicitando la aprobación del veto, ¿puede alguien creer que lo hacen porque es atentatorio de los derechos y conquistas de los trabajadores? Evidentemente que no. Por lo tanto...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? El señor Acevedo le pide una interrupción.

El señor BALLESTEROS.— Se la concedo con el mayor agrado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, deseo hacer un alcance a lo expresado por el colega Ballesteros.

La verdad es que la nota a que se ha referido el colega Palestro, en el último párrafo, dice: "Es por estas razones de alto interés nacional —según hemos sido informados— que el Supremo Gobierno vetará los artículos mencionados y, por las mismas razones solicitamos su patriótico apoyo a la aprobación de este veto...".

El señor PALESTRO.— Colega Ballesteros, el veto no es de nosotros, sino del Presidente de la República.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— Sin duda que lo expresado por el colega Ballesteros, así como lo manifestado por los armadores, no significa que el veto va a ser modificatorio, va a ser sustitutivo, o total. Según la interpretación que le ha dado el colega Ballesteros, los armadores habrían tenido informaciones de que se trataría de un veto total; por lo señalado por el colega señor Palestro, sería un veto sustitutivo y, en consecuencia, la observación que los armadores están recomendando que se apruebe, a través de esta nota, es la que en estos instantes está en discusión.

Varios señores DIPUTADOS.— No.

El señor ACEVEDO.— Y, naturalmente, la disposición del Ejecutivo contiene en su detalle, en el compendio del artículo en sí mismo, una ampliación respecto del anterior de la Cámara.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, la verdad es que creo que este tipo de debate, cuando no ha habido el debido estudio de la disposición, se torna a veces fatigoso incluso para las personas interesadas que lo están oyendo ya que muchas veces escuchan afirmaciones que no se compadecen realmente con un conocimiento cabal de los hechos.

Lo que quiero afirmar en forma muy clara es que el veto es beneficioso para los gremios: invito a mis colegas a que me señalen, leyendo el veto, en qué medida hay un retroceso respecto a lo aprobado por el Congreso; y yo me comprometo a probarles en qué medida existe un avance. He señalado que cuando se habla del Capítulo Tercero del decreto supremo Nº 153, de Marina, se está incluyendo a gremios que no aparecían beneficiados —insisto— con el texto del Congreso. Si esto no es un avance, no sé lo que significa.

Pues bien, la carta a que aquí se hace referencia tiene fecha 3 de noviembre, es decir, antes de que este veto llegara al Congreso. Por lo tanto, mal podían conocer los armadores la forma en que el veto vendría propuesto. Y cuando se habla en el lenguaje corriente de vetar una disposición, se está significando un veto total, porque, en otro caso, se usa la expresión "sustituir la disposición".

Aquí se dice: "... según hemos sido informados, el Supremo Gobierno vetará el texto aprobado"; o sea, se entiende que propondrá su supresión. Eso era lo que los armadores estaban solicitando; eso era lo que la Cámara Marítima les pedía aprobar a los señores Diputados; y no este veto sustitutivo que, como digo, establece un ordenamiento en la redacción de los textos de las disposiciones aprobadas por el Congreso, sin afectar fundamentalmente su fondo, perfeccionándolo y extendiéndolo a gremios que —repito— no estaban comprendidos.

Por lo tanto, yo no creo que pueda aquí, con autoridad, afirmarse que nosotros, al apoyar el veto, estamos aceptando una disposición contraria al interés de los trabajadores.

Concedo una interrupción al señor Millas, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS.— En atención a una consulta formulada por el señor Ballesteros, queremos señalar, en primer lugar, que nos parece que hay un retroceso cuando se exceptúan en el inciso segundo del nuevo artículo propuesto por el Ejecutivo no sólo las faenas que se realicen en naves que laboren en actividades pesqueras, sino también en las que transporten a granel cargas líquidas o gaseosas, carbón, carboncillo, o minerales de hierro.

El señor Ansieta ha considerado que es muy conveniente para el país que las empresas que exportan el hierro —y que no pagan tributo alguno en Chile— se vean también liberadas de la obligación de contratar estos trabajadores. Ahí nos parece que, evidentemente, hay un retroceso.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Disculpe, señor Millas. Ha terminado el tiempo del segundo discurso del señor Ballesteros.

Tiene la palabra el señor Gajardo, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor GAJARDO.— Señor Presidente, quiero, en forma breve, señalar únicamente que en la redacción de este veto participaron dirigentes de cada una de las federaciones interesadas, quienes ayudaron a conformar esta modificación. Entre ellos puedo citar a los compañeros Salas, de la Federación de Empleados de Bahía; Cataldo, de la Federación de Movilizadores; Christian, de la Federación de Marineros; y Duarte, de la Federación de Tripulantes. Es decir, se trabajó con ellos en la redacción de este veto; y ellos incluso nos señalaron cómo cada punto de la redacción anterior, aprobada por nosotros, contenía defectos serios para el desarrollo del trabajo de los gremios marítimos.

Voy a poner un ejemplo: el caso de los buques tanques petroleros, que transportan gases o petróleo. Nunca los afiliados a esas federaciones han trabajado en las faenas marítimas correspondientes a dichos barcos, por cuanto el hacerlo les significa incluso un peligro, ya que debe efectuarlo personal idóneo y especializado. Por eso, debo dejar constancia de que estos mismos compañeros aclararon y mejoraron muchas de las disposiciones aprobadas por nosotros.

Asimismo, quiero ratificar lo último que dijo el señor Ballesteros en cuanto a que esa carta —y por eso no dudo de la buena intención del señor Palestro, el cual creo que intervino con el mejor y más sano propósito— se refiere a una información dada, a mi juicio, mañosamente, por la Cámara Marítima, sobre una reunión que tuvo con el Presidente de la República para plantear otro tipo de cosas: la adquisición de buques nuevos. La organización representativa de los armadores tergiversó lo expuesto en esa entrevista en Valparaíso, señaló maliciosamente que el Gobierno vetaría estas disposiciones. De tal manera que a los pocos días después de esa información dada en Valparaíso en forma equivocada e interesada por el Presidente de la Cámara Marítima, se mandó la nota. Por eso, no dudo de la buena fe del colega Palestro; pero creo que esa nota ha perdido su oportunidad. Ella fue enviada a los parlamentarios, incluso en algunos casos, por la propia directiva de la Cámara Marítima que visitó a diversos Diputados para pedirles el rechazo del veto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Cantero.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, aquí se ha señalado que este proyecto de ley, concretamente el artículo 31 aprobado por el Parlamento, tiene como objetivo garantizar los derechos de los gremios marítimos en lo que se refiere a que ningún personal pueda realizar faenas sin la respectiva matrícula. Además de esta garantía de los personales marítimos, en el artículo 31 se contempla otra que ellos siempre han solicitado: que sean las organizaciones sindicales o gremiales respectivas las que otorguen el pase al personal que se necesita para las distintas faenas, previa solicitud de los armadores, agentes de naves, etcétera.

Pues bien, nosotros consideramos que en el veto del Ejecutivo, que no sustituye totalmente el artículo 31 aprobado por el Parlamento, se mantienen algunas conquistas. Sin embargo, creemos, y nos llama mucho la atención y estamos de acuerdo con lo que señalaba anteriormente el colega Millas, el artículo propuesto en el veto significa un paso atrás, porque, evidentemente, en el inciso segundo se hace una excepción. Se exceptúa de esta obligación de solicitar a los gremios y sindicatos respectivos los personales necesarios a todas aquellas naves —y aquí hay una enumeración bastante amplia— " que laboren en actividades " pesqueras, o en naves que " transporten a granel cargas " líquidas o gaseosas, carbón, "carboncillo o minerales de " hierro, cuando no existan " convenios entre las partes". Evidentemente, ésta es una excepción bastante amplia, dado que la mayor parte de lo que transportan las naves está contenida en esta enumeración que hace aquí el Ejecutivo.

El señor BALLESTEROS.— ¿Si me permite? Ya he explicado a Su Señoría...

El señor CORVALAN.— ¿Me concede una interrupción, colega?

El señor CANTERO.— Por lo tanto, desde este punto de vista no se resguardan los intereses ni las garantías establecidas para las organizaciones sindicales respectivas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Cantero? El señor Corvalán le solicita una interrupción.

El señor CANTERO.— Voy a terminar, señor Presidente.

Sobre este punto, vuelvo a citar las palabras del Diputado señor Ansieta. El ha señalado concretamente cuál es el fondo de estas modificaciones. Ha dicho que nuestra marina mercante debe enfrentar una competencia bastante fuerte. Ha agregado, en seguida, que los armadores...

El señor ANSIETA.— No me he referido a la marina mercante, sino a los productos que transporta...

El señor CANTERO.—... estarían en situación de afrontar dicha competencia, si se aprobara el artículo 31 en la forma como lo despachó el Congreso.

Desde luego, esto significa, según se deduce de las palabras pronunciadas por el Diputado señor Ansieta, que se pretende enfrentar esta competencia a costa de los intereses de los gremios, sin resguardar en absoluto las garantías que ellos han exigido; es decir, que toda contratación se haga de acuerdo con los gremios respectivos.

Por ejemplo, en el artículo 31 del veto del Ejecutivo se alude al decreto supremo número 153, de 22 de febrero de 1966, que no figuraba en el artículo primitivo aprobado por el Parlamento. Pero, en cambio, este cuerpo legal está indicado en el artículo 32 aprobado por el Congreso, en el cual se señala que mientras se dicta el nuevo Reglamento de Matrículas se aplicará, en lo que fuere compatible, el decreto supremo número 153. O sea, esta disposición, establecida ha sido suprimida, también la aplicación del mencionado decreto.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite, señor Presidente? Ruego a la Mesa recabar el asentimiento de la Sala para poder contestar las observaciones del señor Cantero.

El señor CANTERO.— Ya he concedido una interrupción.

que actualmente no pagan por no existir las disposiciones contenidas en los artículos 31, 32 y 33 del proyecto. Los armadores llegan a esa suma en cifras relativas a ciertos rubros del cabotaje.

Dicen, por ejemplo: "combustibles líquidos 2.533.061 toneladas; minerales y combustibles sólidos 1.700.000 toneladas; total 4.233.061 toneladas. Servicio exterior. Combustibles 1.500.000 toneladas; mineral de hierro 10.500.000 toneladas; salitre 800.000 toneladas; trigo y otros cereales 800.000 toneladas; fosfatos y otros graneles 900.000 toneladas. Total 18.733.061 toneladas.

"Suponiendo una tarifa básica de 1,50 escudos por tonelada, la obligación de contratar personal para la ejecución de labores en las cuales no interviene, como he dicho la mano del hombre, representaría en el sólo caso de los estibadores un mayor gasto por concepto de salarios y leyes sociales del orden de los 39.339.795 escudos". Esta es la razón que dan los propios armadores. Esto es exactamente, lo que ellos han hecho valer para que el veto del Ejecutivo sea aprobado, a fin de que los artículos 31, 32 y 33 no sean materia de ley.

Por tal motivo, durante la votación anterior he afirmado que ella significaba alrededor de 40 millones de escudos; y como el señor Ballesteros me ha invitado a un debate, yo le ruego señale las razones contrarias a las que han dado los armadores, los cuales han proporcionado las cifras que he citado.

Eso es todo.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Creo que, con majadera ignorancia, se está debatiendo este problema en términos que, a mi juicio, son absolutamente ajenos a su significado.

El señor ACEVEDO.— ¡Eso es una impertinencia!

El señor BALLESTEROS.— Tengo derecho, señor Diputado, a usarla, en igual forma como lo ha hecho Su Señoría, porque, en la medida en que pretende ponerle precio a las votaciones, está cometiendo una impertinencia que los Diputados de estos bancos no toleramos.

Tengo derecho a decir que está actuando con ignorancia, porque el artículo 32 del proyecto está contenido, prácticamente, en el inciso primero del artículo 31. En consecuencia, el artículo 32 no se suprime, porque signifique 40, 50, 60 ó 70 millones de escudos, sino simplemente, porque la misma disposición, perfeccionada, está contenida —repito— en el inciso primero del artículo 31, e invito a mi colega a que me pruebe lo contrario. No sólo está contenida a la letra, sino perfeccionada en la forma que señalé en el debate sobre el artículo anterior, porque incluye a personal que antes no figuraba. De tal manera que, cuando se suprime el artículo 32, no se está dando una ventaja ni ahorrando dinero a nadie, sino que, al aprobarse íntegramente el veto al artículo 31, las disposiciones del artículo 32 son absolutamente innecesarias, pues figuran, perfeccionadas, en la dispocición aprobada.

Estimo que se procede con ligereza cuando se hacen afirmaciones de este tono, porque el veto propuesto por el Ejecutivo ha contado con el respaldo de la Confederación Marítima de Chile y con el respaldo unánime de todas las Federaciones que se ven afectadas por él, y no creo que ninguna de ellas habría aceptado una observación que le fuera lesiva. Esta es la mayor justificación de la tranquilidad de conciencia que tenemos los Diputados de estos bancos.

El señor ANSIETA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANSIETA.— Señor Presidente, en realidad, es lamentable que muchas veces se opine sobre materias respecto de las cuales, en la práctica, se tiene muy poco conocimiento o, simplemente, no se ha visto cómo funciona el sistema.

En lo que se refiere a la labor, de los estibadores, estoy seguro de que hay muchos colegas que no saben exactamente cuál es el trabajo específico que desempeña un estibador a bordo de una nave. Fundamentalmente, consiste en sacar la carga que está dentro de las bodegas o colocarlas en ellas, según se trate de una faena de estiba o desestiba. O sea, es una función que se realiza fundamentalmente a bordo de la nave.

Pues bien, en el caso de los buques tanques, de los que transportan gas licuado o de los barcos que transportan productos a granel, en general, es evidentemente imposible el trabajo personal del estibador en las bodegas de estos barcos y, en consecuencia, no existe, en el hecho, este trabajo. Por tal razón justamente, se han hecho estas excepciones, con las cuales no se está dañando a ningún gremio, porque en estas faenas de carga o descarga de los buques, llámense gaseros o transportadores de petróleo, no se realiza ningún trabajo de aquéllos que corresponden, por su propia naturaleza, al gremio de estibadores. Por esto, no se les está perjudicando, y ellos mismos están de acuerdo en que no quedan incluidos en este tipo de rubro o actividad de carguío o descargue, ya que, en estos casos, no existe propiamente una disminución de su trabajo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente) — ¡Señor Palestro!

El señor ANSIETA.— Esta es la razón clara y precisa de las excepciones señaladas, a menos que el señor Acevedo pretenda que los estibadores vayan con una cuchara o cualquier otra cosa a sacar los líquidos de los estanques de los barcos, lo que sería evidentemente imposible, porque esa no es la labor que deben realizar.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, deseo pedir, por su intermedio, una interrupción al señor Ansieta.

El señor ANSIETA.— Ellos están conscientes de cuáles son las faenas en que participan y que corresponden a sus tareas específicas, las que, por lo demás, están claramente establecidas en el Reglamento General de Trabajo en Bahía. Así es que no pretendemos modificar la realidad en cuanto a la forma como se desarrollan las faenas.

Por otra parte, con cierta ligereza se ha expresado que esta disposición, en definitiva podría perjudicar específicamente a los armadores. En esta afirmación hay un error muy grande; porque, cuando se trata de faenas de carga o descarga, los costos de ellas se cargan a los fletes, es decir, se agregan al monto de ellos y, por lo tanto, recargan el precio de los productos transportados. Al armador, en consecuencia, no le va ni le viene este recargo e, incluso, puede convenirle, en el caso de los agentes de naves. En efecto, cuando tienen bajo su tuición las faenas de carga y descarga, cobran un porcentaje sobre los costos de éstas; de tal manera que, mientras más altos sean estos costos, más ganan y más les conviene tomar a su cargo estas actividades, o sea, según lo plantean los Diputados de los bancos del FRAP, se lograría un beneficio extraordinario para los agentes de naves y se estarían aumentando artificialmente los costos.

Esta es la verdadera situación, y creo que es necesario dejarla perfectamente en claro.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite, colega?

El señor ANSIETA.— Con mucho gusto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Acevedo, diríjase a la Mesa.

El señor ACEVEDO.— Había pedido una interrupción por intermedio de la Mesa y como la Mesa no accedía a solicitar la interrupción.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No lo hizo, porque no quería interrumpir el hilo del discurso del señor Ansieta.

El señor ACEVEDO.— ... me he tenido que dirigir directamente a la persona que estaba haciendo uso de la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Deseo hacer presente al señor Ansieta que, evidentemente está en la razón cuando él manifiesta que no corresponde realizar ningún trabajo a los estibadores en los casos que señala, porque estos artículos del veto en debate contienen disposiciones aplicables a labores que se estaban realizando en el año 1962, oportunidad en que se mecanizaron los puertos de Tocopilla e Iquique. En esa ocasión se indemnizó al personal que dejó de trabajar en ellos, con una suma del orden de los 600 escudos, y se estimó que así quedaba resuelto el problema. Pero la mecanización de los puertos significó la desocupación de mucha gente; y gran número de aquellos obreros aún se mantienen cesantes en torno de los puertos de Iquique y Tocopilla.

Mediante este artículo se crea la posibilidad de que aquellos obreros vuelvan a realizar esas mismas labores y, naturalmente, en forma mecanizada.

El señor CORVALAN.— No.

El señor ACEVEDO.— Claro que la mecanización no va a permitir ocupar el mismo número de obreros; pero, naturalmente, se quiere que aquel personal que se ocupe en estas faenas no sea el mismo que viene en los barcos...

El señor ANSIETA.— Quisiera recuperar mi derecho, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— ... ni tampoco el personal que se le antoje ocupar al armador, sino que sea precisamente el antiguo personal de los puertos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El señor Ansieta desea recuperar su derecho.

El señor ACEVEDO.— Me está cobrando la jornada. Creo que me ha dado solamente trato de "medio pollo".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Ansieta.

El señor ANSIETA.— Señor Presidente, creo que el señor Acevedo incurre en un lamentable error.

En primer lugar, en ningún caso, bajo ningún pretexto y bajo ninguna posibilidad, de acuerdo con el reglamento vigente, las personas que trabajan a bordo de las naves, o sea, el personal de tripulantes o de oficiales, podrían hacer faenas de estiba o desestiba. Esto es muy claro, y ello no significa modificar, en nada, ninguna disposición vigente, porque precisamente esto está reglamentado. Por tal motivo reitero que, desgraciadamente, el señor Acevedo incurre en un lamentable error en esta materia, porque nunca podría suceder la situación que él señala. Tal vez podría presentarse en el caso de los auxiliares de bahía; y aquí se deja claramente establecido que ellos pueden participar en estas faenas, de acuerdo con la reglamentación vigente.

Yo quisiera terminar...

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite? Quiero hacer presente sólo un hecho.

El señor ANSIETA.— No puedo, porque se me agota el tiempo.

El señor ACEVEDO.— Seré muy breve.

El señor ANSIETA.— Con mucho gusto le concederé una interrupción, una vez que termine de expresar la idea.

Ahora bien, yo recalque que aquí, desgraciadamente, nos enfrentamos con la barrera inmensa del desconocimiento —por lo demás muy común— en todo lo que se refiere a los problemas marítimos.

Se ha dicho también, por el señor Cantero, que la disposición del artículo 31 propuesto en el veto es restrictiva en relación a la anterior, porque en la primera no se habla de los armadores, agentes de naves, embarcadores u otros similares, nacionales o extranjeros.

Creo que el señor Cantero desconoce ciertas normas de hermenéutica legal ya que basta con hacer la mención correspondiente, sin que haya necesidad de hacer la distinción o calificación de cada uno, para que se entiendan comprendidos los armadores, agentes de naves, embarcadores y otros similares, tanto nacionales como extranjeros, particulares, fiscales o semifiscales, porque el artículo 31 se refiere, en general, a los armadores, sean nacionales o extranjeros; a los agentes de naves, sean nacionales o extranjeros; a los embarcadores, sean igualmente nacionales o extranjeros, etcétera.

O sea, el veto, en este sentido, es más claro y preciso desde el punto de vista jurídico, pues toda enumeración, en un momento dado, puede implicar que se excluyan o incluyan situaciones que realmente no se quisieron comprender o excluir. Por esta razón, la redacción del veto evita confusiones.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite? El señor Corvalán ha pedido una interrupción.

El señor ANSIETA.— Con mucho gusto, se la concedo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Corvalán.

El señor CORVALAN.— Señor Presidente, yo comprendo que algunos señores Diputados, en su afán de encontrar malo todo lo que se proponga, van a perseverar esta noche en su oposición al artículo en debate; pero yo creo que, por el respeto que la Cámara merece a todos los sectores del país, no podemos caer en algunos excesos, como la afirmación hecha por mi colega y amigo Juan Acevedo, en el sentido de que con este artículo que establece la obligatoriedad de los patrones para contratar a sus trabajadores, todo el personal despedido por la mecanización del puerto de Tocopilla podría ser restituido a sus faenas, si se autorizara una nueva contratación.

La verdad, señor Presidente, es que las faenas mecanizadas del salitre no van a poder ser desorganizadas ahora para volver al sistema del carguío manual, al cual se ha referido el Diputado Acevedo.

Lo interesante para los trabajadores marítimos de Tocopilla es que, dentro del inciso segundo el artículo 31 que ya votamos, se establece claramente que las faenas del salitre no van a ser exceptuadas de la obligación que impone este artículo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del primer discurso del señor Ansieta. Puede continuar Su Señoría en el tiempo del segundo discurso del señor Diputado.

El señor CORVALAN.— Señor Presidente, los Diputados que representamos al sector de trabajadores marítimos, hemos dado nuestra aprobación a esta disposición, con la mayor tranquilidad de conciencia. Y lamento que no se encuentre en la Sala el Diputado comunista Víctor Galleguillos, quien, como ex obrero marítimo y muy conocedor de esta materia, tengo entendido que se habría manifestado partidario del veto o, por lo menos, habría dejado en claro que los intereses de su antiguo gremio están favorecidos con el veto del Ejecutivo.

Nada más.

El señor ACEVEDO.— El señor Ansieta me ha concedido una interrupción.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia del señor Ansieta, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el colega Ansieta, refiriéndose a mi intervención, ha manifestado que yo quise decir algo así como que los estibadores van a descargar el petróleo con cucharas.

Quiero entregar a la Sala un antecedente para aclarar el problema. En San Antonio está instalada la ESSO. Normalmente, la materia prima que emplea, el petróleo, que viene en barcos estanques, es descargada por procedimiento mecánico, y las mangueras, o los "chorizos", como se las llama, son manejadas por el personal de la industria ESSO. Es el personal de la ESSO el que va a los barcos y conecta los "chorizos" para descargar el petróleo.

Es este trabajo el que los estibadores quieren hacer o continuar haciéndolo. Los armadores dicen que puede hacerlo el personal de tripulación "u otro personal". En este caso de la ESSO de San Antonio, no es el personal que viene en el barco, sino el de la industria el que descarga el petróleo.

El señor BARRIONUEVO.— ¿Me concede una interrupción?

El señor ACEVEDO.— Estoy haciendo uso de una que me concedió el señor Ansieta.

Lo que quiere el personal de estibadores es hacer ellos este trabajo, llevar los "chorizos", conectarlos; hacer toda la descarga del barco.

Si es eso lo que Sus Señorías no quieren, ¡allá ustedes! Pero los estibadores sí lo quieren.

El señor PARETO (Vicepresidente).— El señor Ansieta desea recuperar su derecho.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GAJARDO.— Señor Ansieta, ¿me concede una interrupción?

El señor PARETO (Vicepresidente).— El señor Ansieta no desea ser interrumpido.

El señor ANSIETA.— Quiero hacer presente que el inciso segundo del artículo 31 hace especial referencia a la existencia de convenios o acuerdos directos entre las partes, los que mantienen su vigencia. De manera que en ningún momento se violarán disposiciones convenidas libremente entre las partes o que se pacten en el futuro, porque no está en el ánimo de ningún gremio realizar faenas donde no sea absolutamente necesario. Cuando la naturaleza de las faenas sea de las calificadas en el Decreto Supremo N.o 153, que requieren el concurso de cualquiera de las distintas ramas de trabajadores marítimos allí mencionados, contratará el personal que sea necesario, pidiéndolo al gremio respectivo.

Este es el sentido claro y obvio, que se desprende del tenor mismo de los vetos que estamos analizando.

El señor PARETO (Vicepresidente).— El Diputado señor Gajardo le solicita una interrupción a Su Señoría.

El señor ANSIETA.— Se la concedo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Gajardo.

El señor GAJARDO.— Sólo dos frases para señalar que mi estimado colega Acevedo está en un error. Los estibadores no han trabajado nunca en las faenas que señala; jamás harán la descarga de un barco petrolero. De tal manera que nunca se va a perjudicar la Federación de Estibadores por ese hecho. Más aún, los mismos estibadores señalaron como aceptable el predicamento de no trabajar en esas faenas, porque no tienen personal para este tipo de trabajo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ansieta.

El señor ANSIETA.— He terminado.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ha llegado a la Mesa una petición de clausura del debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

Cerrado el debate.

En votación la observación al artículo 32.

—Efectuada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación al artículo 33, que consiste en substituirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En discución la observación al artículo 34, que consiste en suprimirlo.

El señor SOTOMAYOR.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, deseo dejar constancia de que vamos a aceptar esta observación por las mismas razones que da en sus considerandos el Ejecutivo, porque la Ley N.o 16.609, en su artículo 1.o, condonó los intereses penales, sanciones y multas de los deudores morosos de dividendos hipotecarios de la Corporación de la Vivienda, de la Corporación de Servicios Habitacionales y de las instituciones de previsión.

Hago esta aclaración, a fin de que después no se nos venga a decir que rechazamos facilidades que se otorgan para los sectores modestos, en circunstancias que los damos para otras que no lo son. Por estas consideraciones, porque el Parlamento ya los favoreció en la ley N.o 16.609, vamos a aceptar el veto al artículo 34.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Efectivamente, el artículo 1.o de la ley N.o 16.609, de 16 de enero, condona las deudas de intereses penales, sanciones y multas de los adquirentes de casas de poblaciones CORVI, Servicio de Seguro Social y otras instituciones de previsión, pero siempre que provengan de deudas afectas al régimen de reajustabilidad de sus saldos, es decir, no se condonan todas las deudas provenientes de dividendos hipotecarios. Por eso, llamamos la atención sobre la importancia que tiene el artículo 34, ya que autoriza a los deudores morosos por conceptos hipotecarios para solicitar, previo convenio, la consolidación de las deudas que tuvieren pendientes al 31 de agosto de 1967.

El artículo 1.o de este proyecto da facilidades a los comerciantes, industriales y mineros; y el artículo 2.o, a los agricultores. Pero a los modestos pobladores que, por razón de crisis económica que azota al país, no han podido cumplir con sus obligaciones, por estar cesantes, no es justo que se los deje fuera de estas franquicias, suprimiendo el artículo 34. El Ejecutivo dice en sus observaciones que esta nueva disposición perjudica los planes de construcción de habitaciones. La verdad es que las cantidades que adeuda esta gente no son tan grandes como para que se piense en una detención de los planes de vivienda. Agrega que se "crea un peligroso precedente". ¡Bien! Pero si lo fuera el de los modestos pobladores, ¿no lo sería acaso mucho más la condonación que se establece por los artículo 1.o y 2.o de este proyecto? Y termina el veto: "se premia al deudor negligente y se castiga al diligente".

A mí me parece que la Cámara, al aprobar el artículo 34, tuvo en cuenta que estas franquicias eran para los modestos pobladores que no están afectos al artículo 1.o de la ley N.o 16.609, ya que son muchos los pobladores que no están sujetos al régimen de reajustabilidad de sus dividendos. Probablemente, muchos de los que recibieron sus casas antes de 1952 hoy están cesantes y por eso no han podido cumplir con sus obligaciones. Lo lógico es que estas franquicias también alcancen a los modestos pobladores.

Por eso, rechazaremos el veto al artículo 34.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, por el artículo 228 de la ley N.o 16.617 se facultó al Presidente de la República para rebajar parte de los dividendos correspondientes a los precios que deben pagarse por las viviendas. El decreto respectivo no se dictó. Pero es indiscutible que se hizo, porque siendo la inflación calculada por la Dirección de Estadística y Censos de 25,9%, el promedio de reajustes fue de 18%, en circunstancias que de acuerdo con las disposiciones legales los dividendos deben reajustarse en 25,9%, igual que todos los impuestos.

En consecuencia, el Congreso Nacional puso esta disposición en la Ley de Presupuestos, la que no fue aplicada.

Nosotros creemos conveniente y de justicia, si al resto de los sectores se les han dado facilidades de consolidación, se le dé también a este otro sector, porque es indiscutible, y hay que tenerlo presente, que uno de los rubros principales de la gente de escasos recursos es, justamente, el de la vivienda. Y si se les da un reajuste inferior, naturalmente se les quita valor adquisitivo. La gente atrasada no paga, no porque no quiere, sino porque no ha podido, o sea, por las mismas razones que pudieran verter otros sectores para la consolidación de deudas.

Por lo tanto, encuentro justo dar a estas personas modestas facilidades para pagar.

El señor SOTOMAYOR.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, estoy perfectamente de acuerdo con el señor Phillips de que es de toda justicia dar esta facilidad.

La verdad es que los dividendos no reajustables, caducaron —si mal no recuerdo— en 1952. Desde entonces han transcurrido quince años. Ahora el monto de esos dividendos es una miseria, que bien podría pagarse, porque ya casi no constituyen ninguna entrada.

El señor PALESTRO.— ¿Y cuando se está cesante?

El señor FUENTEALBA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor SOTOMAYOR.— Con todo gusto se la concedo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Quiero informar al señor Sotomayor que los dividendos de las poblaciones que se entregaron antes de 1952 no son reajustables, y todavía se siguen adeudando, porque corresponden a préstamos concedidos a 30 ó 32 años plazo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Sotomayor.

El señor SOTOMAYOR.— El artículo 1.o de la ley N.o 16.609 es bien claro: sólo se aplica a los dividendos reajustables, los que, en este Gobierno, siempre han sido más bajos que el porcentaje de alza del costo de la vida. El Ejecutivo, al vetar el artículo 34, ha considerado todos estos antecedentes. Desde luego, yo concuerdo con el señor Phillips, porque si hemos legislado para los que tienen más, es lógico que también lo hagamos para los que tienen menos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra la señora Aguilera.

La señora AGUILERA (doña María Inés).— Seré muy breve, porque el señor Phillips me ha ahorrado muchas palabras. Estoy completamente de acuerdo con sus expresiones. Pero yo quiero agregar dos o tres palabras más.

Ya sabemos que la ley N.o 16.609 establece un sistema especial para favorecer a los que no pueden pagar sus dividendos. Pero también sabemos, como lo dice el Ejecutivo en este veto, que sentamos un mal precedente, porque la verdad es que —y lo digo como representante del pueblo— hay muchas personas que no pagan sus dividendos, no por estar cesantes o por haber madres abandonadas, como muchos casos que conocemos, sino por simple negligencia, pues siempre esperan obtener del Parlamento alguna franquicia que les permita recibir las viviendas prácticamente regaladas.

La señora LAZO.— Como los paquetes de Caritas.

La señora AGUILERA (doña María Inés).— Sabemos que la Corporación de Servicios Habitacionales tiene algún margen para dar mayor ampliación a las personas que quieran pagar en un determinado tiempo. No se trata de paquetes de Caritas ni de nada por el estilo, sino de que cumplan aquellas personas que realmente tienen interés en una casa. Hay muchas que incluso les creen a dirigentes de determinados partidos políticos, quienes les están diciendo que no paguen los dividendos o sus deudas, porque aquí en el Parlamento se va a legislar para favorecerlos. ¿Cuántas veces no han llegado personas de distintas poblaciones, por ejemplo de "Risopatrón", "Lo Valledor Norte" y una serie de otras que podría enumerar en este instante, a preguntarme si es efectivo que se va a legislar para no pagar estos dividendos? Yo les he dicho categóricamente que no.

El señor FUENTEALBA.— No se trata de condonar.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Señor Fuentealba!

La señora AGUILERA (doña María Inés).— Es muy fácil decirles a estas personas esta noche que les condonamos las deudas.

El señor FUENTEALBA.— No se trata de condonar.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Señor Fuentealba!

La señora AGUILERA (doña María Inés).— Me parece más justo que les demos mayor plazo a aquellas personas que no se acogieron a la ley N.o 16.609.

El señor PARETO (Vicepresidente).— El Diputado señor Fuentealba desea hacer uso de una interrupción.

La señora AGUILERA (doña María Inés).— Bien.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, sencillamente, es para expresarle a la señora Diputada que no se trata de una condonación, sino de una consolidación de deudas, de una prórroga del pago.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en primer lugar, la argumentación del Ejecutivo, repetida por el señor Sotomayor, en cuanto a que habría un sistema ya establecido por la ley N.o 16.609, no viene al caso, porque aquí se trata de algo distinto.

La ley 16.609 sólo se refirió a las deudas de los adquirentes de viviendas que debían pagar sus dividendos a la Corporación de Servicios Habitacionales, a la Corporación de la Vivienda, a la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social o a las instituciones de previsión, —en la práctica, hoy día, a la Corporación de Servicios Habitacionales o a las cajas de previsión—,

a las deudas existentes a la fecha de la ley, o sea, al 11 de enero, y nada más que en el caso de dividendos no reajustables. En primer lugar, no condonó ni un centavo de deuda, sino que estableció que no se pagaran los intereses. Eso es lo que se les condonó a los deudores: estos intereses, y solamente en el caso de que en el plazo de 60 días suscribieran un convenio de pago, o que en el plazo de 120 días pagaran al contado absolutamente toda la deuda.

¿Qué sucedió en la práctica? Que todos supieron que podían contar con 120 días, hicieron esfuerzos y...

El señor SOTOMAYOR.—La ley dice que...

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Señor Sotomayor!

El señor MILLAS.—El señor Sotomayor no entiende el problema.

Solamente se condonaron los intereses penales a aquéllos que pagaron al contado estricto. El que no pagó al contado estricto ha seguido debiendo, hasta hoy, intereses penales, salvo que en 60 días haya suscrito el convenio de pago. ¿Cuántos fueron los convenios suscritos? Una cantidad minúscula.

Ahora bien, desde entonces hasta la fecha ha habido una situación excepcional en las poblaciones. Existía una reglamentación mediante la cual se bonificaba parte de los dividendos. A contar del 1.o de marzo, o sea, después de la vigencia de la ley N.o 16.609, sorpresivamente dejó de favorecer a los pobladores el sistema de bonificación. Esto, en la práctica, desde el 1.o de marzo, representó para muchos pobladores que el dividendo pasó a ser hasta el 150 por ciento del anterior. En la generalidad de las poblaciones sujetas a bonificación, significó un alza de un 80 por ciento respecto del dividendo anterior.

Esto creó grave preocupación. Ha sido difícil, durante este año, pagar los dividendos. Ha habido una fatigosa tramitación del nuevo reglamento de bonificaciones, el cual ha establecido que éstas regirán en un 60 por ciento para las viviendas de erradicación o de la Operación Sitio. Las poblaciones de erradicación son, precisamente, las que, de acuerdo con el decreto con fuerza de ley N.o 2, no estaban sujetas, en forma permanente, a reajuste de dividendos. Se trata de gente modestísima, de gente extraordinariamente pobre, que, de repente, se encontró con que su dividendo se elevaba, por la falta de bonificación, en un 80 por ciento o en más.

Es de incuestionable conveniencia sanear esta situación. Aquí no se pide que dejen de pagar. Se pide que se autorice el establecimiento de convenios de pago, en que estarán sujetos a pagar intereses, pero de acuerdo con las modalidades establecidas para los contribuyentes morosos o con aquellas otras que acuerden los propios Consejos de la Corporación de Servicios Habitacionales y de las otras instituciones, que no van a proceder en contra de ellas, sino que considerar y ponderar la situación real que se ha creado.

Esto es lo menos que se puede hacer ante el drama que se ha vivido este año por los asignatarios más modestos, aquéllos que no tienen reajuste, porque son de erradicación, y a los cuales, por razones ajenas a su voluntad, se les aumentaron los dividendos en una proporción inmensa, ya que sólo ahora, sale el decreto de bonificación. En estas condiciones, se les han acumulado dividendos. Podrían acogerse al 60 por ciento del decreto de bonificación. Pero, ¿cómo hacerlo? ¿Pagando la totalidad de esas deudas, incurriendo en toda clase de intereses? Cabe, precisamente, no una condonación, ninguna condonación de nada, sino la posibilidad de llegar a un convenio de pago, con muchísimo mayor razón que en el caso del contribuyente moroso.

Por eso, creemos que hay desconocimiento de estos hechos cuando se sostiene que podría ser justo conformarse con la existencia de la ley 16.609, que no se refirió a las viviendas de erradicación, porque ésas no tenían el sistema de reajustabilidad, y que obligó a pagar al contado en 60 días o, en caso contrario, a suscribir el convenio en 120 días. Y esos convenios fueron muy pocos, por la exigencia de pagar con modalidades que resultaron muy exageradas cuando dejaron de regir las bonificaciones.

El señor SOTOMAYOR.—La ley dice otra cosa.

El señor MILLAS.— Sobre esto, quiero hacer presente la situación práctica que se presentó en la aplicación de la ley 16.609. El sistema del DFL N.o 2, modificado actualmente por la ley que creó el Ministerio de la Vivienda, pero que en esto se mantiene, es el siguiente: se paga el dividendo con la reajustabilidad y con las modalidades, no del momento en que fue devengado, sino del momento en que se paga.

¿Y qué sucedió? Que al ir a pagarse los dividendos atrasados, de acuerdo con la ley N.o 16.609, dentro de ese plazo, justo el 1.o de marzo dejaron de regir las bonificaciones y pasó a regir el aumento del 15 por ciento. ¿Qué sucedió entonces? Que dejó de ser un beneficio la ley N.o 16.609, porque el que tenía dinero para pagar una determinada suma por los dividendos atrasados, se encontró con que éstos pasaron a ser inmensamente superiores. Después esto se ha corregido con la bonificación. Ahora pueden acogerse al 60 por ciento de bonificación; pero ya la ley 16.609 no rige, porque transcurrieron los 120 días. Por eso casi no hubo convenios. Es una cantidad pequeñísima la de los convenios. No tengo en este momento el antecedente, pero en la Corporación de Servicios Habitacionales me han dado la cifra de los convenios que se están cumpliendo. Es extraordinariamente exigua.

En cambio, ya que se retrasó el decreto de bonificaciones, ya que se creó esta situación de hecho, la manera de resolver el problema es autorizar, como lo hace el artículo 34, que se pueda llegar a convenios similares a los de los contribuyentes morosos, o en las condiciones que el propio Consejo de la Corporación de Servicios Habitacionales establezca.

A nosotros nos parece ésta una reivindicación muy modesta. Creemos que sólo el desconocimiento de este mecanismo —no puede ser obligación de todos los Diputados conocerlo, sobre todo si en las provincias que representan, como es el caso de Colchagua, no hay este tipo de poblaciones de erradicación que se encuentra en Santiago—, el desconocimiento de esta situación real ocurrida este año puede llevar a que se apruebe este veto, lo que tendría que obligar al Ejecutivo a proponer esto mismo más adelante.

Creo que este veto ha sido propuesto a través del Ministerio de Hacienda, sin conocer el problema que se presenta en el Ministerio de la Vivienda y sin percatarse de que el propio artículo 34, que se propone suprimir, en el fondo deja entregadas todas las modalidades de los convenios, precisamente, a los Consejos —que tienen que merecer fe al Ejecutivo— de la propia Corporación de Servicios Habitacionales y de la propia Corporación de la Vivienda, por lo cual no se puede suponer que se harán convenios en condiciones lesivas para esas instituciones. Este mecanismo legal sólo permite que se pueda llegar a alguna forma de convenio.

Los parlamentarios comunistas creemos que el artículo 34 es conveniente, que no implica peligro de ninguna especie para n i n g u n a forma de financiamiento de nada, sino que, al contrario, permite que se normalice una situación que ha adquirido caracteres anormales en el curso del año. Por eso, votaremos por su mantenimiento.

He dicho.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ha llegado a la Mesa una petición de clausura del debate.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobada.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 34.

Si les parece a los señores Diputados, se rechazará.

Rechazada.

Si les parece a los señores Diputados, se insistirá con la misma votación.

Acordado.

En discusión la observación al artículo 35.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

el señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— No se ha producido quórum de votación; han votado solamente 19 señores Diputados.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— Ha resultado nuevamente ineficaz la votación, por falta de quórum.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de pie y sentados, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

La señora LAZO.— Votamos sólo para que no fracasara la sesión y poder votar el artículo 38.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En discusión la observación al artículo 37.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación al artículo 38.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI. — Pido la palabra.

El señor PARETO (Vice-

presidente).— Tiene la palabra el señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, el artículo 38 aprobado por el Parlamento derogó el artículo 99 de la ley N.o 16.617, que a la letra dispuso: "Las remuneraciones fijadas en los artículos 1.o, Planta Administrativa, y 11 sólo serán imponibles en el 70% del monto fijado en las mencionadas escalas". Y enseguida, rebaja esta cifra al 60% cuando se trata de la Planta Directiva, Profesional y Técnica.

Considero que el artículo 99 de la ley 16.617 es abiertamente inconstitucional, porque fue una norma jurídica que se aprobó en la ley sobre reajustes al sector público. Si este artículo se hubiera planteado como un mensaje o como una moción aislada, seguramente no habría sido aprobado por el Congreso Nacional, porque tenemos la evidencia de que, por lo menos en el Senado, se habría rechazado la idea de legislar, con lo cual no se habría producido el quórum constitucional para darle vigencia jurídica, como la tiene en la actualidad.

La jubilación es una palabra técnica que está expresamente definida. Ya lo fue en el D.F.L. N.o 256, que dispuso en su artículo 169 que "la jubilación es un derecho patrimonial, en virtud del cual el funcionario adquiere la facultad de poder alejarse de la Administración Pública, percibiendo, al mismo tiempo, una pensión mensual..." Y agrega este artículo "Este derecho, una vez concedido, es irrenunciable e imprescriptible, y está amparado por la garantía establecida en el N.o 10 del artículo 10.o de la Constitución Política del Estado".

El actual Estatuto Administrativo —D.F.L. Nº 338— repitió iguales conceptos, porque a la letra dice: "La jubilación es un derecho patrimonial que corresponde al funcionario que se aleja de la Administración para percibir, al mismo tiempo, una pensión mensual calculada sobre la base de los años de servicios prestados o computables...".

En esta norma vigente del D.F.L. N.o 338 no aparece expresamente garantizado por la inviolabilidad que señala el artículo 10.o, N.o 10, como ocurre en el D.F.L. N.o 256. Esto significa que el legislador estimó innecesario situar una norma jurídica redundante, porque a nadie se le ha ocurrido establecer o afirmar que la inviolabilidad de la propiedad no persigue, no afecta, no incluye el derecho patrimonial de la jubilación.

Del mismo modo como se ampara en el artículo 10.o, N.o 10, la propiedad de un inmueble, de una mesa, de un libro o de un escritorio, que son bienes que pueden ser adquiridos por razones diferentes, debemos proteger aquello esencial que significa incorporar al patrimonio el derecho a la jubilación sobre la base del trabajo del hombre. Por eso, para nosotros es mucho más importante argumentar en torno de la inviolabilidad cuando estamos en presencia del derecho de jubilación que cuando estamos en presencia de cualquier otro derecho patrimonial, ya sea del orden mueble o inmueble.

La misma Constitución Política del Estado, en el artículo 10.o, N.o 10, estableció la inviolabilidad de toda propiedad, sin distinción alguna. Este precepto, que fue modificado en la reciente reforma constitucional, establece la misma idea cuando señala que el derecho de propiedad, en todos sus aspectos, absolutamente en todos —ya sea un bien mueble o inmueble, ya sea un bien inmaterial como son, por ejemplo, las patentes de invenciones, las marcas comerciales, la propiedad exclusiva de todo descubrimiento o producción— será inviolable.

Si el legislador ha dado protección de inviolabilidad al derecho de propiedad en el artículo 10.o, números 10 y 11, a todos los bienes de que pueda disponer un hombre, con mayor razón, con esencialísima razón debe dársela, cuando trata de defender lo más importante que tiene el hombre, que es el derecho al trabajo, el derecho a disfrutar de la jubilación después de haber cumplido con los requisitos que la ley establece. Por eso, cuando aprobamos aquí la reforma constitucional dijimos, expresamente, que incluso amparábamos el derecho al empleo, al trabajo. Si amparamos el derecho al empleo, que puede ser una contingencia, que se puede mantener o perder, con mayor razón amparamos el derecho a la jubilación, que se incorpora al patrimonio del individuo que, después de muchos años de haber hecho las imposiciones señaladas por la ley, se retira del servicio para disfrutar de este beneficio que le permite subsistir al lado de su familia.

Entonces, no hay duda —y así lo he planteado y lo he defendido— de que el artículo 99 de la ley N.o 16.617 es abiertamente inconstitucional. De manera que hizo muy bien el Parlamento, y esta Cámara en especial, al derogarlo, y me felicito de que los colegas de la Democracia Cristiana hayan coincidido en la necesidad de hacerlo. Y esta derogación, señor Presidente, que aprobamos con la mayoría que tiene esta Cámara y que todo el mundo conoce, estuvo bien. Nosotros pensamos que este veto al artículo 38, patrocinado por Su Excelencia el Presidente de la República, en primer término, no tiene fundamento jurídico, porque está en contra de normas constitucionales expresas. Y nosotros, que también somos trabajadores, igual que todos los jubilados, tenemos que defender esto que constituye el único patrimonio del hombre que no posee riquezas: nuestra capacidad de trabajo y la posibilidad de jubilar, al término de 30 ó 35 años de haber cumplido todos los requisitos que la ley establece. Bien, defendemos lo que constituye lo más sagrado que tiene el hombre.

Por ello, y siendo el precepto abiertamente inconstitucional, no ha podido Su Excelencia el Presidente de la República plantearnos este veto, porque carece de fundamento jurídico. Enseguida, tampoco tiene fundamento social, porque va en contra de personas que han calculado sus entradas en virtud de los decretos jubilatorios. ¿Por qué la ley N.o 16.617 fija el 30 ó 40% de rebaja? Y si hubiera dicho el 90, 95, 99 ó 100 por ciento, ¿no habría quitado a los jubilados el derecho que han logrado después de tantos años de trabajo y les habría quitado lo que ellos impusieron para gozar del beneficio de la jubilación?

Es indiscutible que el medio o uno por ciento habría sido tan inconstitucional como si hubiéramos dicho en esa ley un treinta o cuarenta por ciento.

Tampoco tiene fundamento ético. La norma jurídica tiene que tener un fundamento ético y debe tener un fundamento de equidad. Y ¿por qué digo que no tiene fundamento ético? Porque Su Excelencia el Presidente de la República, cuando era parlamentario, defendió con calor humano, como corresponde a un parlamentario, el derecho a la jubilación. Y cuando era candidato a la Presidencia de la República, él leyó una carta pública a los jubilados, ofreciéndoles el respeto a su derecho y les ofreció apoyarlos en lo que es la Ley N.o 15.386. Aún más, Su Excelencia el Presidente de la República, como lo señala la Central de ex servidores del Estado, en la que figuran distinguidos hombres que han servido durante muchos años a la Administración, dijo expresamente en su Mensaje al Congreso Pleno, el 21 de mayo de 1966, lo siguiente: "Naturalmente, cualquiera reforma deberá respetar la situación de aquéllos que va se encontraren en posesión de determinados derechos o beneficios y aun las justas expectativas de quienes hubieren estado durante un período prudencialmente largo sometidos al régimen previsional que se cambia o reemplaza".

O sea, el Jefe del Estado, en un documento público, manifestó que él respetaría los derechos adquiridos, y es derecho adquirido el beneficio de la jubilación otorgada en virtud de un decreto que entrega y sanciona la autoridad. Además, no solo se refirió a los derechos de jubilación otorgados, sino también a los que son meras expectativas. Al preguntar nosotros al señor Superintendente de Seguridad Social qué entendía como mera expectativa, de hecho dijo que esa mera expectativa podría estimarse un derecho cuando el funcionario tiene 15 años de servicios.

Entonces, señor Presidente, ¿por qué nosotros fuimos contrarios a esta disposición y por qué la hemos derogado? Porque, además, hemos recogido el clamor humano de todo Chile —y los Diputados de Gobierno también habrán tenido que recibirlo— en contra de esta norma. Los ex funcionarios jubilados están solicitando simplemente que nosotros rechacemos este veto que ha presentado Su Excelencia el Presidente de la República y que no tiene fundamento de equidad, porque el basamento del veto al artículo 38 dice, por ejemplo...

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar en el del segundo discurso.

El señor MORALES (don Carlos).— ...que "se computaron remuneraciones que antes no eran imponibles". Se refiere a las horas extraordinarias. Y dice que el no haber hecho imponibles todas las remuneraciones que obtenían los empleados tuvo por objeto evitarles un fuerte impacto financiero. Después agrega que el 100 por ciento de reajuste de las pensiones es una norma discriminatoria. No es discriminatoria. Y si fuera discriminatoria, el propio Ejecutivo —y yo ruego a los señores Diputados leer la página 32 del texto del veto— establece una norma abiertamente discriminatoria cuando dice que no se aplicará la limitación del artículo 99 de la Ley 16.617 a determinados funcionarios del Poder Judicial.

¿Por qué la norma es justa en relación a este personal y por qué es injusta con relación a todos los jubilados del país?

De modo que hay una evidente contradicción en los propios términos en que el Presidente de la República plantea el veto.

Por estas consideraciones, nosotros vamos a reiterar una conducta que hemos mantenido en forma inflexible: defender los derechos de los trabajadores y defender los derechos de los jubilados y montepiadas. Muchas veces esta Cámara nos ha oído este mismo predicamento. Y por esas razones y por estos fundamentos ético, de justicia, de equidad, de carácter social, hoy rechazaremos el veto al artículo 38 propuesto por el Presidente de la República.

Nada más.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, la verdad es que el artículo 38 que el Ejecutivo ha vetado es, seguramente, el de mayor trascendencia que debate la Cámara esta noche. Los argumentos que ya ha dado el colega Carlos Morales ahorran insistir demasiado en la justicia de este artículo 38 y, por lo tanto, en la injusticia de haberlo vetado el Ejecutivo.

Pero yo quiero que la Cámara conozca la argumentación que los propios afectados por el artículo 99 de la ley de reajustes N.o 16.617, que redujo el sueldo imponible, han expuesto en un documento que está en conocimiento de todos los señores Diputados. Con tal objeto, pido que se inserte en la versión de esta sesión el memorando de los trabajadores de la Central de Funcionarios del Estado.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para acceder a lo solicitado por el señor Diputado.

Acordado.

—Los documentos a que se refiere el acuerdo anterior son los siguientes:

"DECLARACION

El Consejo Directivo de la Central Gremial Nacional de ex Funcionarios del Estado acuerda y declara:

Que, desde 1966 existe como Institución Nacional con filiales organizadas en casi todas las grandes ciudades del país.

Que, como organización Nacional mantienen Delegados en la CUT y ANEF.

Que, con motivo de la dictación de la Ley N.o 16.617, en su artículo 99, rebaja las rentas de los funcionarios jubilados en 30 y 40 por ciento, de las Escalas Administrativas y Directivas, Profesional y Técnica, respectivamente, que, sumados al 25 por ciento que contabilizaban por años de servicio, les ha afectado en un 65 por ciento de rebaja en sus actuales emolumentos en relación a los funcionarios en actividad.

Que la referida disposición del artículo 99, es esencialmente discriminatoria, por cuanto disfrutan del 100 por ciento de las rentas de los funcionarios en actividad los siguientes Servicios: Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Ministerio de Obras Públicas, Superintendencia de Seguridad Social, Servicio Nacional de Salud, Fuerzas Armadas, Carabineros, Profesorado, FF. CC del Estado, Empresa Portuaria, Corfo, Indap, Eca y todos los servicios autónomos. Posteriormente, por dictámenes de la Contraloría y una ley, se agregaron los Notarios Conservadores, Archiveros Judiciales, Receptores Judiciales, Procuradores del Número y el Ministerio de Agricultura y entidades filiales, éstos últimos aumentados con todas las asignaciones y bonificaciones de que disfrutan. Es más notoria esta injusticia por cuanto en el presente veto se otorga el mismo beneficio a los funcionarios del Poder Judicial, quedando al margen los menos y los más mal rentados.

Extraña el veto, por cuanto el Excelentísimo señor Presidente de la República, en su Mensae al Congreso Nacional, leído el 21 de Mayo de 1966, al referirse a previsión de la Administración Pública, expresa textualmente lo que sigue:

"Naturalmente, cualquiera reforma deberá respetar la situación de aquéllos que ya se encontraren en posesión de determinados derechos o beneficios y aún las justas expectativas de quienes hubieren estado durante un período prudencialmente largo sometidos al régimen previsional que se cambia o reemplaza".

Que se han hecho infinitas gestiones para obtener del Supremo Gobierno que elimine este leonino e injusto impuesto a los funcionarios jubilados, sin obtener solución alguna.

Que el proyecto de ley de consolidación de deudas morosas, etc., aprobado por ambas Cámaras, en su artículo 38, deroga el art. 99 de la Ley N.o 16.617, proyecto que el Ejecutivo devuelve al Parlamento vetando la mencionada iniciativa ya aprobada.

Que, considerando el rechazo o veto que formula el Gobierno, se acuerda denunciar públicamente el hecho mencionado, cargando esta responsabilidad a los parlamentarios o directivas políticas que nieguen su concurso a la solución justa que esperan los ex servidores del Estado.

Que, los dirigentes de esta Central tomarán debida nota de la actitud que asuman los parlamentarios en cuanto al veto e informarán a sus bases para las consecuencias que se deriven del procedimiento.

Por último, esta Central Gremial Nacional, solicita la justiciera ayuda de todos los Parlamentarios para el rechazo del veto aludido.

(Fdo.): Manuel Gallegos González, Presidente Nacional; Bernardo Ayala Román, Vice Presidente Nacional; Luis Calvo Valenzuela, Vice Presidente Nacional; Julio Navarrete Naylor, Secretario General".

"MEMORANDUM RECHAZO VETO ARTICULO 38.

El artículo 38, cuya supresión propone el Ejecutivo, tiene por objeto impedir que, en lo sucesivo, los funcionarios al jubilar por vejez, invalidez u otra causa legal, encuentren que sus EMOLUMENTOS E X P E R I MENTEN UNA FUERTE BAJA, de un 40 por ciento para aquellos que jubilen como empleados de las Plantas Directivas, Profesional y Técnica, y de un 30 por ciento para los de las Plantas Administrativas y de Servicio.

Tal disminución es injusta, antisocial y hasta inmoral si se tiene en cuenta que el 90 por ciento de los servidores del Estado jubilan sin pensión perseguidora, mientras que el costo de la vida sube incesantemente, condenando a los jubilados desde el primer día a LA MISERIA, en especial si se han visto obligados a obtener dicho beneficio por vejez o invalidez, como es el caso de la mayoría de ellos, careciendo de otro medio en qué ganarse la vida.

El veto al artículo 38 constituye una burla a los derechos de los jubilados, quienes durante 30 ó más años hicieron imposiciones en sus respectivas Cajas, sobre el TOTAL DE SUS REMUNERACIONES, en dinero de mucho mayor poder adquisitivo del que ellos reciben, aún sobre el 100 por ciento de sus sueldos. Por ello, el legislador de la ley 16.386 sobre "REVALORIZACION DE PENSIONES" reconociendo el derecho adquirido de los Jubilados ordenó que las pensiones de estos se calculará sobre la base de su remuneración computable de acuerdo con la legislación que le fuere aplicable a la fecha en que entró a regir esta ley, sin las limitaciones de su artículo 25.

El veto del Ejecutivo al artículo 38, además de injusto, de constituir una burla a los derechos de los Jubilados, es ANTISOCIAL, ya que la Jubilación tiene como objetivo la de CONSTITUIR UNA RELATIVA GARANTIA DE ESTABILIDAD ECONOM I C A para la vejez o invalidez del jubilado que destinó 30 ó mas años de su vida a la atención de las funciones del Estado, el que en compensación está OBLIGADO A CREARLE UN MEDIANO PASAR AL BENEFICIARIO, evitándole las consecuencias de una permanente inflación. La tendencia social moderna llega aún más lejos no sólo en los países socialistas, sino en los de legislación avanzada, como Suecia, Dinamarca, Israel, etc., etc.

Carece de todo fundamento la contradicción que se hace presente en el veto entre el inciso primero y segundo del artículo 38. Muy al contrario, ambos incisos se complementan, ya que, al derogarse el artículo 99 de la ley N.o 16.617, se ordena que, desde el 1.o de enero último del presente año a la fecha de su derogación, pasará a ser imponible el 100 por ciento del sueldo, es decir, se completan las imposiciones que no se hicieron durante ese lapso, por mandato del artículo en derogación.

Es falso el argumento contenido en la letra b) del veto del Ejecutivo, que dice:

b) Está en la política del Supremo Gobierno el principio de que los reajustes en los sistemas de pensiones no deben ser del 100 por ciento, especialmente en el caso de las llamadas pensiones "perseguidoras", que se reajustan en relación con la remuneración del similar en servicio activo, toda vez que este régimen constituye una marcada excepción dentro del sistema general de pensiones y no se justifica a la luz de los principios técnicos de la seguridad social; por otra parte el reajuste que se produce como consecuencia de este régimen es de cargo fiscal, esto es, no se financia con cotizaciones de los interesados, sino que grava a la comunidad entera, razón por la cual la excepción es todavía más notoria.

Las consideraciones expuestas por el Ejecutivo en el veto, antes transcritas, como he dicho son falsas y además inadmisibles, a saber:

a) Por pretender perjudicar a las pensiones jubilatorias perseguidoras, las que como pasaré a demostrar, no son afectadas, SE PERJUDICA A TODOS LOS FUNCIONARIOS O EX SERVIDORES DEL ESTADO, ya sean jubilados o por jubilar, es decir, a los más desvalidos, los que más necesitan protección del Estado.

b) A los únicos que no se perjudica con el veto ES A LOS YA JUBILADOS CON PENSION PERSEGUIDORA, ya que a éstos no les afecta el artículo 99 de la Ley N.o 16.617 que se deroga.

Estos jubilados tienen un derecho adquirido, son titulares de un derecho patrimonial que ingresaron a su patrimonio; derecho amparado por la garantía constitucional del artículo 10, Nº 10, de nuestra Carta Fundamental, expresamente reconocido por el artículo 169, del DFL Nº 256, de 1953.

El artículo 99 de la ley Nº 16.617 no lo despachamos ni podríamos constitucionalmente hacerlo menoscabando los derechos de los jubilados a sus pensiones jubilatorias perseguidoras y a que éstas sean reliquidadas o reajustadas sobre el total de los sueldos de sus similares en actividad. Por eso, el artículo 38 no es interpretativo sino innovativo, para favorecer a los únicos que necesitan protección, a los que jubilen en el futuro. Los que jubilaron antes tienen, como lo confiesa el Ejecutivo, derecho a que "SUS PENSIONES PERSEGUIDORAS SE REAJUSTEN" en relación con la remuneración del similar en servicio activo. Por eso es que el artículo 99 de la Ley Nº 16.617 NO HA PODIDO AFECTAR este régimen que constituye una marcada "excepción dentro del sistema general de pensiones" al decir del veto, lo que equivale a admitir, como no podía menos que ocurrir, que ese sistema de excepción no se ha visto afectado por la norma general del artículo 99 de la Ley 16.617, atendido lo dispuesto en el artículo 13 del Código Civil que hace primar las disposiciones especiales de una ley sobre las generales de la misma ley.

Justifica asimismo, la derogación del artículo 99 de la Ley 16.617 el carácter discriminatorio del mismo, ya que crea privilegios para ciertos personales de la Administración Civil del Estado; favorece a servicios mejor rentados, no alcanzando la limitación establecida en dicho cuerpo legal. Deja sin aplicar este precepto a la Contraloría General de la República, Congreso Nacional, Ministerio de Obras Públicas, Superintendencia de Seguridad Social, Fuerzas Armadas, Carabineros, Empresa Portuaria, Ministerio de Agricultura (ley Nº 16.640, de 28 de julio de 1967), Ferrocarriles del Estado, etc.

El veto pretende nivelar a los jubilados rebajando sus pensiones jubilatorias en abierta contradicción a las normas sociales que desean mejorar el estandar de vida de los individuos o por lo menos mantenérsela, en especial en países subdesarrollados con una permanente inflación.

El veto del Ejecutivo debe rechazarse por ser injusto, antisocial, burlar los derechos de los jubilados y atentar contra los principios filosóficos, jurídicos y de justicia social que informan al beneficio jubilatorio como compensación de haber destinado el jubilado más de 30 años de su vida a las funciones del Estado".

CONSEJO NACIONAL DE LA CENTRAL DE EX-FUNCIONARIOS DEL ESTADO"

El señor PARETO (Vicepresidente).—Puede continuar Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Me referiré a la última parte de la argumentación del veto. Me parece increíble que haya sido redactada en estos términos, porque contiene abiertos errores en los planteamientos. Dice lo siguiente. "Está en la política del Supremo Gobierno el "principio de que los reajustes en los sistemas de pensiones no deben ser del 100%, especialmente en el caso de las llamadas pensiones "perseguidoras" que se reajustan en relación con la remuneración del similar en servicio activo, toda vez que este régimen constituye una marcada excepción dentro del sistema general de pensiones y no se justifica a la luz de los principios técnicos de la seguridad social; por otra parte, el reajuste que se produce como consecuencia de este régimen es de cargo fiscal, esto es, no se financia con cotizaciones de los interesados, sino que grava a la comunidad entera, razón por la cual la excepción es todavía más notoria".

Aquí se dice una serie de aberraciones. Por primera vez leo en un documento oficial que es política del Gobierno el principio de que los reajustes en las pensiones no deben ser del cieto por ciento —es lógic que se refiere al alza del costo de la vida— lo que me parece una aberración, porque en realidad, nunca, ningún funcionario del Gobierno ni el Presidente de la República han llegado a sostener tal barbaridad. La pensión, como todos los colegas saben, es producto de un cálculo actuarial, y se establece en función de las remuneraciones que han percibido los trabajadores, de acuerdo con las cuales han hecho imposiciones durante años de trabajo.

En consecuencia, el reajuste de las pensiones en que ciento por ciento del alza del costo de la vida no es ningún privilegio, ni es ningún favor que se hace al jubilado; sino, simplemente, es una norma elemental de justicia, pues el jubilado y el pensionado tienen pleno derecho a que la renta que se les ha fijado como pensión conserve el poder adquisitivo que tuvo en el momento en que se les concedió.

Por lo tanto, este planteamiento no sólo es antisocial e injusto, sino que no obedece a ninguna lógica. Además, es sabido que, en la actualidad, opera, en materia de reajuste de pensiones de los trabajadores del Servicio de Seguro Social, una disposición de su misma ley orgánica que vincula el reajuste con los subsidios que se les pagan por enfermedad; de suerte que, en la práctica, ese rajuste resulta, como es lógico, superior al índice del costo de la vida. En consecuencia, ni siquiera es efectiva esta afirmación del Gobierno, porque en ningúna parte se está dando un reajuste igual o superior al alza del costo de la vida.

Quien redactó el veto no sabe lo que sucede con los distintos sistemas de reajustes de las Cajas de Previsión.

En segundo lugar, se habla del caso de las pensiones "perseguidoras". La verdad de las cosas es que las pensiones "perseguidoras" no tienen nada que ver con el artículo 99 de la ley N.o 16.617, que hizo imponible sólo el 75% y el 60% de los sueldos.

Las jubilaciones "perseguidoras" no se han tocado jamás, porque como se ha demostrado en innumerables oportunidades, son un derecho adquirido —y los abogados lo saben mejor que yo— que ha sido reconocido ampliamente por la Corte Suprema. De tal modo que esto no tiene relación, en absoluto, con las pensiones "perseguidoras". A los que se afecta con la disposición del artículo 99, de la ley Nº 16.617, que el Senado y la Cámara acordaron derogar, es el resto de los funcionarios públicos. Y ese resto constituye nada menos que el 90% de los empleados de la Administración del Estado.

Más aún, si alguna excepción o privilegio se estableció cuando se dictó ese artículo 99, fue en beneficio de algunos servicios públicos, de algunas instituciones del Estado, que se consideró que no debían ser afectadas por este precepto. Es el caso de la Contraloría, del Congreso, del Ministerio de Obras Públicas, de la Superintendencia de Seguridad Social, de las Fuerzas Armadas, de Carabineros, de la Empresa Portuaria, del Ministerio de Agricultura, de los Ferrocarriles del Estado, y de muchos otros más. En consecuencia, ese artículo 99 es discriminatorio, porque a algunos empleados no se les aplica y, en cambio, a otros sí, dándoseles un verdadero "zarpazo" a sus sueldos y a sus jubilaciones.

En consecuencia, el veto en esta parte no tiene justificación.

Luego se dice que el reajuste es de cargo fiscal. Es evidente que tiene que ser de cargo fiscal. No podía ser de otra manera, puesto que, como ya lo expresé, las jubilaciones y las pensiones fijadas actuarialmente no prevén, en ningún momento, el deterioro que en ellas produce el alza del costo de la vida. Y como los trabajadores cotizaron imposiciones que, en su época, tenían un poder adquisitivo superior, no son responsables ellos, en ningún caso, del posible desfinanciamiento que se hubiere producido. Corresponde al Fisco, en todo instante, velar porque aquellas pensiones mantengan el poder adquisitivo que deben tener. Esta, y no otra, es la filosofía y la finalidad de la creación del Fondo de Revalorización de Pensiones, que unánimente el Congreso consideró justo y necesario establecer. Otra cosa es, naturalmente, que también este Fondo, en la práctica, haya burlado las finalidades de la ley.

La realidad es que ninguno de los considerandos del veto del Ejecutivo tienen fundamentos, ni en el aspecto económico ni en el jurídico, ni tampoco en el humano ni el social.

De allí, señor Presidente, que los Diputados comunistas hayamos sido absolutamente contrarios, en su oportunidad, a que se aprobara el artículo 99 de la ley Nº 16.617 y que advirtiéramos, oportunamente, el grave daño que se hacía a los funcionarios públicos con esta disposición. Por sonsiguiente, el artículo 38 de este proyecto de ley venía a reparar una tremenda injusticia. En consecuencia, no puede el Ejecutivo vetarlo, y volver a crear una preocupación gravísima en muchos sectores de Servicios del Estado.

Los Diputados comunistas, por estas razones, vamos a rechazar el veto del Ejecutivo; y esperamos que la Cámara de Diputados también actúe en este mismo sentido.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Pereira.

Advierto a los señores Diputados que hay otros señores parlamentarios inscritos para usar de la palabra.

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, voy a tratar de ser muy breve, en atención a lo que ha dicho Su Señoría acerca del número de parlamentarios que están inscritos para participar en este debate. Sin embargo, para empezar, quiero decir que, a mi juicio cuando una causa es justa, se defiende por sí sola, por los argumentos que en sí tiene, y no es necesario que se usen en su apoyo argumentos que no son del todo exactos.

Creo que, cuando aquí se habla de un "zarpazo" que se ha dado a los funcionarios públicos, y que este veto no ha dado razones éticas, que realmente respalden esta actitud del Ejecutivo —en este veto al artículo que deroga la disposición que hacía imponible sólo el 60% o 70%, respectivamente, de los sueldos de los funcionarios públicos— no se está diciendo toda la verdad. Porque, ¿cuál fue el origen, el año pasado, de esta disposición, que ahora se trata de remediar? Fue el hecho de establecer una escala única de sueldos. En efecto para establecerla, se consideraron todas las remuneraciones que tenían los funcionarios públicos, compuestas, principalmente, de tres partes: el sueldo imponible; las horas extraordinarias; y algunas otras asignaciones, con distinto nombre que se otorgan en la mayoría de los Servicios de la Administración Pública, llamadas en algunos de ellos de calificación; en otros de es[illegible].

Cuál era la realidad de lo que ocurría, que ese entonces, en la Administración Pública? Que esas remuneraciones sólo en una parte eran imponibles —como ya lo dije— y en otra parte, no lo eran. No eran imponibles ni las horas extraordinarias; ni tampoco esas otras asignaciones, que los funcionarios de distintos Servicios de la Administración Pública han obtenido, a traves de luchas separadas. Muchos sectores, incluso, que fueron comprendidos o resultaron beneficiados con la escala única, aunque ni siquiera quedaron con asignación especial alguna, tuvieron un fuerte incremento en sus remuneraciones. Razón de esto fue que hubo algunos funcionarios que tenían el 50, 60 ó más por ciento de sus remuneraciones que no era imponible; es decir, el porcentaje imponible del total de sus remuneraciones era, en muchos casos, inferior al 50%. De tal suerte que, al establecer la escala única de sueldos, ocurrió esta situación: que resultaba gravoso para el Estado hacerlas imponibles en un ciento por ciento. Por eso se estableció este sistema.

Ahora, es justo que el personal de jubilados y en servicio activo de la Administración Pública solicitan que esto sea remediado. Indudablemente, que tampoco se puede discutir la justicia que esto encierra; porque es natural que un funcionario que tiene una renta determinada, supongamos de mil escudos, que esté jubilando estos instantes, sólo podría obtener una pensión de 600 ó 700 escudos o de 500 escudos, esto es, mucho menos de lo que actualmente percibe y que necesita para poder mantenerse dentro del "standard" de vida que había logrado formarse, lo que es, evidentemente, injusto. Por eso, me parecen atendibles las peticiones de los trabajadores, tanto en actividad como jubilados, de la Administración Pública, que solicitan que sea restablecida esta disposición, tal como anteriormente fue aprobada por el Congreso, que ahora ha rechazado el veto del Ejecutivo.

Esto significa, además, que el personal en servicio activo ve seriamente afectado, puesto que sus escalafones están estancados. En la Administración Pública, nadie quiere jubilar, en razón de las bajas pensiones que se obtendrían por quienes se acogieran a la jubilación actualmente imperante, debido a esta disposición que el Congreso pretende derogar. Es por eso que las organizaciones gremiales con las cuales me ha tocado estar en contacto en los últimos días, tanto la Central Gremial Nacional de ex funcionarios del Estado, formada poco tiempo atrás, como igualmente la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales —una delegación suya, encabezada por el Presidente nacional de asociaciones, conversó con nosotros— han estado haciendo gestiones conmigo ante el Ministro de Hacienda, para tratar de obtener que esta disposición derogatoria no fuese vetada o, al menos, para que tenga una solución intermedia que permita que, en un plazo determinado, todas esas remuneraciones se hagan imponibles en un ciento por ciento, atendidas las razones que dio el Ejecutivo de que ello significaba gastos considerables. Sin embargo creo que el desembolso a que se ha hecho mención no es tan cuantioso, porque ocurre que el personal afectado, como aquí se ha dicho, no es tan numeroso, ya que los mayores Servicios de la Administración Pública, especialmente aquéllos en que hay un mejor sistema de remuneraciones, están, precisamente, exceptuados de esta disposición.

Por eso, nosotros, al menos los Diputados demócratacristianos, optamos por rechazar este veto...

—Aplausos en tribunas y galerías.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Advierto a los asistentes a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones. Les ruego guardar silencio.

El señor PEREIRA.— ... y nos inclinamos, realmente, por adoptar esta actitud en atención a la discriminación involucrada. Porque ocurre que el Congreso Nacional, la Contraloría General, el Ministerio de Obras Públicas con todas sus Direcciones, la Superintendencia de Seguridad Social, el Servicio Nacional de Salud, las Fuerzas Armadas, Carabineros, el profesorado, los Ferrocarriles del Estado, la Empresa Portuaria de Chile, la Corporación de Fomento con todas sus filiales, INDAP, ECA y todos los servicios autónomos, además de los que se han agregado con posterioridad, según lo dispuesto por dictámenes de la Contraloría, como notarios, conservadores, archiveros judiciales, receptores, procuradores del número y funcionarios del Ministerio de Agricultura y entidades filiales del Ministerio; en fin, todos estos otros Servicios de la Administración Pública, que, en general, tienen más altas remuneraciones, están exceptuados de este sistema que actualmente afecta al personal regido por la escala única de sueldos. Por eso, nosotros creemos justificada esta actitud y este clima de agitación, existente no sólo entre el personal jubilado, sino también en el que está en servicio activo en la Administración Pública, para pedir que el Congreso Nacional rechace este veto.

Como digo, esto no afecta a un gran número de funcionarios. Y, además, con ello se van a producir ingresos, porque todo el personal de la Administración Pública va a imponer sobre el 100% de sus remuneraciones. En consecuencia, mientras no todos se retirarán de inmediato de la Administración Pública, otra gran masa entrará a hacer imposiciones por el 100% de sus remuneraciones en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Asimismo, el personal jubilado que tiene que hacer imposiciones en la Caja Nacional de Empleados Públicos y otras cajas de previsión, también tiene que aumentar sus imposiciones al elevarse sus remuneraciones imponibles. Por eso, creo que las cifras dadas por el Gobierno para demostrar que esto involucra un enorme gasto están, en realidad, demasiado aumentadas, pues no es tanto el desembolso que haría el Estado. Pero, sobre todo, hay una razón de justicia y el reconocimiento de un hecho que nos parece del todo conveniente y que nos obliga a muchos parlamentarios demócratacristianos —y me atrevo a pedírselo a otros camaradas de partido— a acompañar en esta materia a los jubilados y a los trabajadores del Estado en servicio activo, para que se remedie esta grave situación, votando en contra del veto del Ejecutivo.

Nada más.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Clavel.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Votemos!

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, en la última ley de Reajustes y Remuneraciones del sector público, la ley Nº 16.617, del 31 de enero del presente año, se incluyó este resistido artículo 99, que dispone que las remuneraciones fijadas en los artículos 1º y 11º de la planta administrativa de los servicios sólo serán imponibles en el 70% del monto fijado en las respectivos escalas de sueldos, constituyendo el 30% restante de ese asignación no imponible a beneficio de los funcionarios, y sobre cuyo monto no se hará valer ninguna conquista previsional.

Vale decir, el 30 o el 35 por ciento de las remuneraciones del personal de empleados públicos no será considerado en el cálculo de la jubilación ni en el del desahucio.

Quienes hemos seguido la trayectoria de lucha de nuestros trabajadores, sean éstos empleados públicos, del sector privado, obreros o trabajadores manuales, no alcanzamos a comprender cómo en el Parlamento de una República democrática, como todavía lo es la nuestra, se han reunido los votos necesarios para la aprobación de una disposición legal que ha desconocido abiertamente claros beneficios sociales, previsionales y económicos alcanzados por los servidores del Estado, y a quienes tanto les preocupa en estos instantes, la observación en debate.

Remontándonos a las disposiciones del Estatuto Administrativo en su Título II, que trata de los "Derechos de los Empleados Públicos", veremos, en efecto, que el beneficio de la jubilación produce una pensión mensual calculada sobre la base de los años de servicios prestados y computables, en relación con las remuneraciones imponibles asignadas a los cargos desempeñados.

Esta jubilación, declarada por el Estatuto Administrativo como un derecho patrimonial que corresponde al funcionario que se aleja de la Administración Pública, es lo que constituye una forma de propiedad del empleado público y, como tal, tiene su cabida en este verdadero contrato ley que es, en buenas cuentas, el llamado Estatuto Administrativo, regido actualmente por el DFL. N.o 338, del año 1960, patrimonio que en nuestra legislación tiene respaldo constitucional merced al derecho de propiedad que él envuelve.

—Lamentablemente, [illegible] artículo 99, cuya [illegible] es objetada por el Ejecutivo, [illegible] en el otorgamiento [illegible] este derecho de [illegible] no podrá hacer uso de [illegible] tal de sus rentas [illegible] para el cómputo en la [illegible] de su pensión, [illegible] cuanto sus remuneraciones [illegible] son imponibles [illegible] o 70 por ciento. En consecuencia, disminuye [illegible] un patrimonio [illegible] con anterioridad [illegible] estos ciudadanos, [illegible] opone fundamentalmente [illegible] artículo 10.o, número [illegible] la Constitución Política [illegible] Estado.

El texto del artículo [illegible] un verdadero tributo [illegible] puesto que, veladamente, [illegible] ha dejado caer sobre [illegible] funcionarios que ya [illegible] las puertas de acogerse [illegible] jubilación reajustable [illegible] la base del total de sus [illegible] imponibles, y es [illegible] es una limitación que [illegible] el Estado al libre ejercicio [illegible] un derecho adquirido por [illegible] ciudadanos.

Son innumerables los [illegible] cursos de inaplicabilidad [illegible] este artículo que [illegible] la consideración de la [illegible] Suprema de Justicia; [illegible] nos atenemos a la línea variable que, en materia [illegible] jurisprudencia, ha seguido siempre el más alto [illegible] de la República, [illegible] cierto de que su pronunciamiento tendrá que favorecer a quienes han sido despojados de claros derechos [illegible] previsionales, como son [illegible] funcionarios que están [illegible] puertas de su alejamiento [illegible] la Administración Pública después de largos años [illegible] servicios.

Si los servidores del [illegible] no reciben una determinada cantidad de dinero por concepto de remuneraciones, [illegible] da justifica que la imponibilidad ante los organismos correspondientes de previsión sea por una suma menor [illegible] con este procedimiento [illegible] les reduce para el futuro [illegible] cuantía de una pensión de jubilación han venido [illegible] ciando con sus aportes [illegible] durante largos años en sus cajas de previsión.

Es obligación de [illegible] porque así lo ha declarado la Corte Suprema en ocasiones anteriores, reconocer como derecho adquirido todo [illegible] que se incorporó al patrimonio del particular, el cual [no] puede ser disminuido por [illegible] ley posterior a su adquisición sin violar claras disposiciones de nuestra Carta Fundamental.

El artículo 38 aprobado [illegible] el Congreso Nacional, [illegible] bien decía el señor Pereira, nada perjudica a las [illegible] respectivas. En consecuencia, no existe desfinanciamiento, ya que el inciso segundo de dicha disposición establece: "Los imponentes deberán enterar, en el [illegible] de un año, las imposiciones que no estuvieron [illegible] durante la vigencia de [illegible] disposición".

En consecuencia, al [illegible] derecho los empleados [illegible] que realmente les corresponde, o sea, al ciento por ciento, deberán enterar ellos [illegible] imposiciones que no [illegible] en el plazo de vigencia [illegible] artículo 99 de la ley N.o [illegible]

Resumiendo, consideramos, como ya lo hemos [illegible] esta noche, que esta ley [illegible] atentatoria contra [illegible] derechos adquiridos del funcionario y contra la Constitución Política del Estado.

Por estas razones, votaremos en contra del veto del [illegible] tivo al artículo 38.

Nada más.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Garay.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Votemos! [illegible] todos de acuerdo.

El señor GARAY.— Señor Presidente, aún cuando [illegible] que estamos todos de acuerdo en votar contra el [illegible] del Ejecutivo al artículo [illegible] creo, sin embargo, que [illegible] extraordinaria importancia [illegible] esta materia, no podemos dejar de agregar algunos [illegible] cedentes más.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GARAY.— [illegible] ruego a los colegas y a [illegible] nes escuchan y [illegible] ciertamente interés en [illegible] vote la observación del [illegible] cutivo al artículo 38, que [illegible] gan un poco de paciencia porque quiero plantear [illegible] nos puntos de vista [illegible] interesa destacar esta noche.

De todas las opiniones [illegible] tidas aquí, las que he [illegible] con cuanto sumo interés, [illegible] ro suscribir la del colega amigo don Carlos Morales Abarzúa, uno de los mosqueteros...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GARAY.— [illegible] unos cuantos colegas [illegible] que tienen buen criterio, [illegible] ñores Diputados.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Señor Garay, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor GARAY.— Me estoy dirigiendo a la Mesa, señor Presidente.

El colega señor Morales, don Carlos, se ha referido [illegible] esta materia desde un punto de orden constitucional, [illegible] cial, ético y de equidad. [illegible] agregar, porque [illegible] deseo descargar mi conciencia [illegible] un punto de orden humano.

Yo recuerdo el caso de [illegible] padre, quien, después de [illegible] años de servicios en el [illegible] Judicial, obtuvo, como [illegible] sión de jubilación, [illegible] losa" suma de 3 mil [illegible] sos mensuales, y [illegible] recibió, posteriormente, [illegible] pensión de montepío [illegible] cantidad equivalente [illegible] por ciento de esa suma, [illegible] centaje que era una [illegible] presionante en el año [illegible]

En este momento, hay [illegible] chas personas con muchas [illegible] años de servicios, [illegible] sentido afectadas, [illegible] punto de vista humano, [illegible] la situación legal [illegible] hecho que los [illegible] mos tomar en cuenta [illegible] que el amigo Pereira [illegible] personas que resultarían [illegible] tadas por esta disposición [illegible] mente, sumas [illegible] cuán importante, son.

horrorosa para nuestro sistema económico nacional; es evidente que la mantención de los jubilados prematuros significa, a corto plazo, el suicidio económico de nuestra nación.

A mi modo de ver, a quien cumplió con todos los requisitos se le debe entregar el ciento por ciento de su jubilación: enseguida, en forma escalonada, a quienes jubilan prematuramente, muchos empleando subterfugios legales y, recurriendo, incluso, a certificados médicos falsos. Mis propios colegas de profesión, muchas veces, los han otorgado. Se ha encontrado la posibilidad, y lo digo con toda franqueza, de obtener jubilaciones prematuras. Yo no digo nada cuando se trata de enfermos, de gente que no tiene, desde el punto de vista físico, la posibilidad de seguir entregando sus energías. Pero, desgraciadamente, hay muchos jubilados prematuros que encontraron otras manera de trabajar.

La señora LAZO.— Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).—¿Me permite, señor Diputado? La señora Lazo le solicita una interrupción.

El señor GARAY.— Termino en seguida. Al término de mi intervención se la concederé, y con mucha deferencia, a pesar de que la colega no tiene al misma actitud para conmigo.

El señor PARETO (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor GARAY.— En numerosas oportunidades, he pedido, en esta Sala, que se envíe un proyecto completo sobre reforma previsional, porque el país no puede continuar en esta situación tan grave, acerca de la cual no quiero insistir. En esta ocasión solicito, una vez más, que se oficie, en mi nombre, al Ejecutivo y concretamente al Ministro del Trabajo y Previsión Social para que tenga a bien apurar el máximo el envío del tantas veces prometido proyecto sobre reforma previsional, a fin de encontrar una ecuación que, de una vez por todas, ponga orden en este verdadero desórden que hay en la previsión social chilena y que, muchas veces, pone en peligro, incluso, el sistema financiero de las cajas de previsión. Eso tampoco lo podemos olvidar, porque también hemos dicho que debemos tener conciencia de legislador para expresar con toda franqueza, y aun con dureza si fuera necesario, que es menester buscar una ecuación justa en la legislación previsional para que no se cometan excesos en ningún sentido.

Por este motivo, junto con alegrarme de fondo y de corazón, de que algunos colegas hayan tomado esta iniciativa, que comparto plenamente, y que nos ha proporcionado una satisfacción esta noche, derogación que nosotros mismos esperábamos por mandato de nuestra propia conciencia, deseo manifestarles a los señores jubilados —antes de conceder la interrupción solicitada— que, en realidad, cuentan con el apoyo y comprensión de todos los partidos políticos del Parlamento, para encontrar las soluciones que en justicia y para bien de Chile, podamos darles a través de una reforma de la previsión social.

El señor PARETO (Vicepresidente).— El señor Garay concedió una interrupción, al término de su discurso, a la señora Lazo.

Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, en realidad, el señor Garay siempre me da las cosas condicionadas...

—Risas en la Sala.

El señor GARAY.— Solicité que se enviara oficio al Ministro del Trabajo, señor Presidente.

La señora LAZO.— ...porque, como Diputado de Gobierno, bien podría hablar con el Ministro del Trabajo y Previsión Social para evitar el trámite burocrático.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría evitar los diálogos.

La señora LAZO.— En todo caso, el señor Garay ha hablado de una materia que a todos nos interesa, sobre todo cuando hay personas que se han hecho declarar vacante el cargo para obtener una mejor jubilación y que, por lo tanto, no tienen autoridad moral para dictar cátedra en la Cámara sobre problemas que afectan a una gran masa de jubilados.

Sin entrar esta noche en mayores argumentaciones, estamos de acuerdo con que se mantenga el criterio del Congreso de derogar el artículo 99, porque sabemos perfectamente bien hacia dónde va encaminado, y conocemos también los caminos tortuosos que algunos han seguido no sólo para jubilar, sino para sacar pensiones millonarias, aunque ése no es el caso que se está tratando en este instante.

Nada más.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, seré muy breve, porque nuestra opinión sobre la supresión del artículo 99 de la ley N.o 16.617 fue planteada en el transcurso de la discusión del proyecto, en sus anteriores trámites constitucionales. Por otra parte, cuando el Parlamento se ocupó en la reforma del artículo 10.o, número 10, de la Constitución Política del Estado, sostuvimos que ella no sólo iba encaminada a los fines que se indicaban, sino que también podía afectar a los derechos patrimoniales de los empleados en materia previsional.

Es así como ha continuado vigente la ley de reajuste, y la Corte Suprema no ha dictado sentencia en contra del artículo 99, justamente, por la modificación que se introdujo en la Constitución Política. Cuando nosotros señalamos este alcance de la reforma mencionada, no fuimos oídos. Por eso, el Gobierno pudo modificar el régimen previsional a través del artículo 99 de la ley N.o 16.617.

Para no alargar el debate y porque el planteamiento de los Diputados nacionales sobre esta materia es conocido, anunciamos que estamos en contra de esta observación razón por la cual votaremos en esas condiciones.

Nada más.

El señor PALESTRO.—Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.—Señor Presidente, los Diputados socialistas rechazaremos el veto del Ejecutivo al artículo 38.

En todos los trámites del proyecto, los Diputados como los Senadores socialistas, mantuvimos el criterio de defender las conquistas sociales y previsionales alcanzadas por el personal de la Administración Pública. Manifestamos que, cuando un empleado público termina su carrera funcionaria y desea acogerse a un legítimo descanso, era sencillamente criminal negarle la seguridad, más o menos pasable, en lo económico, de percibir una pensión que le permita mirar con tranquilidad su propia vejez, después de una carrera largamente vapuleada en la Administración Pública, y el porvenir de sus familiares.

Permanentemente hemos mantenido tal actitud, que reafirmamos y ratificamos esta noche. Las reivindicaciones obtenidas por el personal de la Administración Pública, por el personal municipal, por los obreros y empleados del sector privado y del sector campesino, siempre han sido logradas después de largas jornadas combativas y de luchas durísimas; sólo así los obreros y empleados han conseguido jubilaciones más o menos pasables y decentes. Pero ningún Gobierno, aunque tenga la mayoría que tuviere en el Parlamento, puede atentar en contra de las legítimas conquistas de los trabajadores, conseguidas después de muchos y prolongados combates.

Como digo, nosotros hemos sido consecuentes con una actitud permanente de nuestro partido, en orden a ubicarnos en las trincheras y barricadas del movimiento popular; por lo tanto, tratamos de evitar lo que se pretende a través del veto del Ejecutivo.

Me alegro de que los parlamentarios democratacristianos coincidan con nosotros en lo que es de estricta, mínima y elemental justicia, como es defender la previsión de los funcionarios públicos, y ojalá que este pensamiento se traduzca en votos.

Aquí se ha dicho que hay jubilaciones fabulosas, que están muy lejos de los márgenes regulares de las que se conceden en Chile y que, en cierta manera, contrastan con la miseria existente en nuestro país. Sin embargo, puedo citar dos casos —que los colegas democratacristianos pueden averiguar— que están lesionando, como se dice, "de rebote" a los sectores más pobres que laboran; por ejemplo, en FAMAE y en el Instituto Geográfico Militar. Existen allí Generales o Coroneles en retiro de las Fuerzas Armadas que están trabajando a contrata y quitando a otros trabajadores el derecho y la posibilidad de ganar un sueldo en esos servicios.

Se sabe positivamente que en FAMAE y en el Instituto Geográfico Militar son muchos los Generales en retiro, con jubilaciones perseguidoras, que están ganando también a contrata otros sueldos, si no tan fabulosos, por lo menos bastante suculentos, que permiten a esos militares mirar con mayor tranquilidad el porvenir.

De ahí que nosotros, consecuentes con la posición que mantuvimos durante todos los trámites de este proyecto, sin variaciones de ninguna especie, queremos decir que los socialistas estamos hoy, como ayer y como siempre, junto a los trabajadores, a los obreros y a los empleados, y que lo mismo que otros sectores de la Cámara, rechazaremos el veto del Ejecutivo.

Nada más.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

El señor PENNA.— No hay acuerdo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Hay oposición.

En votación secreta la observación.

—Efectuada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 11 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Rechazada la observación al artículo 38.

—Aplausos en Tribunas y Galerías.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se insistirá con la votación inversa.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en agregar un artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 44.

El señor CADEMARTORI. — Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, el artículo 44, vetado por el Ejecutivo, reemplaza una disposición antigua por la siguiente: "En el Servicio de Registro Civil..."

El señor PARETO (Vicepresidente).— Señor Diputado, ha llegado la hora de cerrar el debate.

En votación la observación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En votación el primer artículo nuevo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

Corresponde votar el segundo artículo nuevo.

Solicito la venia de los señores Diputados para omitir la votación secreta.

Acordado.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará el artículo.

Aprobado.

Terminada la discusión de las observaciones del Ejecutivo.

6.—SUSPENSION DE SESION ESPECIAL.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para suspender la sesión especial de esta mañana hasta el día 19 de diciembre, a las 21.30 horas, porque el señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo estará ausente de Santiago.

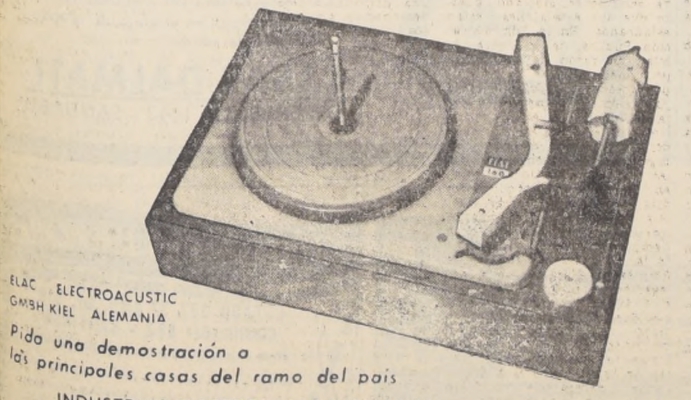
Acordado.

Se levanta la sesión, por haber llegado a su término el tiempo destinado a ella.

—Se levantó la sesión a la 0 hora 3 minutos del miércoles 22.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.





BICICLETAS

BICICLETAS DE NIÑOS Y NIÑAS, aros 16-18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348.
C-31-7

DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS REPARTO, repuestos por mayor, menor Facilidades, importadora Cycles Victoria, Representantes de la "Tour de France", San Diego 1317 fono 55117 Matucana 26-D. Independencia 2063 "A".
C-31-7

4) Automóviles, garajes y vehículos

DODGE D'ART 1968. INSCRIPCIONES Avenida Bulnes 637. Jorsacor.
C-31-4

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 1967. Recibimos inscripción. Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C-31-4

SIMCA 1000; 1967, ENTREGA PROXIMA. Jorsacor, Avda. Bulnes 367.
C-31-4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367
C-31-4

DODGE DART 290 — 1968. NUEVOS Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 31|4

9) Compraventas Varias

SE VENDEN DOS GALONES CILINGAS de 15 kilos. Tratar Bellavista 0607.
Z. 13|14|15|9

SOQUETES MERCERIZADOS REFORZADOS, dos pares 4.000 — 7.000. García Reyes 428.
C-31-9

POR VIAJE VENDO URGENTE: REfrigerador, enceradora, juguera, nuevos, sin uso. Ver y tratar, Memerto Cádiz 750. Altura Avenida Grecia 1500.
Z-16-9

14) Estatutos y Legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Corvi N.o 55339 a nombre de Harodl Mora Moraga, queda nula por aviso correspondiente.
A-15-14

QUIEBRA: INDUSTRIA LANERA VICtoria. 5.o Juzgado Resolución 2 de diciembre tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos siguiente crédito: Alfredo Moreno Bruce 57.876,68 escudos. Valista.
C. 13|14|15|14

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEdió posesión efectiva Lindor Gustavo Lisboa Valenzuela, a hijos legítimos Manuel Jesús, Luis Abraham, Sergio Orlando, Blanca Rosa, Héctor Armando, Sylvia Yolanda, Manuela del Carmen, Oscar Gustavo, Lindor Gustavo, Olga del Rosario, Héctor Jorge, Alberto Omar, Nancy de las Mercedes Lisboa Jara; y nieto Julio Adrián Salamanca Lisboa, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Jara Bulnes. Practicaré inventario solemne dieciséis actual, once horas.
A-15-14

TERCER JUZGADO CIVIL. SANTIAGO. Concedió posesión efectiva Arturo Luna Valdés, a cónyuge Gertrudis de las Mercedes Espíndola Arce, sin perjuicio derechos.
A-15-14

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Edmundo Varela Haussmann, empleado, calle El Rey 0650 Santiago, deduciendo demanda ejecutiva y solicitando se despache mandamiento ejecución y embargo por E° 20.000 intereses y costas contra Héctor René Henríquez Gajardo, agricultor, Tacna 1483, San Javier con Loncomilla y Los Araucanos 2555 Santiago, que corresponden dos cuotas insolutas saldo previo venta propiedad Los Araucanos 2555. Tribunal proveyó demanda y ordenó despachar mandamiento ejecución y embargo solicitado. Resolución cinco diciembre actual ordenó notificar demanda y proveído a demandado por medio tres avisos extractados diarios "La Nación" y El Mercurio, sin perjuicio corresponde Diario Oficial. En consecuencia notifico presente demanda y proveído y requiero pago por 20 mil escudos, intereses y costas a demandado Héctor René Henríquez Gajardo.— Secretario.
A-15-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE del Banco Osorno — Unión. Suc. Vega Poniente Serie G-A número 0138553.
A. 13|14|15|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió seis diciembre 1967, posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de Elena Ocaña Díaz, a Teresa y María Jesús Ocaña Díaz, en calidad herederas testamentarias. Secretario.
A. 13|14|15|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió cinco diciembre 1967, posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de María Rosa Hernández Figueroa, a hermano Pedro Segundo Hernández Figueroa. Secretario.
A. 13|14|15|14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO. Concedió posesión José Garay Figueroa, a hijos legítimos María Cecilia, Juan Miguel, orge Horacio, Olga Marcela, María Teresa, Lidia Isabel, Mónica Ana María, Graciela Paulina Garay Medina, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Medina. Practicaré inventario solemne dieciséis actual, diez horas.
A-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Laura López Godoy a Mariano, María, Laura, Manuel y Francisco López López; Juan Mariano, Laura Antonieta y Fernando Gilberto López Alburquenque.— Secretario.
A-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Sanson Radical a Brunilda, Sansón, Deyanira y Baldur Radical Lerou, sin perjuicio derechos cónyuge Dalila Lerou Bravo. — Secretario.
A-15-14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Quiebra "Simex Ltda." Cuaderno convenio. Comisión liquidadora presentó siguiente cuenta: Ingresos E° 250.759,42. Gastos 76.567,09 escudos. Saldo repartir E° 174.192,33. Reparto efectuado E° 189.786,46. Saldo favor Comisión E° 15.594,13, solicitando su aprobación dentro quince días. Tribunal proveyó Santiago, doce diciembre 1967. Como se pide. Avello. Homero Retamal, secretario subrogante.
A-15-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 1097473 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Luis Muggio'i Gayoso queda nula por haberse dado aviso.
A. 13|14|15|14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POSEsión efectiva de Zoila Rosa Perea Gutiérrez y José de la Rosa Muñoz González a Vicente Andrés, Alicia del Rosario, Raúl, María, Luis y Eduardo Muñoz Perea y posesión efectiva de José de la Rosa Muñoz Pérez a Josefina Ramona Muñoz Balaguero.
Z. 13|14|15|14

POR AUTO DE 30 DE OCTUBRE DE 1967 del Primer Juzgado Mayor Cuantía, se concedió posesión efectiva herencia testada quedada al fallecimiento de doña Luisa Amelia Pinto Obreque a su heredero Justo René Campos Campos, nieto ilegítimo de la causante.
Z. 13|14|15|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía del Departamento Pedro Aguirre Cerda. Concedió posesión efectiva al Fisco, con beneficio de inventario, herencia quedada al fallecimiento de don Rogelio Figueroa Figueroa, auto de fecha 21 de enero de 1967. Inventario solemne de los bienes practicará Notario Público y de Hacienda don Luis Azócar Alvarez, día 18 de diciembre a las doce horas, en su oficio de calle Huérfanos N.o 1044, entrepiso.— Secretario.
C-14-14

POR HABERSE DADO AVISO DE RObo talonario de cheques Banco del Pacífico, quedan nulos cheques N.o 1881862, al 1881875.
A-14-14

14) Estatutos y Legales

JUZGADO LETRAS MAIPO-BUIN CONcedió beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento don Pedro Augusto Lagos Cáceres a sus hijos: Rosa de las Mercedes, Laura Rosa, Pedro Augusto, Juan Rosas, Olga del Carmen, María Filomena, Adelaida y José Agustín Lagos Acuña en la calidad de hijos legítimos causante y además a Jorge Fernando y Luis Octavio Campos Lagos en prepresentación de su madre Lidia Teresa de Jesús Lagos Acuña sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Zoila Rosa Acuña Flores. Practicaré inventario solemne el día 16 de diciembre 1967, a las diez horas.— Secretario.
A-14-14

QUIEBRA: ROBERT Y CIA. LTDA.— Primer Juzgado Civil de San Miguel. Resolución de 5 de diciembre de 1967, tuvo por rendida la cuenta general de esta quiebra.
C-14-14

QUIEBRA: SOC. JIMENEZ Y GUIX.— Primer Juzgado Civil de San Miguel. Resolución de 5 de diciembre de 1967, tuvo por rendida la cuenta general de esta quiebra.
C-14-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES serie CP N.o 1428282 y 1428291 contra el Banco del Estado de Chile, cuenta N.o 69449-5, quedan nulos y sin valor por haberse dado aviso correspondiente.
A-14-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIBREta N.o 919010-969705 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Berta García Becerra, queda nula por haberse dado aviso.
A-14-14

AGRADECERE DEVOLUCION LIBRETA Seguro 91111758, nombre René Troncoso, comunicarse fono 98071. Se gratificará.
A-14-14

JUZGADO LETRAS MAIPO-BUIN, CONcedió beneficio inventario posesiones efectivas herencias testamentarias quedadas fallecimiento doña María Luisa y María Mercedes Silva Aravena, a doña María Torrealba Vergara, heredera testamentaria sin perjuicio derechos de doña Perpetua del Socorro Silva Aravena.— Secretario.
A-14-14

QUIEBRA: MOISES AMON ABUAF.— Primer Juzgado Civil de San Miguel. Resolución de 2 diciembre 1967 tuvo por acompañados los autos rol 1589-63 del Tercer Juzgado Civil Santiago. Misma resolución tuvo presente el crédito de don Lionel Sierralta, por un mil quinientos escudos.—
C-14-14

POR HABERSE EXTRAVIADO LOS SIguientes cheques, quedan nulos por haberse dado aviso. Serie A. S. N.o 306647, Banco Of América; Serie B. N.o 0057034, Banco Continental, Suc. Le Vega; serie B. N.o 856354, First National City Bank; Serie A. N.o 2260434, Banco Israelita de Chile; serie B. D. N.o 0616704, Banco de Crédito e Inversiones, Sucursal Ñuñoa.
A-14-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SAN MIguel, concedió posesión efectiva Juan Maraboli Sepúlveda y Juana Espinoza Illanes, a hijos Angel, Elba, Luis, Juan e Hilda Maraboli Espinoza. Practicaré inventario solemne 15 actual, 11 horas.— Secretaria.
A-14-14

POR HABERSE EXTRAVIADO QUEDA nulo el talonario de cheques del Bco. Nacional del Trabajo, serie BZX-1 de los números 0139392 al 0139400, en la cuenta corriente N.o 85439.
A-14-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro N.o 8, cuenta bi-personal, Banco del Estado, Peñaflor, queda nula por darse aviso correspondiente.
A-14-14

POR HABERSE EXTRAVIADO TALONArio de cheques cuenta corriente 350150 Banco Crédito e Inversiones quedan nulos los cheques 272464 al 272475.
A-14-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SAN MIguel, concedió posesión efectiva Iris Diamantina Tapia Pérez a hijos David y Carlos Córdova Tapia, sin perjuicio derechos cónyuge Andrés Córdova Silva. Practicaré inventario solemne 15 actual, 11 horas.— Secretaria.
A-14-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SAN MIguel, concedió posesión efectiva Margarita Soto Vidal a hijos Margarita y Patricia López Soto, sin perjuicio derechos cónyuge Luis López Romero. — Secretaria.
A-14-14

EN SANTIAGO A 12 DE DICIEMbre de 1967 a las 17 horas, se llevó a efecto la renovación del directorio del Sindicato Profesional de Empleados Particulares del Banco de Crédito e Inversiones de la Provincia de Santiago, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Manuel Barriga O., para el período 1967-1968; quedando constituído el directorio como sigue: presidente, Víctor A. Lillo Godoy; secretario, Carlos E. J. Bode Carrasco; tesorero, Pedro Zunino Bottinelli; directores: Cótero Vila García, Miguel Angel Testa. Se hace la presente publicación en conformidad con lo dispuesto en el Código del Trabajo. El Secretario.
A. 14|15|16|14

JUZGADO LETRAS MAIPO — BUIN, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento matrimonio formado Exequiel Romero Zavala y Pascuala Torres Farías a hijos legítimos: María del Carmen Romero Torres, fallecida representada hijos legítimos: Luis Gumercindo Pérez Romero, fallecido, representado por hijo legítimo Rodolfo Pérez Martínez; a María Isabel, Aurora Cristina y Clara Rosa Pérez Romero. Clara Luz Romero Torres, fallecida, representada hijos legítimos: Leontina del Carmen, Juan Gilberto, Oscar Fernando, Mario Silvestre, Máximo Rufino y José Rolando Godoy Romero y a Alfredo del Carmen Romero Torres, fallecido, representado hijos legítimos Ana Isabel Augusto Salomón, Elba Rosa, Iris Violeta, Waldo Enrique y Luis Alberto Romero López. Practicaré inventario solemne el 16 diciembre 1967 a las diez horas.
A. 14|15|16|14

JUZGADO LETRAS MAIPO-BUIN. CONcedió posesión efectiva testamentaria quedada fallecimiento doña Berta Estrella Salinas a su primo don Luis Ernesto Pizarro Estrella.— Secretario.
A-16-14

QUIEBRA: LUIS BRAVO SILVA.— SEgundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 21 de noviembre de 1967, tuvo por presentada la cuenta general de administración, que se tendrá por aprobada si no se objetare dentro de quince días.— Secretario.
C-16-14

QUIEBRA: ARMANDO GUTIERREZ FERnández.— Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago por resolución de fecha 21 de noviembre de 1967 tuvo por presentada la cuenta general de administración, que se tendrá por aprobada si no se objetare dentro de quince días.— Secretario.
C-16-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie B-B, N.o 15041, Banco del Estado por E° 365,43, cuenta 70517-9, a nombre de Emilio Undurraga, queda nulo por aviso correspondiente.
A-16-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO (LOS TItulos) de acciones del Banco Sud Americano a nombre de Feliciano Segundo Luna Guerrero N.o 1267 por 1 acción; 6522 x 1; 11460 x 1; 15789 por 1, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A-16-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 12 diciembre 1967, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Oscar Eleazar Sanhueza Leiva, a hijos legítimos Oscar Eleazar, Gabriel Emilio, Nicolás Armando, Lucía Elena y Fanny del Carmen Sanhueza González, sin perjuicio derechos cónyuve sobreviviente Mercedes Eulogia González Opazo. Practicaré inventario solemne 21 diciembre 1967, 11 horas en Secretaria.— Secretaria.
A-16-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Bco. O'Higgins N.o 8559346 por 250 escudos queda nulo por haberse avisado oportunamente.
A-14-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Agustín Véliz Movano a cónyuge Margarita Vicencio Leiva, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A-15-14

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda N9 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131 oficina 318. Teléfono N.o 88387.
A. GP. 6-XII-67

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Morandé 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, Sábados abierto todo el día.
A-30-1-68

DR. BORQUEZ
Dentaduras inmediatas, Coronas, Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068, Oficina 1103 Altos Teatro Plaza. Fono 85702.
GP. C. Indef.—1967

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTAS

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378
GP 31—11

LABORATORIO CLINICO

DR. SOTO TELLO
Análisis - Transfusión
San Isidro N.o 91 - Fono 36338
GP. 30-67

PEDICURO

AVILES
Cumming 662 — 65842
Sábados, Rancagua 21913 Indoloro.
A. 15-XII-11

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64387
CONSULTAS: 18,00—19,30 horas.
SABADOS: 12—13 horas.
A. GP 6 al 5 1 68

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

MEDICOS

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón — Hígado — Riñón — Estómago — Obesidad. San Antonio 427 — Of. 715, de 5 a 7. TELEFONO 35361.
A. 7 1-68 GP.

ESPECIALIDAD VEJEZ DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O. C. GP.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 376745. Pedir hora.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 — 465451. Atención de 6 a 19 horas
GP.-10-11-68

MEDICOS

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—C



INDISA
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO
PARA ADULTOS Y NIÑOS
NOCTURNO Y SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
FONO 382639

14) Estatutos y Legales

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 12 diciembre 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de Antonio Villafaena Alonso a hijos legítimos Antonio Flamino y Rosa Sebastiana Villafaena Rosales, con beneficio inventario, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosa Aída Rosales Maldonado. Practicaré inventario solemne 18 diciembre 1967, 15 horas, en Secretaría.— Secretaria.
A-16-14

POR RESOLUCION DE 7 DE DICIEMbre de 1967, del Primer Juzgado de Letras Mayor Cuantía, Civil de Santiago, se concedió posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Juan Francisco Alcota Oyanedel, maestro picador, casado, cuyo último domicilio lo tuvo en esta ciudad en calle Plan Regulador 4465, fallecido el 10 de junio de 1966, a doña Rosa de las Mercedes, Lucía del Carmen, Vilma del Pilar y Luisa Amelia Alcota Guajardo en su calidad de hijos legítimos del causante y sin perjuicio de los derechos de doña Teresa Guajardo Jara en su condición de cónyuge sobreviviente. Tramítese en conformidad a arts. 33 y siguientes de Ley 16271.— El secretario.
Z-15-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro N.o 219433 Banco del Estado Avenida Matta, perteneciente a Juvenal Hidalgo Olivares, queda nula por aviso correspondiente.
A-16-14

QUIEBRA: LUIS GENOVESE POY.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 23 de noviembre de 1967 tuvo por presentada la cuenta general de administración, que se tendrá por aprobada si no se objetare dentro de quince días. Secretario.
C. 14|15|16|14

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA: OSCAR COLOMA UTILLAno.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 23 de noviembre de 1967 tuvo por presentada la cuenta general de administración, que se tendrá por aprobada si no se objetare dentro de 15 días. Secretario.
C. 14|15|16|14

QUIEBRA: LEON GOLDSTEIN ZABAH. Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 21 de noviembre de 1967 tuvo por presentada la cuenta general de administración, que se tendrá por aprobada si no se objetare dentro de quince días. Secretario.
C. 14|15|16|14

QUIEBRA: EPIFANIO ESTEFANE Menéndez.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 21 de noviembre de 1967 tuvo por presentada la cunta general de administración, que se tendrá por aprobada si no se objetare dentro de quince días.
C. 14|15|16|14

QUIEBRA: JUAN COURARD BERKANS. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 21 de noviembre de 1967 tuvo por presentada la cuenta general de administración, que se tendrá por aprobada si no se objetare dentro de quince días.
C. 14|15|16|14

HA SIDO ELEGIDA LA NUEVA DIrectiva del Sindicato Profesional de Choferes línea Santiago Puente Alto, quedando constituída de la siguiente forma: presidente, Oscar Sánchez Matus; secretario, José Gálvez Suazo; tesorero, Sergio Sánchez Fernández; directores: Jorge Sánchez Azúa y Bernardo Venegas Martínez. a elección se hizo ante la Inspectora del Trabajo señorita Patricia Madariaga A. La Directiva.
A-15-14

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA: EUGENIO LYON ROJAS. 1.o Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 5 diciembre 1967 tuvo por presentada nómina créditos reconocidos, figurando siguientes créditos. Valistas reconocidos. Fanny Lange Cortés E° 6.901,70. Ferias de Chimbarongo E° 2.045,98. María Aragua E° 82.424,30; Alberto Coustasse del Campo 31.482,27 escudos; Jorge San Martín Arancibia E° 608,00; Carlos Quintana Rodríguez, E° 2.143,20. Créditos Preferentes reconocidos. No hubo. Créditos valistas, impugnados: Fanny Lange Cortés, E° 3.444,00; Ferias de Chimbarongo, E° 2.474,28; María Aragua, E° 2.070,31; Pedro Rojas Dofner E° 20.000; Alberto Coustasse del Campo; E° 8.965,03; Jorge San Martín Arancibia, 43.769,00 escudos. Créditos preferentes impugnados: Carlos Quintana Droguet E° 18.032,20.
C. 14|15|16|14

JUZGADO LETRAS MAIPO — BUIN concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de don Alamiro Salinas Carrasco y Zoraida Silva Salinas y don Manuel Silva Peña y doña Justa Salinas Salinas a su hijo y nieto legítimo don Alamiro Salinas Silva. Secretario
A. 13|14|15|14

QUIEBRA. JOAQUIN BIGAS SALGADO, Quinto Juzgado de Mayor Cuantía Civil. Por resolución del 9 de diciembre de 1967, se ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por el Síndico en día 16 de abril de 1966.— Secretario.
C-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Miguel González Miqueles a Ester Felicia Rosa, Miguelina y Elba Lina Ximena González Rivadeneira, sin perjuicio derechos cónyuge Ester Rivadeneira Alvarado.— Secretario.
A-15-14

14) Estatutos y Legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES N.os 5186098 y 5186099 Serie B-A por E° 20 y 25, del Banco de Crédito e Inversiones, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
9. 13|14|15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Marta de las Mercedes Cortes Daza a Marta del Carmen y Teresa de las Mercedes Gamboa Cortes y Rosa Eugenia, Teresa del Carmen, María del Tránsito y Patricia de los Angeles Bustamante Cortes. Inventario solemne practicar 16 actual, 10 horas.— Secretario.
A-15-14

CHEQUE SERIE C. H. N.o 0079125 valor E° 7.000. Banco de Crédito e Inversiones Suc. Mercado Central, queda nulo por incumplimiento comercial.
A. 13|14|15|14

TERCER JUZGADO CIVIL. SANTIAGO. Concedió posesión efectiva Rolando Arturo Schwaner Frame, a hijos legítimos Gloria Magali, y Marcela María Virginia Schwaner Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge María Olinda Romelia Rojas Cabrera. Practicaré inventario solemne dieciocho actual, dieciséis horas.
A-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Carlos Rau Seeber a Carlos Enrique Rau Moggia, sin perjuicio derechos cónyuge Juana Moggia Cairet.— Secretario.
A-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CITASE audiencia 16 actual, 10 horas, parientes menor Sonia Vergara Barrera, fin deliberar curatela.— Secretario.
A-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Moisés Lizana Vergara a Elsa, Italo, Guacolda, Moisés Segundo y Sergio Rubén Lizana Rojas.— Secretario.
A-15-14

14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Hugo Aliro Coello Avaria a María Carolina Coello Bustos, sin perjuicio derechos cónyuge Lila Norah Bustos Valdivia. Inventario solemne practicaré 16 actual, 10 horas.— Secretario.
A-15-14

SINDICATO PROFESIONAL DE EE. PP. Hucke Hnos. S. A. C. Santiago. — Elección de directorio. Ante la inspectora del trabajo, señorita Inés Larée Guajardo, se llevó a efecto la renovación del directorio de este Sindicato para el período 1967—1968, en el local de Recoleta N.o 436. Con el siguiente resultado: Presidente, Emilio Alvarez Morales; secretario, Esteban Hernández Andrade; tesorero, Vital Vivanco Cloupett; director, Silverio Blanco Muñiz; director, Heimo Eylerts Fritsch. Se hace esta publicación para cumplir lo estipulado en el Código del Trabajo, conforme a la ley. Santiago, 11 de diciembre de 1967.
A-15-14

SINDICATO PROFESIONAL DE EMpleados de Compañías Distribuidoras de Películas Cinematográficas.— Con fecha 11 de diciembre de 1967 y ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Alberto Etchegoyen W., se verificó la elección complementaria de un director, resultando elegido don Juan Soto Muñoz, quedando constituído el directorio de la siguiente manera: Presidente, Mauricio Abarca Pinto; secretario, Enrique Soto Vásquez; tesorero, Washington González Córdova; director, Carlos Mena Tamayo, director, Juan Soto Muñoz. Se hace la presente publicación en conformidad a lo dispuesto por el artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario.
A-15-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. San Miguel, resolución 12 diciembre 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de Miladin Radosavljevic Stoikovic, a hija legítima María Angélica Radosavljevic Cvitanic, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Vinka Cvitanic Skovor. Practicaré inventario solemne 20 diciembre 1967, 11 horas en secretaría.— Secretaria.
A-16-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITULO N.o 351940 por 73 acciones Copec S. A. a nombre de Silvia Alexandra Rojas Labarca, queda éste nulo y sin valor por haberse dado el correspondiente aviso a dicha Compañía.
A-16-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66
C. Indef.—15

18) Instrucción y Educación

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406.— Rancagua, pasaje Rex, tercer piso.
C. Indef-18

INGLES INTENSIVO, MAXIMO 6 alumnos, por clase. 84916.
A-16-18

PRUEBA APTITUD ACADEMICA, PREparan profesores universitarios. Avenida Bulnes 79, Dpto. 122.
A-16-18

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA CLASE postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia, altura 600, fono 43145. Compro pelo largo.
C-31-38

40) Propiedades venden

VENDO CASA Y SITIO ESQUINA, Mapocho 3601.
A-11-40

VENDO 2 CASAS REGIAS, UNA APROpiada para industria, 4 dormitorios, 2 baños, otra 3 dormitorios, dependencias, desocupadas, excelente locomoción. Dueño, Padre Orellana 1332.
A-15-40

43) Permutas diversas

PERMUTO ENCERADORA, NUEVA SIN uso marca Famela por refrigerador en buen estado, saldo convencional Agustinas 1269. Informaciones tratar Fernando Díaz.
Z. 13|14|15|14

44) Personas y cosas buscadas

AGRADECERE DEVOLUCION LIBRETA Seguro 76371021—50 nombre María Rebeco Gómez, comunicarse Pomaire 3085.
A. 13|14|15|14

48) Remates y citaciones

REMATE — TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago. Audiencia 29 diciembre actual, 11 horas, rematárase Hijuela o Parcela 1, de hijuela "D" y "E" fundo Pijuela Norte o Fundo San Luis, situado Comuna Pichidegua — San Vicente Tagua Tagua, con cabida aproximada 37,5 hectáreas con casa y cerco superficie aproximada 2.200 m2, signada número 4, y casa signada N.o 3 superficie aproximada 2.000 metros cuadrados, plano correspondiente, libre todo gravámen, inscrita fojas 114 número 123 Conservador San Vicente Tagua Tagua 1966, incluyendo derechos aguas inscritos fojas 8 número 11 mismo Conservador 1966. Mínimum 61.044 escudos. Precio resultante pagárase contado dentro diez días fecha subasta. Igual plazo suscribir escritura compraventa bajo apercibimiento. Boleta garantía 10 por ciento mínimum. Más antecedentes bases juicio "Aspillaga, Patricio con Salazar, Vicente". Secretario.
A. 13|14|15|48

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Cítase parientes de María Margarita Aguero García, audiencia 19 diciembre actual, 10 horas, fin deliberar interdicción. Causa 3706-67, "Aler con Aguero". Secretario.
A. 14|15|16|48

48) Remates y citaciones

SE CITA A LOS SOCIOS DEL [...]cato Profesional Provincial de [...]rifes y Ramos Similares de [...] ante la presencia de un [...] Trabajo, para la constitución [...] directiva por el período 196[...] para el lunes 18 diciembre [...] las 16 horas, en Sergio V[...] N.o 1473, comuna Quinta N[...] La Comisión.

REMATE.— ANTE QUINTO [...] Civil Mayor Cuantía San[...] tase 5 enero próximo, 10 [...] tes dos y tres Plano Lotes [...] Oriente Chacra Santa Julia [...] inscritos fojas 12.355 N.o 19[...] servador Santiago 1955. [...] E° 15.000, pagaderos E° 7.5[...] do saldo 90 días con 18 [...] intereses. Garantía: boleta [...] por 10 por ciento mínimo. [...] ses autos "Banco del Estado [...] ciedad Francisco Mesa C[...] mitada". Secretario.

REMATE.— TERCER JUZGADO [...] Mayor Cuantía, Santiago. [...] veintiocho actual, once hor[...] tarase propiedad calle Marín [...] crita fojas 5511 número 61[...] servador, Santiago 1967. [...] E° 39.214,66. Precio resulta[...] rase contado dentro quin[...] cha subasta. Igual plazo [...] critura adjudicación baj[...] miento. Boleta garantía 10 [...] to mínimum. Más antecede[...] juicio "López con Pirard" [...] torio.

REMATE.— TERCER JUZGADO [...] Mayor Cuantía — Santiago [...] cia veintiocho diciembre [...] horas, rematárase Hijuela [...] 4 del Fundo Hijuela Norte [...] San Luis, ubicado Comuna [...] gua — San Vicente Tagua T[...] crita fojas 119 número 128 [...] dor San Vicente Tagua T[...] estado actualmente se encuen[...] todo gravamen, incluyendo [...] aguas inscritos fojas 10 [...] mismo Conservador 1966 [...] E° 26.051. Precio resultante [...] contado dentro diez días fecha [...] Igual plazo suscribir escritura [...] venta bajo apercibimiento. B[...]rantía 10 por ciento mínimo [...] antecedentes juicio "Aspillaga [...] con Orellana, Luis". Secr[...]

"COOTACHI".— COOPERATIVA [...] Servicios de Choferes Pro[...] de Taxis de Chile, Ltda. C[...]ta General Extraordinaria [...] para el 16 de diciembre [...] su sede social, calle D[...] Santiago, a las 18 horas [...] citación, y a las 19 horas, [...] de citación, con los que [...] con la siguiente Tabla: 1.o [...] acta anterior; 2.o) C[...] 3.o) Cuentas; 4.o) Comp[...] bien raíz; 5.o) Multiactividad [...]rativa; 6.o) Cuotas vol[...] ahorro reajustables; 7.o) [...] organización y formación [...]mités; 8.o) Planes de [...]to e Inversiones; 9.o) [...] de los Estatutos; y 10.o) [...] varios. La asistencia [...] y se registrará en la [...] del socio para la evalu[...] puntaje. Presidente y S[...]

REMATE.— ANTE QUINTO [...] Civil Mayor Cuantía San[...] mátase 30 diciembre actual, [...] departamento 31, tercer piso [...]cisco Bilbao 2911; inscrito [...] N.o 915, Conservador San[...] Mínimo: E° 60.000 pagadero[...] Garantía: boleta o dinero [...] por ciento mínimo. Más ba[...] "Asociación Ahorro y Pré[stamo] [Ber]nardo O'Higgins con Rodríg[uez] [re]querimiento. Secretario.

REMATE ANTE SEPTIMO [...] Civil Menor Cuantía Santiago [...]ra 385, 2.o piso, 16 dic[...] horas, se rematarán propiedad[es] Piloto Pardo 359 y 367, C[...]mal. Mínimo de 10.181 y [...] escudos respectivamente. Bo[le]tía a la orden Tribunal, v[...] dinero efectivo 10 o/o del [...] Precio contado. Bases, [...] juicio ejecutivo rol 196132 [...]fredo con Aspée Pedro". [...]taria.

SE CITA A LA ASOCIACION [...]nalistas "Fco. Rivas" de la [...] a reunión extraordinaria en [...] citación a las 10.30 horas [...]da citación, a las 11 horas [...] día 24 del presente mes en [...] "Bdo. O'Higgins". Tabla: [...]sura a algunos directores; [...] vocación del acuerdo de [...] el "Tranque Cisterna" y [...] "Fco. Rivas".— Presidente Reorganizador.

55) Citaciones Co[mpa]ñías de Bomb[eros]

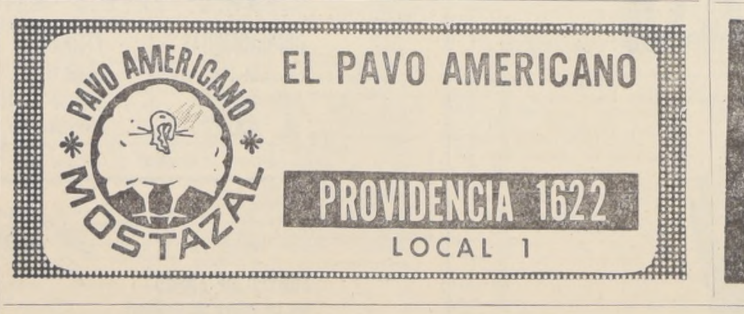
CUERPO DE BOMBEROS DE [...] "Estamos Alerta".— Cito [...] a formación de homenaje [...]tires para hoy jueves 14 [...] 21.45 horas. Punto de reunión [...]tel General. Tenida: N.o [...]cretario General.

CUERPO DE BOMBEROS DE [...] Normal "Lealtad y Abnegación" [...] Cito a las Compañías para [...] 16, a las 20.30 horas [...] Cuartel General. Sesión [...] cuenta año 1967. Reparto [...] — El Secretario general.

13a. CIA. BOMBEROS "[...]cia".— Por orden del señor [...] cito a la Compañía para [...] 17, a las 10.30 horas, [...] competencia interna "A[...] María S." Punto de reunión [...]tel. Uniforme de trabajo [...]lón blanco.— El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE [...] — De orden del señor Su[...]te cito a las Compañías [...] para hoy jueves 14, a las [...] Tabla: Elección de Coman[...]to de reunión: Sus respectivos [cuar]teles.— Secretario general.

CUERPO DE BOMBEROS DE [...]guel.— Por orden del señor [...] Intendente, cito a las Com[pañías] [Pri]mera, Segunda, Tercera y C[...] ra el domingo 17 del presente [...] 10 horas, en sus respectivos [...]les, a segunda elección de [...] generales para 1968.— El [...] general.





¿TIENE UD. SITIO?
Construya su casa DFL-2 asísmica con 3 o 4 dormitorios en el plazo de un mes
Facilidades de pago
CASAS DALMATI
INDEPENDENCIA 1443 - SANTIAGO



DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTES DE INVENCION Y MODELOS INDUSTRIALES

Las siguientes personas se han presentado al Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, solicitando se les conceda patentes de invención y modelos industriales por las materias que se indican:

1224—67 KENNECOTT COPPER CORPORATION, de Norteamérica. — "Un aparato de flotación para separar partículas de diversos materiales, controlado automáticamente."

1225—67 INSTITUT PO METALOZMANIE I TECHNOLOGIA NA METALITE, de Bulgaria.— "Una instalación de moldeo a presión de metales y otros materiales fundidos, más particularmente bajo la presión de un gas comprimido por la contra-presión de gas comprimido."

1226—67 GENERAL ELECTRIC COMPANY, de Norteamérica.— "Un reflector de aluminio revestido y método para fabricarlo."

1227—67 STAUFFER CHEMICAL COMPANY, de Norteamérica.— "Nuevos compuestos que contienen organofósforo y nitrógeno, tales como clorometilfosfonato de laurilamonio."

1228—67 ABDON ZOMOSA ROJAS, de Santiago.— "Procedimiento para obtener óxido cuproso por oxidación directa de cobre en polvo."

1229—67 ABDON ZOMOSA ROJAS, de Santiago.— "Procedimiento para la obtención de óxido cúprico a partir de soluciones ácidas provenientes de la lixiviación de minerales de cobre, haciéndolas reaccionar con anhidrido sulfuroso y vapores de yodo."

1230—67 ARTURO CALVO HURTADO, de Santiago.— "Sistema de construcción de edificios con paneles estructurales triangulares."

1233—67 CORN PRODUCTS COMPANY, de Norteamérica.— "Una composición adhesiva mejorada de almidón, apropiada para preparar cartón corrugado, y procedimiento para obtenerla."

1234—67 FERNANDO GOMEZ LEON, de Concepción.— "Proceso de oxidación directa de plomo metálico fundido para obtener minio o azarcón (Pb'3 04)."

1235—67 DR. WANDER S. A., de Suiza.— "Procedimiento para preparar derivados de carbazol, tales como 1—piperidino—4—(carbazolil—9—)—cis—buteno (2)."

1236—67 BRISTOL—MYERS COMPANY, de Norteamérica.— "Procedimiento para la preparación de ácido 3—metil—7—(—amino (2—tienil) acetamido) decefaloceporánico y las sales no tóxicas del mismo."

1237—67 BRUNO HALLER LUTZ, de Santiago.— Dispositivos de ejercicios de concentración y memorización, apropiados para adaptarlos a certámenes y aprendizaje en general."

1238—67 INDUSTRIA METALURGICA "INMEGA" REX LTDA., de Santiago.— "Un nuevo tipo de decantador de materias grasas."

1239—67 ALFONSO WOLF S.A.C.I., de Santiago.— "Un mueble metálico, de uno o más cuerpos, desarmable."

1241—67 ALEJANDRO HERMAN SCHOMBERG, de Santiago.— "Mejoras en tapas para radiadores de vehículos motorizados."

1242—67 J. R. GELGI S. A., de Suiza.— "Un método para obtener un psicotrópico, perfeccionado, a base de tioridacina."

1243—67 WESTERN ELECTRIC COMPANY, INCORPORATED, de Norteamérica.— "Un método para estampar material plástico sólido y un aparato para realizarlo."

1244—67 KENNECOTT COPPER CORPORATION, de Norteamérica. — "Un producto de metal férrico, útil para emplearse como precipitante de cobre y para fabricar el mismo."

…5—67 E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY, de Norteamérica.— "Un procedimiento para preparar nuevos ésteres de testosterona y 17 beta-hidroxiesteroides."

…6—67 WERNER HUGO WILHELM SCHULLER, de Alemania.— "Procedimiento para el preestirado y comienzo del hilado de filamentos vítreos generados por la caída de gotas."

…7—67 ESCO CORPORATION, de Norteamérica.— "Un método para preparar un acero Hadfield de aleación resistente a la abrasión."

…8—67 ROOT—LOWELL MANUFACTURING CO., de Norteamérica.— "Un método y un dispositivo para producir y controlar la descarga de líquidos en forma de neblina."

…9—67 KENNECOTT COPPER CORPORATION, de Norteamérica. — "Un sistema de control remoto automático para un volteador de descarga de correas transportadoras."

…0—67 METALLGESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Un procedimiento para la conversión catalítica del contenido en SO2 de gases en SO3.

…1—67 AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION, de Norteamérica.— "Procedimiento para la preparación de nuevos compuestos tales como ácido 2—(2'— Clorofenil)—4—feniltiazol—5—ilacético."

…2—57 NORTON COMPANY, de Norteamérica.— "Método para fabricar estructuras resistentes al desgaste, tales como cajas de succión empleadas en la maquinaria elaboradora del papel."

…3—67 CHAS, PFIZER & CO., INC., de Norteamérica.— "Un procedimiento para preparar compuestos broncodilatores e hipotensores, tales como: 4—amino—6, 7—dimetoxiquinazolina."

…4—67 FARBWERKE HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento para la obtención de derivados de benzoxazina."

…6—67 AMSTED INDUSTRIES INCORPORATED, de Norteamérica.— "Un dispositivo para limpiar moldes de grafito para fundición."

…7—67 AFICO S. A., de Suiza.— "Procedimiento continuo de fermentación o de cultivo de microorganismos."

…—67 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento para la protección del vidrio contra la irisación."

…—67 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento de precaldeo, de enhormamiento y de fusión de materiales destinadas a ser fundidas, particularmente composición vitrificable en los hornos de balsa de vidriería."

…—67 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento y dispositivo para la mejora del enfriamiento de una plancha estirada verticalmente en continuo a partir de un baño de vidrio en fusión."

…—67 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento y dispositivo para la fabricación de láminas de vidrio por estiramiento."

…2—67 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento de aglomeración de una carga vitrificable y producto resultante."

…3—67 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento de homogeneización de una corriente de vidrio fundido."

…4—67 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Aparato para el corte de vidrios en láminas."

…7—67 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Perfeccionamientos en los aparatos para la fabricación de láminas de vidrio por estirado vertical."

…6—67 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento y dispositivo de regulación del flujo de la corriente de retorno en un horno continuo de vidriería."

…7—67 GLAVERBEL. de Bélgica.— "Perfeccionamientos en los aparatos para la fabricación de láminas de vidrio por estirado vertical."

…8—67 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Dispositivo para el transporte y almacenamiento de materiales en forma de hojas."

1269—67 FARBWERKE HOESCHST AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento para la obtención de derivados de la 3,1—benzotiacina."

1270—67 FARBWERKE HOESCHST AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento para la obtención de bencenosulfonilúreas."

1271—67 ARTURO AMENABAR CASTRO, de Santiago.— "Procedimiento para separar el cobre, de sus soluciones, mediante el empleo de cloro o de su ácido y anhídrido sulfuroso."

1272—67 IMPRESOS "COUSIÑO" LIMITADA, de Santiago.— "Nuevo sistema de fondo de seguridad para cheques o documentos, que evita adulteraciones."

1273—67 F. HOFFMANN—LA ROCHE & CO., LIMITED COMPANY, de Suiza.— "Un procedimiento para preparar nuevos derivados de benzodiacepina."

1274—67 F. HOFFMANN—LA ROCHE & CO., LIMITED COMPANY, de Suiza.— "Un procedimiento para la síntesis de N,N—dióxidos de fenacina."

1280—67 KOPPERS COMPANY, INC., de Norteamérica.— "Mejoras en o relacionadas con válvulas planas, usadas en un alto horno."

1281—67 DAVID WESTON, de Canadá.— "Un procedimiento de flotación para fosfatos, carbonatos y sílice."

1283—67 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento y dispositivo de fabricación de vidrio en plancha."

1284—67 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Dispositivo para la fabricación de vidrio plano."

1285—67 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento y dispositivo para la refrigeración del vidrio estirado."

1286—67 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento y dispositivo para la homogeneización de vidrio en fusión."

1287—67 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento y dispositivo de medida del nivel de la superficie libre de un líquido electroconductor en un recipiente."

1288—67 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Dispositivo de estirado vertical del vidrio en plancha a partir de una masa de vidrio en fusión."

1289—67 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento de aislamiento térmico entre un compartimiento de fusión y un compartimiento de acondicionamiento en un horno de vidriería."

1290—67 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento de fusión, en los hornos de cuba, de la mezcla que constituye la composición que proporciona el vidrio."

1292—67 RESEARCH CORPORATION, de Norteamérica.— "Procedimiento para la preparación de Di—N—óxidos de quinoxalina y sus compuestos."

1293—67 AKTIEBOLAGET KARLSTAD MEKANISKA WERKSTAD, de Suecia.— "Dispositivo para limpiar y fraccionar una suspensión de pulpa."

1294—67 SCIENTIFIC SYSTEMS LIMITED, de Inglaterra.— "Mejoras en máquinas didácticas, del tipo de cinta programada y dividida en cuadros desplazables."

1295—67 G. D. SEARLE & CO., de Norteamérica.— "Procedimientos para la obtención de 17—(hidrocarburo no saturado sustituido)—11, 13 b—dialquil—3, 17 b—diol—gonono 4 y ésteres derivados de ellos."

1297—67 KNAPSACK AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento para la preparación de vinilacetato."

1298—67 GENERAL FOODS CORPORATION, de Norteamérica.— "Un método para producir un extracto de café, por congelación de una masa acuosa."

1299—67 N. V. PHILIPS'GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda. — "Un dispositivo para sustentar lámparas tubulares de alumbrado."

1300—67 LIBBEY—OWENS—FORD GLASS COMPANY, de Norteamérica.— "Un método y un aparato para combar y templar láminas de vidrio."

1301—67 THE ANACONDA COMPANY, de Norteamérica.— "Un procedimiento para refinar cobre para producir cobre metálico, a partir de la reducción de cobre blister que contiene óxido de cobre."

1302—67 CHEMETALS CORPORATION, de Norteamérica.— "Un procedimiento de recuperar polvo de cobre metálico substancialmente puro desde materiales brutos impuros que contienen cobre."

1303—67 SUTTON RESEARCH CORPORATION, de Norteamérica. — "Producto para fumar a base de celulosa oxidada y procedimiento para su preparación."

1304—67 KUREHA KAGAKU KABUSHIKI KAISHA, de Japón.— "Procedimiento para preparar acetileno, etileno y cloruro de vinilo, mediante vapor recalentado."

1305—67 JUAN ANTONIO ALVARES HERRERO, de Santiago.— "Fertilizante foliar que contiene superfosfatos y sales de Mg, K, Fe, Ca, Cu y amonio."

1307—67 YOLAND PIERRE PAUL MAYOR Y PIERRE FRANCOIS TORD, de Suiza.— "Procedimiento para la recuperación del cobre, mediante una solución de cloruro cúprico."

1308—67 JUAN ANTONIO VALENCIA VALENCIA, de Santiago.— "Interruptor eléctrico, protector de ampolletas."

1309—67 SPENCO INCORPORATED, de Norteamérica.— "Almohadilla para proteger la piel de los pies, de la fricción."

1310—67 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento y dispositivo para la recuperación del calor sensible de los humos de hornos industriales."

1312—67 OPTI—HOLDING AG., de Suiza.— Procedimiento para la confección de cierres de cremallera."

1313—67 OPTI—HOLDING AG., de Suiza.— "Sistema de cierre de cremallera separable."

1314—67 OPTI—HOLDING AG., de Suiza.— "Cierre de cremallera y procedimiento para su fabricación."

1315—67 BERTA LARRAIN DE UGARTE, de Santiago.— "Dispositivo para evitar que al hervir la leche, ésta se suba y derrame del receptáculo en que se está calentando."

1316—67 HEPPENSTALL COMPANY, de Norteamérica.— "Tenazas levantadoras, con mecanismo basculante, para el transporte de rollos de metal laminado."

1317—67 ASTILLEROS FORAM LTDA., de Antofagasta.— "Almacenamiento de pesca en barcos pesqueros, sin usar cajones."

1318—67 ASTILLEROS FORAM LTDA., de Antofagasta.— "Sistema de refrigeración en barcos camaroneros, evitando la utilización de hielo a bordo."

1319—67 METAL CLOSURES LIMITED, de Inglaterra.— "Cierre para recipiente roscado mejorado, con banda de seguridad."

1321—67 F. HOFFMANN—LA ROCHE & CO., LIMITED COMPANY, de Suiza.— "Un procedimiento para preparar derivados de fenil—alanina, tales como: DL—3,5 dihidroxi—4—metoxi—fenil—alanina."

1322—67 GENERAL ELECTRIC COMPANY, de Norteamérica.— "Una ampolleta eléctrica incandescente, perfeccionada."

1323—67 JAQUELIN H. HUME, de Norteamérica.— "Un procedimiento para tratar las diversas capas u hojas de una cebolla, a fin de volverlas permeables."

1324—67 GERMAN OCHSENIUS VARGAS, de Iquique.— "Un procedimiento para hacer expandible ciertas arcillas, mediante procesos metalúrgicos para usarlas como materiales de construcción, en reemplazo de los áridos y con menos consumo de cemento."

1325—67 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento y dispositivo para mejorar el recocido del vidrio en plancha."

1326—67 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Perfeccionamiento en el estirado de vidrio en plancha."

1327—67 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento y dispositivo de enfriamiento para el estirado del vidrio."

1328—67 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento y horno de cuba para la fabricación de vidrio."

1329—67 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento y dispositivo para mejorar el precalentamiento en el hornamiento y la fusión de materiales pulverulentos en hornos de fusión."

1331—67 NILS ANDERS LENNART WIKDAHL, de Suecia.— "Un método para remover impurezas compuestas por partículas livianas de una suspensión de fibras (pulpa de papel), por medio de separador de ciclón."

1332—67 CANADIAN INDUSTRIES LIMITED, Canadá.— "Mezcla explosiva, que contiene una sal inorgánica dadora de oxígeno."

1333—67 ERICH SULZMANN, de Italia.— "Lavadora de circulación de doble tambor, que funciona por el principio de contracorriente."

1334—67 BUCKMAN LABORATORIES, INC., de Norteamérica.— "Una composición despumante, desaireante, y adyuvante del desagüe, utilizable en fábricas de pasta de madera y papel, y método para prepararla."

1335—67 UNITED STATES STEEL CORPORATION, de Norteamérica.— "Un separador magnético, perfeccionado."

1336—67 IMLAND STEEL PRODUCTS COMPANY, de Norteamérica.— "Una unidad estructural compuesta para construcción de paredes, pisos o techos."

1337—67 UNILEVER N. V., de Holanda.— "Composiciones detergentes sólidas con aditivos para comunicarles propiedades especiales y el procedimiento para prepararlas."

1338—67 LESTER D. SUPIRO, de Norteamérica.— "Procedimiento para reducir compuestos metálicos a polvos metálicos puros, sin formación de escorias."

1341—67 VEB CHEMIEWERK COSWIG, de Alemania.— "Procedimiento para aumentar la resistencia del cemento obtenido por el proceso yeso-ácido sulfúrico."

1342—67 NATIONAL DISTILLERS AND CHEMICAL CORPORATION, de Norteamérica.— "Procedimiento para copolimerizar etileno y acetato de vinilo con un contenido de éste mayor de 50%."

1344—67 FUJISAWA PHARMACEUTICAL CO., LIMITED, de Japón.— "Procedimiento para preparar derivados de pirrolidinio."

1346—67 AMERICAN CYANAMID COMPANY, de Norteamérica.— "Un procedimiento para preparar compuestos de la clase de 6—epitetraciclinas y 5 alfa—epi—6—epitetraciclinas."

1347—67 AMERICAN CYANAMID COMPANY, de Norteamérica.— "Un procedimiento para preparar compuestos de la clase de 5 alfa, 11 alfa—dehidro—6—epitetraciclinas."

1348—67 GREAT LAKES CARBON CORPORATION, de Norteamérica.— "Un procedimiento para preparar coque metalúrgico."

1349—67 ADOLF BRUN, de Suiza. —"Embalaje en vacío para carne fresca y carne congelada."

1350—67 VICTOR JULIO GALINDO GARRIDO, de San Miguel.— "Una pintura incombustible, a base de minerales nacionales, de alta resistencia al fuego."

1351—67 FURNIER — UND SPEREHOLZWERK, J. F. WERZ, JR. K. G., WERZALIT—PRESSHOLZWERK, de Alemania.— "Procedimiento para cargar moldes de prensado y dispositivo para su realización."

1352—67 INTERNATIONAL SALT COMPANY, de Norteamérica.— "Procedimiento para tratar cloruro de sodio y tornarlo inaglutinable."

1353—67 F. HOFFMANN—LA ROCHE & CO., LIMITED COMPANY, de Suiza.— "Un procedimiento para preparar derivados de benzodiacepina."

1354—67 LUIS CARLOS JURI ANTUNE, de Santiago.— "Un sistema de telecomunicaciones de señales diversas y escritura directa a multicanal."

1355—67 NATIONAL DISTILLERS AND CHEMICAL CORPORATION, de Norteamérica.— "Copolímeros de etileno con acetato de vinilo."

Piden ampliación de plazo, para las patentes que se indican y por el tiempo que se expresa:

1231—67 "SINDELEN" INDS. ELECTRICAS NACIONALES, de Santiago.— "Cinco años más, para la Patente Nº 15.672, que fue concedida por "Mejoras en máquinas enceradoras aspiradoras..."

1232—67 "SINDELEN" INDS. ELECTRICAS NACIONALES, de Santiago.— Cinco años más para la Patente Nº 15.673, que fue concedida por: "Mejoras en máquinas enceradoras aspiradoras..."

1343—67 RADIO CORPORATION OF AMERICA, de Norteamérica. — Cinco años más, para la Patente Nº 16.034, que fue concedida por: "Disco fonográfico mejorado, que se caracteriza por tener un área de rotulación de un espesor determinado..."

Modelos Industriales

1275—67 GATIC S.A.I.C. FINANCIERA E INMOBILIARIA, de Argentina.— "Suela plástica para zapatos" (VIBRAM—MONTAGNA).

1276—67 GATIC S.A.I.C. FINANCIERA E INMOBILIARIA, de Argentina.— "Suela plástica para zapatos" (VIBRAM—LAMIEL).

1277—67 GATIC S.A.I.C. FINANCIERA E INMOBILIARIA, de Argentina.— "Taco para zapatos (Vibram)."

1278—67 GATIC S.A.I.C. FINANCIERA E INMOBILIARIA, de Argentina.— "Guarda-Tacos para zapatos de hombre y de niños."

1279—67 GATIC S.A.I.C. FINANCIERA E INMOBILIARIA, de Argentina.— "Suela plástica para zapatos (VIBRAM—MAXIM)."

1291—67 CECILIA AZERMAN BERSTEIN, de Santiago.— "Visor para diapositivos."

1296—67 JAIME PALOU TREPAT, de Santiago.— "Guante para masaje de aplicación en el baño o en seco."

1330—67 NELLY REBOLLEDO VIDAL, de Santiago.— "Nuevo modelo de jabón con esponja, para lavado facial u otros usos."

1345—67 ANA HERNANDEZ PEREZ, de Santiago.— "Rulín en forma de espiral tronco-cónica, revestida de una tela."

Se da el presente aviso, para los efectos de las oposiciones que pudieran producirse, las cuales deben hacerse presente, dentro de los treinta días siguientes de esta fecha, en las oficinas de Patentes de Invención y Modelos Industriales.

El Conservador de Patentes de Invención y Modelos Industriales

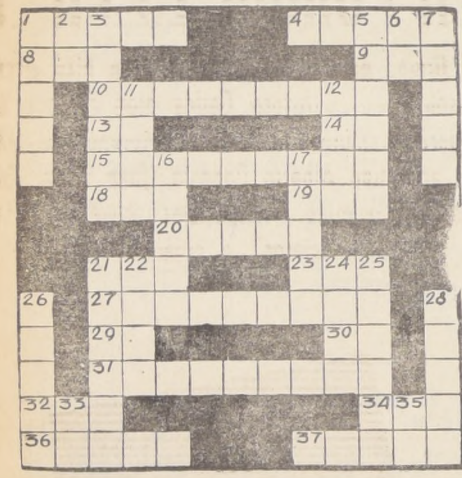
COLOREE ESTE "MONO" Y GANE UNO DE NUESTROS 100 PREMIOS



El que mejor pinte este dibujo de Adduard, obtendrá Eº 5.— de premio. El dibujo ya pintado deberá ser enviado a Agustinas 1269, o a Casilla 81-D, Santiago, a nombre de DIBUJO PARA COLOREAR La edad máxima para participar en este concurso es de 13 años. Los resultados aparecerán en la sección Correo de "Los Pequeños Pintores", la próxima semana.

NOMBRE ... ...
EDAD ... ... Calle en que vive ... ...
... ...
CIUDAD ... ...
... ... NUMERO ... ...

PUZZLE



HORIZONTALES:

1. Robar con engaño.
4. Rezaba.
8. Fruto de la vid.
9. 1499.
10. Arte de hacer relojes.
13. Prep. inseparable.
14. Consonante doble.
5. Partidarios de un gobierno de pocos.
. Del verbo ser.
. Ata con ataduras varias cosas.
). Caminar de una parte hacia otra.
. Perro.
3. Adjetivo posesivo.
7. Instruyo, enseño, amaestro.
. Dat. y acus. del pron. pers. de 1a pers.
). 499.
1. Proferiré palabras contra alguien.
32. Todavía.
34. Igualdad de nivel.
36. Bestia carnicera.
37. Gruesa, gorda; muy grave.

VERTICALES:

1. Vida holgazana y pícara.
2. 4.
3. Cercos que rodean alguna cosa.
5. Quererse mucho.
6. Duplicado, repetido.
7. Alega, presenta pruebas.
11. Mit. Dios del Viento.
12. Marcharán.
16. Vano, futil, inútil.
17. Dirección del arroyo.
21. Vía, ruta.
22. Arg. Fundador del radicalismo.
24. Junta dos o más cosas.
25. Fábrica expendedora de gaseosas.
26. Perteneciente a la voz.
28. Cosa apócrifa.
33. Diptongo.
35. Punto en el dado.

¿QUE ME RESERVA EL DESTINO?

PISCIS | ACUARIO | CAPRIC. | SAGITARIO | ESCORPIO | LIBRA | VIRGO | LEO | CANCER | GEMINIS | TAURO

Día ideal para pasarlo con un pariente querido. Concéntrese en aumentar sus ingresos. Trate de encontrar alguna idea nueva.

Busque en sus contrastes diarios la oportunidad que haga aumentar su abundancia. Obtenga la información que necesita. Sea astuto.

Préstele su mayor atención a cualquier cosa que aumente sus entradas considerablemente. Siga sus corazonadas. Son atinadas.

Es mejor que siga hoy sus propias inclinaciones para lograr su meta. Demuéstrele a otros que es una persona sociable.

Usted tiene problemas que merecen atención. Colóquese en el curso correcto. Podrá hacer un gran avance si es astuto.

Día ideal para salir socialmente e impresionar a personas importantes. Reúnase con quienes congenien. Use su sentido común.

Consulte con las personas más importantes que conozca. Ellas respaldarán sus ideas. Aumente su prestigio. Sea entusiasta.

Demuestre que aprecia a personas de culturas diferentes. Busque el apoyo y la cooperación de personas fuera de la ciudad.

Lleve a cabo cualquier cosa que exprese su disposición a ser preciso y ordenado. Usted es una persona consciente y razonable.

Usted puede hacer planes hábiles para que todo resulte mejor. Un superior le extenderá un favor valioso. Demuestre su agradecimiento.

Usted no se siente bien cuando no está trabajando. Este será un día satisfactorio, con todo el trabajo que tiene delante. ¡Avanzará!

Usted necesita alguna forma de entretenimiento ahora para olvidar las preocupaciones. Piense sobre algún plan que le beneficie.

SI SU HIJO NACE HOY...

Será una de esas personas fascinantes que comprenden rápidamente los deseos de otros, tanto en lo íntimo como en lo público.

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 9 AL 16 DE DICIEMBRE DE 1967.

1.er SECTOR.— Mapocho, Av. B. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía:
YORK, Compañía 1037; FRANCIA, Moneda 939, fono 381561; BOSTON, Bandera 801, fono 83449; SEPTIEMBRE, Victoria Subercaseaux N.o 9.

2.o SECTOR.— Catedral, San Pablo, Avenida Matucana:
Farmacia "Labrín Nº 2", Chacabuco Nº 433.
SALAMOVICH, San Pablo 3242; BARQUIN, Huérfanos 2064; REAL, Sotomayor 699:

3.er SECTOR.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado:
LOURDES, San Pablo 4295; LO PRADO, San Pablo 6303; JACOBSEN, Mapocho 5704; QUINTA NORMAL, J. J. Pérez 4223; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 2491.

4.o SECTOR.— Est. Central, Avda. B. O'Higgins, San Diego, Zanjón de la Aguada:
BENTJERODT, Avda. B. O'Higgins 2802, fono 91556; SAN IGNACIO, Avda. B. O'Higgins 1500; LEMUS, Av. B. O'Higgins 2471; OTERO, Brasil 99; SAN ALFONSO, Blanco 2898; CHACABUCO, Chacabuco 66, fono 91681; SCOTT, Avda. Matta 1399; ROZZI, Castro 314; ARCAYA, Los Muermos 202; HARLEM, Las Catalpas N.o 137 (Pob. Las Rejas); CARRERA, Los Pingüinos 4294.

5.o SECTOR.— Avda. B. O'Higgins, Franklin, San Diego, Av. Bustamante:
LA SALUD, Avda. Vicuña Mackenna 27; AVILA, Avda. Portugal 201; KRAIZEL, Av. Portugal 698; PINTO SOTO San Diego 1325; FRANKLIN, Franklin 798, fono 50313; NOBEL, Santa Rosa 1100 esq. Avenida Matta.

6.o SECTOR.— Providencia, Vitacura, Avenida Apoquindo:
NOLI, Avda. Providencia 1312; TOBALABA, Avda. Tobalaba 1191; LAS CONDES, Isidora Goyenechea 2862; MODERNA, Los Conquistadores 2242 (Pedro de Valdivia Norte); ANDINA, Hernando de Magallanes 972, fono 484015; EL DORADO, Villa El Dorado, calle Fdo. Argüello 7450, local 7.

7.o SECTOR.— Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina:
ERCILLA, Irarrázaval 2135; JUANA DE ARCO, Irarrázaval N.o 3411; PADIG, Francisco de Villagra 25; GRECIA, Avda. Grecia 2979; CENTRAL DE MACUL, J. P. Alessandri N.o 3120; BRIX, Los Aguiluchos 3588, fono 493719; SANTA ISABEL, Santa Isabel N.o 0301; FARELLONES, Las Carretas 2384.

Farmacia "Montenegro", Manuel Barrios 4204-A.

8.o SECTOR.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.
MELENDEZ, Buzeta 470; RUDONIDIA, Alejandro Lobos 27 89; LA LINEA, Fernández Albano 02880 (Pob. J. M. Caro).; SAN JOSE, Angel Guarello 1335; LIBERTAD, Gran Avenida 2590; INDO[...]TAN, Gran Avenida 6[...]; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; UNDA GONZALEZ, Gran Avenida [...]; SAN LUIS, Avda. Berlín [...]; MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; SIERRA BELLA, Sierra Bella 2352; COLO COLO, Alvarez de Toledo [...]; SUD AMERICANA, Pedro [...]ka 2033-J (Villa Santa [...]na); VENDOME, Los M[...] 3206 (Pob. Dávila); [...] PRADO, León Prado 894; MAGALLANES, Gran Avenida 10782.

9.o SECTOR.— Avenida [...]leta, Avenida El Salto:
PURISIMA, Purísima [...]; DOMINICA, Avda. Re[...] 483; VALDIVIESO, Avda. Valdivieso 0123; VAISMAN, Av. Recoleta 2110.

10.o SECTOR.— Avenida Independencia, Avenida Vivaceta:
SIMON, Avda. Independencia 895; CONTADOR, Ve[...]gado 2894; PROGRESO, [...]congado 4080 (La Palma); GONZALEZ, Pinto 1700; [...] PAZ, Avda. La Paz 402; [...]SAS, Avda. Santa María [...]; MOLINA, Avda. Santa M[...] 3733 (Renca).

TURNO PERMANENTE
FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 7[...] no 383024.
NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas médicas.

SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA

SERVICIOS DE EMERGENCIA
Posta Central. San Francisco 85. Fono 382244.
Farmacia de Urgencia. San Francisco 63. Fono 382439.
Posta N.o 2. Maule 875. Fono 50061.
Posta N.o 3. Chacabuco — Compañía. Fono 91011.
Posta N.o 4. Villaseca 25. Fono 43360.
Posta N.o 5. Avda. Manuel Montt 303. Fono 465671.
Asistencia Pública Infantil. Santa Rosa 1234. Fono 52681.
Posta de Cisterna. Gran Avenida 3204. Fono 51454.
Posta de Renca. Fono número 832687.
Posta de Providencia. Avenida Salvador 364. Fono número 257216.

CUERPO DE BOMBEROS:
Cuartel General SANTIAGO. Santo Domingo 978. Fonos 61171 y 60141.
BARRANCAS. Fonos N.os 732020, 731099 y 732477.
CISTERNA. Central de Alarma 581122.
CONCHALI. Comandancia Fono 370793.
LA GRANJA. Fono 582345.
MAIPU. Fono 571212.
ÑUÑOA. Fono 40052.
QUINTA NORMAL. Fono 732222.
RENCA. Fono 732121.
SAN MIGUEL. Fonos 53020 y 55138.

CARABINEROS
PREFECTURA GENERAL. Fono 60151.
RADIOPATRULLAS CENTRAL. Fono 62261.

HORARIOS DE HOSPITALES
Hospital Barros Luco. Fono 51061. Domingos y jueves, de 13.30 a 15 horas.
Luis Calvo Mackenna. Fono 41011. Sección Cirugía. Miércoles y domingos, de 13 a 15 horas. Sección Medicina, martes y viernes y domingos, de 13 a 15 horas.
Carabineros de Chile. Fono 25633. Jueves, domingos y festivos de 13 a 15 horas. Pensionado, hasta las 19 horas.
Roberto del Río. Fono 371011. Sección Cirugía. Jueves, domingos y festivos de 14.30 a 15 horas. Sección Medicina, todos los días de 14.30 a 15 horas.
Félix Bulnes. Fono 731278. Jueves y domingos, de 14 a 15 horas.
José Joaquín Aguirre. Fono 373031. Miércoles y domingos, de 14 a 15 horas.
Clínica Alemana. Fono 374051. Todos los días de 8 a 19.30 horas.
Hospital Manuel Arriarán. Fono 50031. Jueves y domingos, de 15 a 16 horas.
Fuerza Aérea. Fono 483031. De lunes a viernes, de 10 a 10.30 horas; sábados, domingos y festivos, de 14 a 15 horas.
Exequiel González Cortés. Fono 50011. Sección Lactantes, martes y viernes, de 14.30 a 15 horas; Sección Cirugía, jueves y domingos, de 14.30 a 13 horas.
Instituto Traumatológico. Fono 497124. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Domingos y festivos, de 13 a 15 horas.
Psiquiátrico. Fono 371031. Martes, jueves y domingos, de 14 a 15 horas.
El Salvador. Fono 256441. Martes y jueves, de 14 a 15 horas.
San Borja. Fono 394842. Jueves, domingos y festivos de 13 a 15 horas.
San José. Fono 370011. Miércoles, domingos y festivos, de 15.30 a 16.30 horas.
San Juan de Dios. Fono 97041. Jueves y domingos de 14 a 15 horas.
San Luis. Fono 40083. Martes y jueves, de 14 a 15 horas. Domingos, de 14 a 16 horas.
Tórax. Fono 495091. Jueves de 14 a 15 horas. Domingos y festivos, de 14 a 16 horas.
Clínico de la Universidad Católica. Fono 32051. Todos los días de 19 a 19.30 horas.

MOVIMIENTO DE TRENES DESDE MAPOCHO (Teléfono 89177).— A las 7.45 horas, Expreso diario a Puerto.
A las 8.30 horas, Ordinario na): 8.30 y 22.30 horas.
A las 12 horas, Expreso diario a Puerto.
A las 14 horas, Expreso diario a Puerto.
A las 16.30 horas, Automotor-Salón a Puerto, solamente los sábado.
A las 17.45 horas, Expreso diario a Puerto.
A las 19.30 horas, Expreso días de trabajo, a Puerto.
A las 20 horas, Ordinario a Quillota, los días de trabajo.
A las 21.30 horas, [...] Tiltil, los días de trabajo.

DESDE ESTACION ALAMEDA (Teléfono 91[...]).
A las 8 horas, Ordinario a San Rosendo, diario.
A las 8.45 horas, Ordinario a Pichilemu, diario.
A las 9.45 horas, E[...]quista a Concepción, [...] miércoles y viernes.
A las 10.40 horas, Automotor Salón de Puerto a [...] días de trabajo, excepto sábados.
A las 13.55 horas, E[...] Mapocho-Talca. Lunes, [...]tes, miércoles, jueves y [...]nes.
A las 14.30 horas, Ordinario a Talca, diario.
A las 17 horas, Ordinario a Curicó, diario.
A las 19.30 horas, E[...] Mapocho-Talca, diario.
A las 20 horas, Flecha [...]turna a Puerto Montt, [...] miércoles, viernes y sá[...]
A las 21 horas, Nocturno a Concepción, diario.

SERVICIO DE PULLMAN BUS AL SUR (vía LIT):
A Cauquenes: 7 y 1[...] horas.
A Chillán: 7.30, 15 [...]
A Concepción: 8.30, [...] 22.30 y 22.45 horas.
A Los Angeles: 9.45 h[...]
A Temuco: 8 y 22.50 [...]
A Valdivia: 20 horas.
A Puerto Montt: 17.3[...] ras.

EXPRESO DEL CHOA[...] Balmaceda esquina Ba[...]
A La Serena-Coquimbo: 8.30 y 22.30 horas.

SOLUCION DEL PUZZLE

JUAN MARINO — POR LEFF







RAMONA



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200).— ITUCH. 19 horas: Fulgor y Muerte de Joaquín Murieta, de Pablo Neruda.

BULNES. Avda. Bulnes 188 (88340).— TEKNOS. 19.15 horas: "El pequeño Malcolm y su lucha contra los Eunucos".

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959).— Descanso.

COUSIÑO. San Ignacio 1249 (50659).— 20 y 22 horas: Cía. de Revistas Humoresque.

CLUB DE TEATRO DEL CALLEJON. Mac Iver 173. — (De viernes a domingo). 19.15 horas: El asesinato de la enfermera Jorge. de Frank Marcus.

CAUPOLICAN. San Diego 840 (82437).— Descanso.

MARU. San Antonio 149 (297907).— Cía. de Lucho Córdoba y Olvido Leguía: 19.15 y 22.15 horas: "¡Oh... mujeres desnudas!", de Joaquín Calvo Sotelo.

MONEDA. Moneda 920 (28477).— Descanso.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523).— ICTUS. 19 horas: "La Fiaca". de Ricardo Telesnik.

OPERA. Huérfanos 837 (20176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum. 19. 21.40 y 23.15 horas: Desnuda y Explosiva.

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143).— Cía. de los Cuatro: 19 horas, Regreso al hogar, de Harold Pinter.

PICARESQUE. Recoleta 343 (372606).— Cía. de Revista Strip Tease. 19.45 y 23 horas.

REGINA. Vicuña Mackenna 602 (36007).— Cía. de Revistas Regina: 19.30 y 22.30 horas: Sencillita... pero Buena. Strip Tease.

SILVIA PIÑEIRO. Tarapacá 1161: Descanso. Viernes estreno: "Juani en sociedad".

CINES DE CENTRO

ASTOR. Estado N.o 237 (392100).— Rot. desde las 13 horas: La adolescente impura. Sexo. mayores de 21 años.

BANDERA. Bandera 76 (714403).— Rot. desde las 10 horas: Alto o disparo. EE. UU.. policial. mayores de 18.

CAPRI. Monjitas N.o 825 (392414).— Rot. desde las 10 horas: El amable estafador. Not. y agregados.

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555).— Rot. desde las 11 horas: Triple traición. EE. UU.. espionaje. suspenso. mayores de 15.

CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381824).—Rot. desde las 10.30 horas: El amable estafador. EE. UU.. comedia. color. mayores de 14 años.

CINELANDIA. Puente 40 (65732).— Rot. desde las 14 horas: Adiós. cuñado. (Mexicana. comedia.

CINETECA UNIVERSITARIA. Amunátegui 73.— (714052).— 19.30 horas: Buscad el Idolo (Francesa, comedia, musical, may. de 16 años).

CITY. Agustinas 1022 (66687).— Rot. desde las 10.30 horas: Cien mil dólares por Ringo.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (64735).— Rotativo desde las 14 horas: Los piratas del Rey. Acción. color. Not. y agregados.

DUCAL. Agustinas 777 (35375).— 13.30. 16. 18.30 21.30 horas: La Traviata. Color. mayores y menores.

ESPAÑA. Estado-Huérfanos (398488).— A las 13 15.30 y 21.30 horas: La nueva cenicienta. Española. musical. color. menores.

FLORIDA. Estado 228 (34289). — Rotativo desde las 10.30 horas: El pirata del rey. EE. UU., acción, color, mayores de 18.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082).—A las 15. agregados. mayores de 14.

HUELEN. Huérfanos 779 (31603).—Rotativo desde las 10,30 horas: Juego de masacre. Francesa, comedia, dramática, mayores de 21.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (33555).—Rotativo desde las 11 horas: Siete veces mujer. EE. UU., comedia. color, mayores de 21.

IMPERIO. Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10 horas: La noche de los generales. EE. UU., drama, mayores 18.

KING. Huérfanos 840 (32838).—Rotativo desde las 10 horas: Los espías matan en Beirut. Espionaje, menores.

LIDO. Huérfanos 680 (34366).—Rotativo desde las 10,30 horas: El amable estafador. EE. UU., comedia. color, mayores de 14.

MAYO. Monjitas 873 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: El pirata del rey. EE. UU., aventuras. mayores de 18.

METRO. Bandera-Unión Central (83361).— Rotativo desde las 10,30 horas: Doc[illegible] del patíbulo. EE. UU., acción, mayores de 14.

NILO. Monjitas 87[illegible] (302078).— Rot. desde las 10 horas: Los dioses guerreros. EE. UU., suspenso aventura, menores.

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921).—Rotativo desdes las 10,30 horas: Problemas de alcoba. EE. UU., cómica, mayores de 14.

PLAZA. Compañía 106[illegible] (84714).—Rotativo desde las 10 horas: Los dioses guerreros. EE. UU., aventura, suspenso, mayores de 14.

REAL. Compañía 1040 (65555).—Rotativo desde las 10 horas: El navajo. Not. y agregados, mayores de 21.

REX. Huérfanos 735 (31343).—Rotativo desde las 11 horas: Persona. Mayores de 21.

RIO. Monjitas 743 (33550) .— Rotativo desde las 11 horas: El medallón de Pekín. El tercer día. Not. y agregados.

RITZ. San Antonio 50 (28061).—Rotativo desde las 11 horas: Mujeres perdidas. (Drama. Mayores de 21).

RIVIERA. San Antonio— I. Valdés V. (36093).—Rotativo desde las 13 horas: Los buscas y mi lucha. Not. y agregados.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809). — Rotativo desde las 10 horas: El pirata del rey. EE. UU., aventuras. Mayores de 18.

SAN ANTONIO. San Antonio con Huérfanos (Fono 33605).—Rotativo desde las 13 horas: Beneficio del personal: Festival de Tom y Jerry. Agregados.

SAN MARTIN. Alameda-San Francisco (35357). — Rotativo desde las 14 horas: Adiós, cuñado. Not. y agregados.

Fulgor y Muerte de JOAQUIN MURIETA

Ultimas funciones. Sólo hasta el 23 de diciembre.



VIRGINIA FISCHER, actriz del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, tiene destacada participación en la cantata dramática de Pablo Neruda, "FULGOR Y MUERTE DE JOAQUIN MURIETA", cuyas últimas funciones se están anunciando en el Antonio Varas. Fatalmente deberá ser retirada de cartelera esta obra, ya que el ITUCH debe realizar una gira a los Estados Unidos en los próximos meses de enero y febrero. La obra es APTA PARA TODO PUBLICO. Se presenta diariamente en Vermut a las 19 hrs.

STA. LUCIA. Alameda-San Isidro (34718).— A las 15. 18,30 y 21.45 horas: Gran Prix, EE. UU., automivilismo, mayores de 14.

SANTIAGO. Merced 829 (32888).—Rotativo desde las 11 horas: Por unos dólares más. (Mayores de 18 años).

SAO PAULO. Merced 772 (397946). — Rotativo desde las 10 horas: Una Eva y dos Adanes. EE. UU., comedia, mayores de 15.

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611).—Rotativo desde las 10.30 horas: La amapola también es una flor. Not. y agregados.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562). Rotativo desde las 11 horas: Funeral en Berlín. EE. UU., suspenso, mayores de 18.

VICTORIA. Huérfanos 827 (39021). Rotativo desde las 11 horas: Problemas de alcoba. (EE. UU.. comedia, color, menores).

WINDSOR. Ahumada con Moneda (89761). Rotativo desde las 1[illegible].30 horas: De Walt Disney: El caso del caballo sin cabeza. (Aventuras.. menores).

YORK. Ahumada 166 Rotativo desde las 10.30 horas: La adolescente impura. (Sexo, mayores de 21 años).

SECTOR PLAZA ITALIA - VICUÑA MACKENNA

BAQUEDANO. Plaza Baquedano (31787). Rotativo desde las 14 horas: Flint, misión insólita. La maldición de los zombies. La venganza de Daniel Boone.

NORMANDIE. Alameda 139 (392749). Rotativo desde las 14 horas: Beneficio del personal: Aventuras de un chino en China. Mary Poppins.

SECTOR ÑUÑOA - PROVIDENCIA - VITACURA

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435 (43881). Rotativo desde las 14 horas: La guerra de los botones. Mi bella dama.

CALIFORNIA. Irarrázabal 1564 (498061). A las 15.15. 18.30 y 21.30 horas: El hombre de dos reinos. Not. y agregados.

DANTE. J. Washington 26 (494359). Rotativo desde las 16 horas: La justicia femenina. Not. y agregados.

EGAÑA. Plaza Egaña (271026).— 18.30 y 21.30 horas: Alto o disparo. (EE. UU., policial, mayores de 18 años).

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046). 18.45 y 21.45 horas. Deliciosamente peligrosa. (Comedia, mayores de 18 años).

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389). Rotativo desde las 14 horas: La última jugada. Cámara del horror. Sublime locura.

LAS CONDES. Apoquindo con Noruega (484067). A las 19 y 22 horas: El caso del caballo sin cabeza. (W. Disney, menores).

LAS LILAS.. E. Yáñez-J. de Dios Vial (43116).— 18.30 y 22 horas: Alto o disparo. (EE. UU., policial, mayores de 18 años).

LO CASTILLO. Vitacura (481981).— 19 y 22 horas: Problemas de alcoba. EE. UU., comedia. Mayores de 14 años.

MARCONI. M. Montt 032 (42867).— A las 19 y 22 horas: Los espías matan en Beirut. EE. UU.. acción menores.

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (258791).— Rotativo desde las 14.30 horas: Tiempo de masacre.

ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.45 y 21.45 horas: El amable estafador. EE. UU., comedia, color. Mayores de 14 años.

PEDRO DE VALDIVIA P. de Valdivia con Bilbao (43948).— 18,30 y 22 horas: La fierecilla domada. Inglesa, comedia, menores.

VERDI. Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: La carrera del siglo. Los valientes mueren de pie. El aventurero de Montecarlo.

SECTOR DIEZ DE JULIO FRANKLIN - GRAN AVENIDA - AVENIDA MATTA

ALHUE. Población Dávila (581427).— Rotativo desde las 14 horas: Demonio sobre ruedas. Viva la juventud. El hombre en la trampa

AVENIDA MATTA. Avenida Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Descanso.

AMERICA. Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Beneficio del personal: Invitación a un pistolero. El caudillo de los desalmados. Lupa Balazos. Sólo contra Africa.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Matt Helm contra las asesinas. Su excelencia. Gol de la Copa del Mundo.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Festival de Cow Boy: Por un puñado de dólares (Mayores de 18 años).

IMPERIAL. San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: Arrivederci Baby. La prueba del león. Muñecas de la muerte.

LIRA. Pintor Cicarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: Siete dólares al rojo. Django. Los miserables (2ª parte).

LAUTARO. Carmen Mena 602 (581300).— Rotativo desde las 14 horas: Siete dólares al rojo. Django. Los miserables (2ª parte).

MISTRAL. San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: Los endemoniados del ring. Alazán y enamorado. La perla.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (582782).— Rotativo desde las 14 horas: Las voces blancas. La calle de las aventuras. El camarada Don Camilo.

MONACO. Diez de Julio-A. Prat (382845).— Rotativo desde las 14 horas: Asesino por karate. El doctor Zhivago.

OMAR. San Diego 1950 (55103).— Descanso.

PALACE OVALLE. Iquique 6595 (581616).— Rotativo desde las 14 horas: Juan Colorado. El hijo de César y Cleopatra. La mujer perdida.

PORTUGAL. Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Su excelencia. Matt Helm contra las asesinas. Gol la Copa del Mundo.

PRAT. San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: El gran atraco. Con permiso para matar. Dios sabe cuánto amé.

ROMA. San Diego 230 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Dios sabe cuánto amé. Con permiso para matar. El gran atraco.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Siete veces mujer (Comedia, color) Not. y agregados.

SAN MIGUEL. Avenida Euclides 1202 (51262)— Rotativo desde las 14 horas: Asesinos por karate. El Dr. Zhivago.

SANTA ROSA. A. de Toledo 655 (509537).— Rotativo desde las 14 horas: Rubias contra pelirrojas. El satánico Dr. No. La bahía de la emboscada.

SUR. San Diego 935 (Fono 61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Beau Geste. Texas de mis amores. Tobruk.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Despedida de soltera. La basura. La diosa impura.

MAIPO. San Pablo 4251 (731982).— Rotativo desde las 14 horas: La hora 25. Hondo y los apaches. Operación rayos y truenos.

LO FRANCO.— Rotativo desde las 14 horas: Arrivederci Baby. La prueba del león. Muñecas de la muerte.

NAVIA. S. Izquierdo 1625 (731720).— Descanso.

SECTOR SAN PABLO — ALAMEDA — BRASIL — ESTACION

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Beau Geste. Texas de mis amores. Tobruk.

ALCAZAR. Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13.30 horas: Mi bella dama. La guerra de los botones.

A. ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Festival de Cow boy: Ahí llega un gringo. (Mayores de 14)

BLANCO ENCALADA. Avenida Blanco Encalada (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Arrivederci Baby. La prueba del león.

CARRERA. Alameda 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Asesinos por karate. El Dr. Zhivago.

COLON. San Pablo con San Martín (733146).— Rotativo desde las 14 horas: La diosa impura. La basura. Despedida de soltera.

DIEGO PORTALES. Cueto 257 (94595).— Cerrado por reparaciones.

MADRID. Chacabuco 32 (93657).— Rotativo desde las 14 horas: Dios sabe cuánto amé. El gran atraco. Con permiso para matar.

MINERVA. San Pablo 3230 (733342).— Rotativo desde las 13 horas: Los endemoniados del ring. Alazán y enamorado. La perla.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Muñecas de la muerte. Arrivederci Baby. La prueba del león.

O'HIGGINS. San Pablo con Cumming (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Operación rayos y truenos. La hora 25. Hondo y los apaches.

REPUBLICA. Avda. República 239 (96613).— En reparaciones.

SEPTIEMBRE. San Dionisio 2565 (94321).— En reparación.

SECTOR VIVACETA — INDEPENDENCIA — EL SALTO — RECOLETA

CHILE. Recoleta N.o 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Beneficio del personal: Sam, el sinvergüenza. Operación trueno. El vuelo del Fénix. Dominique.

LIBERTAD. Vivaceta 2003 (371627).— Rotativo desde las 14 horas: Especialista en chamacas. Gatillo veloz. Joselito vagabundo.

LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021.— Descanso.

RECOLETA. Recoleta 597 (373133).— Descanso.

NACIONAL. Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Flint, misión insólita. La venganza de Daniel Boone. La maldición de los zombies.

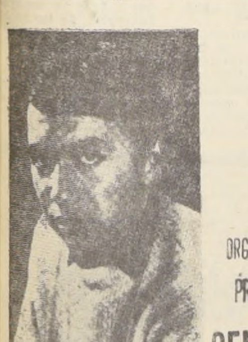
BAILE ESPECTACULO















ORGANIZADO POR EL DEPORTIVO "RACING CLUB"

PRO PASCUA DE LOS NIÑOS DEL SECTOR

CENTRO CULTURAL LOURDES

Sto. Domingo 3800 esq. Lourdes









[illegible]n la participación de los siguientes artistas, que harán pasar a Ud. una noche inolvidable: LOS CANTANTES ARGEN[illegible]NOS ALBERTO DANIELS y HECTOR DE LUCAS; LOS SONNY, LOS ECOS, LOS DOLARES, CHITO MORALES, [illegible]ARLOS ALEGRIA, LOS PICAPIEDRAS, WILDO, ALONSO BARROS, THE FLASH, ALICIA MARIA, TOMMY DAVIS, [illegible]LAUDIO DE PAUL, GABRIEL MUÑOZ, LOS KREEPER'S, LOS DIAMANTES DEL SOL, ADEMAS DE OTRAS OR[illegible]QUESTAS Y CANTANTES DE CATEGORIA INTERNACIONAL DE LA RADIO Y T.V. QUE PRONTO DAREMOS A CONOCER POR PRENSA Y RADIO. NO DEJE DE ASISTIR A ESTE GRAN ESPECTACULO EL 16 DE DICIEMBRE.

¡EL FESTIVAL MAS IMPORTANTE Y NOVEDOSO DE LA TEMPORADA...! ESTRUENDOSOS RITMOS DE MUSICA A GO GO Y CANTARES DE CHILE... LAS ESTRELLAS DE LA NUEVA OLA... DOMINGO 17, TEATRO CAUPOLICAN

ARTURO GATICA... LA CANCION CHILENA NUNCA PUEDE DECAER PORQUE ES CHILE

Empuñando su guitarra cancionera a pie firme, Arturo Gatica en Europa hizo escuchar los cantares chilenos en todo su esplendor... ¡Arturo Gatica bien merece un "Caupolicanazo"...! El domingo 17 actuarán también Raúl Shaw Moreno, Germán Casas, "Las Mechonas", Sonora Caravana, argentino Alberto Podestá, Juan Carlos Gil, las go go Chiquita Saldi y Patricia, Humberto Gambino, folkloristas cuyanos "Las Voces de Uco", de igual categoría que "Los Chalchaleros" y coléricos Servando y sus Tornados Electrónicos.





CHIQUITA SALDI

Ya regresó de Europa

Antes de debutar en los micrófonos de la prestigiosa Radio Portales, el trovador rancagüino ARTURO GATICA será presentado el DOMINGO 17, en vermut y noche, en el TEATRO CAUPOLICAN, en un gran show revisteril que sobrepasa los relieves tradicionales de cada fiesta dominical en el gigante Coliseo Chileno "Cóndor" de San Diego.

Claro que sí.

Sobrepasará el cartel acostumbrado. Porque se trata de un HOMENAJE PUBLICO al gran cantor rancagüino ARTURO GATICA, que por sobre todos "los go go" y ritmos cumbistas del exterior, ha demostrado que la canción chilena no puede decaer, porque es Chile.

ARTURO GATICA, en la misma onda internacional que su hermano LUCHO, actuó en los principales países de Europa... Hasta en una gran fiesta ante los reyes de Suecia. Empuñando su guitarra cancionera, a pie firme, ARTURO GATICA, ante selectos públicos de Europa, hizo escuchar los cantares de Chile en todo su esplendor, emocionando a auditorios extranjeros, hechizándolos con el lenguaje eterno de la música y la canción... Arte que no necesita pasaportes ni reconoce fronteras ni nacionalidades.

Un cantante de esta laya, bien merece un "Caupolicanazo".

Público de todos los sectores de la capital, caravanas de rancagüinos estarán presentes el DOMINGO 17 en el "Caupolicán".

No desteñiremos. Porque LA CITA CON ARTURO GATICA es para reconocerlo como "LA EXPRESION MAS VIVA DEL FOLKLORE CHILENO".

Desde ahora mismo se están entregando HOY las plateas numeradas del "Caupolicán".

ORDEN Y MAGNITUD DEL GIGANTE SHOW REVISTERIL DEL DOMINGO 17 EN EL "CAUPOLICAN"

ACTUARAN TAMBIEN: RAUL SHAW MORENO, el rey del bolero... GERMAN CASAS, el gran cantante nueva ola, ex vocalista de Los Ramblers... LAS MECHONAS, juveniles, hermosas cantantes universitarias; ALBERTO PODESTA, voz recia y emotiva del tango gardeliano; JUAN CARLOS GIL, el poeta de la radiotelefonía —Saludos al Guerrillero—; CHIQUITA SALDI, lindísima, estatuaria "go go" argentina, cantante nueva ola; PATRICIA, otra cantante argentina de anatómica belleza. LAS VOCES DE UCO, nuevo y valioso grupo folklórico cuyano de igual rango que "Los Chalchaleros" (actual atracción de Radio Portales); gracioso humorista fonomímico musical HUMBERTO GAMBINO, y los coléricos SERVANDO Y SUS TORNADOS ELECTRONICOS A GO GO.

La nota alta la dará la ORQUESTA SONORA "CARAVANA", hoy por hoy en la onda más vibrante de la popularidad; SONORA CARAVANA, con sus exitazos sensacionales Discos "Odeón": "El Viejito Filomeno" y "Lo Supe Esta Tarde", "Esta Noche te Espero" y el cha chá go go.

¡No desteñir, amigos!

HOY hay que comprar su platea numerada. Evitarse dolosas reventas y colas. ¡Cuidadito con quedarse afuera del "Caupolicán"!

Reina gran interés público, entusiasmo muy justo y merecido, tanto por la novedad y mérito general del show revisteril, como por la actuación de ARTURO GATICA.

LA NACION



El muchacho apoyado en el piano es FERNANDO DEL SOLAR, el joven cantante que ha arrasado con las preferencias juveniles con su primera grabación: "No tardes más".

Aquí, los astros:

Fernando del Solar Nuevo Idolo Juvenil

Tiene sólo 16 años; ha grabado solamente un disco y es ya un joven ídolo. Es muy raro y difícil que en Chile se dé el caso que un cantante con su primera grabación "golpée" y logre ocupar el primer lugar en los rankings de popularidad discómanos y agote en 24 horas la edición de su disco. Pero en este instante sucede ese fenómeno con FERNANDO DEL SOLAR. Un joven poseedor de una voz rica en matices y de una calidad sorprendente. Es en este momento el cantante que ocupa los primeros lugares en la discomanía nacional. Cómo empezó a cantar es algo que él mismo nos cuenta.

—Desde que era muy niño me gustaba cantar y soñaba con ser un gran cantante. Empecé a cantar en el colegio, luego en kermesses y festivales, y fue en uno de esos festivales cuando conocí a Gustavo Arriagada. Después de una presentación se acercó a mí y me dijo que me encontraba condiciones para cantar profesionalmente. Esto fue en diciembre de 1966. Durante todo ese verano Don Gustavo me preparó y me enseñó a cantar. El 8 de marzo fuimos a hablar con Antonio Contreras, dueño del sello Caracol, y él, luego de escucharme, me dijo que por el momento no podía hacerme grabar pero que ya me llamaría. Yo con eso me anduve desilusionando un poco y cuando creía que ya se había olvidado de mí, el 2 de noviembre de este año me llamó y grabé "Ven a mí" y "No tardes más", con el acompañamiento musical de Los Primos.

—¿Por qué elegiste el repertorio internacional como tu línea musical?

—Porque cantando en esa línea me siento realizado. Y en este momento lo que más me gusta, por suerte, es lo internacional. He elegido esa línea musical y con ella me quedo.

SU DESCUBRIDOR ES GUSTAVO ARRIAGADA

Fernando es un muchachito lleno de una personalidad propia. Se nota de inmediato en él la seguridad espontánea que da la propia personalidad. Ni con mucho es un artista prefabricado.

—Fernando, se dice que tu voz en idéntica a la de José Alfredo Fuentes, ¿qué opinas a eso?

—Me lo han dicho muchas personas, pero creo que la respuesta a eso es una sola: mi escuela musical es la misma de José Alfredo Fuentes: Gustavo Arriagada. Mi voz es así, tal como se escucha en el disco. Nunca he querido ser un imitador porque sé que eso iría en contra de mi propia carrera de cantante.

El joven artista se declara franco admirador de Luz Eliana. En cuanto a sus colegas masculinos de la nueva ola no tiene marcada preferencia.

—¿Qué opinas de tu triunfo tan meteórico?

—Nunca creí que iba a tener la aceptación que he logrado, de modo que ha sido una verdadera sorpresa. En cuanto a mí como cantante, creo que es el público quien debe opinar, sólo puedo agregar que me tengo confianza y estoy seguro que puedo hacer algo muchísimo mejor que lo realizado hasta hoy.

—¿Qué meta te has propuesto como cantante?

—Triunfar lo que más pueda y entregar lo mejor de mí como cantante.

LA OPINION DE SU PROMOTOR

Su promotor, Antonio Contreras, está feliz con él. No es para menos, ya que el joven ha logrado destacarse en breve lapso. Y al preguntarle a Contreras su opinión sobre el cantante, responde:

—Estoy muy satisfecho con él, le tengo confianza y fe. Su primer disco ha sido todo un impacto, tanto en promoción como en ventas. Creo que con su próxima grabación su éxito logrado se justificará mucho más. Y lo principal es que Fernando está demostrando su éxito con fuerza propia y no gracias a la publicidad.

Y lo cierto es que lo que afirma Antonio Contreras es la pura verdad. El joven astro triunfó ya en televisión, en presentaciones personales "acapara" la atención del público. Es "su" personalidad, su voz y su calidad lo que da razón para afirmar que estamos "viendo" y "escuchando" el nacimiento a la vida artística de un cantante que en breve dará mucho que hablar.

R. P. C.

Actores y Músicos Toman Acuerdos Conjuntos

A principios de la presente semana se reunieron los actores teatrales y el Sindicato Profesional Orquestal, quienes acordaron un pacto de solidaridad y ayuda mútua. Dada la importancia que merecen los acuerdos para quienes laboran en los diferentes medios artísticos chilenos daremos a conocer su texto en forma íntegra, aunque debido a su extensión lo publicaremos en dos partes. La primera es la que va a continuación:

DECLARACIONES

El Sindicato de Actores Teatrales de Chile y el Sindicato Profesional Orquestal de Santiago, declaran:

PRIMERO: Que el desarrollo de las actividades artísticas en Santiago de Chile, trae como consecuencia mediata la elevación cultural de nuestro pueblo y como consecuencia inmediata, la creación de más fuentes de trabajo y la tranquilidad económica de los que a dichas actividades concurren.

SEGUNDO: Que para lograr lo anterior, es indispensable que las agrupaciones existentes en el campo de las actividades artísticas se desenvuelvan dentro de un mismo plan de acción, evitando toda división.

TERCERO: Que por la similitud de las fuentes de trabajo en que ambas organizaciones concurren, se precisa una reglamentación que delimite el área de trabajo de cada Sindicato, para que no se lesiene, atropelle o desplace a sus asociados.

CUARTO: Que para el estudio, mejoramiento y defensa de los intereses de sus respectivos agremiados, resulta de máxima eficacia el estrechamiento y permanencia de las relaciones intersindicales entre los pactantes, incrementando sus fuerzas como organismos de resistencia para conservar las referidas fuentes de trabajo y procurar un aumento dentro de un clima de mutua confianza, en virtud de lo cual han acordado celebrar el presente.

PACTO DE AMISTAD SOLIDARIDAD Y AYUDA MUTUA

ANTECEDENTES

PRIMERO: El Sindicato Profesional de Actores Teatrales de Chile es un organismo sindical de tipo gremial, con Registro Legal en Santiago de Chile, que agrupa: actores, dialoguistas, sketchistas, cantantes, grupos corales, bailarines, acróbatas, prestidigitadores, imitadores, maestros de ceremonias, grupos de bailes, excéntricos musicales, y todo artista de variedades, que controla las fuentes de trabajo en las que se requieren trabajadores artistas de dichas especialidades, a saber, teatros, salones de variedades, estaciones de radio y TV, cabarets, salones de bailes y toda clase de espectáculos de carácter eventual en los que se requieran los servicios de artistas profesionales.

SEGUNDO: El Sindicato Profesional Orquestal de Santiago es un organismo de tipo gremial legalmente registrado para agrupar trabajadores músicos en todas sus especialidades, organismo que reúne en su seno a la mayoría de los trabajadores de la música en su especialidad de músicos ejecutantes, directores de orquesta y jefes de grupos que controlan las fuentes de trabajo correspondientes a las industrias de radio, televisión, grabaciones de discos, cabarets, salones de bailes y demás trabajos permanentes o eventuales en el que se requiera el servicio de trabajadores de la música.

TERCERO: Los miembros de las organizaciones mencionadas, concurren en sus trabajos en las estaciones de radio y TV, cabarets, salones de bailes, empresas grabadoras, funciones de ópera en su mayoría, así como en los espectáculos eventuales mencionados en los puntos anteriores.

CUARTO: Existe la posibilidad de que trabajadores pertenecientes a ambas organizaciones por razón de la naturaleza de su trabajo, concurran a nuevas fuentes de trabajo que se creen y en las que se requieran los servicios de músicos y actores, en todas sus especialidades, bien sea que se trata de industrias iguales a las existentes de otras nuevas.

BABY DOLL, la figurita argentina que hace muy [illegible] tuvo con nosotros deleitándonos con su gracia [illegible]



Taller de Danza en Las Condes

La Academia de Danzas y el Taller de Danzas, comenzaron sus actividades en abril de este año. Ambos se formaron por iniciativa del señor Fernando Aránguiz, director del Instituto Cultural y auspiciados por la Municipalidad de Las Condes. Directores de la Academia y del Taller de Danzas, son: Joan Turner y Alfonso Unanue.

El Taller se presenta al público en el T. M. C. (Teatro Municipal de Las Condes). Los días, domingo 17, a las 22 horas, y el lunes 18, a las 19 y a las 21 horas.

El programa es el siguiente:

SALUDO: Coreografía de Joan Turner; música, de M. de Falla; vestuario, de Marco Correa.

FIGURA DEL CREPUSCULO: Coreografía, de Patricio Bunster; música, de Igor Stravinsky; vestuario, de Marco Correa.

DINAMICA: Coregorafía, de Joan Turner; música, de Sauter Finnigan.

MUCHACHA: Coreografía, de Mina Minetti; música, de Vivaldi; vestuario, de Marco Correa.

TRIPTICO: Coreografía de Carmen Beuchat, sobre pintura de Bosch; música, concreta; vestuario, de Marco Correa.

CASI FORMAL: Coreografía, de Hernán Pérez; música, de J. S. Bach; interpretada por el Modern Jazz Cuartet.

SIMBIOSIS: Coreografía de Carmen Beuchat y Hernán Pérez; música tradicional hindú.

SICILIANA: Coreografía de Patricio Bunster; música, de Gabriel Fauré; vestuario, de Marco Correa.

AGRESION: Coreografía, de Patricio Bunster; música, japonesa; vestuario, de Ramón López.

Participan en esta representación: Vivian Agosin, Lupe Grau, Mónica Monsalves, Marisol Melo, Ruth Levy, Sonia Tagle, Verónica Urzúa, Rayén Méndez, Joan Turner, Ellinor Rochna, Gastón Baltra, Fernando, Beltrami, Kai Peronard, Terdi Sakamoto y Hernán Pérez.

Iluminación, de Ramón López.

Películas:

PERSONA

Comentario de HUGO MERY

Imbuido de una preocupacion casi obsesiva por los misterios del ser humano, el director y escritor sueco Ingmar Bergman vuelve a deslumbrar con una obra densa y de plena madurez. "Persona" constituye uno de sus mejores poemas sobre la angustia existencial y, como sus films anteriores, está despojado de todo intento de penetracion sico-cientifica en problemas que atañen más a la sensibilidad que a la inteligencia. Impactante y sugerente, el film produce una inquietud que está en proporción directa a su hermetismo. Aclara sólo medianamente el complejo tema abordado porque no es un tratado, sino un mensaje artístico, cuya riqueza de imágenes, símbolos y conceptos, dará lugar a diferentes interpretaciones y a los más personales puntos de vista. El poeta habrá cumplido su misión de transmitir sus metáforas e imágenes —sus "fantasmas", como dice Bergman. Despues vendrán las explicaciones de los sicólogos, los estetas y los pedantes.

Bergman no vuelve a expresar en este film su inquietud por lo demoníaco y lo divino, que ha sido una constante de su obra, desde films de iniciación como "El Demonio nos Gobierna" (1948) hasta películas de madurez, como "Detrás de un Vidrio Oscuro" (1960). Regresa, en cambio, al alma de la gente de teatro, que él conoce a través de su labor como director dramático y que se hizo presente en varios de sus films: "La Noche de los Forasteros", "El Rostro", "Sonrisas de una Noche de Verano". Y no es mera casualidad que uno de los dos personajes principales de su nueva obra sea una actriz. Elizabeth Vogler debe vivir diariamente sobre el escenario la pérdida de la propia personalidad y la encarnacion de seres que no son ella. Es una mujer que vive en mayor medida el despojo de la autenticidad y el aplastamiento del yo individual, que cede su lugar a otras "personas", las que el público quiere que sea y las que la sociedad impone a los seres envueltos en su juego.

Elizabeth Vogler, la actriz, no quiere nada con el mundo y se niega a proseguir la difícil comunicación con él. Quiere reconcentrarse en su propio ser y olvidar que es madre, que es esposa y que existen la inmolación de los budistas en Vietnam y la crueldad aún sobre los niños. Su aislamiento bajo el cuidado de la enfermera Alma le permitirá fundir mágicamente su personalidad con la de ella, hasta el punto de que, lejos de los demás, ambas podrán sentir la una por la otra y entrar en un sutil juego de intercomunicación y mutua dependencia. La comunicabilidad que se había hecho imposible en el marco de la sociedad, se dseenvolverá intensamente con Alma en aquella apartada región costera.

Cuando la enfermera se convierta en su "conciencia" y con ruda interiorización le exponga los traumas que la han llevado a su rompimiento con el mundo, la actriz podrá recuperar el contacto con su medio familiar y [illegible] Alma, por su parte, alienada como Eli[illegible] habrá vivido la expe[illegible] de desnudar su pers[illegible] de tomar y dejar la [illegible] paciente.

Bergman resuelve [illegible] tema con imágenes de [illegible]tera belleza y en un [illegible] intimista y soliloquial [illegible] técnica alcanza una [illegible]ración que no entraba [illegible] calor humano de la [illegible]ría, como sucedien[illegible] "Detrás de un Vidrio [illegible]curo", otro de los exp[illegible]tes de su "cine ca[illegible] (escasos personajes e[illegible] lugar solitario). Su [illegible]nejo" de los actores [illegible]ve a ser notable, [illegible] mérito, esta vez, [illegible] los personajes son [illegible]camente dos, uno d[illegible] cuáles sólo musita do[illegible]labras en todo el film. [illegible] los rostros de Bibi An[illegible]son (Alma) y Liv Ul[illegible] (Elizabeth) el director [illegible]presa la variada gama [illegible] mundo interior de [illegible] mujeres, creando a la [illegible] un cuadro plástico re[illegible]to fundamentalmente [illegible] el uso del claroscuro [illegible] diálogo del film se re[illegible] a un largo monólogo [illegible] Bibi Andersson: es p[illegible]bre todo el compo[illegible] literario de las imá[illegible] pero en pasajes com[illegible] del relato de una exp[illegible]xual, alcanza una [illegible] fuerza descriptiva, [illegible]do las imágenes "[illegible] espectador, aunque [illegible]man no las haya [illegible]lizado en la pantalla.